



**Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Sociología**

Participación Comunitaria:

**La construcción de la democracia local desde el municipio
(Estudio de caso del Consejo Técnico de Fuerzas Vivas del cantón de Moravia)**

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología

Sustentante

Alexis Rojas León

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Junio, 2012**

Tribunal Examinador

MSc. José Manuel Valverde Rojas
DIRECTOR DE TESIS

MSc. Paula León Saavedra
LECTORA DE TESIS

Dr. Randall Blanco Lizano
LECTOR DE TESIS

MSc. Ana Rodríguez Molina
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Dra. Eugenia Molina Alfaro
REPRESENTANTE DE LA ESCUELA

Resumen

Rojas, A. (2012). Participación Comunitaria: La construcción de la democracia local desde el municipio (Estudio de caso del Consejo Técnico de Fuerzas Vivas del cantón de Moravia). Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.

La presente investigación se planteó como problema a abordar, desde la perspectiva sociológica, el tema de la participación comunitaria como proceso y práctica social en la Costa Rica actual y su aporte a la construcción de la democracia en un espacio local, tomando como punto de partida un estudio de caso: la experiencia del Consejo Técnico de Fuerzas Vivas (CTFV) del cantón de Moravia.

Para estudiar la participación como proceso en este caso específico, se partió del supuesto de que la experiencia desarrollada por el CTFV es interesante como objeto de investigación, debido a que en ella se da la conjunción de la participación social con la participación comunitaria, lo cual se evidencia en el hecho de que los diversos actores involucrados elaboran una agenda propia vinculada al desarrollo local y, al mismo tiempo, se da una apertura democrática hacia la comunidad del proceso de elaboración de proyectos y presentación de iniciativas ante el gobierno local. Es decir, se convierte en un caso de interés investigativo en cuanto a las sinergias que ha logrado construir con diversas organizaciones de la sociedad civil y el desarrollo de una red articulada de actores, lo que lo convierte en un espacio y mecanismo singulares para la participación en ese contexto local.

Pero la razón principal que hace que sea relevante estudiar el caso del CTFV, es específicamente el cierto grado de “éxito” que ha tenido a nivel comunitario a través de sus proyectos de desarrollo local (como por ejemplo el Proyecto del Parque Ecológico Pulmón Verde y la instalación de la estación de monitoreo del aire en el cantón), la redacción de

documentos de relevancia para el desarrollo del cantón (como la Agenda Ambiental Cantonal y Plan de Manejo de Desechos sólidos del cantón) y el surgimiento de grupos a partir de las iniciativas del CTFV (Asociación de Mujeres Productoras de Hidroponía). En resumen, el CTFV ha logrado introducirse en el escenario político local de muy diversas formas, con el objetivo único del desarrollo del cantón y el municipio.

Por eso, para abordar el tema de la participación y su contribución en la construcción de la democracia local, se decidió realizar el estudio de este caso a partir de la evidencia empírica que este ofrece y el abordaje teórico-conceptual de los aspectos más sobresalientes. Para esto, se organizó la redacción del informe final de la investigación de la siguiente forma.

En el capítulo 1 se presenta el marco teórico que orientó la investigación. En éste se ofrece el panorama general respecto al estudio del tema de la participación y para ello se reseñaron las investigaciones relacionadas con éste desde diversas disciplinas. Dichos estudios se dividieron en dos grupos, correspondientes a dos vías que puede seguir la participación: la “Vía Tradicional”, que se refiere a la participación dentro de partidos políticos cantonales y la “Vía Alternativa” que corresponde a la aparición de mecanismos y otras formas para la participación política local.

Además, se realizó una conceptualización y caracterización de la participación, en cuanto a dimensiones, clasificación o categoría de participación, para reconocer aquellos elementos estrictamente vinculados con la participación comunitaria y reconocer sus particularidades con respecto a los otros tipos de participación.

Lo anterior permitió reconocer la multiplicidad de formas que adopta la participación a escala local, razón por la cual fue necesario delimitar su estudio a la forma más relacionada con los espacios locales, es decir, la participación comunitaria.

También se desarrolló un análisis de la participación como proceso y práctica social, lo

cual constituyó un punto principal dentro de la propuesta teórica de la tesis. En este caso se visualiza la participación como un proceso de avances y retrocesos dentro de la comunidad, el cual sólo se reproduce a través del trabajo que realiza la propia comunidad para impulsar la unión de fuerzas dentro del municipio.

Posteriormente, se examinó los niveles de participación en relación con la conciencia social y el compromiso debido a la relación estrecha entre estos dos elementos con el surgimiento en el individuo de las intenciones por participar. Para ello, se enfocó el análisis hacia la consideración de las tres vías del individuo sociológico propuestas por Danilo Martuccelli: socialización, subjetivación e individuación.

Aclarado lo anterior, se procedió a establecer las relaciones entre participación, democracia y desarrollo, tomando en cuenta que el tema de debate se centra en las posibilidades de participación real de la comunidad en las decisiones políticas locales. Esto debido a las dificultades que en ocasiones se presentan en la democracia representativa a partir de la escasa articulación de demandas y la representación de los intereses de los votantes que se da de forma insatisfactoria.

De esta forma se profundizó en dos relaciones claves como lo son: sociedad civil-política y Estado-sociedad civil. Dichas relaciones permiten interpretar el momento actual como un momento de cambios y de surgimiento de ciertas organizaciones de la sociedad civil dentro del escenario político, deseosas por participar en la toma de decisiones.

Con el fin de complementar el abordaje interpretativo y explicativo, se procedió a definir y analizar las tendencias dentro del ámbito municipal, como lo es la conceptualización de la democracia en los espacios locales, la falta de un proyecto de descentralización real, la posible relación que se podría gestar entre un proyecto nacional de descentralización (si lo hubiese) y

la participación y la estructuración del cantón como un escenario local donde se desarrolla la relación municipio-municipalidad, siendo estos sus principales actores.

En el capítulo 2 se realizó un repaso histórico de la evolución de la participación comunitaria institucionalizada y no institucionalizada en Costa Rica durante el período 1948-2011, haciendo especial énfasis en la última década y en los cambios en las relaciones Estado-sociedad civil, donde se proyecta un escenario de tensión, entre un gobierno que acepta y defiende la participación estrictamente electoral, pero criminaliza los movimientos sociales, no utiliza los mecanismos de consulta popular ya existentes y tampoco fomenta la creación de nuevos mecanismos o espacios de participación, aunque a nivel local se den hechos que llaman la atención con respecto a los deseos de participación de la ciudadanía.

En el capítulo 3, se dio el análisis de la participación a partir del estudio del CTFV como mecanismo y espacio para la participación. Este capítulo se desarrolla a partir de la interpretación de las entrevistas y grupos de discusión, de donde se extraen los elementos objetivizantes (institucionalización y legitimación) y subjetivizantes (socialización e internalización) de la realidad social local que inciden en los individuos y el grado de participación de estos, así como la evidencia empírica que confirma la posibilidad de concebir a la participación como un proceso y práctica social.

Aunado a esto, se analizaron los alcances y resultados del caso en estudio, para definir los aspectos que favorecen la experiencia de participación como la creación de una red de actores sociales, la actitud crítica, revisión constante de la labor hecha, los resultados de la participación social, la inclusión de la comunidad y la horizontalidad de las relaciones e interacciones entre los actores participantes.

En el capítulo 4 se desarrolla el análisis de la participación, pero esta vez vista desde las organizaciones comunales. De esta forma se examinan tres elementos valiosos: el tiempo

(como un recurso ventajoso dentro de la visión de la participación como proceso); estrategia de inclusión (cualquier mecanismo que intente estimular la participación debe lograr que las decisiones sean vinculantes, tener acceso a la información necesaria para una correcta toma de decisiones y generar un cambio en las mentalidades); liderazgo en la comunidad (que genere liderazgos dentro del municipio para el relevo generacional).

Aunado a esto, dentro de las estrategias y mecanismos de participación, se analizó elementos como la comunicación, la toma de conciencia como paso previo para el compromiso, la generación de toma de decisiones y la experiencia de satisfacción de los logros, como parte de los “ingredientes” necesarios, pero carentes en los mecanismos de participación reconocidos por el Código Municipal.

Por otro lado, debido a la contundente relación entre participación comunitaria-participación social dentro del CTFV, se examinó esta reciprocidad concluyendo que existe una debilidad reconocida por las asociaciones de desarrollo, la cual es parcialmente cubierta por la ayuda brindada por las instituciones, gobierno local y empresas (a través de la responsabilidad social empresarial). Esta relación trae frutos para ambas partes, ya que trae para las instituciones el respaldo de proyecto y la transparencia de la administración de los mismos, y para las comunidades el apoyo a nivel organizativo y logístico.

Además, se explora el tema de la democracia y la democratización a escala local y se sugiere que debido a la falta de presencia de la municipalidad, la no utilización de los mecanismos de consulta popular, de un proceso de descentralización real y el escaso fomento de una cultura de participación, la construcción de la democracia local se ve obstruida por estos factores. Precisamente por ello algunas organizaciones de la sociedad civil reaccionan demandando mayores espacios de participación.

Para complementar esto, se alude a algunos conceptos claves extraídos de la experiencia estudiada, que pueden dar luz acerca de la relación municipio-municipalidad dentro de la construcción de la democracia local. Estos son la receptividad municipal, la efervescencia comunal y la vulnerabilidad del cantón, todos los cuales se sugieren como forma de analizar las condiciones relacionadas con el surgimiento de la participación en el caso estudiado. Para esto se sugieren formas de cómo medir el grado de aumento o disminución de estos en la realidad local.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional y el impulso para finalizar los estudios que durante toda mi vida me han dado, con el único fin de buscar mi desarrollo personal y disfrute.

A mi esposa, Angie, por el apoyo y la ayuda en distintos momentos de mi vida, en especial en todo lo referente a la realización de esta tesis.

A las personas que integraron el Consejo Asesor: MSc. José Manuel Valverde Rojas, MSc. Paula León Saavedra y el Dr. Randall Blanco Lizano, quienes han sido más que asesores, han sido mi mentora y mis mentores.

También, quiero agradecer al MSc. Francisco Enríquez Solano, quien como director, decano y amigo me ha aconsejado en distintos momentos y me ha impulsado a seguir. De igual forma quiero agradecer a los profesores Dr. Juan Rafael Quesada Camacho y Dr. Óscar Fernández González, quienes desde la academia han motivado a muchos estudiantes como yo a la búsqueda del conocimiento.

Asimismo a todas las personas que integran el Consejo Técnico de Fuerzas Vivas del Cantón de Moravia que de forma desinteresada apoyan las acciones emprendidas para beneficio de la comunidad de Moravia. En especial deseo agradecer al Dr. Jimmy Araya Calvo, Bach. Miriam Quesada Alpízar y Lic. Gerardo Mondragón Barahona, quienes desde el 2009 me han brindado un gran apoyo para la realización de esta tesis.

A todas y a todos muchas gracias por su amistad.

Alexis Rojas León.

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE ABREVIATURAS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. ASPECTOS TEÓRICOS ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	15
1.1. La participación comunitaria como objeto de estudio	15
1.2. Investigaciones acerca de la participación.....	16
1.2.1. La “Vía Tradicional”: La participación dentro de partidos políticos cantonales	17
1.2.2. La “Vía Alternativa”: La aparición de mecanismos y otras formas para la participación política local	18
1.3. Conceptualización y clasificación de la participación comunitaria.....	22
1.3.1. Dimensiones de la participación.....	25
1.3.2. Clasificación o categorías de la participación.....	26
1.3.3. La participación comunitaria como proceso y práctica social.....	29
1.3.4. Nivel de participación, conciencia social y compromiso.....	32
1.3.4.1. <i>La socialización</i>	33
1.3.4.2. <i>La subjetivación</i>	37
1.3.4.3. <i>La individuación</i>	41
1.4. Participación, democracia y desarrollo.....	46
1.5. Análisis de las tendencias dentro del ámbito municipal.....	60
1.5.1. La democracia local.....	60
1.5.2. Descentralización ¿Un proyecto o una realidad?.....	63
1.5.3. La relación entre descentralización y participación.....	69
1.5.4. Actores, poder y escenario local.....	71
1.5.5. Relación municipio-municipalidad en el Régimen Municipal.....	74
1.6. Propuesta teórica de abordaje.....	83
CAPÍTULO 2. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA INSTITUCIONALIZADA Y NO INSTITUCIONALIZADA EN COSTA RICA (1948-2011).....	86
2. 1. Elementos claves.....	86
2.2. Del Estado Benefactor hasta su crisis (1948-1980).....	88
2.2.1. La participación comunitaria en el estado benefactor (1948-1980).....	92
2.3. Fin del estado benefactor, crisis estatal y nuevo modelo de Estado (1980-2011).....	97
2.3.1. La participación comunitaria en el período de crisis estatal hasta la actualidad (1980-2011).....	108
2.4. Balance del período estudiado (1948-2011).....	113

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN A PARTIR DEL ESTUDIO DEL CTFV.....	120
3.1. Introducción.....	120
3.2. El Consejo Técnico de Fuerzas Vivas.....	122
3.2.1. La realidad del cantón de Moravia.....	122
3.2.2. ¿Qué es el Consejo Técnico de Fuerzas Vivas?.....	128
3.3. La participación en el CTFV.....	135
3.3.1. Elementos objetivizantes relacionados con la participación.....	136
3.3.2. Elementos subjetivizantes relacionados con la participación.....	139
3.3.3. La participación comunitaria: proceso y práctica social.....	144
3.4. Alcances y resultados del CTFV.....	154
3.4.1. Aspectos que favorecen la experiencia de participación.....	154
3.4.2. Limitantes para la participación.....	166
3.5. Balance del capítulo: factores que caracterizan y favorecen la participación en el CTFV.....	170
 CAPÍTULO 4. LA PARTICIPACIÓN VISTA DESDE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SUS POSIBILIDADES DENTRO DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN POLITICA-MUNICIPAL.....	 175
4.1. Elementos de la experiencia por analizar	175
4.1.1. Tiempo dentro de las OSC.....	176
4.1.2. Estrategia de inclusión de la comunidad.....	179
4.1.3. Liderazgo en la comunidad.....	183
4.2. Estrategias y mecanismos de participación.....	188
4.2.1. La comunicación entre CTFV, OSC y la comunidad.....	190
4.2.2. La toma de conciencia: primer paso para el compromiso.....	192
4.2.3. Generar la toma de decisiones.....	193
4.2.4. Experiencia de satisfacción por los logros.....	195
4.3. La participación comunal dentro de la participación social.....	199
4.4. Las posibilidades para la participación comunitaria: su papel en la democracia local y los procesos de democratización de la gestión política municipal	207
4.4.1. Democracia local y democratización.....	207
4.4.2. Elementos a rescatar de la experiencia del CTFV en relación con la democratización de la gestión política-municipal.....	216
4.4.3. Elementos claves vinculados a la democratización de la gestión político-municipal.....	218
4.5. Balance del capítulo: participación y democracia local.....	228
 CAPÍTULO 5. CONSIDERACIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	 231

5.1. Consideraciones finales sobre los hallazgos empíricos.....	231
5.2. Consideraciones finales respecto al abordaje teórico.....	234
5.3. Aprendizajes del proceso investigativo.....	239
Lista de referencias bibliográficas.....	242

Tabla de cuadros

Cuadro 1. Población del cantón de Moravia por sexo y zona de residencia.....	122
Cuadro 2. Distribución de la población por edad según sexo.....	123
Cuadro 3. Índice de desarrollo humano por año según algunos cantones.....	124
Cuadro 4. Valor y posición de algunos cantones del país según el IDS.....	126
Cuadro 5. Asociaciones de desarrollo registradas según tipo en Moravia (2009).....	127
Cuadro 6. Lista de participantes permanentes del CTFV.....	130
Cuadro 7. Lista de colaboradores del CTFV.....	131

Tabla de fotografías

Foto 1 y 2. Sesión del CTFV en la sede de UCAMO.....	129
Foto 3 y 4. Sesión del CTFV en sus instalaciones dentro del Área Rectora de la Salud.....	129

Tabla de esquemas

Esquema 1. Niveles de participación en organizaciones comunales.....	147
Esquema 2. Organigrama del CTFV.....	200
Esquema 3. Relación entre la receptividad municipal, la efervescencia comunal y la vulnerabilidad del cantón.....	221

LISTA DE ABREVIATURAS

ALBOAN:	Organización No Gubernamental de la Compañía de Jesús en la Provincia de Loyola
CCCI:	Consejos Cantonales de Coordinación Institucional
CCSS:	Caja Costarricense de Seguro Social
CENAT:	Centro Nacional de Alta Tecnología
CRC:	Consejos Regionales de Coordinación
CTFV:	Consejo Técnico de Fuerzas Vivas
DINADECO:	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOMUDE:	Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización
FUNDACIÓN DEMUCA:	Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe
GTZ:	Cooperación Técnica Alemana
ICE:	Instituto Costarricense de Electricidad
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censo
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDEPLAN:	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAET:	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MOPT:	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
OFIM:	Oficinas Municipales de la Mujer
ONG:	Organización No Gubernamental
ONU-HABITAT:	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OSC:	Organizaciones de la Sociedad Civil

PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODELO:	Proyecto de Desarrollo Local y Comunal
SERJUS:	Servicios Jurídicos y Sociales
TCU:	Trabajo Comunal Universitario
TLC:	Tratado de Libre Comercio
TSE:	Tribunal Supremo de Elecciones
UCAMO:	Unión Cantonal de Asociaciones de Moravia
UNGL:	Unión Nacional de Gobiernos Locales

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda el tema de la participación comunitaria, desde la perspectiva sociológica, concibiéndola como un fenómeno social capaz de ser reconocido como un proceso, pero también como una práctica social.

Desde este punto de vista, se hizo necesario contextualizar el objeto de estudio y visualizarlo en relación a los procesos de cambio que ha tenido la democracia costarricense en las últimas décadas.

De esta forma, el análisis de la participación comunitaria necesariamente contempla los cambios ocurridos en los últimos años en la visión de la ciudadanía con respecto a la política y las transformaciones en la relación Estado-sociedad civil y en el ejercicio de la ciudadanía.

Hasta cierto punto, estos cambios son producto de los cuestionamientos a la eficacia de la representación política, la falta de articulación interinstitucional, el desconocimiento por parte del Estado de ciertas necesidades de las comunidades, y los deseos de algunos sectores de la sociedad costarricense de contar con la posibilidad de una mayor participación dentro de los temas medulares del país o de sus comunidades.

Esto ha generado un debate acerca de los cambios deseables y posibles dentro de la democracia costarricense, en cuanto a la apertura de espacios o la generación de mecanismos para una mayor participación de la población, esbozándose los desafíos de la democracia costarricense para el siglo XXI.

Sin embargo, sigue siendo un tema que merece una mayor investigación y reflexión teórica, debido a los aspectos vinculantes a las relaciones representatividad-participación, municipalidad-municipio y, sobre todo, porque Costa Rica no se ha caracterizado por contar con grandes movimientos comunales de larga duración.

Pese a lo anterior, existen algunas experiencias relevantes de participación comunitaria que conviene analizar en detalle. Tal es el caso de la que ha tenido lugar en el cantón de Moravia, donde el Consejo Técnico de Fuerzas Vivas (CTFV) ha incidido durante 10 años en algunos espacios de la gestión política municipal y en el desarrollo local.

Esta experiencia permitió examinar en detalle la emergencia de espacios y mecanismos en los cuales la sociedad civil ingresa dentro del campo político, participa y trabaja junto con instituciones estatales en proyectos para el desarrollo local, dando como resultado la construcción de un espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y un mecanismo de toma de decisiones para la sociedad civil organizada.

Formulación del problema de investigación

La revisión de las investigaciones previas llevó a establecer dos categorías de clasificación de las investigaciones previas, llamadas “vías”. La primera vía, llamada Tradicional, se enfoca en el estudio del tema de la creación de partidos políticos locales y su relación con la participación, donde ésta se presenta de la forma más habitual, es decir, a través de la conformación de partidos para participar dentro de las elecciones cantonales por los puestos que la democracia representativa ofrece.

No obstante, este no es el tipo de participación que se deseaba estudiar, debido a que este tipo de manifestación no necesariamente logra articular los intereses de la diversidad de sectores de la comunidad o en dado caso, su labor se concentra en el logro de los puestos de poder y no en las acciones a favor de la comunidad.

Dentro de la segunda vía, llamada Alternativa, se logró establecer dos vertientes. La primera de índole institucional y relacionada con los mecanismos de consulta popular a nivel local, que son vistos por algunos autores como los instrumentos idóneos para considerar que

dentro de la realidad local se pone en práctica una democracia participativa. Este punto de vista es debatible desde la perspectiva de participación que se manejó en esta investigación y que más adelante se explicara con detalle.

La segunda vertiente recoge las investigaciones acerca de otras formas de participación de la sociedad civil de forma no institucionalizada. Dentro de esta se descartaron tres tipos de investigaciones. Primero, las enfocadas en las formas de participación relacionadas con el involucramiento en actividades municipales o las peticiones ante la municipalidad, debido a lo restrictivo de su visión acerca de la participación.

El segundo grupo de investigaciones corresponde a los estudios relacionados con asociaciones de desarrollo, como formas de organización de la sociedad civil que operan a escala local.

Finalmente, en el tercer grupo se encuentran los estudios referentes a organizaciones o agrupaciones sin estructura, reglamento o jerarquías que surgen en el cantón por iniciativa de miembros del municipio.

Ambas temáticas son acordes a los intereses investigativos de este estudio debido al tipo de participación originado dentro de estas organizaciones.

Para profundizar en lo antes mencionado, en el capítulo 1 se recogen los aspectos más importantes de las investigaciones empleadas para elaborar el estado de la cuestión del anteproyecto de tesis.

Ahora bien, lo anterior llevó a plantear la necesidad de profundizar en los aspectos constitutivos de la participación (dimensiones, características, formas, etc.) pero reflejados en un caso puntual, el CTFV, donde específicamente la participación comunitaria pudiese estudiarse dentro del marco de los cambios actuales de la democracia local.

Por esto se llevó a plantear la primera pregunta de investigación, a saber: *¿qué aspectos de la experiencia del CTFV pueden extraerse como elementos claves para comprender la participación comunitaria dentro del cantón?*

El estudio de dichos aspectos abrió la posibilidad de comprender, desde el análisis y reflexión, los factores asociados con el CTFV que intervienen en la dinámica de participación comunitaria en Moravia, para vislumbrar la participación de forma sustancial.

También, para profundizar los alcances de esa dinámica particular, se formuló la segunda pregunta que dio origen a esta investigación. Ésta fue: *¿qué relaciones se establecen entre la forma en que se desarrolla la participación (sus características) a lo interno del cantón y su desarrollo propiamente dicho?*

Esta pregunta apunta a la contribución que concretamente pueda tener el CTFV (dadas sus características particulares y de la participación que se promueve a lo interno de éste) respecto al tema del desarrollo local y al ejercicio de la ciudadanía en el cantón de Moravia. Para analizar lo anterior se concibió la participación comunitaria a la luz del vínculo municipalidad-municipio dentro del escenario político local.

Para dar respuesta a la pregunta anterior se hizo necesario antes establecer *¿cómo opera el CTFV en lo referente a su estrategia de participación comunitaria en el municipio de Moravia?*

A partir de ahí se planteó la necesidad de hacer una sistematización del CTFV como experiencia de participación comunitaria, para comprender como se desarrolla e involucra la comunidad dentro del CTFV junto con algunas instituciones estatales, al igual que los alcances y limitaciones de dicha experiencia.

De esta forma se planteó la última pregunta de investigación, que permitiría integrar los análisis en esta propuesta de sistematización de “enseñanzas” obtenidas de dicha experiencia.

Ésta fue: ¿qué elementos aporta esta experiencia al análisis y conceptualización de la participación comunitaria, en contextos de democratización de la gestión política-municipal?

Considerando estos cuestionamientos y tomando como base los aportes empíricos recopilados en el trabajo de campo, se procedió a descubrir aquellos que por su relevancia pudiesen aportar a la conceptualización de la democratización en escenarios locales y su aporte en la democratización de la gestión político-municipal.

Ahora bien, es necesario destacar que la importancia de realizar esta investigación, se encuentra vincula con sus aportes a nivel académico, político y social, como se desprende de las siguientes consideraciones:

A nivel académico permitió llenar un vacío de conocimiento acerca de un tema no sólo sociológico, sino también político y de importancia para la sociedad costarricense. Esto porque a partir del estudio del CTFV es posible vislumbrar la relación entre representatividad y participación, dado que en este caso se combinan de una forma singular.

Por otro lado, también en el ámbito sociológico, la investigación aporta en tanto permite establecer los factores que favorecen las experiencias de participación similares al caso estudiado, además de esclarecer la contribución de la participación comunitaria en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local, confiriéndole así también una relevancia social y política al tema propuesto.

Finalmente, desde la perspectiva de los escenarios locales, en donde algunas comunidades irrumpen como actores activos y como alternativas de participación, esta investigación es relevante en tanto procura la reflexión sobre la realidad cantonal, la resolución de problemas y la cobertura de las necesidades de la comunidad, lo cual convierte al tema de la participación en un elemento prioritario de investigar.

Tomando en cuenta lo anterior, las particularidades de la comunidad seleccionada y del CTFV de Moravia, así como su éxito en el incentivo de la participación y sus múltiples alianzas estratégicas, convierten esta experiencia en un caso interesante, del cual se pueden extraer importantes resultados, que sirvan para ser tomados en cuenta en otras comunidades donde se desee reproducir este modelo de participación.

Objetivos de la investigación

Como objetivo general de la investigación se planteó *comprender las características y alcances de la experiencia de participación comunitaria que ha tenido lugar en el cantón de Moravia, a través del Comité Técnico de Fuerzas Vivas (CTFV), así como analizar su contribución que esta instancia ha tenido en la búsqueda de soluciones a los problemas comunales del cantón.*

Para lograr alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- *Establecer los factores que intervienen en la dinámica del CTFV, que favorecen una experiencia concreta de participación comunitaria en Moravia, sus alcances y resultados;*
- *Analizar la contribución de la experiencia del CTFV, como estrategia de participación comunitaria, al desarrollo del cantón de Moravia y al ejercicio de la ciudadanía por parte de las personas que integran el municipio.*
- *Sistematizar la experiencia del CTFV en lo referente a su estrategia de participación comunitaria con base en sus objetivos, estrategias de trabajo, elementos motivacionales, instrumentos, actores involucrados, resultados alcanzados, limitaciones, entre otros.*

- *Proponer un marco conceptual de la participación comunitaria y su papel en los procesos de democratización de la gestión política-municipal.*

Dicho esquema de objetivos permitió abordar el tema de la participación comunitaria a partir de la evidencia empírica, y sugerir aquellos posibles aportes conceptuales que permitan la interpretación y explicación de la participación comunitaria como un fenómeno social de actualidad en la definición de la democracia en los espacios locales.

Metodología de la investigación

El enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que como señalan Taylor y Bogdan (1987) los estudios desde esta perspectiva se identifican por las siguientes características:

- Son inductivas;
- Trabajan desde una perspectiva holística sobre los escenarios y personas;
- Son sensibles a los efectos que el/la investigadora podría generar sobre el objeto de estudio;
- Tratan de comprender los marcos referenciales de los sujetos de estudio;
- Tratan de suspender creencias y juicios a priori;
- Dan igual importancia a todas las perspectivas;
- Son humanistas;
- Dan énfasis a la validez en el estudio.

Partiendo de todo lo anterior, se considera que una metodología de tipo cualitativa permitiría obtener información de las personas que integran el CTFV sobre la participación comunal en Moravia, a partir de sus opiniones, experiencias y acciones.

Por eso, se pretende obtener información sobre las dinámicas de participación comunitaria, con base en material recopilado en conversaciones, discursos, valoraciones, etc.

Es decir, se puede acceder a algunos de los significados que los actores le concedan a su propia participación en el CTFV, y a la relevancia de ésta en términos de sus contribuciones para el desarrollo local.

Ahora bien, para llevar a cabo esta investigación se desarrolló una estrategia metodológica desarrollada por fases.

En la primera se realizó la exploración de nuevas fuentes bibliográficas para mejorar y ampliar el marco teórico de la investigación y desarrollo de temas como:

- Características de la participación comunitaria.
- El papel de la municipalidad y el municipio en los procesos de democratización local.
- La participación como medio para el desarrollo local.
- Evolución de la participación comunitaria en Costa Rica.

Para esto se emplearon fuentes secundarias, donde los aportes de diversa autoría ayudaron a describir e interpretar la situación actual de la realidad local y el papel de la participación a escala local.

Como segunda fase, se realizó la elección de los participantes de la investigación, entre los representantes de instancias que forman parte del CTFV para la aplicación de entrevistas y el desarrollo de las sesiones de los grupos de discusión.

Atendiendo a los planteamientos de Valles (1999) con respecto al muestreo cualitativo, se consideraron los siguientes criterios para la selección de los sujetos de investigación: a) Representantes de instancias que participan en el CTFV actualmente; b) Miembros de instancias con al menos un año de trabajar por la comunidad de Moravia en temas relativos al desarrollo local.

El tercer paso consistió en el diseño de la estrategia del trabajo de campo para la obtención de la información, la cual se caracterizó por la utilización de las siguientes técnicas:

a) Observación no participante: De acuerdo con Flick (2004, p. 150), al utilizar esta técnica el investigador “se abstiene de intervenciones en el campo a diferencia de las entrevistas y las observaciones participantes”. En este caso se realizaron observaciones de las actividades realizadas dentro y fuera del CTFV, donde la participación comunitaria juegue un papel importante para investigar acerca de sus estrategias participativas.

b) Entrevistas: Se ejecutaron entrevistas “basadas en un guión” (Valles, 1999) a las personas participantes en los grupos de base comunal que actualmente desarrollen actividades a favor del desarrollo local dentro del CTFV. Para ello se definieron previamente una serie de temas a tratar con las personas participantes y a partir de ahí se realizarán las preguntas que de acuerdo a la situación resulten pertinentes. Este modelo es más libre que la entrevista semiestructurada, lo que permite mayor espontaneidad en las respuestas de las personas entrevistadas. También se llevaron a cabo entrevistas a expertos (Flick, 2004). Se consultó a especialistas en el tema de participación y desarrollo local, con el fin de contar con elementos para la elaboración conceptual que se desea realizar sobre participación.

En el caso de las entrevistas, se realizaron 3 entrevistas a miembros de organizaciones comunales con más de 2 años en estas labores, 2 entrevistas a profesionales con experiencia en el trabajo con comunidades y 3 entrevistas a los miembros del CTFV perteneciente a instituciones. Dichas entrevistas tuvieron un tiempo promedio de duración de 2 horas con cada una de las personas entrevistadas.

En todas las ocasiones que se emplearon fragmentos de las entrevistas, estas fueron destacadas con *letra cursiva*, para poder diferenciarlas fácilmente de aquellos fragmentos obtenidos de libros o artículos. También, para guardar la confidencialidad de las personas

entrevistadas, se han empleado las siglas de sus nombres para respetar lo estipulado en la sección “G” de la Fórmula de Consentimiento Informado del Comité Ético Científico la Universidad de Costa Rica.

c) Grupos de Discusión: Esta técnica ha sido definida por Canales y Peinado (1994), como una conversación grupal donde la interacción es lo más importante. El papel del agente exterior, en este caso el investigador, es el de motivar y propiciar un trabajo colectivo. A diferencia de los “grupos focales” en que las personas no se conocen, se trabajó con “grupos naturales”, definidos como grupos con cierto tiempo de estar conformados en la vida real (Valles, 1999). En este caso se considera que la técnica resulta pertinente, pues lo que se pretendía es acceder al significado de la participación comunitaria para agrupaciones consolidadas, cuyas dinámicas de interacción ocurren con anterioridad en la vida real.

Por su parte, en cuanto a los grupos de discusión, se realizaron 3 sesiones de hora y media cada una, con los miembros presentes del CTFV los días 20 de julio, 3 de agosto y 17 de agosto del año 2011.

Las fechas de realización de los grupos de discusión obedecieron al orden del día establecido por el CTFV, siendo incluidas como “punto de agenda” junto con las labores de habituales de la organización.

Por último, para el análisis de los datos se empleó el método propuesto por Taylor y Bogdan (1987), orientado hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian, a través de la interpretación que se realizó de los datos obtenidos.

La sistematización de la información recopilada a partir del método sugerido por estos autores comprendió las siguientes etapas:

a) Descubrimiento: Lectura cuidadosa de los datos, identificación de temas, elaboración de tipologías, desarrollo de conceptos y proposiciones teóricas y revisión bibliográfica de otras investigaciones;

b) Codificación: Desarrollo de categorías de codificación, codificación de datos, revisión de ideas a la luz de los datos;

c) Relativización de los datos: Interpretación de datos dentro de su contexto originarios: separación entre datos solicitados y no solicitados, revisión de las fuentes, revisión de los supuestos preestablecidos).

Este método permitió el análisis de la información recopilada a través de su interpretación desde marco teórico propuesto acerca de aspectos como participación, participación comunitaria, democracia local, democratización del a gestión política-municipal, entre otros, que fueron desarrollados a lo largo de la tesis.

En cuanto a la estructura interna de la tesis, se establecieron cinco capítulos. En el primero se destacan los aspectos teóricos acerca de la participación comunitaria, producto de la revisión bibliográfica.

En el segundo capítulo, se realizó un repaso histórico acerca de la evolución de la participación comunitaria institucionalizada y no institucionalizada en Costa Rica en el período 1948-2011, con especial atención en los cambios ocurridos en la última década.

El tercer capítulo presenta el análisis de la participación a partir del estudio del CTFV, en cuanto a espacio y mecanismo, los elementos (objetivizantes y subjetivizantes) relacionados con la participación, los aportes empíricos que validan la propuesta de visualizar la participación comunitaria como proceso y práctica social y los alcances y resultados del CTFV.

Como cuarto capítulo, se estudia la participación desde las organizaciones comunales a partir de algunos de sus elementos sustanciales (tiempo, estrategias de inclusión y liderazgo), estrategias y mecanismos de participación y la relación entre participación comunal-participación social.

Además, en este capítulo se desarrolla el tema de las posibilidades para la participación dentro de la construcción de la democracia local y la democratización de la gestión política-municipal, producto de los datos empíricos recolectados y la reflexión al tema.

Finalmente, el quinto capítulo contiene las conclusiones de la investigación en cuanto a las consideraciones finales sobre los hallazgos empíricos y finales respecto al abordaje teórico, al igual que los aprendizajes del proceso investigativo.

CAPÍTULO 1.

ASPECTOS TEÓRICOS ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1.1. La participación comunitaria como objeto de estudio

El acercamiento teórico a la participación comunitaria necesariamente remite a múltiples aspectos y dimensiones de análisis, si se quiere comprender a profundidad este tema y su concreción en espacios locales. Algunos de estos aspectos son relativos al contexto actual, otros al debate teórico y otros son intrínsecos a la participación como concepto y fenómeno social.

De esta forma, para entender este fenómeno, es necesario explorar las vías o vertientes que se han asumido con respecto al estudio de la participación y considerar teóricamente al cambio social como elemento implícito en su conceptualización.

Conviene destacar que los procesos de cambio social que por diversos motivos son más acelerados en los tiempos actuales, también repercuten en el campo teórico social junto con el surgimiento de nuevos problemas y situaciones debido a que, como lo señala Padua y Vanneph (1986), la deficiencia de los paradigmas teóricos clásicos para interpretar y explicar los fenómenos sociales actuales, lleva a cuestionar su capacidad para orientar acciones y estrategias en la dirección señalada por la teoría.

Ante esta situación, según estos autores se generan dos vías en la búsqueda de soluciones:

- 1. Atención en los aspectos metateóricos.**
- 2. Retorno al trabajo de campo (estudio de caso, análisis empírico, etc.).**

No obstante, parece más apropiado considerar la relación entre teoría y práctica, en tanto contribuye al conocimiento sobre la realidad a partir de la investigación. Es decir, el análisis y reflexión acerca de procesos sociales, tales como la participación, a partir de su exploración en

un estudio de caso, debe ir acompañado de la reflexión y revisión de los postulados teóricos ya existentes.

Vale decir que la construcción del abordaje teórico que a continuación se presenta, surge del aporte de diversos autores con el fin de analizar la orientación de las investigaciones sobre participación y comprender la concepción de la participación comunitaria en el contexto local de la actualidad.

De esta manera, los aspectos a desarrollar se presentan en los siguientes apartados:

- Investigaciones acerca de la participación
- Conceptualización y clasificación de la participación comunitaria
- Participación, democracia y desarrollo
- Análisis de las tendencias dentro del ámbito municipal

Es preciso aclarar que la intención de esta sección del estudio, es constituirse en un aporte a la conceptualización sobre este tema, de forma que permita contar con insumos teóricos para la comprensión de la participación en el campo empírico y su relación con diversos ámbitos.

1.2. Investigaciones acerca de la participación

El análisis de las investigaciones desarrolladas acerca de la participación, permite clasificarlas en dos vías o tendencias de estudio: La “Vía Tradicional” (la participación dentro de partidos políticos cantonales) y la “Vía Alternativa” (la aparición de mecanismos y otras formas para la participación política local), las cuales se analizan a continuación.

1.2.1. La “Vía Tradicional”: La participación dentro de partidos políticos cantonales

Esta vía se refiere a la creación de partidos políticos a escala cantonal dentro de las comunidades, los cuales, como es la tradición en un régimen democrático representativo, compiten en elecciones por acaparar el mayor número de votantes.

Desde la perspectiva de Rivera y Calderón (2005), esto se traduce en una profundización de la democracia a nivel municipal bajo la forma tradicional de hacer política (de ahí el nombre escogido para esta categoría), que surge como iniciativas de individuos que por medio de grupos organizados y registrados como partidos, se lanzan por los puestos de poder dentro del concejo municipal y la alcaldía.

Para Blanco (2005) éste ha sido un proceso que durante la segunda mitad del siglo XX se ha consolidado a nivel cantonal, hasta convertirse en una alternativa para los electores.

Dentro de los casos más destacados, se encuentran los de partidos como la Yunta Progresista Escazuceña y Curridabat Siglo XXI. Según este autor, ambos partidos, “destacan la urgencia de devolverle la “credibilidad” a los ciudadanos en sus instituciones políticas y así apuntalar la democracia costarricense, recuperando la imagen del gobierno local y ofreciendo partidos eficientes” (Blanco, 2001, p. 301).

Los estudios y autores mencionados permiten comprender la participación dentro de partidos y una dinámica electoral que ocurre cada cuatro años. No obstante, su interés alrededor del acto electoral, los resultados de las elecciones y el surgimiento de los partidos, dejan un vacío acerca del papel de estos, al asumir los puestos de poder en la resolución de problemas de las comunidades, la articulación de demandas, las acciones en procura de la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones o la incidencia de otras formas de participación.

Por lo tanto, en la presente investigación se toma distancia de este tipo de participación política de corte partidario, debido a que no necesariamente refleja la participación comunitaria como tal, sino que se refiere a la actuación de una estructura partidaria en el escenario local.

1.2.2. La “Vía Alternativa”: La aparición de mecanismos y otras formas para la participación política local

Dentro de esta vía se reconocen dos vertientes: Los mecanismos de consulta popular dentro del Código Municipal y otras formas de participación de la sociedad civil en asuntos municipales.

En cuanto a los mecanismos de consulta popular dentro del Código Municipal y desde el campo del Derecho, Fernández y Sánchez (1999) han estudiado los mecanismos para la integración del municipio en la toma de decisiones y para convertirse en “electores” por medio de consultas populares (forma directa) o por medio de la elección de los puestos para la Alcaldía y el Concejo Municipal (indirecta).

En el caso de las consultas populares, éstas son visualizadas por los autores como instrumentos para poner en práctica una democracia participativa, por medio de la integración de la sociedad en la esfera política.

Aunado a esto, Rodríguez (2003) observa que en el Código Municipal los Concejos de Distrito constituyen otro mecanismo de participación, debido a que en el artículo 57 se mencionan como parte de sus funciones las siguientes tareas: el fomento de la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos y su utilidad como órganos coordinadores entre actividades distritales.

Para el autor, el Código Municipal establece un modelo de participación local por medio de los Concejos de Distrito a partir de la coestión de decisiones que se ventilan en el Concejo Municipal. Pero para Rodríguez (2003) las organizaciones comunitarias, en general, “no se caracterizan por su representatividad; acusan normalmente una estructura poca participativa y manejada por una élite” (Rodríguez, 2003, p. 190), por lo cual, la falta de participación se debe a las decisiones y las acciones de las organizaciones comunitarias.

Ambas investigaciones reconocen que la participación ciudadana no se puede restringir al simple acto electoral, pero sólo existe en el campo institucional. Para ello existen mecanismos de consulta popular y los concejos para canalizar la participación comunitaria, dentro de la lógica gobernantes-gobernados.

Por lo tanto, desde la perspectiva de esta investigación los mecanismos de participación son necesarios pero no suficientes para democratizar la relación de poder entre municipio y municipalidad, debido a que su implementación no es constante y son controlados por la municipalidad.

De esta forma, el interés de la investigación se centra en las formas viables de participación no institucionalizadas, “desde” y “para” el municipio, lo cual permite tomar distancia de estas investigaciones y profundizar en otras formas participación comunitaria con incidencia en la gestión político- municipal y el desarrollo del cantón.

Ahora bien, fuera del Código Municipal, existen otras formas de participación de la sociedad civil en asuntos municipales, donde se han logrado identificar tres tipos de formas de participación. La primera es “el involucramiento en actividades convocadas por la municipalidad... y la petición a las autoridades municipales” (Vargas-Cullell, Rosero-Bixby y Seligson, 2005, p. 99).

Para los autores citados la asistencia a una audiencia pública y la realización de un trámite en la municipalidad, representan formas de participación en cuanto a gestiones del gobierno local, donde la ciudadanía recurre a las autoridades municipales como titulares de deberes en asuntos públicos.

La segunda forma de participación son las asociaciones de desarrollo. Esta forma de participación y organización, ha sido estudiada desde diversos campos como el histórico, donde se visualiza que uno de los antecedentes de las asociaciones es la desaparición de las Juntas Progresistas, como parte de la intervención del Estado en la participación comunitaria durante la segunda mitad del siglo XX, para eliminar la incidencia de los miembros del proscrito Partido Comunista (Tercero y Salas, 1986) y el protagonismo de las Juntas en las comunidades (Alvarenga, 2005).

Además, con la creación de la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), en 1967, se consolida la institucionalización del movimiento comunal y se crea la dependencia de las asociaciones del financiamiento otorgado por el Estado.

Dentro de las investigaciones sobre las asociaciones de desarrollo, se encuentra la de Arias, Gutiérrez, Monge y Valerio (1983, p. 30), en la que se realiza un análisis comparativo entre asociaciones de un mismo cantón (San Carlos) concluyendo que este tipo de organizaciones “no se integra a la comunidad para que resuelva en forma conjunta sus problemas comunes”, y que por el contrario, más bien logra una desmovilización de la comunidad.

Cercano a este planteamiento, Vega (1987) indica que la estructura de asociaciones y la rectoría de DINADECO, no requiere de niveles elevados de participación, sino de capacidad organizativa a nivel contable, administrativo y legal, debido a la orientación tecno-burocrática pública imperante en estructuras con un mando centralizado.

La tercera forma de participación es la ejercida por organizaciones o agrupaciones carentes de una estructura clara, de un reglamento o jerarquías. Como ejemplo de este tipo se puede mencionar la participación de mujeres en grupos comunitarios y su vínculo con las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), la cual fue analizada en la investigación de Brenes, Pereira y Zapata (2008). Estas autoras concluyen que los grupos estudiados participan a nivel local de forma irregular y desigual, por lo que su incidencia en la toma de decisiones políticas locales es limitada y dentro de las municipalidades la acción de estos grupos es nula.

Por todo lo anterior, la participación no se puede restringir a un “simple acto de presencia” o a “un trámite municipal”, ya que al ser una participación no propositiva por parte del municipio es sumamente restrictiva en cuanto a su incidencia y su campo de acción, razón por la cual quedan fuera del interés de esta investigación.

Por último, tanto las asociaciones de desarrollo como otras agrupaciones, organizaciones o movimientos carentes de estructura definida y reglamento, son de interés para esta investigación, como formas institucionalizadas y no institucionalizadas de participación, debido a que algunas de estas agrupaciones han logrado destacados cambios en sus comunidades en áreas como la seguridad ciudadana, protección del ambiente, generación de recursos económicos para sus miembros, entre otros, aunque no necesariamente su papel en la comunidad se traduce en el mejor ejemplo de democratización de la gestión político-municipal.

En cuanto a las agrupaciones carentes de estructura y reglamento, el interés por ellas se debe a que en ciertas ocasiones sus intereses se relacionan con aspectos vinculados al desarrollo local y su accionar los lleva a irrumpir en la esfera político-institucional a nivel local y en ciertas circunstancias, a enfrentarse a las pretensiones y políticas de las instituciones.

Sin embargo, ante la amplitud de formas que puede adoptar la participación en la escala municipal, es preciso profundizar en su conceptualización y clasificación a partir de sus dimensiones, características y demás, para aclarar ciertos aspectos o elementos con respecto a las formas de participación seleccionadas.

1.3. Conceptualización y clasificación de la participación comunitaria

Antes de analizar el concepto “participación comunitaria”, es necesario explorar tanto el término “participación” sin adjetivar, como su vinculación dentro de términos tales como “participación política” o “participación ciudadana”.

Para Sani (1998, p. 1137), “el término participación, entendido en sentido estricto, puede reservarse, finalmente, a las situaciones en las cuales los individuos contribuyen directa o indirectamente en una situación política”. Es decir, la participación sin adjetivar se vincula con la acción individual o colectiva de “tomar parte” dentro de una situación, a través de su opinión, voto o por la posición asumida ante la misma.

De lo anterior, es clara e intrínseca la relación entre participación y política, indistintamente de la escala político administrativa o demás condiciones donde se presente la primera, debido a sus implicaciones en cuanto a la toma de decisiones en escenarios políticos donde existen relaciones de poder y cada actor desarrolla su estrategia para mantener su propia cuota de poder o disputar con otros actores una mayor y/o defender sus intereses.

Por eso, si bien la participación puede darse en espacios públicos y privados, su mayor repercusión se logra en la esfera pública, en la cual asume un carácter colectivo ante otros actores institucionales o no institucionales.

Ahora bien, respecto al concepto de participación política es preciso señalar como indica

Sani (1998) que se entiende como una serie de actividades que han sido estudiadas principalmente por las ciencias políticas y la sociología. Este conjunto de actividades abarcan desde el sufragio hasta la participación en partidos políticos, manifestaciones, la difusión de información, entre otros mecanismos.

Sin embargo, vale aclarar que esta primera definición mantiene su ámbito de acción dentro de la esfera política, sobre todo relacionado con el sufragio, que de forma directa (elección nacional o local y consultas populares) o indirecta (a través de los representantes electos), es interpretado como la forma de participación de los individuos por medio de vías institucionales exclusivamente.

Desde un enfoque diferente, Conway (en Molina y Pérez, 2000) define participación política como acciones llevadas a cabo por colectividades o individuos de forma legal o ilegal, como acción de apoyo o de presión para incidir en las decisiones gubernamentales o en decisiones específicas que afecten a una colectividad.

Esta segunda definición, a diferencia de la primera, considera tanto a la participación institucionalizada (legal y de carácter electoral) como la no institucionalizada (ilegal y lejos de los mecanismos convencionales de participación institucional). En este caso, la presión y acciones de apoyo llevadas a cabo como parte del repertorio de posibles acciones enmarcadas dentro de la participación provee de un marco más amplio de tipos de participación.

Por su parte, Toto (2000, p. 509) enfatiza una diferenciación significativa de destacar con respecto a los ámbitos de la participación de la ciudadanía. Así, define participación ciudadana como:

Proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la

participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés; mientras que si la orientación se refiere al espacio político, puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales.

Al diferenciar entre espacio “público” y “político” el autor permite reconocer una participación de corte social llevada a cabo por organizaciones y movimientos sociales, diferente de aquélla que es política exclusivamente y que toma la forma descrita dentro de la “vía tradicional”, referida a la participación electoral en partidos políticos o dentro de la “vía alternativa”, por medio de los mecanismos de consulta popular.

La diferenciación para el autor responde a que en la actualidad se ha desarrollado un interés por la participación de individuos en el ámbito público de las sociedades, que trasciende lo normativo hacia la acción colectiva, destacándose la participación en movimientos sociales y las redes de acción voluntaria. A causa de esto, por extensión de nociones como “participación ciudadana” se entrelaza ésta con el ámbito de la participación social (con acento en el movimiento social, según la interpretación del autor).

Este aspecto de la participación social permite reconocer que la participación puede presentarse bajo otro tipo de acciones de carácter más confrontativo. Este señalamiento permite reconocer que existen dimensiones que atraviesan la participación, las cuales denotan sus modos diversos, lo que es necesario considerar para ampliar su análisis.

Pero también permite percatarse, a diferencia del autor, que la participación es tanto pública como política y que ambas dimensiones no son mutuamente excluyentes, sobre todo en los casos de participación comunitaria de carácter confrontativo en contra del gobierno local, donde se busca revertir o incidir en alguna decisión política de la municipalidad.

1.3.1. Dimensiones de la participación

Nie, Verba y Kim (en Molina y Pérez, 2000) postulan 5 dimensiones para el estudio de las actividades participativas, a saber:

- Grado de influencia: Influencia o presión sobre la dirigencia o ciudadanía.
- Amplitud del resultado a obtener: Según se genere un beneficio colectivo o particular como resultado esperado.
- Grado de conflicto: La situación en que se involucrarán los participantes y enfrentamiento que en él se genera.
- Nivel de iniciativa personal: Para la realización de la actividad participativa y contar con apoyo.
- Grado de cooperación: Para que la actividad sea realizada de forma colectiva, vinculante y comprometida.

Para los autores, las actividades participativas pueden ser descritas y caracterizadas dentro de estas cinco dimensiones, lo cual genera modos de participación como votar, campaña política, actividad comunitaria, actividad particular y actividad protesta.

Específicamente, la actividad comunitaria es “caracterizada por ejercer una presión variable dependiendo de la magnitud de la acción emprendida y del apoyo que ésta reciba, mucha presión en la información, resultado colectivo, iniciativa y cooperación variables” (Molina y Pérez, 2000, p. 956).

Al analizar esta caracterización y sus dimensiones, se observa que esta propuesta constituye una herramienta teórica funcional. No obstante, el inconveniente surge en los modos de participación resultantes, ya que (como reconocen los autores) las personas

participantes pueden tomar parte en varios de los modos, de forma que las categorías se combinan y esto dificulta cualquier intento de clasificación.

Pero los autores no establecen claramente una categoría referida a la participación social. Desde la perspectiva de esta investigación, esta categoría es necesaria y fundamental para el análisis por lo que de manera propositiva se define como aquella en la que se ejerce una presión variable en (y entre) las instituciones y ciudadanía, en busca de un resultado colectivo, disminuyendo el conflicto y apoyando una alta cooperación.

Por otro lado, mencionados de forma indirecta, la comunicación y la información se convierten en un elemento transversal primordial, siendo ambos aspectos valiosos de definir dentro del proceso de participación por su incidencia en el grado de influencia, amplitud del resultado a obtener, nivel de iniciativa personal y grado de cooperación.

Además, el enfoque de esta investigación obliga a señalar las posibilidades para el desarrollo local que trae consigo la interacción de la participación social y la participación comunitaria, al favorecer un mayor grado de influencia, cooperación y amplitud de resultados a causa de las alianzas estratégicas entre actores dentro del escenario local.

1.3.2. Clasificación o categorías de la participación

Existen clasificaciones variadas acerca del tema en cuestión. La primera clasificación por analizar es la de Molina (2002, p. 29) quien propone una categorización con base en grados de participación:

- Participación nominal: Se refiere a la mera asistencia a actividades convocadas. Se asume un papel pasivo en tanto la persona sólo escucha pero no aporta a la discusión y puede o no ejercer su derecho a votar sobre un asunto determinado;

- Participación contributiva: La persona aporta a la discusión y construcción del diagnóstico de problemas que atañen a la colectividad;
- Participación orgánica: Se expresa mediante el involucramiento en organizaciones comunales, o bien hace referencia a funcionarios de organizaciones públicas y privadas, quienes manifiestan la interpretación y valoración de los problemas que afectan a una colectividad y a su vez expresan sus intereses y las posibilidades para actuar;
- Participación con delegación de facultades: Es la forma que se caracteriza por una mayor profundización de la acción participativa, pues tiene que ver con la toma de decisiones, la negociación y la construcción de acuerdos que comprometen recursos para lograr soluciones.

Esta categorización permite reconocer a nivel del ejercicio de la participación a partir del grado de involucramiento, siendo la “participación con delegación de facultades” la categoría con el mayor grado de participación. En este caso la participación coloca a la comunidad como actor local en la arena política y no solo un “hacedor de obras comunales”.

Pero dicha clasificación se enfoca en las formas en que se pone en práctica la participación desde una visión operacional, es decir, basada en la acción en sí y en la forma en que opera dentro de la organización de la sociedad civil o se proyecta y lleva a cabo ante otros actores.

En otras palabras, categoriza la forma en que opera la participación a nivel interno de la organización con base en el papel asumido por cada individuo. Es ahí donde radica la funcionalidad de esta categorización, al profundizar en el grado de compromiso asumido por el individuo.

Ahora bien, otra clasificación es la llevada a cabo por Molina y Pérez (2000) con base en

una variedad de criterios, que definen formas contrapuestas de participación y puede ser sintetizada de la siguiente forma:

- Institucional o no institucional: La primera se refiere a formas relacionadas con los mecanismos institucionales de toma de decisiones; la segunda con las formas de presión (manifestaciones, campañas electorales, peticiones ante organismos públicos).
- Decisiva o consultativa: La primera significa que las decisiones de la ciudadanía tienen carácter vinculante (como en referendos y plebiscito). En el segundo caso, la participación es una consulta sin carácter vinculante a las decisiones de los gobernantes (como sucede en audiencias públicas).
- Directa o indirecta: En este caso la participación es directa cuando se da a través de la votación de la ciudadanía o indirecta cuando se da por medio de la designación de representantes de la ciudadanía.
- Obligatoria o facultativa: El primer caso es definido por la situación en que por disposición legal se ponen en práctica formas de consulta popular de forma obligatoria como requisito para la toma de decisiones. En el caso de la facultativa, el ordenamiento jurídico dispone dentro de procesos participativos, quien o quienes están facultados para solicitar procesos de elección.
- Temporales o permanentes: Referente a la duración de la participación ciudadana de forma perdurable o no en la administración pública o en circunstancias específicas.

Como se observa, esta clasificación engloba un sinnúmero de situaciones, en lugar de permitir categorizar de forma clara la participación. Es elemental destacar que todas las categorías (excepto institucional o no institucional) son formas de participación institucionalizada, ya que todas las demás categorías hacen referencia a la forma en que se

desarrolla la participación a través de los mecanismos o medios de consulta popular o elección nacional, regional o local. Ello no permite reconocer más allá de la primera categoría las otras formas de participación que existen lejos de la órbita institucional,

Como balance, resulta ser definitorio dentro de la elaboración de estas clasificaciones la posición asumida por su(s) autor(es), en virtud de si se hace desde la comunidad o desde el Estado. Dicho de otra manera, mientras la clasificación de Molina (2002) se postula desde la comunidad y la organización misma, Molina y Pérez (2000) lo hacen desde el Estado en relación con las disposiciones legales normadas a través de mecanismos institucionalizados, para “procesar” la participación ciudadana.

Dicho todo lo anterior es posible señalar que la participación y las formas que toma, así como sus dimensiones y clasificación confirman lo difícil de abarcar la realidad de este fenómeno. Se trata entonces de un término polisémico, diferenciado a partir de su vinculación con la esfera pública (las posibilidades que el Estado o municipalidad a través del sistema electoral genera para su emergencia) y social (a través de movimientos sociales u organizaciones). Ambos le imprimen un carácter simbólico a la participación, en tanto el individuo le consigna un significado y sentido a su accionar en esas esferas.

1.3.3. La participación comunitaria como proceso y práctica social

Para los fines teóricos de esta investigación se considera la participación como el “proceso en que una comunidad se compromete con la transformación de su propia realidad y asume las tareas que le corresponden” (Corvalán y Edy, 2003, p. 16).

Así, la participación se puede entender como un proceso organizativo de construcción individual y colectiva encaminada a la comprensión y el compromiso con la realidad inmediata para definir posibles líneas de acción en busca de un cambio.

Es además una práctica del individuo o un colectivo, que se materializa en acciones orientadas a la intervención en problemas o en la toma de decisiones de forma estratégica que pueden generar hábito entre los involucrados.

De esta manera, el movimiento de su transformación deja de ser una suma de aventuras individuales para expresarse colectivamente, bajo la forma de proyectos solidarios o propuestas comunes (...) los estudios que se realicen conjuntamente, las propuestas que surjan en la comunidad van a tener algo en común: constituyen una respuesta a una demanda socialmente reconocida por los actores participantes (Corvalán y Edy, 2003, p. 16).

Esta definición de la participación (como proceso y práctica) permite abordar el cambio y sus implicaciones en el paso de una concepción de democracia local restringida (escasa, ocasional, de matiz electoral y de carácter receptivo) a una democracia participativa local (fortalecida, estratégica, protagónica, constante y propositiva) de base comunal.

A su vez, esta idea acerca del significado de la participación se complementa con lo planteado por Aguilar (1996), quien además de visualizarla como proceso, la caracteriza como interacción (cuando existen dos o más interlocutores), poder (al ser una acción eminentemente social y política), intención (la cual responde a valores o intereses) y estrategia (para alcanzar un objetivo).

Por su parte, el concepto de “comunidad” remite a una noción igualmente cambiante según el contexto. Para Jariego (en Tonon, 2009), en la actualidad se refiere tanto a una localidad como a un grupo relacional que está ubicado en un espacio definido, el cual es

compartido. O por el contrario, puede ser entendido como las relaciones interpersonales que no se limitan a un espacio geográfico específico (por ejemplo las comunidades virtuales).

Para los fines de esta investigación, el concepto de comunidad alude tanto a la localidad como al grupo de individuos que se proyectan en el espacio y mantienen relaciones (sociales, de parentesco, económicas, etc.) entre ellos.

A su vez y siguiendo a Marchioni (2001, p. 12), se visualiza a la comunidad en esta investigación tanto “como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc.”, como “protagonista del proceso que se quiere llevar adelante”. En otras palabras, comunidad es tanto escenario como un actor a nivel local.

De esta forma partiendo de los aportes teóricos mencionados, se puede comprender “la participación comunitaria”, como aquella que se ubica en un sitio específico y que se proyecta como una práctica social surgida de individuos, a partir de su capacidad crítica. Ésta permite el análisis y reflexión sobre la realidad local, en búsqueda de nuevas formas de organización con base en la cooperación, el intercambio de ideas, la acción social y política y el diálogo focalizado en la creación de espacios y mecanismos y la elaboración de soluciones o propuestas.

Vinculado a lo anterior, las iniciativas de democratización que pueden proyectarse en la comunidad, a su vez pueden ser concebidas como un proceso de construcción social “que llevan a las personas a asumirse como sujetos con derechos y deberes y con posibilidades de darle dirección a los procesos sociales” (Ruíz, 2002, p. 16).

Como se observa, la participación que se desea investigar se focaliza en el ámbito sociopolítico. Como lo señala Molina (2002, p. 29), dentro de este ámbito ésta puede ser comunitaria, social y ciudadana. Al respecto la autora sostiene:

La participación comunitaria se refiere a si las personas, las familias y/o la comunidad desarrollan acciones referidas al bienestar individual y colectivo. La participación social implica un proceso de involucramiento de más actores, a saber, las organizaciones de base comunitaria, las organizaciones públicas gubernamentales y no gubernamentales, que se interrelacionan para identificar problemáticas y buscar soluciones y que le dan soporte a un tejido de relaciones de cooperación.

Por lo tanto, siguiendo el planteamiento anterior se llamará “participación comunitaria” a aquella surgida de organizaciones de la propia comunidad, mientras que “participación social” será entendida como aquella desarrollada y protagonizada por el involucramiento de diversos actores (instituciones, gobierno local, ministerios, asociaciones, etc.) producto de alianzas estratégicas.

1.3.4. Nivel de participación, conciencia social y compromiso

Al realizar un estudio acerca de participación, de fondo yacen las incógnitas ¿Por qué en esta comunidad sí se da y en otras no? ¿Qué hace diferente una comunidad de otra? ¿Por qué unos individuos participan y otros no?

Resulta ineludible preguntarse acerca de la emergencia o no de la participación, sobre todo con base en los factores condicionantes o determinantes que causan la movilización de individuos o colectivos, o en caso contrario, que causa la apatía por participar.

Para profundizar en estos aspectos, se entrelazan las “tres vías del individuo sociológico” propuestas por Martuccelli (2007) (socialización, subjetivación e individuación), vistas como estrategias sociológicas para el estudio del individuo social, que permiten

entender el proceso de construcción del sujeto como sujeto político, su comprensión de la realidad y su involucramiento con su comunidad.

1.3.4.1. La socialización

Como argumenta el autor, el interés sociológico por el individuo no escapa de críticas desde diversas corrientes que privilegian “visiones totalizadoras” que ven a la sociedad como la única escala de comprensión de los fenómenos sociales.

Contrario a este principio, Martuccelli (2007) postula una visión de “doble vía”, es decir, coexisten una visión descendente (desde la sociedad hacia el individuo) y una visión ascendente (del individuo a la sociedad). Juntas resultan ser integradoras de aspectos que son vistos como dicotómicos en las discusiones teóricas fundacionales (desde las teorías clásicas y sus postulados), al desarrollar temáticas acerca del individuo y la sociedad, la acción y la estructura social, lo microsocial y lo macrosocial.

De esta forma, la socialización para Martuccelli (2007) opera como el proceso de integración de los individuos a la sociedad y la adquisición por parte de éstos de las competencias necesarias. El resultado final, es la dotación de un cierto modelo de individuo para una determinada sociedad.

En este proceso “los individuos se construyen, si no siempre en reflejo, al menos en estrecha relación con las estructuras sociales: valores de una cultura, normas de conducta, instituciones, clases sociales, estilos familiares” (Martuccelli, 2007, pp. 20-21).

A nivel teórico, según corrientes como el funcionalismo, la socialización provee de modelos sociales y culturales inalterables y totalizantes, que determinan la organización social y mantienen el orden social a través de la reproducción de las pautas socioculturales, como lo

refiere Durkheim (2002) sobre la educación moral y la construcción en el niño de los elementos de la moralidad.

Esta visión “encantada” de la socialización contó con posiciones críticas acerca del papel de la socialización. Ejemplo de ello es el marxismo estructuralista de Althusser (2008) y su posición sobre los aparatos ideológicos de Estado y la reproducción de las condiciones de producción.

También destaca la obra de Bourdieu y Passeron (2006), en la que se evidencia que, debido a su procedencia familiar (cultural, económica y vinculación familiar), los estudiantes eran colocados en situaciones ventajosas o desventajosas frente a una escuela que traducía sus diferencias (o asimetrías sociales) en desigualdades de capacidad intelectual o de interés. Así las diferentes procedencias sociales junto con los mecanismos de “elección de elegidos”, favorecen a quienes pertenecen a clases privilegiadas a nivel social, cultural y económico, legitimando y reforzando con ello la desigualdad social.

No obstante, para Martuccelli (2007) estas tres corrientes se encuentran dentro de un primer momento intelectual sobre la reflexión de la socialización en su carácter unitario. Posteriormente, en un segundo momento que se extiende hasta la actualidad, aparecen teóricos que reconocen el carácter diferencial que produce la socialización en el individuo.

Esto comienza con la obra de Berger y Luckmann (2008), quienes al distinguir entre socialización primaria y secundaria, “desmitifican” la socialización como proceso unitario. Sus aportes permiten reconocer una nueva concepción sobre la socialización que “deja de ser un proceso único y terminado al salir de la infancia y se convierte en una realidad abierta y múltiple” (Martuccelli, 2007, p. 24).

De esta forma, la internalización de la realidad comienza con la socialización primaria entendida como “la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en

cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí” (Berger y Luckmann, 2008, p. 162).

Inmediatamente después que el individuo se incorpora a otras instituciones más allá de la familia, comienza la socialización secundaria, entendida como “la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones” (Berger, Luckmann, 2008, p. 172).

Así, la socialización primaria y secundaria aportan en la configuración de la realidad subjetiva del individuo y la construcción de identidad. Habida cuenta de lo anterior, la socialización observada desde el segundo momento intelectual de Martuccelli (2007), plantea este proceso como un proceso diferenciador y no homogeneizador.

Ahora bien, la relación entre socialización y participación, tiene su punto de encuentro precisamente dentro de la socialización política. Pereira (2000) define la socialización política como un proceso de aprendizaje y cambio en aspectos como las valoraciones, lealtades, preferencias y simbología política, que se da desde temprana edad dentro de la familia (socialización primaria) y posteriormente ante otros agentes de socialización como los partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil (socialización secundaria).

El autor reconoce que la socialización es un proceso de estabilidades y cambios que discurre entre el individuo y la realidad en un avance que no escapa de verse en contradicciones durante la vida del individuo, “debido a la acción creadora y renovadora de los seres humanos y al interés de estos en influir en el curso de la realidad social y política” (Pereira, 2000, p. 1195).

Por consiguiente, la socialización política es “el proceso por el cual las culturas políticas se mantienen y cambian” (Almond y Powel en Pereira, 2000, p. 1195), residiendo su

importancia en la influencia generada sobre la política y el sistema político y en la producción y reproducción de las formas en las que el individuo se integra en ellas.

Este interés por involucrarse en la política, resultante de la relevancia de la socialización política en el individuo, se materializa por medio de la participación de muy diversas formas durante la vida del individuo. No obstante, como se señaló, existen diferentes modos y grados de participación. Esto lleva a pensar, apoyados en Rivero (2004), que este hecho se traduce a su vez en distintas culturas políticas con distinto grado de participación.

Por lo tanto, el interés por participar no surge de forma espontánea, sino que es parte de un proceso continuo y en ocasiones contradictorio. Lo anterior, bajo los términos de Berger y Luckmann (2008) se da en tres momentos:

1. Externalización: construcción de un orden social y conocimiento social a partir de la interacción.
2. Objetivación: el orden social se “oculta” en representaciones simbólicas a través de procesos como la institucionalización.
3. Internalización: Ocurre cuando el mundo social objetivado se proyecta en la conciencia del sujeto a través de la socialización; y en dos fases (socialización primaria y secundaria), donde se configuran las culturas políticas de los individuos.

De esta forma, como señala Alvarado y Ospina (2009) la socialización se convierte en una mediadora entre la construcción de actitudes y las concepciones políticas. Algo que como también lo reconoce Martuccelli (2007), se relaciona con el campo de la psicología y no sólo de la sociología.

Ahora bien, además de la socialización política como proceso de autoproducción del sujeto político se encuentran otros procesos que de forma sincrónica inciden en la alta o baja participación. Estos se describen a continuación.

1.3.4.2. La subjetivación

Para Ocaña (2009) la subjetividad es la forma como el sujeto se capta a sí mismo sin la interferencia de elementos objetivizantes, como la moral que regula la conducta del sujeto.

Sin embargo, para Martuccelli (2007) en el campo de la teoría social, el interés por el estudio de la subjetivación nace junto con la concepción de modernidad, la racionalización totalizadora y el control de ésta en todas las esferas de la vida social. “En el trasfondo de este movimiento de control social, se plantea la problemática fundamental de la subjetivación: ¿cómo llegar a imaginar la posibilidad de una emancipación humana?” (Martuccelli, 2007, p. 25).

Para el autor entonces la subjetivación es el proceso donde se introducen y se incorporan las clases sociales, los principios de la valoración social y demás concepciones sociales, pero es también donde el sujeto crea cierta autonomía dentro de un mundo propio. Así, sólo se llega a dar a conocer por medio de la comunicación a los otros. En sus alocuciones, expresa su forma de observar y entender, y principalmente del reconocimiento que el sujeto hace de sí mismo dentro de sus experiencias.

El actor suscita en su público una cierta imagen, brinda impresiones sobre sí mismo, revelando su subjetividad a los otros. No se trata, en la mayoría de los casos, de un comportamiento expresivo espontáneo, sino de la expresión de vivencias expresadas como para producir cierta imagen de sí mismo en los otros (Laino, 2006, p. 87).

Pero, el concepto de subjetividad históricamente ha tenido dos momentos al igual que el estudio teórico de la socialización. Martuccelli (2007) reconoce que la primera lectura de la subjetivación es formulada desde la corriente marxista, donde la explotación capitalista y la

alienación generan las condiciones para que se levante frente a ellas un actor colectivo como el proletariado, y con la toma del poder pueda así alcanzar la emancipación.

A fin de que esto suceda, el sujeto individual debe entrar en sincronía con el sujeto colectivo (llámese clase social), en busca de la liberación por medio de la emancipación frente a la sujeción.

Para esto, la subjetivación se introduce en el tema de la clase social y la conciencia de sí, en procura, de un empoderamiento de la clase proletaria. Este proceso se conceptualiza desde el marxismo desde dos vertientes. La primera, como independencia de clase, pero dentro de la lógica y dominación capitalista. La segunda, como emancipación o proceso de formación de una sociedad emancipada.

Sin embargo durante las décadas de 1960 y 1970, la visión marxista acerca de la subjetivación emancipadora se agota y nuevas voces se levantan indicando nuevas perspectivas acerca de la emancipación y la subjetivación.

Así, las posiciones “encantadas” de la emancipación enfrentarán a los argumentos de la visión “desencantada” en un segundo momento intelectual. Entre las voces que surgen dentro de este segundo momento, se destaca la de Foucault (2005) y su énfasis en el papel del poder, donde el sujeto se encuentra inmerso en los medios totalizadores y homogéneos que emplea el poder para el control y la disciplina.

Para Martuccelli (2007) la obra de Foucault marca una crítica a la visión emancipadora del sujeto colectivo e invierte el énfasis, centrando la atención en la subjetivación individual. En resumen, saber-poder-sujeto son los aspectos generales de su obra que articulan una revisión dentro de la sociedad de las formas que asume la sujeción y los principios de ésta.

Por lo anterior el autor apunta que “en la matriz de la subjetivación, la relación consigo mismo es siempre estudiada como el resultado de una oposición entre las lógicas del poder y su cuestionamiento social” (Martuccelli, 2007, pp. 29-30).

De esta forma se pueden establecer relaciones entre el poder, el cambio social, el conflicto social y su relación con la construcción de la subjetividad. El poder opera dentro de la sujeción (entendida como el control social que busca perpetuar las condiciones en la sociedad que favorecen a sectores dominantes para seguir en su posición ventajosa, en contraposición al cambio social y el conflicto producto del cuestionamiento a los mecanismos de control social) en el campo de la política y la participación, para lo cual es preciso realizar ciertas observaciones.

Primero, como indica Alvarado y Ospina (2009) la construcción del sujeto político a través de la socialización y subjetivación es atravesada tanto por elementos objetivizantes (determinadas por las estructuras sociales) como subjetivizantes (intencionalidad y expectativas de los actores) que algunas corrientes teóricas contemporáneas integran para comprender la construcción de la sociedad y la forma como se configura la identidad.

Segundo, el poder como un elemento que de forma explícita o implícita, juega un papel central en las condiciones y posibilidades institucionales, bajo el auspicio de la normativa institucional (como puede ser la municipal) inscribe su lógica y determina las posibilidades que tenga el sujeto para su participación vinculante dentro del ámbito organizativo y político gubernamental. Pero, por otro lado, la carencia de las condiciones y posibilidades institucionales también pueden generar el cuestionamiento por parte del sujeto de los procesos y mecanismos de control y dominación existentes.

Por ende, dentro del escenario político y con la red de articulaciones posibles del poder, el cuestionamiento social por parte de la ciudadanía (como crítica a las decisiones políticas o a

la falta de voluntad para tomarlas o ejecutarlas), postula un escenario local donde las relaciones de poder pueden dificultar o facilitar la participación, controlarla o al final orientarla a un matiz partidario o a desarrollar un conflicto.

Por su parte, la emancipación construida desde ciertos enfoques teóricos se agotó en la realidad a la cual buscaba explicar, y los procesos históricos de las últimas décadas llevan a reorientar el estudio de la subjetivación hacia la subjetivación individual en la época actual (época de marcada individualización), pero cuestionando aquellas reflexiones teóricas que basan sus premisas en la posibilidad del individuo en crear de forma totalmente autónoma su existencia, obviando el peso del colectivo, las relaciones de poder y los conflictos que se generan en el seno de la sociedad.

Esto lleva a explorar no sólo los elementos motivacionales para participar o integrarse a una organización comunal, como razones subjetivas para dicha acción, sino también en la concepción de la política y la realidad local del sujeto. Sin embargo, dentro de este punto se toma distancia del “pesimismo” de Foucault con respecto a la dominación ejercida por el poder en el individuo y su carácter totalizador.

Por otro lado, como alternativa a la concepción del sujeto lejos de la dicotomía marxista emancipación-sujeción y de la concepción de sujeto colectivo, se asume la posición de Touraine (en Pérez, 2003). Desde esta perspectiva, se define subjetivación como un esfuerzo del sujeto de proyectarse hacia el mundo social y no sólo como una “expresión” surgida del interior del individuo, y aunque no es plenamente racional, tampoco es el resultado de fragmentos de “recuerdos” de su vida que quedan guardados en su interior.

Sin embargo, la subjetivación permite al sujeto reconocerse lejos de lo político-institucional debido a las condiciones actuales producto de la modernidad, donde el sujeto cuenta exclusivamente consigo mismo. Estas condiciones abren una vía alternativa ante la

retirada del Estado en ciertas áreas o tareas y, como indica Bauman (2010), donde la vida en el mundo moderno cargado de incertidumbres y cambios constantes para los cuales no existe experiencia válida requiere respuestas para una forma de vivir moderna y contemporánea.

Esta vía alternativa es la del sujeto activo, “como constructor y creador de realidades y no como reflejo de estructuras externas o actuante de roles determinados por otros, al negar el determinismo de las objetivaciones sociales y afirmando la existencia de sujetos libres” (Alvarado y Ospina, 2009, p. 59).

Este sujeto activo se convierte en individuo al comprender su situación dentro del contexto social e histórico que le tocó vivir, y a partir de su comprensión de la realidad social y su incidencia en su vida particular, para después presentársele la posibilidad de transformarse en actor dentro del escenario político.

Es aquí donde la tercer vía del individuo sociológico se yergue para complementar la explicación teórica acerca de los cambios, procesos y contexto actual, es decir, es donde la discusión pasa al plano de la individuación.

1.3.4.3. La individuación

Para Martuccelli (2007) esta tercera vía centra su interés en el estudio de los individuos y las consecuencias de la modernidad, tanto en la historia de la sociedad como en las biografías de los individuos.

A diferencia de la socialización y la subjetivación, “la cuestión no es entonces saber cómo el individuo se integra a la sociedad por la socialización o se libera por medio de la subjetivación, sino de dar cuenta de los procesos históricos y sociales que lo fabrican en función de las diversidades societales” (Martuccelli, 2007, p. 30).

De igual forma como en la socialización, existen dos momentos teóricos que marcaron un antes y un después en el abordaje de la individuación. El primero centra su atención en los factores estructurales vinculados con la individuación y no sobre las experiencias del individuo. Ejemplos de esto es la obra de Durkheim (2002) acerca de los preceptos morales que regulan y en última instancia determinan la conducta individual, la cual se encuentra sujeta a las normas morales que se interiorizan y crean hábito.

En un segundo momento, la atención se centró en las experiencias de los individuos y sus desafíos sociales. Pero como señala Martuccelli (2007) ha sido bajo el vocablo individualización (y no de individuación), basado en la falta de sentido de la sociedad o las instituciones que ya no transmiten normas de acción, que se entiende a los sujetos como individuos que buscan darle sentido a sus trayectorias. A partir de este punto se enrumban las obras teóricas de este segundo momento.

Una de estas obras es la de Beck (1998), quien destaca que el impulso social de individualización durante la segunda mitad del siglo XX, hizo que el individuo se fuese desprendiendo de las condiciones de clase que tradicionalmente le servían de referencia. Pero el proceso de individualización del capitalismo moderno ha llevado a la emergencia del cada vez más común «trabajador asalariado libre» en un proceso sincrónico caracterizado por el despliegue de condiciones de las democracias de masas en estados de bienestar, las nuevas experiencias dentro del mercado de trabajo y las “formas destradicionalizadas de vida”, del cual surge *“el individuo mismo (o la individua misma) se convierte en la unidad reproductiva de lo social en el mundo de la vida”* (cursiva es del original) (Beck, 1998, p. 98).

Aclara el autor, que esto no es una emancipación exitosa, sino una diferenciación de situaciones individuales que conviven con la institucionalización y estandarización de situaciones individuales emergentes.

La individualización vendría a ser una versión “moderna” de lo planteado originalmente por Mills (2003), en cuanto al lugar de la sociedad en la historia humana, los mecanismos de cambio, las características de este período, el significado de los rasgos para su continuidad y cambio, etc.

Esto lleva a revisar lo planteado por Martuccelli (2007) en cuanto a la sociología a escala del individuo, dándole a los individuos un mayor espacio dentro de la sociedad, una mayor atención a lo que dicen, perciben, reflexionan y a sus prácticas sociales, desde una visión integradora de lo ascendente y descendente.

Por otro lado, lo anterior no sólo plantea un nuevo modelo de individuo, sino también un nuevo modelo de actor, de quien resulta necesaria su emergencia, debido a los cambios de la época contemporánea. Como indica Bauman (2008) (obra y autor que se puede ubicar dentro del segundo momento inclinado por la individualización), la modernidad líquida (cambiante y sin forma duradera) atenta contra la solidez y larga duración de las cosas.

En este caso, Bauman (2007) destaca que la “solidez” que caracterizó al Estado en épocas anteriores genera una incertidumbre sobre lo que pasará en el futuro. Actualmente la idea de sociedad, Estado y las relaciones entre ambos ingresa a una revisión, debido a las nuevas formas de poder supraestatales que rebasan las posibilidades de las políticas estatales y la ausencia de las instituciones para hacerle frente a los problemas de la sociedad.

En resumen, la socialización, la subjetivación y la individuación son tres procesos diferentes que de forma transversal se encuentran presentes y vinculados dentro del núcleo de esta investigación: la participación. Es decir, estos pueden explicar diferencias en el nivel de participación. Si bien como señala Martuccelli (2007), el núcleo o problema original al cual cada uno se vincula a aspectos específicos, juntos pueden brindar una visión integral de cómo

operan fenómenos específicos como la participación dentro de la sociedad vista desde las tres vías y a escala del individuo.

De esta forma, la socialización da las pautas socioculturales para ingresar al escenario social. Esta visión se amplía al reconocer la diferenciación que esto genera en los individuos y el cambio como una constante en ese proceso.

Por su parte la subjetivación es la forma como el sujeto se proyecta (se crea y se recrea dentro del escenario social) y desde donde crea su opinión sobre la política y el escenario político, y dentro de la sociedad no existe una única subjetividad sino subjetividades.

Por último, la individuación demuestra las conexiones entre el contexto socio histórico y el individuo, dado que se imprime un sentido ampliamente “individualista” a la sociedad, el individuo, las instituciones sociales, etc.

En virtud de lo anterior, los factores vinculados con la alta o baja participación pasan por estas tres vías de forma transversal. En esa misma línea, Molina y Pérez (2000) apuntan que existen tanto factores institucionales (sistema político y ordenamiento jurídico) como individuales (sociales: educación, ocupación, ingresos; psicológicas: interés en la política, sentido del deber cívico, mayor confianza individual, mayor identificación partidaria) que están relacionados con estos niveles.

Cercano al anterior planteamiento de factores, Sani (1998) distingue entre las estructuras u ocasiones de participación política (sufragio, organización de partidos, movilización de organizaciones de masas, etc.) y las características individuales (factores sociales y psicológicos).

En este caso, los factores institucionales estarían vinculados con los elementos objetivizantes, mientras que los individuales están relacionados con los factores subjetivizantes que se entrelazan en la realidad social, los cuales acostumbradamente han sido

vistos y estudiados de forma separada desde la teoría social.

Por lo tanto, el desarrollo de la participación es paralelo al desarrollo cultural y político de la ciudadanía, del sistema político y del ordenamiento jurídico dentro de una sociedad. Esto no sólo repercute en lo político (gobierno y escenario político) sino también en la política (el juego político entre la ciudadanía) donde la subjetividad de cada individuo lo hace asumir una determinada posición ante la realidad política nacional, regional o local.

Es aquí donde surge lo que será llamado “conciencia” en esta investigación, la cual es transversal a las tres vías del individuo sociológico, debido a que son las tres fuentes que toma el sujeto para crearse a sí mismo y reconocerse en la sociedad.

Lo que yo entiendo por conciencia es la presencia en un individuo o en un grupo de individuos de representaciones de sí que llevan implícitos juicios de valor morales sobre las conductas de dicho individuo o de dicho grupo (...) el reconocimiento de nuestra responsabilidad en la relación con nosotros mismos, y por lo tanto de nuestros derechos en el seno de la sociedad. (...) Esta palabra introduce en la sociedad moderna algo tan importante como la razón y que, en el pasado, no pudo bastarse a sí misma, tuvo que adoptar los ropajes de la fe religiosa, del honor de príncipes y guerreros, de la creencia en el progreso de los burgueses conquistadores, luego de los obreros revolucionarios. Fue preciso que la conciencia se desprendiera de todas estas formas sociales para que apareciera por fin tal cual era en sí misma: el sujeto humano (Touraine, 2009, pp. 146-147).

En resumen, el surgimiento en ciertas comunidades y en otras no de la participación comunitaria y que al final de cuentas establece la diferencia entre una y otra, se basa en la composición de quienes integran el municipio y las actitudes y concepciones de los mismos.

De acuerdo con Alvarado y Ospina (2009), en ciertas comunidades la participación surge dentro de un contexto que potencializa su surgimiento a partir de la socialización que los sujetos han recibido para el desarrollo de actitudes y concepciones sobre la democracia, la política, la comunidad, cooperación, solidaridad, etc., que abren la posibilidad de transformaciones a nivel de la conciencia y en la acción concerniente a actitudes políticas asumida por los sujetos.

Ahora, no todos participan dentro de la comunidad, en el mismo momento, ni de la misma forma, ni con la misma constancia. Esto se relaciona con el compromiso o el distanciamiento asumido por el sujeto hacia los medios para combatir o solucionar los problemas locales que se presentan como necesidades colectivas en busca de solución.

Es en este punto donde surge una nueva pregunta ¿por qué en algunas ocasiones la participación y las organizaciones comunales después de solucionado el problema desaparecen? Lo anterior parece deberse a dos razones: la primera por razones prácticas, es un asunto de tiempo y esfuerzo; la segunda, debido a que la participación se concibe como una necesidad de las condiciones actuales del desarrollo y la democracia, que toma la forma de medio (necesario para la solución de problemas) y fin (en la búsqueda de generar compromiso en los miembros del municipio, como necesidad que requiere ser cultivada en las futuras generaciones para su reproducción).

1.4. Participación, democracia y desarrollo

Aclarado lo referente a la participación y en especial lo referente a la participación comunitaria, es preciso continuar dando cuenta de aspectos relacionados con la aparición de la

participación en espacios locales, para lo cual es necesario preguntarse ¿qué vínculo existe entre participación, democracia y desarrollo?

En este caso, como señala Canudas (2009), al ser la democracia representativa insuficiente, han surgido nuevas formas de controlar el poder, donde el empoderamiento de la comunidad permite una concientización de la población sobre los problemas y causas de las situaciones desventajosas para ésta.

Pero vale aclarar que se necesita cierto equilibrio entre participación y capacidad de decisión del gobierno. “Si bien la participación ciudadana es un camino para construir la democracia, también es cierto que no es posible concebirla en la decisión de todos los asuntos públicos” (Canudas, 2009, pp. 134-135).

Como se ha mencionado con anterioridad, existen grados y modos de participación; de igual forma, existen factores determinantes o condicionantes que impulsan o impiden el desarrollo de la participación.

Lo anterior, visto desde las tres vías (socialización, subjetivación e individuación), abre el panorama de la participación para el estudio de las condiciones externas e internas al individuo (pero el individuo dentro del conjunto de individuos llamado municipio) que intervienen en ese proceso.

Dentro de los asuntos del quehacer municipal se plantea como necesaria la participación comunitaria, o se reclama mayor participación comunitaria por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que operan en un municipio. Esto lleva a hacer cuestionarse acerca de la relación que esto tiene con la democracia y las posibilidades de incidencia del municipio en el campo político local.

Existe una estrecha relación entre ambos términos (participación y democracia). Por ejemplo, el ejercicio del sufragio es considerado la forma de participación más extendida y básica de cualquier régimen democrático.

Rovira (s. f.) señala que para comprender el significado de la democracia, es preciso “adjetivarla” lo cual permite reconocer tres dimensiones: democracia social, democracia económica y democracia política. Con respecto a esta última, reconoce la existencia de tres subespecies (democracia directa, democracia representativa y democracia participativa).

Si bien, la participación se da de distinta forma en las tres subespecies, el debate actual gira en torno a las dificultades que en ocasiones se presentan en la democracia representativa a partir de la escasa articulación de demandas y la representación de los intereses de los votantes que no se da de forma satisfactoria.

Los problemas de la representación repercuten en el debilitamiento de partidos (principalmente en los que tradicionalmente han ocupado la presidencia), la aparición de terceras fuerzas políticas, en el aumento del abstencionismo (como manifestación del descontento de la sociedad civil por la política y en especial por los partidos políticos como medio para la solución de problemas y toma de decisiones) y la aparición de movimientos sociales impulsados por el descontento de medidas, acuerdos y tratados del gobierno.

Por eso, para Rovira (2007) en el caso costarricense la vida política nacional actual atraviesa por un período de transición que se caracteriza por los hechos antes mencionados. Al plantearse el motivo de estos cambios, el autor reconoce que ciertos eventos dentro de la sociedad costarricense han cambiado las subjetividades y el comportamiento electoral costarricense.

Estos eventos tuvieron un gran impacto debido a su amplia difusión mediática como a sus consecuencias políticas. Ejemplo, el cierre del Banco Anglo Costarricense y los escándalos

popularmente llamados ICE-ALCATEL y CCSS-Fischel, que llevaron a los procesos judiciales en los cuales dos ex presidentes se vieron involucrados.

Cabe suponer que la principal consecuencia de dichos hechos, fue el impacto en la ciudadanía en lo referente a la credibilidad de la clase política como depositarios del voto del electorado y el cambio en el comportamiento del electorado dado como resultado el aumento del abstencionismo.

Desde este punto de vista y a partir de los eventos y consecuencias antes mencionados, no cabe duda que para comprender la participación en la actualidad es necesario considerar, desde la perspectiva teórica la relación participación y democracia, es decir, como se concibe la alta o baja participación en su vínculo con la democracia.

Al explorar desde la teoría la relación participación y democracia, Molina y Pérez (2000) señalan que existen tres corrientes teóricas acerca del tema, donde la participación varía de nivel:

- **Teoría tradicional:** Basada en la suposición que entre mayor participación habrá mayor democracia y a su vez esto se traducirá en un mejor gobierno.
- **Escuela elitista de la democracia:** De manera opuesta esta segunda corriente teórica se inclina por niveles relativamente bajos de participación, los que permiten mayor autonomía de las élites, quienes podrán hacerse cargo de lo político por medio de la democracia representativa.
- **Escuela de la democracia participativa:** De creación reciente, dicha escuela aboga por niveles más altos de democratización, el desarrollo de mecanismos participativos, incrementar los controles y el poder de dirección de los gobernados sobre los gobernantes.

Desde la interpretación de la última de las escuelas teóricas, la democracia actual necesita de la participación para lograr la inclusión de los gobernados en la toma de decisiones. Además, se pone de manifiesto la necesidad de mecanismos de participación como medios para materializar la democracia por medio de la toma de decisiones.

Sin embargo, asociado a lo anterior, es necesario considerar que la Escuela de la democracia participativa puede representar un nuevo marco de referencia para referirse a los cambios en los binomios: sociedad civil-política y Estado-sociedad civil.

Sobre la relación sociedad civil-política, de Piero (2005) aclara que si bien los partidos políticos se encuentran en crisis en América Latina, siguen permaneciendo en el escenario político. Con esto demuestran que todavía cuentan con cierta capacidad electoral y capacidad para formar gobierno. No obstante, los partidos políticos se encuentran con su fuerza disminuida y no profundizan en asuntos vinculados con el fortalecimiento de la democracia como es la integración de sectores sociales excluidos.

Además, en muchas ocasiones “la participación política tiende a restringirse bajo lógicas neocorporativistas que perpetúan lógicas de representación de los intereses de la sociedad civil, bajo agendas sectoriales excluyentes y poco tolerantes al diálogo y la negociación” (Vargas, 2007, p. 10).

Es por este motivo que las OSC surgen como alternativas organizativas paralelas a los partidos políticos para poder ingresar a la arena política. Sin embargo, estas organizaciones son difíciles de conceptualizar y clasificar.

De Piero (2005) indica que es preferible optar por definir las OSC por su espacio de origen y su identidad, ya que definir las por su impacto en las políticas públicas o su vinculación con un tema específico no soluciona los problemas de indefinición.

Por otra parte, Acotto (2003, p. 37) las define como “organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas”.

En el caso de las organizaciones comunitarias (subcategoría de las OSC), son caracterizadas por Acotto (2003) y de Piero (2005) por el espacio al cual representa y por su arraigo a una comunidad específica.

De esta manera, las OSC bajo muy diversas formas se presentan como los medios para la participación, como se verá más adelante, ello queda evidenciado en algunos casos como el de los Comités Patrióticos y los movimientos sociales diversos que a comienzos del siglo XXI se han enfrentado en contra de agendas sectoriales excluyentes.

Así, la relación sociedad civil-política plantea el surgimiento de nuevas formas de participación que se presenta bajo distintas formas de organización.

Ahora bien, la relación Estado-sociedad civil ha sido reconfigurada en las últimas décadas debido al cambio de fisonomía y función del Estado en ciertas áreas y a los cambios en las condiciones para la ciudadanía que repercute en el ejercicio de la participación.

Pero la ciudadanía no es un “monolito” a nivel conceptual, sino que cuenta con dimensiones. Para Acotto (2003), existe una dimensión formal de la ciudadanía que se consagra en la constitución de cualquier país y en los tratados internacionales sobre derechos humanos. Por otro lado, la ciudadanía se efectiviza en la dimensión real, en la cual se da el goce de los derechos otorgados por su condición formal de ciudadanía y que se le otorga al individuo como parte de una nación.

Con base en lo anterior, se puede suponer que la perspectiva de la Escuela de la democracia participativa sugiere un cambio en la concepción de la democracia actual, debido a

los cambios a favor de una “apertura democrática” y un acercamiento a la dimensión real actual, donde la ciudadanía hace uso de sus derechos.

Por último, existen dos dimensiones que durante el siglo XX se han convertido en objeto de debate. Estas son la ciudadanía social y la ciudadanía política. La primera ha sido discutida en virtud de los derechos sociales adquiridos, los cuales comportan beneficios y responsabilidades y se complementan con los derechos civiles y políticos.

La segunda, ciudadanía política, se refiere a la capacidad del sistema democrático de permitir de forma libre la participación de la ciudadanía por medio de la libertad de reunión, libertad de asociación, libertad de expresión, etc., y de involucrarse en las contiendas político electorales.

En la actualidad, se debate acerca de las prácticas para que la ciudadanía pueda elegir en la arena política más allá de las elecciones, dentro del marco de la democracia representativa. De ahí surge el interés por explorar nuevos mecanismos para la inserción de la sociedad civil.

En efecto, una de las rutas más fecundas explotadas por los estudiosos de la democracia ha sido la del perfeccionamiento de los mecanismos a través de los cuales los individuos pueden participar activamente en la toma de decisiones y la gestión pública-política. Así, parte de los debates sobre la participación ciudadana se han centrado en la exploración de formas activas de inclusión (Toto, 2000, p. 509).

Al final, la existencia de estos mecanismos de decisión o consulta no es garante de su aplicación, ya que su puesta en práctica sólo la decide la municipalidad. Entonces, ¿qué posibilidades tienen las comunidades para poder involucrarse en la toma de decisiones?

Es aquí donde la idea de la participación se presenta bajo nuevos términos y no como una concesión del gobierno a la ciudadanía. No obstante, la definición de estos nuevos términos no escapa a debates y controversias.

En este punto la modernización de la democracia a través de la apertura de espacios a la participación ciudadana constituye una necesidad y es cada vez más una demanda de parte de ciertos sectores que requieren que ésta se haga extensiva a distintos procesos, tanto a nivel nacional (como en el caso de los referendos) como a nivel local.

El desafío que implica la modernización del sistema estatal hacia una apertura a la participación ciudadana o comunitaria, junto al reto de lograr una participación política incluyente, negociadora y que promueva el diálogo (Vargas, 2007), plantea de fondo su conexión con el problema de la reconceptualización del Estado y la reestructuración de la institucionalidad, para el cual “el espacio local adopta una redefinición donde la ciudadanía encuentra un lugar para canalizar las demandas insatisfechas” (Vargas, 2007, p. 13).

Para Acotto (2003), además de lo antes señalado, el ejercicio de la ciudadanía demanda tres elementos: democracia, participación y protagonismo. Esto dentro del contexto actual, abre la posibilidad de concebir a las OSC como actores claves para la construcción de la ciudadanía política y protagónica, capaz de enfrentar los límites y desafíos actuales.

Por lo tanto, históricamente la participación de la comunidad ha sido un elemento que en ocasiones ha logrado ser dinamizador y promotor de cambios para llevar a cabo proyectos comunales, convirtiéndose en una forma de involucrar a los propios beneficiarios en la búsqueda y aplicación de soluciones a los problemas vecinales.

La evolución de la participación comunitaria institucionalizada y no institucionalizada, presenta dos caminos distintos para las iniciativas surgidas desde la sociedad civil y dos escenarios diferentes de las relaciones Estado-sociedad civil. Por otra parte, la historia de la

participación es la historia de un proceso de cambio en cuanto a las condiciones socio-históricas que posibilitan o marginan la participación y el proceso de cambio en la concepción que el individuo tiene de sí mismo dentro del escenario político.

De esta forma, para comprender la situación actual y el tipo de dinámica dentro de la cual surge y se reproduce la participación, es necesario visualizar las intrincadas conexiones respecto a lo que Mills (2003) reconoce como elementos que el individuo en ocasiones ignora, pero que son necesarios para percibir las interrelaciones ser humano-sociedad, biografía-historia y yo-mundo, y a su vez enfrentar los problemas personales y las transformaciones institucionales que se enmascaran detrás de ellas.

Si bien no se puede asegurar en el caso estudiado que todas las personas participantes cuentan con un alto grado de conocimiento sobre las interrelaciones antes señaladas, la sola acción de unir esfuerzos entre diversos sujetos resulta de la toma de conciencia en cuanto a las reducidas posibilidades como individuos de proyectar sus demandas y solucionar problemas dentro de escenarios locales.

De esta forma, comprender el escenario histórico y social dentro del cual surgen los problemas actuales, lleva a plantear la unión como la búsqueda de fortaleza en la participación de los otros que se encuentran en igual condición.

A su vez, la participación se adapta a las circunstancias y posibilidades del contexto, como sucede con el escaso uso de los mecanismos de consulta popular y la “escasa voluntad política” de las municipalidades por incentivar su puesta en práctica. Ante tal panorama, las OSC apuestan por un trabajo alejado de las acciones municipales o incluso, en ciertos casos se convierten en un grupo que confronta al gobierno local, afirmando la visión acerca de las OSC como reclamadores de los derechos de la ciudadanía (Blanco, 2005).

Por otro lado, la crisis del Estado Benefactor y los cambios en la inversión social, la apertura y la privatización que ha imperado en la sociedad costarricense, no sólo plantean una gran expectativa a nivel económico, sino también a nivel social, debido a que el modelo de sociedad imperante en la segunda mitad del siglo XX costarricense se desintegra para el XXI.

A nivel macrocontextual, para Sojo y Pérez (2002) dentro de las circunstancias actuales, se debe observar la dimensión de lo global como la mayor y que encierra a los subsecuentes, dentro de la cual lo nacional y lo local se inscriben. Pero la globalización para este autor, trajo consigo cambios en la forma regulatoria que rompe con la visión Estado nación como el ente regulador por antonomasia y proyecta, a la escala local como la unidad de mayor capacidad para adaptarse a los cambios actuales y como incentivador del desarrollo local.

Lo anterior para Sojo y Pérez (2002) se confirma por medio de la regulación en la relación capital-trabajo y se moviliza de la esfera estatal a la empresarial a través de la flexibilidad laboral y la redefinición de los espacios de arreglo entre patronos y empleados, vistos estos últimos como personas individualizadas. Esto lleva a una fragmentación de los mercados laborales, desplazándose y emplazándose en aquellas localidades donde las condiciones permitan dicha flexibilidad.

Por otro lado, la individualización de la regulación laboral, repercute en el consumo colectivo a través de la privatización de los servicios sociales. Por último, se da una redefinición en el ámbito político que se inclina por lo local en términos productivos, culturales y políticos, siendo lo local centro en esta nueva dinámica.

Esto es algo que por diversas razones ya señaladas con respecto a las posibilidades de los gobiernos locales de convertirse en actores locales decisivos, debe ser sometido a revisión y/o confirmación. Si bien como señala el autor, las localidades se pueden engranar dentro de esta lógica global de mejor manera que el Estado nación, esto no garantiza su toma de

posición dentro de la misma, y con esto evitar “el arrastre” de las localidades por rumbos determinados por la economía-mundo y lejos de los intereses del municipio.

Si bien se puede visualizar la relación globalización-Estado-espacio local, tanto en el plano productivo-laboral como en el económico y el político, en la actualidad la redefinición de la política es visualizada en esta investigación a partir de los procesos de apertura, privatización y descentralización estatal, los cuales son originados a partir de la crisis del Estado Benefactor y como solución ante la crisis plantean medidas opuestas al centralismo estatal, tal como se pudo observar a partir de las fuentes que hacen referencia a los cambios en el Estado costarricense en las últimas tres décadas.

Esto permite una apertura en sectores monopolizados por el Estado, privatización de actividades económicas y el traslado de ciertas responsabilidades, pero no así de presupuesto, recursos materiales o humanos para cumplirlas, a las municipalidades. Este traslado de responsabilidades al igual que los “vaivenes” centralizadores y descentralizadores son parte de la historia de la organización político-administrativa del Estado.

No obstante, el “episodio actual” de esta historia se desarrolla en un contexto post-crisis y con un marcado acento en la falta de rumbo en el desarrollo nacional. A lo anterior se deben sumar, los cambios en el ámbito político como el aumento del abstencionismo, producto del distanciamiento entre la ciudadanía y los partidos políticos y las constantes quejas en contra de las instituciones, debido a la falta de rendición de cuentas, transparencia, eficacia y eficiencia, manifiestos en sus exiguos resultados, inoperancia e ineficiencia, para tener una visión más completa de lo que sucede en la sociedad costarricense actual.

En algunas comunidades (y para algunos individuos dentro de estas comunidades) este panorama de decepción y zozobra por lo que ocurre en la sociedad actual, no ha producido un desánimo, enajenación o distanciamiento de la política, sino más bien, ha incentivado la

dinámica grupal a favor de la comunidad. Los problemas que antes parecían solucionables por el Estado o lejanos en cuanto a su posibilidad de afectarlos, ahora parecen cercanos y las posibilidades de solución desde el ámbito estatal parece difícil de ocurrir.

Esta suerte de “sálvese quien pueda” individualizadora y enajenante, ha puesto contra la pared a algunas comunidades y las reacciones han sido diversas, ya que van desde la apatía por la participación hasta el activismo comunal.

De este modo, coincidiendo con Martucelli (2007, p. 7), la crisis que se proyectó sobre la sociedad contemporánea, hace que ésta esté “marcada por la “incertidumbre” y la contingencia, por una toma de conciencia creciente de la distancia insalvable que se abre hoy entre “lo objetivo” y “lo subjetivo”.

Esta “subjetividad política comunitaria” que en ocasiones surge, es consecuencia de la crisis del Estado en cuanto a la representación política, o resultante de un proceso de activismo en ciertas comunidades que ha surgido dentro de un contexto posibilitador y por un problema local específico.

Por todo lo anterior, para comprender un ejercicio de la ciudadanía desde los municipios, que tenga como resultado no sólo la democracia local con carácter participativo sino también un desarrollo local que involucre a la comunidad, es preciso considerar la construcción de actitudes y concepciones políticas (y en específico una construcción de política con acento en la participación). Sería entonces necesario propiciar que ello forme parte del proceso de socialización política del individuo, lo cual convendría incentivar dentro del municipio por el propio municipio y por la municipalidad.

Pero para esto, se espera un Estado o municipalidad favorable a la “modernización” de la democracia y en procura de espacios de participación y el uso sistemático de mecanismos de consulta popular en ciertos aspectos de la gestión política.

Este “proyecto” de conformación de una ciudadanía activa, partiría desde la comprensión y diferenciación de dos modelos teóricos de socialización política señalados por Alvarado y Ospina (2009) como el modelo de conformidad-legitimación y el modelo de diferenciación-innovación.

Las autoras señalan que el primer modelo procede desde los enfoques estructural-funcionalista y sistémico, que visualizan a la socialización como una transmisión de generación a generación, algo que ha permeado por generaciones dentro de los sistemas educativos y demás agentes de socialización.

Por su parte, el modelo de diferenciación-innovación se centra en las circunstancias socio-históricas y la apropiación que realiza el individuo de éstas. Desde esta perspectiva, el foco de atención se centra en las diferencias interindividuales y los procesos de cambio a partir de los actores sociales involucrados.

En este caso, la socialización se convertiría en un referente necesario de analizar en cuanto a su grado de incidencia en la construcción del sujeto político (de un nuevo sujeto político) y de sus actitudes y concepciones acerca de la política y a favor de la participación.

Dentro de este modelo y con énfasis en la perspectiva en la cual la sociedad y en especial la sociología colocan el acento en el individuo, fenómenos sociales como la participación comprenden un cambio en la interpretación de la realidad, producto de las transformaciones socio-históricas de finales del siglo XX, pero también pueden plantear opciones para la solución de problemas locales.

El lanzamiento del individuo al primer plano, en un momento histórico donde el Estado no mantiene su consistencia como señala Bauman (2007), en cuanto al cumplimiento de las tareas que en el pasado desarrollaba como estructura institucional con el poder y la legitimidad social, lleva a visualizar este énfasis en el individuo como “un proceso de constitución que

permite describir una nueva manera de hacer sociedad. Es el ingreso en un nuevo período histórico y societal donde se halla la verdadera razón de ser de este proceso” (Martucelli, 2007, p 11).

Vale aclarar que no se trata de una “apología del individualismo”, sino de un abordaje teórico de la participación en un momento histórico donde “el estudio de la sociedad contemporánea es inseparable del análisis del imperativo específico que obliga a los individuos a constituirse en tanto que individuos” (Martucelli, 2007, p 11).

El abordaje del tema de la participación a escala de los individuos, no se trata del estudio del individuo “en solitario”, sino de los individuos en sociedad como desarrolla Touraine (2009) a partir de Martuccelli. Desde esta perspectiva se permite la comprensión de los escenarios y los individuos en sus propios términos, empleando los aportes teóricos que permitan describir, interpretar y explicar los datos recopilados de los escenarios y sujetos estudiados.

En relación a lo anterior, esta perspectiva busca, al igual que lo plantean Berger y Luckmann (2008), integrar las perspectivas objetivas y subjetivas, como visiones de un mismo proceso, en el cual la externalización, la objetivación y la internalización son los tres momentos claves, que junto con la socialización, subjetivación e individuación (individualización) intervienen en la construcción de la sociedad y de las identidades individuales.

A su vez, este enfoque teórico se erige como crítica a la misma individuación y las circunstancias sociales que han llevado a esto: Los individuos enfrentan problemas que ellos mismos no han ocasionado, pero ante la incertidumbre presente, ciertos individuos por su capacidad de reconocer sus problemas inmediatos y reconocerse como agente de cambio con capacidad de acción, se vinculan en los procesos de toma de decisiones, cuestionan el accionar

del gobierno (sea nacional o local) y en ocasiones se enfrentan a él e incentivan la acción comunal.

1.5. Análisis de las tendencias dentro del ámbito municipal

1.5.1. La democracia local

Autores como Rivera y Calderón (2005) y Rovira (2007) señalan la transformación que sufre la democracia costarricense en la última década.

Para estos autores, la sociedad costarricense actual es partícipe de un momento en el cual la crisis del bipartidismo puede representar un cambio en el régimen político y el sistema de partidos, trayendo como consecuencia la posibilidad de permitir expresar de una forma más plural la diversidad de posiciones políticas e intereses dentro de la realidad política nacional.

Uno de estos cambios ha sido definido por Rivera y Calderón (2005, p. 17) como la “radicalización de la democracia local o transformación cromática”, definiendo con este título a la proliferación de partidos políticos a escala cantonal.

Además, para los autores en los últimos años se ha fortalecido una visión de cultura político-administrativa distinta en la realidad estatal y democrática costarricense, con base en la reformulación del binomio Estado-sociedad civil, dando paso a una nueva conceptualización entre las relaciones del Estado y los gobiernos locales (a través de una reestructuración del mismo Estado) y de éste con las comunidades.

Así, de fondo se plantea la definición y esencia en misma de la democracia costarricense a escala local en los últimos años. La demanda de mayores posibilidades de participación política, llevan a reconsiderar los alcances y resultados de la democracia representativa en

cuanto la articulación de demandas y la correcta toma de decisiones por parte de los candidatos electos a los puestos de poder.

Por eso, previo a establecer una definición de democracia local, es necesario tomar en cuenta lo antes dicho y que “los procesos de producción de la vida municipal son múltiples y diversos: con actores institucionales y no institucionales” (Blanco, 2005, p. 158), por tal motivo la definición de democracia local no es “algo estático”.

En otras palabras, democracia local o municipal actual es definida como un “estado cambiante” en el régimen político local actual. Esta es la forma más cercana de introducir al municipio en la política, para lo cual las definiciones tradicionales acerca de democracia no pueden abarcar en su totalidad, debido a ciertos “formalismos” con lo que se concibe la democracia en general.

La democracia está llena de formalidades, pero no es una formalidad; está llena de simbolismos, pero no es un símbolo. Es una vivencia, un día a día. Es sobre todo un ejercicio, y quién mejor que la municipalidad, globalmente considerada, para ponerla a caminar en calles y parques (...) La democracia local, comunitaria, cercana; la que saca cuentas para que le alcance hasta fin de mes; esa es la necesaria (Zonta, 2008, pp. 15-16).

Para los fines de esta investigación se entenderá por democracia local, un régimen político en constante construcción entre el municipio y la municipalidad, es decir, inconcluso. Como régimen, es una forma de organización dentro del cantón, en la que la toma de decisiones se realiza por medio de mecanismos legitimados.

Dentro de la democracia local el poder reside en la voluntad popular. Por eso el colectivo cuenta con mayores posibilidades de tomar decisiones y generar cambios. Ejemplo

de esto es la destitución de alcaldes por parte de la ciudadanía organizada, quienes reclaman sus derechos a proteger y decidir sobre el manejo de los recursos municipales (Blanco, 2005).

En última instancia, la democracia local promueve la convivencia del municipio, a través del respeto a la igualdad y libertad de sus miembros y protegiendo el cumplimiento de las decisiones de las mayorías.

Pero este régimen político no es solo un medio para la toma de decisiones, sino un fin “idealizado” que se persigue, pero que por su naturaleza cambiante está en constante construcción.

Además la democracia local necesita, como señala Zonta (2008), de cambios como la descentralización y el empoderamiento del municipio, al punto de convertirse en una práctica comunitaria, debido a que la falta de incentivos al liderazgo local y a la cultura política y el centralismo gubernamental han minado la posibilidades de la participación.

Por eso, desde la perspectiva desarrollada en la sección “Participación, democracia y desarrollo” se sugiere que la relación participación y democracia es estrecha. No obstante, los cambios en la democracia costarricense actual están dando paso a una democracia con mayores espacios y mecanismos para la participación.

En la escala local, estos cambios hacen prioritario el estudio de las dinámicas comunitarias debido a que como ejemplifica Blanco (2005, p. 158), a través de la toma de decisiones sobre recursos naturales, administrativos y/o financieros, “cada vez se visualizan con mayor claridad el potencial que tienen los grupos y comunidades organizadas reclamando sus derechos a decidir sobre sus recursos”.

Por supuesto para comprender con mayor detalle el escenario dentro del cual surgen estas dinámicas comunitarias, es necesario profundizar en el tema de la descentralización y el

fortalecimiento municipal, el cual permite comprender el marco contextual dentro del cual se analiza el tema de la participación comunitaria.

1.5.2. Descentralización ¿Un proyecto o una realidad?

Todo lo anterior existe y se desarrolla dentro de un contexto social, político y económico que no incentiva la participación, sino que más bien restringe la vinculación de grupos excluidos del campo político y enfrenta los elementos condicionantes y determinantes del desarrollo.

Esto a nivel histórico se encuentra relacionado con una cultura política basada en la democracia representativa y la visión “estadocéntrica” que a finales del siglo XX y comienzos del XXI enfrentó cambios y problemas en el plano político y estatal, como por ejemplo el deterioro del sistema bipartidista, el aumento del abstencionismo y la reducción e inoperancia del Estado.

Estos cambios plantean la búsqueda de alternativas a nivel organizativo, en cuanto a la redistribución de funciones y recursos entre los distintos órganos o instituciones.

Algunas de las perspectivas re-organizativas del Estado, postulan la necesidad de descentralizar ciertas funciones a unidades político-administrativas con base territorial más pequeña que la escala nacional.

En este caso, las municipalidades existentes dentro de cada cantón surgen como la alternativa dentro de esta lógica organizativa, al ser el gobierno local el encargado de la toma de decisiones y el posible destinatario del traslado de nuevas funciones.

Paralelo a esto, se ha generado la discusión acerca de las transformaciones necesarias y deseables para reactivar y fortalecer a las municipalidades en sus labores, previo a la

transferencia de cualquier función.

Dentro de este panorama, la “descentralización” junto con el fortalecimiento municipal, se postula como el cambio estatal necesario a partir de una transferencia política, administrativa y financiera de funciones, organización y recursos del gobierno central hacia otras instancias que no se encuentran bajo su control, pero que puedan de manera autónoma ejecutar las acciones y tomar las decisiones necesarias para el cumplimiento de disposiciones y servicios.

A nivel teórico, el cambio en el Estado y su organización ha dado paso a visiones teóricas favorables a la descentralización, priorizando sus ventajas en cuanto a sus implicaciones “democratizadoras” y “desarrollistas” ante los problemas de ingobernabilidad, debido a que como señala Rojas (2005), en Latinoamérica, la gobernabilidad encuentra su asidero en el fortalecimiento político-institucional democrático y el desarrollo socio-económico e integración social, que cuando son deficientes, muestran la vulnerabilidad de los países de la región a nivel social, económico e institucional.

Por eso para el autor, la ingobernabilidad es el principal factor en contra de la democracia, al agudizar las diferencias sociales y económicas, al igual que propicia la discriminación de sectores sociales, lo cual dificulta la apertura de espacios y la inclusión social.

Desde esta perspectiva, ante un panorama de “colapso” del modelo de desarrollo y las repetidas acusaciones de falta de eficacia, eficiencia y transparencia de las instituciones, “se genera un cuadro de incertidumbre que dificulta el establecimiento de políticas de Estado y el desarrollo de condiciones que garanticen la estabilidad y el estado de derecho” (Rojas, 2005, p. 14).

En este caso la descentralización y la gobernabilidad van de la mano, siendo este

primero visto como un medio “novedoso” dentro de la realidad administrativa, política y estatal costarricense para lograr un nivel de gobernabilidad óptimo, lo cual a su vez proveería de medios para alcanzar el desarrollo económico y social desde el aporte institucional-estructural del gobierno.

Por ello, desde las visiones “democratizadoras” y “desarrollistas” de la descentralización se reconocen los aportes de este proyecto de reforma del Estado a favor de la gobernabilidad. Dentro de esta corriente se encuentran los trabajos de Morales (2001), Pallavicini (2004), Paranhos (2009) y Rivera (1997) (1998), entre otros, al igual que las publicaciones de algunas organizaciones e institutos como Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (PNUD-FLACSO, 2005) y Proyecto de Desarrollo Local y Comunal y la Cooperación Técnica Alemana (PRODELO-GTZ, 2003), que a nivel conceptual, mantienen cierto grado de “consenso”, en cuanto a la similitud de las definiciones que sobre el término se han realizado.

Estas definiciones de diversa autoría, mantienen algunas líneas en común que se pueden sintetizar en el reconocimiento de la descentralización como el traslado o transferencia de poder, competencias y recursos desde el gobierno central a los gobiernos locales.

Esto tendría como objetivo una mejor gobernabilidad basada en una perspectiva de territorialidad del poder con proyección en la escala local y su escenario construido a partir de la articulación de los diferentes actores locales, lo cual podría propiciar, el respeto a la autonomía municipal, mayores espacios para la participación, aumento de la eficiencia del sector público en la prestación de servicios y transparencia en la gestión.

Pero antes de proseguir es necesario aclarar ciertos aspectos en torno al tema de la descentralización. Rivera (1997, p. 20) plantea que al no haber una transformación de fondo del esquema institucional, no cabe la posibilidad de estudiar la descentralización sino la

“descentralidad”, entendida como “las condiciones efectivas que ofrece el contexto socio-político para que el discurso de la descentralización pueda materializarse en acciones concretas”, debido a que el contexto político nacional y local, presenta más objeciones que avances en las iniciativas emprendidas.

El mismo Rivera (1998) agrega que si bien, la clase política costarricense mantiene un discurso a favor de la descentralización y el fortalecimiento municipal, carece de los medios y voluntad para su materialización.

Aunque se comparte lo antes expuesto por este autor, se toma distancia de su postura, en cuanto a la forma de concebir el proceso de descentralización, debido a que lo visualiza como una decisión exclusiva del gobierno central, siendo los gobiernos locales los receptores de las decisiones o políticas descentralizadoras (Rivera, 1997).

Este distanciamiento obedece, a que si bien es cierto, el gobierno central es un actor principal, no es el único que existe dentro del escenario político. En el eventual caso de un proceso de descentralización “real”, se debe contar con la participación tanto del gobierno central como de los gobiernos locales bajo una lógica de negociación como lo proponen Salom (2009) y Paranhos (2009), con el fin de acordar los parámetros y fines de la descentralización.

Considerando lo anterior, dentro de esta investigación se entiende por descentralización, un proceso dinámico e inconcluso que por sus implicaciones políticas se presenta como una posibilidad de negociación entre múltiples actores (siendo el gobierno central y locales los actores principales) sobre temas como redistribución del poder, recursos y competencias que permitan a las municipalidades definir su estilo de desarrollo.

Bajo estos términos, la descentralización plantearía tres consideraciones:

- A. El establecimiento y puesta en práctica de una nueva lógica organizativa estatal, es decir, una redistribución del poder lo cual postula un reto ante un Estado con una

clara vocación centralizadora y con escasa voluntad política para implementar cambios descentralizadores.

- B. La necesidad del fortalecimiento de las municipalidades como entidades ejecutoras y decisorias con autonomía real en el campo político, administrativo, financiero y territorial, en procura de la transparencia, eficacia y eficiencia de la gestión municipal (Mora, 2009).
- C. El grado de descentralización que se pretenda alcanzar. Existen dos grados de descentralización (del gobierno central al local, del gobierno local al municipio). Esto plantea dos retos a las municipalidades: por un lado, en la dinámica actual la necesidad de negociar con el gobierno central aquellos aspectos medulares para llevar a cabo una descentralización real y, por otro lado, en acceder a descentralizar ciertas funciones, decisiones o presupuestos a favor de la participación del municipio y en busca de una democracia participativa local inclusiva y activa.

En estas tres consideraciones es un tema central el poder, debido a que la descentralización se presenta como un “juego de fuerzas” dentro de un escenario integrado por actores, donde se conjugan los procesos sociales y los determinantes históricos y estructurales que condicionan la distribución y ejercicio del poder a escala local, tanto del gobierno central a las municipalidades como de la municipalidad a la comunidad.

Ahora bien, con respecto al contexto y escenario local, Salom (2009) menciona 3 principios claves aplicados para el abordaje metodológico y el acercamiento epistemológico de la descentralización, que se pueden hacer extensivos para el estudio del contexto local de la participación. Estos son:

- A. **Principio de incertidumbre:** La realidad social está en construcción permanente, lo cual no salva de que existan contradicciones e incertidumbres, debido a que la realidad

se encuentra en permanente cambio y transformación, y no puede ser visto como algo estático en el tiempo.

B. Principio de interrelación: Todos los agentes en un momento dado, se encuentran interrelacionados no aislados. Por eso, para el estudio de la descentralización se visualiza ésta como el mantenimiento de una relación con su contexto, donde los actores sociales involucrados mantienen relaciones, en un proceso constante de toma de decisiones.

C. Principio de interdisciplinariedad: Para el autor, aunque su énfasis está en la ciencia política (y en el caso de esta investigación en la sociología), la visión integradora de la interdisciplinariedad es la perspectiva válida a causa de emplear en el análisis los aportes de otras ciencias sociales.

Por otro lado, como lo menciona Salom (2009), el estudio de actores a nivel local no debe hacerse sin tomar en cuenta el contexto dentro del cual se desenvuelven o espacio social. Por eso, la municipalidad y municipio (agrupados en organizaciones de la sociedad civil a nivel comunal) serán estudiados desde un análisis contextualizado a nivel político, económico y social específico, vinculado a la participación y la construcción de la democracia local y al desarrollo local con carácter inclusivo.

Pero estos tres principios, también se pueden hacer extensivos para el estudio de la participación, debido a que ésta se da en una realidad social en constante cambio y construcción y en la cual surgen contradicciones e incertidumbres entre los actores locales involucrados en el desarrollo local, dada la constante interacción que sostienen.

De esta forma, para el estudio del contexto actual y de la participación dentro de éste, estos tres principios permiten visualizar las interacciones entre todos los elementos presentes y

a su vez, tomar en cuenta el cambio como una constante, y que debido a la complejidad del tema de la participación fue preciso emplear los aportes investigativos de diversas disciplinas.

1.5.3. La relación entre descentralización y participación

Con respecto a este tema, Vargas y Morales (2004, p. 22) señalan que los problemas para alcanzar la descentralización se traducen en “poca planificación de los procesos, desinformación y falta de definición con respecto a qué abarca el concepto de ‘participación ciudadana’”.

Para estos autores, el proceso de descentralización es concebido como un proceso de avances y retrocesos, el cual enfrenta desafíos tanto a nivel del gobierno central como local y, a su vez, la indefinición del término “participación” forma parte del problema y provoca una carencia de sentido al proceso de descentralización, porque, en resumen, no se define qué es lo que se desea alcanzar o cómo se llevará a cabo.

Sobre la participación dentro de la descentralización, de acuerdo con Vargas y Morales (2004) se puede definir cuatro desafíos:

- A.** La falta de liderazgo del gobierno local
- B.** El escaso fomento de una cultura de participación
- C.** El empoderamiento de los actores locales
- D.** La multiplicación de las experiencias de inclusión de género

Estos desafíos, aplazan cualquier intento de modificación del régimen municipal, porque si bien la descentralización podría favorecer la aparición de espacios o la puesta en práctica con mayor frecuencia de la que tienen los mecanismos de consulta popular, no es garante suficiente de que esto ocurra, ni mucho menos garantiza una mayor participación, debido a la

debilidad del gobierno local en cuanto a liderazgo en los cantones, la escasez del fomento de una cultura de la participación y la falta de voluntad política para siquiera emplear con frecuencias los mecanismos de consulta popular.

Por otro lado, la falta de interlocutores empoderados dentro de las comunidades produce que la comunidad carezca de organizaciones de la sociedad civil capaces de entablar un diálogo con la municipalidad y propiciar posibles proyectos en conjunto.

De igual forma, la aparición de ciertos sectores como los grupos de mujeres, repercute en la creación de una “falsa expectativa” de integración comunal, dado que no se cuenta con representación de los diversos sectores y grupos provenientes de la comunidad.

Lo anterior, lleva a plantear que nuevamente surge otra falsa creencia, esta vez con respecto a la descentralización, desde la cual se espera que la descentralización por sí sola incentive la participación. A su vez, la falta de definición acerca de “qué es la participación” se traduce en el desconocimiento de los alcances que pueda tener ésta en relación con la toma de decisiones en el ámbito político-municipal, presupuestos participativos, etc.

Por eso, como señala Marchioni (2002) acerca de la participación de la ciudadanía, dentro de este contexto (generado principalmente por la desinstitucionalización de los últimos 30 años que por la descentralización), debe ser conceptualizada tomando en cuenta su funcionalidad para el desarrollo local y la planificación social.

Por esto, cualquier plan o proyecto a escala local debe orientarse a partir de la acción social “para”, “en” y “con” la comunidad, convirtiéndose ésta en medio para el empoderamiento de sectores marginados en la toma de decisiones.

Por lo tanto, la descentralización por sí sola no es solución o vía para incentivar la participación o lograr mayor liderazgo de los gobiernos locales, sino que se hace necesario

considerar un conjunto de factores a la hora de hablar sobre participación, fortalecimiento municipal y de su vínculo con la descentralización.

Uno de ellos, es el papel de la municipalidad en la promoción de la participación y otro es el interés de las asociaciones de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad en general, en participar en dichas acciones de la municipalidad.

Todo esto converge en el escenario local y la participación de los actores, siendo los principales, la municipalidad, los ministerios, las OSC y las instituciones estatales, lo cual lleva a profundizar en las acciones y correlaciones de fuerzas en el escenario local.

1.5.4. Actores, poder y escenario local

Como comenta Garnier (2005), para algunos la descentralización es una forma de fortalecer la democracia acercando la toma de decisiones a las comunidades; para otros es una forma de aumentar la eficiencia del sector público al transferir responsabilidades; para algunos alivia la carga del déficit fiscal por medio de la transferencia financiera de recursos tributarios; para otros es otra forma de alcanzar la privatización de los servicios públicos.

Sea cual sea la perspectiva que se desee adoptar (o todas juntas), igualmente como señala el autor, el énfasis en la descentralización de forma unilateral y como alternativa ante el centralismo, puede acarrear sus propios problemas para ganar espacios para la participación.

Así, según Garnier (2005, p. 59), “las decisiones que se descentralizan pueden ser ‘capturadas’ por los grupos de poder local, con lo que se reduce, en lugar de aumentar, la participación democrática”.

Sin embargo, este tipo de situaciones no pueden ser anticipadas y sólo hasta el momento en que se apliquen las reformas y se den las reacciones, se podrá visualizar si tal situación se presenta.

Tales aseveraciones más que mostrar posibles problemas a futuro, permiten reconocer el “juego de fuerzas” que es intrínseco a la participación política en espacios locales. Para Pepin (1986) las relaciones de fuerzas (que puede ser relaciones económicas, políticas o ideológicas) que se ponen en juego dentro de escenarios locales, representan la forma en que se concreta el poder relativo de cada uno de los sujetos sociales involucrados (actores colectivos o individuales), por el control de aquéllos señalados como objetivos estratégicos.

Además, dentro de esta dinámica entre actores se deben tener claros los aspectos de la descentralización vinculados a la democratización de la gestión político-municipal y la forma y tipos de espacios que, eventualmente, abre para la participación comunitaria, debido a que la descentralización no sólo se puede concebir como una relación entre el gobierno central y los gobiernos locales exclusivamente como ya se señaló, sino también, puede dar paso a negociaciones entre la municipalidad y la comunidad, en cuanto a descentralización de recursos y competencias a cargo del municipio, para lo cual se necesita claridad y restricciones que impidan que las decisiones queden capturadas por grupos de poder.

En otras palabras, la participación política de la comunidad en asuntos municipales depende de la correlación de fuerzas que estructuran en el escenario político local, entre quienes están a favor y en contra del involucramiento de la comunidad en el ámbito político.

No obstante, también se debe considerar que no sólo existe o ha existido la vía institucionalizada de la participación, puesto que, con descentralización o sin ella, algunas organizaciones de acción comunal que operan en los espacios locales han hecho frente a los problemas (en ocasiones trabajando “de espaldas” a los programas y proyectos de las

instituciones y alejadas del escenario local de la política municipal a escala cantonal) o que tomaron la forma de protestas en contra del gobierno, de las instituciones o de la municipalidad para revertir o forzar la aplicación de acciones por parte de la municipalidad.

Por eso, y como crítica a la posición de Garnier (2005), es preciso señalar que dentro del escenario local han existido, existen y existirán los grupos de poder, indistintamente de la llegada o no de la descentralización. De la misma manera, cabe resaltar que la participación ha existido sin descentralización, como se verá en el análisis de los antecedentes históricos tanto de la participación institucionalizada como no institucionalizada.

En este punto es necesario aclarar que debido a su “cercanía a la comunidad”, es muy extendida la “falsa creencia”¹ de que las municipalidades como actores dentro del escenario local conocen las necesidades de la comunidad, a diferencia del sistema estatal centralizado que por contraposición se caracteriza por cierto distanciamiento y desconocimiento de la realidad local.

Esta “falsa creencia”, llevaría a obviar el hecho de que las municipalidades, previo a la puesta en marcha de cualquier iniciativa descentralizadora, necesitan fortalecerse a nivel administrativo, técnico y financiero, debido a que el traslado de nuevas funciones acarrea la necesidad de mayor recurso humano y material.

De esta forma, lejos de visiones “reposadas” o “estáticas”, la realidad social dentro de los escenarios locales se presenta en constante cambio y se imprime esta acción dinámica a las relaciones entre los actores involucrados, que por necesidad, conflicto o interés interactúan entre ellos.

¹ Se emplea el término “falsa creencia”, debido a que no necesariamente la realidad social opera de esta forma, pero se mantiene esta idea como una creencia dentro de las mentes de ciertos sectores de la sociedad.

Así, el valor del tema de la participación comunitaria es central para diversas ciencias sociales, debido a que de fondo subyace el tema del poder y sus implicaciones dentro de posibles proyectos de descentralización y democratización impulsados por el Estado.

Pero su importancia no sólo se limita al ámbito teórico conceptual, sino que se relaciona con situaciones y problemas concretos tales como la toma de decisiones, exclusión social, control social, democratización, desarrollo, etc., dentro de los cantones del país.

Por ello, el tema de la participación al igual que la descentralización, no es un tema exclusivo de una disciplina o ciencia. Sus posibles conexiones con otras áreas del conocimiento permiten incorporar los aportes de las ciencias políticas y el trabajo social en una investigación sociológica.

De esta forma, los aspectos anteriores forman parte de los elementos teóricos para tomar en cuenta a la hora de visualizar posibilidades y expectativas que ofrece el escenario de correlación de fuerzas a escala local, de forma que sea posible considerar la conexión con cualquier proceso de índole social o política a nivel comunitario.

1.5.5. Relación municipio-municipalidad en el Régimen Municipal

Según Marín (1987) el Derecho regula a través de las normas jurídicas la actividad de los individuos en sociedad en procura del bienestar general y la justicia. En el caso del Derecho Municipal, éste regula la organización, funcionamiento y desarrollo de las municipalidades y sus relaciones con entes públicos y particulares.

Dicho cuerpo normativo también reconoce las funciones y potestades políticas, financieras y administrativas de las municipalidades de forma autónoma con base en la Constitución Política.

A partir de ahí, a nivel conceptual se define “municipio” en cuanto a su composición

como “el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal” y el término “municipalidad” como “persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines” (Asamblea Legislativa, 2010).

La definición de municipio reconoce como forma de administrar sus intereses al gobierno municipal. En esta relación entre el municipio y el gobierno local, intervienen los partidos políticos como mediadores y articuladores de demandas.

Como lo indica Oppo (1982), la sociedad (representada por el municipio) articula sus demandas por medios de los partidos y logra integrar a individuos de la sociedad en los cuadros políticos dentro de las candidaturas. A su vez, los partidos políticos forman gobierno o ejercen oposición dentro del gobierno (en este caso en la municipalidad dentro del concejo municipal).

En cuanto al ejercicio del poder, es a través de programas y políticas que el gobierno local orienta sus acciones en relación con el desarrollo local o demás áreas vinculantes con sus funciones. Pero el ejercicio del poder dentro de la municipalidad, pasa por la negociación entre partidos dentro del concejo y las relaciones concejo-alcaldía.

Por eso, se postula la visión de la municipalidad como un actor colectivo. En otras palabras, se ha acostumbrado ver a la municipalidad como un único actor, cuando en realidad el concejo y la alcaldía pueden operar por separado y en ocasiones en direcciones opuestas. Esto sobre todo se da cuando la alcaldía y la presidencia del concejo pertenecen a partidos políticos diferentes, por lo que es conveniente ver a la municipalidad como un actor local compuesto por dos órganos.

Volviendo al tema de la relación municipio-municipalidad, Marín (1990, p. 95) destaca

el papel predominante de la municipalidad dentro del Código, subrayando su relevancia en:

- 1) Fortalecer el sistema democrático costarricense;
- 2) Guiar el desarrollo socio-económico del cantón;
- 3) Representar los intereses cantonales;
- 4) Fomentar la participación popular;
- 5) Prestar los servicios necesarios y construir las obras públicas municipales.

Al revisar lo postulado por el autor con los cambios que desde 1998 ha recibido el Código Municipal, se comprueba que lo referente a participación y desarrollo se mantiene como una constante bajo los mismos postulados señalados anteriormente. Concretamente sobre la promoción de un desarrollo participativo e inclusivo, el código promueve la igualdad y equidad de género en la toma de decisiones del gobierno local.

Específicamente en el campo de la participación Oppo (1982) como una instancia gubernamental mantiene relación con la ciudadanía. De forma similar para el caso cantonal, se reconoce que la municipalidad mantiene una relación (o hasta cierto punto una dependencia) con el municipio a través de los concejos de distrito, el comité cantonal de deportes, asociaciones de desarrollo, etc., relación dentro de la cual la municipalidad se posiciona como promotora del desarrollo local.

Ahora bien, tomando distancia del ámbito legal-institucional, bajo las condiciones actuales se puede resaltar que las municipalidades son actores locales débiles dentro sus cantones y así son reconocidos por los municipios.

La municipalidad no es captada por la ciudadanía como gobierno local ni como ente productor de respuestas satisfactorias a sus demandas, porque sus competencias han sido menoscabadas y porque el acceso a los recursos y la gestión de los mismos, cuestiona la autonomía municipal (Molina, 2002, p. 27).

Esto plantea la posibilidad de contextualizar y caracterizar la relación municipio-municipalidad como un vínculo deficiente por parte de la municipalidad en la prestación de servicios y el contexto institucional subyuga ciertas decisiones de las municipalidades al “visto bueno” de otras instituciones.

Haciendo extensiva la afirmación del autor al campo del poder y la toma de decisiones, esto influye en la escasa promoción de la participación comunitaria y en la carencia de liderazgo de la municipalidad dentro del cantón en cuanto al desarrollo local.

Por ello, la relación entre ambos se define como el resultado de la forma tradicional de “gobernados” y “gobernantes”. Así, subyace la visión constante de la política como el repertorio de mecanismos y medios para la conservación y perpetuación del poder dentro de la analogía Estado-sociedad civil.

En dicha relación, la municipalidad se coloca en una posición distanciada del municipio. Se le visualiza como el único actor en el escenario local y no mantiene otra relación con la comunidad, que no se dé por la prestación de servicios, cobro de impuestos o la puesta en práctica de sanciones.

Ahora, en espacios tales como Concejos de Distrito y Comités Cantonales de Deportes (y en algunos casos las asociaciones de desarrollo) quedan aislados de la toma de decisiones primordiales y sólo se dedican a intervenir en ciertas decisiones. Sumado a esto, el empleo de las consultas populares no se lleva a cabo con frecuencia, dejando suponer una falta de voluntad política para llevarlas a cabo.

Por eso, al hablar de las carencias de la democracia costarricense actual, se enfatiza en la necesidad de una renovación abocada hacia la ciudadanía (PNUD-FLACSO, 2005), en busca de rebasar la visión tradicional de participación, concebida dentro de la democracia representativa como el simple hecho de votar o formar partidos.

Por otro lado, un tema central por debatir es la ciudadanía y los cambios que ésta afronta. Para Molyneux (2000) el significado de “ciudadanía” ha cambiado a causa de las transformaciones contextuales de las últimas décadas, como consecuencia de las modificaciones en el vínculo Estado-sociedad civil.

Para la autora, el significado tradicional del término “ciudadanía” basado en la igualdad, el cumplimiento de la ley y la posibilidad de participación en la política, se amplió con los años hacia las esferas de las responsabilidades civiles, las libertades individuales y los derechos sociales, pero en la actualidad atraviesa por cambios con incidencia social que abren el debate sobre su reconceptualización.

El fin del Estado Benefactor y las visiones individualistas y neoliberales sobre la ciudadanía (proveyendo de argumentos y críticas a este modelo estatal), inclinaron el concepto ciudadanía hacia los derechos y libertades individuales sobre las responsabilidades sociales basadas en valores como la solidaridad.

Además, en las últimas décadas los procesos de reorganización estatal han cambiado la orientación del Estado en cuanto a sus políticas, intereses y obligaciones con la ciudadanía en áreas como la seguridad social.

Por esto, Molyneux (2000, p. 27) afirma que “desde la perspectiva de ciudadanía se plantea el significado del nuevo modelo para los derechos y garantías, así como para los efectos en las relaciones Estado-Sociedad”.

Dentro de esta misma lógica, la relación municipio-municipalidad se ve afectada por los cambios en el contexto estatal, repercutiendo en lo político-democrático y el bienestar social.

En el campo político-democrático, junto con la falta de eficacia, eficiencia y transparencia de las instituciones estatales, se manifiesta una crisis de representatividad dentro de la democracia costarricense. Este factor es reconocido por diversos autores como un

cambio actual de una ciudadanía que demuestra su descontento a través del abstencionismo dentro de un proceso de desalineamiento de los electores con respecto a los partidos tradicionales (Partido Unidad Social Cristiana y Partido Liberación Nacional) (Fournier, 2007), además de un aumento en el respaldo a terceras fuerzas, el quiebre del voto y la acentuación en la volatilidad política (Sánchez, 2007).

Por su parte, Acotto (2003) también visualiza la misma crisis de representatividad en la política, pero a escala regional latinoamericana, y como consecuencia de esto observa el surgimiento de nuevas formas de manifestación ciudadana, las cuales vienen a dinamizar procesos locales, ante la necesidad ciudadana de organizarse frente a sus necesidades sociales, económicas y de representatividad.

Bajo esta línea de pensamiento, se toma este contexto de crisis como el origen de la necesidad de respuesta a los problemas y la búsqueda de soluciones a escala local, donde se destaca la importancia de contar con un municipio participativo.

El empoderamiento de los munícipes debe superar la distinción de “nosotros aquí y ustedes allá”. La municipalidad no es un bando ni los munícipes otro. “Nosotros” los funcionarios municipales no estamos de este lado del mostrador, y “ellos”, la ciudadanía, no está del otro (Zonta, 2008, p. 17).

De forma ideal, este tipo de integración municipio-municipalidad sería el necesario y el nivel óptimo para una participación comunitaria activa en la gestión política de la municipalidad, ya que esto pondría al municipio al mismo nivel de la municipalidad dentro del escenario político local.

No obstante, este tipo de acciones llevaría a una negociación de “cuotas de poder” entre municipio y municipalidad. Más aún, este tipo de acciones a favor de la promoción de la

participación, debe considerar la contextualización del fenómeno para reconocer la necesidad de estudiar a los protagonistas del proceso comunitario en relación con el contexto histórico, político económico y social del cual surgen, el cual condiciona las posibilidades y expectativas. Éste es un cambio lento en la concepción de la política, ya que:

Se llega a pensar que la política pertenece a un sector reducido de iniciados que viven al margen de las inquietudes más vivas de la sociedad (...) la política no puede ser vista como una actividad alejada de la realidad. Es parte de la vida misma y en esta recuperación de la vocación política juega un papel esencial en la potenciación de las municipalidades (Rodríguez, 2008, p. 25-26).

En este escenario, la política provee de “las reglas, las normas y cuyo funcionamiento se encamina bajo los principios establecidos en lo político” (Villegas, 1998), mientras que la actuación de cada actor responde a sus intereses y a la relación con otros bajo la forma de interacciones unidireccionales o recíprocas en movimiento de avance, retroceso y choque.

Por lo tanto, la relación municipio-municipalidad es una relación actual y cambiante hasta cierto punto y en ciertas localidades, donde la política sigue jugando un papel prioritario. También es una situación «real» que lejos de expresarse por los medios reconocidos por el Código Municipal (debido a la escasa implementación de consultas populares), se expresa por la vía no institucionalizada o en última instancia atomizada en las asociaciones de desarrollo. Por su parte, los comités y concejos distritales no llevan consigo una lógica de representación comunal, sino de representación partidaria sin conexión real con la comunidad.

Por último, de la misma manera como se visualiza el cambio en la evolución del concepto “política”, se observa el cambio en el término “participación” desde una participación concebida dentro de una democracia representativa a una participación local proactiva e incluyente, dando como resultado la entrada dentro del escenario político local del

municipio como un actor local.

Pero esto también repercute en la concepción de sociedad y en la forma como se ha estudiado. Al ser la sociedad un escenario compuesto de diversos actores sociales en interacción, Acotto (2003) los diferencia según sectores: Primer Sector (Estado), Segundo Sector (Empresas) y Tercer Sector (OSC).

No obstante, al ser sectores tan amplios, se dificulta observar las posibles interacciones entre actores de distintos sectores o las interacciones entre actores dentro de un mismo sector.

Asimismo, más allá de solo seccionar el escenario social en bloques, es necesario considerar varios aspectos que la autora no menciona y son elementales para comprender el escenario local. Estos son:

- La historia de la comunidad, como una variable a considerar para interpretar la realidad social, ya que el proceso histórico de la localidad se encuentra relacionado con la construcción del escenario local y la distribución o concentración del poder;
- El conflicto como una constante dentro de las comunidades, la cual es generadora de cambios sociales, es decir, el conflicto es capaz de modificar el contexto local;
- La complejidad de los escenarios locales, lleva a considera necesaria una visión integradora y conceptualizadora de la sociedad, dejando de lado la división por esferas (lo político, lo económico, lo social, etc.) y entrar en una visión de construcción de lo social a partir de la interacción de todas las esferas en conjunto;

- Dentro de los escenarios locales, el ser humano asume su posición por medio de la interpretación que desde las tres vías del individuo sociológico (socialización, subjetividad, individuación), realiza de los eventos que ocurren dentro de la comunidad. Desde su óptica, decide participar o mantenerse al margen de los hechos.

Por lo anterior, es preciso considerar la multiplicidad de actores dentro de los escenarios locales, al igual que el entramado de relaciones e intereses que se generan. Pero como se señaló con anterioridad, el enfoque de esta investigación se centra en la “vía alternativa”, surgida lejos del sistema partidario y en la vía institucionalizada a través de las OSC.

Por eso, se estudió el escenario donde se insertan las OSC y sus interacciones con instituciones, sin olvidar la participación vista desde las organizaciones comunales y sus posibilidades dentro de la democratización de la gestión política-municipal.

En ésta, la dupla Municipalidad-Código Municipal no es el punto de inicio de la participación, sino más bien, surge en el propio municipio como un proceso y práctica social para la toma de decisiones y solución de problemas.

Es decir, dentro de la relación municipio municipalidad, la participación del municipio se da pero no está supeditada a la municipalidad. Sin embargo, la participación comunitaria necesita de la municipalidad para hacer efectivo y extensivos los resultados a obtener y proyectar un mayor grado de influencia de la participación comunitaria.

El municipio a través de formas de participación muy variadas, como lo son las asociaciones de desarrollo y grupos u organizaciones carentes de estructura definida y reglamento, busca incidir en el desarrollo local y se convierte en destinataria y protagonista de su propio proceso local. Para cumplir sus metas debe lograr desarrollar un proceso de participación social (con otros actores locales), en un contexto de avances y retrocesos en las

aspiraciones de lograr una relación con el gobierno local, que permita superar la forma tradicional de “gobernados” y “gobernantes”.

1.6. Propuesta teórica de abordaje

Como es posible observar, el abordaje teórico de esta investigación contempla tanto la conceptualización y clasificación de la participación comunitaria, como la evolución que ha tenido ésta como categoría de análisis y las dimensiones que la atraviesan. Se trata de una propuesta de abordaje teórico, capaz de concebir a la participación como un proceso dinámico y como práctica social, en la cual intervienen factores internos y externos a la comunidad como grupo originario donde se genera y reproduce la participación.

Lo anterior se complementa con la alusión a los niveles de participación que durante el proceso se pueden registrar y a su posible explicación a partir del cruce de las tres vías del individuo sociológico (socialización, subjetividad, individualización) y del surgimiento concomitante de la conciencia y el compromiso que puede ocurrir o no como resultado de ese cruce. Estos elementos que se aportan también como sustento teórico permiten explicar los factores latentes e impulsores en el individuo de las acciones a nivel público y político, de lo cual resulta que la participación comunitaria irrumpa bajo muy diversas formas, aunque en esta investigación se aboque exclusivamente a las formas que se presentan dentro del CTFV².

Sobre la relación participación, democracia y el desarrollo local, el abordaje teórico se construye en relación a las posibilidades de la articulación representatividad-participación. Es decir, desde una perspectiva que considera prioritario visualizar los cambios actuales de las transformaciones entre sociedad civil-política, Estado-sociedad civil para comprender los

² Las visiones políticas que se encuentran presentes entre los miembros del CTFV y en especial de los miembros de OSC.

pormenores de la relación participación, democracia y desarrollo, en cuanto a la capacidad de decisión del gobierno y la apertura para la participación en la gestión político-municipal.

Para esto, dentro del escenario local, la participación se plantea como un recurso (cuando se cuenta con él) y como una necesidad (cuando se carece de él), pero, que brinda grandes posibilidades para el desarrollo local. Aunque el contexto estatal y en el régimen municipal actual no es el ideal u óptimo para que se dé una aproximación más estrecha entre municipio y municipalidad.

Por eso, la falta de espacios, mecanismos y voluntad política para incluir a la comunidad en la gestión político-municipal, será conceptualizada como un vacío de participación, ya la municipalidad tiene la posibilidad de incluir en las toma de decisiones. Pero si esto no se da, el municipio tiene la opción de reclamar su derecho a intervenir como nueva práctica política ante las condiciones institucionales actuales (Blanco, 2005).

Esto además, da la posibilidad para observar e imaginar otras posibles espacios y/o mecanismos donde se tome en cuenta la participación comunitaria. Pero ante las características del caso en estudio, es preciso comprender y analizar la relación participación comunitaria-participación social, dentro de espacios donde la composición de los actores involucrados es diversa.

En especial o concerniente al papel de la comunidad como actor (y no sólo como receptor), es necesario enfatizar que en su irrupción en el escenario político local, interactúa con otros actores, llevando a cabo alianzas estratégicas, colaboraciones, etc.

Por último, ha sido fundamental para esta investigación, la inclusión de una perspectiva teórica sociológica capaz de historizar los cambios, procesos y tendencias dentro de la participación comunitaria, así como de posibilitar el análisis del contexto actual y los escenarios locales, a partir de los principios de incertidumbre, interrelación e

interdisciplinaria.

En relación con esto último, es preciso señalar que la descentralización se visualiza a nivel teórico como un proyecto de reforma de Estado y no una realidad debido a su escasa concreción, ya que no ha sido hasta la fecha la solución para los problemas organizativos del Estado, el fortalecimiento municipal o el traslado de funciones, recursos, poder, etc.

Por otro lado, como se observó anteriormente, la descentralización no es el medio para incentivar la participación, debido a que el peso del centralismo político del Estado costarricense, las correlaciones de fuerzas, la voluntad política de la alcaldía y concejo y el nivel de confrontación de la comunidad, son algunos de los factores que inciden en el escenario local en cuanto a las posibilidades de una mayor interacción municipio-municipalidad en cuanto a gestión político-municipal y éstas como factores vinculados al desarrollo local.

Otro aspecto tomado en consideración es la situación actual de la municipalidad dentro del cantón y su valoración como una institución “débil”, con escasa presencia dentro de los cantones y de poca interacción con el municipio.

Sin embargo, es ahí donde se abre una veta significativamente provechosa desde la perspectiva de esta investigación, ya que el sustento teórico también permite analizar espacios y mecanismos novedosos, en los cuales la participación comunitaria puede desarrollarse, pese a todos estos inconvenientes, abriendo nuevas opciones para la relación municipio-municipalidad y dando un posible primer paso a la integración representatividad-participación.

CAPÍTULO 2.

HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA INSTITUCIONALIZADA Y NO INSTITUCIONALIZADA EN COSTA RICA (1948-2011)

2.1. Elementos claves

Para comprender la evolución de la participación comunitaria en Costa Rica, se debe considerar de antemano que ésta se ha dado de forma institucionalizada y no institucionalizada. Es decir, dentro de espacios o por medio de mecanismos de participación determinados por el Estado para tal fin o a través de OSC.

Éstas pueden actuar en respuesta a las acciones u omisiones del Estado o la municipalidad en cuanto sus funciones, de forma que pueden presentarse situaciones de conflicto entre el municipio y la municipalidad por sus decisiones, inoperancia o ineficiencia.

Este tipo de situaciones a escala local, se visualizan dentro de un marco de referencia mayor, debido a que en ocasiones es el propio Estado quien determina o condiciona las posibilidades de participación de las comunidades, bajo el formato institucionalizado. En otras ocasiones es el Estado, a través de sus instituciones, quien entra en conflicto con los intereses de la sociedad civil, agrupada en organizaciones comunales.

Según el principio de incertidumbre (Salom, 2009), en este punto se puede visualizar el proceso de construcción de la realidad social, dentro del cual existen otros procesos que han potencializado o frenado la emergencia de la participación institucionalizada y no institucionalizada.

Por eso, para estudiar la evolución de la participación comunitaria se propone tomar en cuenta los siguientes tres procesos como elementos claves para comprender el período en estudio:

- **El desarrollo del régimen municipal:** Avances y retrocesos en la autonomía política, administrativa y financiera de las municipalidades, que hasta cierto punto fueron y son reflejo de las posibilidades de las instancias de participación institucionalizada y su grado de incidencia y de reconocimiento como instancia decisoria.
- **Los cambios en la organización político-jurídica-administrativa que afectan a las municipalidades:** Procesos de centralización o descentralización originados desde el Estado, que en ocasiones cooptaron (y cooptan) las posibilidades de la participación comunitaria o las funciones de las municipalidades. Al centrarse el poder, instancias comunales o la misma municipalidad desde el siglo pasado, quedan con un espacio de acción reducido en cuanto a la toma de decisiones vinculantes al cantón.
- **El régimen político imperante en Costa Rica según el momento histórico:** El régimen político en cada momento histórico que desde la época colonial a la actualidad han influido en las municipalidades y municipios, e impiden o catalizan la aparición de la participación comunitaria.

Estos tres procesos se desarrollaron de forma paralela y en ocasiones su evolución llevó a que se cruzaran en momentos de la historia nacional, dando como resultado un conjunto de variaciones contextuales que determinan o condicionan hasta la fecha el surgimiento de la participación en espacios locales ya sea institucional o no institucional, y también, a la luz del principio de interrelación (Salom, 2009), afectando la red de relaciones y articulaciones de todos los agentes o actores involucrados en ese momento histórico.

Tomando en cuenta estos tres procesos, en este capítulo se realiza un breve repaso por la historia de los últimos 62 años de la realidad estatal-institucional-municipal costarricense, dentro de la cual se inserta la participación comunitaria. Esto con el fin de conocer sus

múltiples variantes y formas durante su evolución en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

Para esto se ha tomado el período en estudio y se ha sido dividido en Fase del Estado Benefactor (1948-1980) y Fin del Estado Benefactor, crisis estatal y nuevo modelo de Estado (décadas de 1980-2011). Dentro de éstos se retoman los tres procesos antes mencionados para comprender a partir de su entramado e interrelaciones, el contexto en cuanto a las posibilidades o no para el surgimiento de la participación.

Además, se incluyen algunas secciones para abarcar el tema de investigación, en las cuales se desarrolla la participación comunitaria en el Estado Benefactor (1948-1980) y la participación comunitaria en el período de crisis estatal (1980-2011).

2.2. Del Estado Benefactor hasta su crisis (1948-1980)

Este período inició con grandes cambios en la sociedad costarricense en cuanto a la organización político-jurídica-administrativa y el régimen político.

En este caso, la Guerra Civil de 1948, la Junta Fundadora de la Segunda República, la promulgación de la Constitución de 1949 y el surgimiento del llamado Estado Benefactor (caracterizado por el intervencionismo estatal y el impulso a la industrialización con base en un modelo de sustitución de importaciones), representó un nuevo paradigma de Estado y un nuevo modelo de desarrollo nacional en el país.

Específicamente, sobre la intervención del Estado, Araya y Albarracín (1986) reconocen que el Estado asumió las características de un Estado gestor, a través de la creación de instituciones autónomas que impulsaron el desarrollo social y económico del país, pero con un

marcado centralismo en la administración y un poder que se centralizó cada vez más en el Ejecutivo.

Es aquí donde el tercer proceso, régimen político imperante en Costa Rica, dio un giro hacia un período de transición democrática y de consolidación de este nuevo régimen (Rovira, 1998).

Entre las instituciones autónomas amparadas por la Constitución de 1949, es el TSE la institución más relacionada con la consolidación de un nuevo régimen político democrático. Pero, en este momento histórico, también se crearon otras instituciones que vinieron a sustituir a las municipales en la prestación de ciertos servicios, tales como electrificación y acueductos, dando como resultado una mayor pérdida del poder de las municipalidades y de recursos para la hacienda municipal.

Así por ejemplo, la creación del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en 1949 y el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA) en 1961, centralizaron en una institución el desarrollo de planes a escala nacional para la prestación de servicios.

Sin embargo, en algunas provincias aparecieron servicios eléctricos municipales como la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC) y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipales de Heredia (JASEMH) (actualmente Empresa de Servicios Públicos de Heredia, ESPH). Vale decir que el primero de estos casos fue el resultado de protestas y lucha de la población de la provincia en contra de dicha centralización en la administración del servicio.

Sin duda la aparición del ICE y el SNAA afectó a las municipalidades, las cuales hasta esa fecha eran las encargadas de brindar los servicios dentro del cantón.

De esta manera, los cambios en el proceso de organización político-jurídica-administrativa alteraron el quehacer de las municipalidades, debido a los procesos

centralizadores de control financiero, político y administrativo por parte del gobierno central a través de instituciones autónomas. Con ello se restó presencia, recursos y poder a las municipalidades en sus respectivos cantones.

Con respecto al proceso de desarrollo del régimen municipal, Araya y Albarracín (1986) observan que en la Constitución de 1949 se creó el ejecutivo municipal (un funcionario del poder Ejecutivo que cumple funciones de alcalde), se dio una modificación a las fechas de elección de los regidores (coincidiendo a partir de 1949 con las elecciones nacionales), el reconocimiento de la autonomía municipal para fijar políticas y procesos administrativos dentro de su cantón y para su municipio, el papel de la Contraloría General de la República con respecto a la revisión y aprobación de los presupuestos municipales y la modificación en las atribuciones del gobernador de provincia para que no pudiera vetar acuerdos municipales.

Lo anterior deja en evidencia que la municipalidad fue perdiendo poder frente a otras instituciones y que la nueva constitución planteaba las nuevas reglas del juego de la política hasta en la escala municipal.

En 1970 se dio la promulgación del Código Municipal, único corpus normativo que existió después de las ordenanzas municipales de 1862 y 1867 y la Ley de Organización Municipal de 1909 y que define las funciones de la municipalidad en temas como cultura, ciencias, artes, educación, salud, desarrollo y planeamiento, el papel de la municipalidad en la protección de los recursos naturales y la seguridad ciudadana (Marín, 1990), funciones que todavía se mantienen hasta el día de hoy.

A nivel organizativo, Araya y Albarracín (1986) indican que en el Código Municipal se establecen los Concejos de Distrito, se delimitó las funciones del Concejo Municipal, se exoneró a las municipalidades del pago de impuestos y el llamado ejecutivo municipal sería nombrado por el Concejo Municipal (con un período de funciones que pasó de 2 a 4 años).

Además, aparecieron las Ligas de Municipalidades como organización regional o provincial de las municipalidades, las cuales son el antecedente en la actualidad de las llamadas federaciones de municipalidades.

Esto permite comprender que en relación con el primer proceso, el desarrollo del régimen municipal, la tendencia de la época fue restarle autonomía a las municipalidades, colocándolas en una posición en algunos casos de sumisión ante las decisiones de otras instituciones.

Ahora bien, para completar el paisaje institucional de la época vinculado a las municipalidades, falta mencionar la creación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) en 1970. En este período de centralismo político y administrativo con la creación del IFAM, se buscó asesorar a los gobiernos locales en lo concerniente a materia legal, administrativa y financiera y el fortalecimiento y modernización del régimen municipal en procura del desarrollo económico, social y político, en un momento en el que el Estado apuntaba por el camino contrario.

De lo anterior, queda claro que la función del IFAM estuvo (y está) vinculada principalmente con las municipalidades y no con los municipios, debido a que sus funciones giraban en torno a la asesoría en materia financiera, administrativa, de proyectos, etc.

Por lo tanto, sobre los cambios en la organización político-jurídica-administrativa que afectan a las municipalidades en el período de 1948 a 1980, se puede observar un proceso de “constitucionalización” del régimen municipal y su autonomía (aunque sea de forma relativa), la promulgación de elección popular de los puestos de regidores y del Código Municipal que unificó la legislación sobre municipalidades que existía en el país y derogó todas las leyes anteriores que se encontraban dispersas.

Por otro lado, las municipalidades no lograron una autonomía “total”, sino que consiguen ser reconocidas como gobiernos locales con capacidad de acción dentro de su territorio, lejos de las restricciones o disposiciones del gobernador de provincia.

Para la ejecución de acciones y proyectos, fue necesario cubrir el déficit en la hacienda municipal. Para esto, por medio de la Ley N° 4340 del 30 de mayo de 1969, se trasladó lo recaudado por el impuesto territorial a las municipalidades. Además, como señalan Araya y Albarracín (1986), esta reforma tributaria vino acompañada de una reforma jurídica con la creación del Código Municipal y una reforma institucional con la creación del IFAM.

Por último, el régimen político imperante en Costa Rica de 1948 a 1980, si bien comenzó con el fin de la Guerra Civil, la Junta Fundadora de la Segunda República y la promulgación de la Constitución de 1949, se distinguió por las elecciones continuas donde participó el Partido Liberación Nacional y los partidos opositores a éste con cierta alternancia de ambos en el poder, lo que allanó el camino para la consolidación de la democracia en Costa Rica.

2.2.1. La participación comunitaria en el Estado Benefactor (1948-1980)

Antes de analizar este aspecto específico, es preciso señalar un hecho de suma relevancia como lo fue el reconocimiento constitucional del voto femenino, debido a que las mujeres habían sido desplazadas dentro de la participación institucionalizada de la toma de decisiones o de cualquier intento de participación ciudadana.

Pero a partir de la Constitución de 1949, la situación cambió para este sector de la sociedad con la aprobación del voto, lo que representa un primer paso en la inclusión de la mujer en la esfera política.

Por otro lado, para esta época y como quedó reflejado en páginas anteriores, las fuentes empleadas han dejado de lado el estudio de los movimientos comunales con un destacado papel en la articulación de demandas de la ciudadanía.

No obstante, Alvarenga (2005) destaca el papel de las Juntas Progresistas en las comunidades, tema poco estudiado pero valioso acerca de la evolución de la participación comunal. Al respecto, la autora señala que las luchas cívicas y el movimiento comunal se entrelazaron en la segunda mitad del siglo XX, siendo las juntas progresistas organizaciones comunales con un papel destacado al margen del poder del Estado Benefactor.

El origen de las juntas se remonta a la primera mitad del siglo XX, con las Juntas Patrióticas Progresistas, impulsadoras del orden, moral y progreso comunal. Con el paso del tiempo, las Juntas Progresistas expandieron sus intereses desde las luchas comunales hacia las luchas sindicales, con una participación relativa dentro de la huelga bananera de 1934.

También vale mencionar que su participación en la vida política comunal y nacional estuvo vinculada con los bandos calderonista y comunista en 1948. Por eso, al finalizar la guerra de 1948 y hasta 1952, las juntas mantuvieron un bajo perfil al punto de estar al margen de la política.

Al disminuir la represión estatal de esos años, las juntas de manera independiente encontraron oportunidad para su desarrollo y retomaron su labor en las comunidades.

Si bien desde la década de 1950 las juntas contaban con personas de ideología socialista o comunista dentro de sus filas, no eran exclusivamente organizaciones de izquierda, ya que agruparon a un conjunto de miembros con diversas ideologías.

En 1955 surge “la Asociación Nacional de Juntas Progresistas que poco después se convirtió en la Federación de Juntas Progresistas, institución que, además de ofrecer asesoría,

se constituyó en un punto de convergencia que permite dotar de alguna coherencia al trabajo comunal” (Alvarenga, 2005, pp. 12-13).

Vale resaltar que la autora destaca para el caso del liderazgo de las juntas, que éstas eran escogidas por las “fuerzas vivas” de la comunidad, es decir, se elegía a la Junta Directiva por medio de la convocatoria a reunión abierta, aunque esto automáticamente no representa una legitimidad y apoyo total por parte de las comunidades a las juntas y a su directiva, sí permite reconocer la búsqueda de apoyo en la propia comunidad sin distinciones o exclusiones.

Así, el objetivo de las Juntas Progresistas era enfocarse en problemas de la comunidad en cuanto al mantenimiento y construcción de obras públicas como paradas de autobuses, calles, escuelas, puentes, etc. También su lucha se enfocó en el suministro y las tarifas de los servicios, como el agua potable para las comunidades.

Otra de sus labores fueron las obras de construcción pequeñas, que se alcanzaron por medio de la colaboración vecinal (a través de recursos y mano de obra propios de la comunidad para su ejecución). Pero cuando el proyecto era un gimnasio, puente, escuela o colegio que representaba una gran inversión, sus acciones iban orientadas a la búsqueda de la colaboración del Estado.

Por lo anterior, vale destacar que como acota Alvarenga (2005, p. 16) “una característica distintiva de las juntas es que la ayuda estatal no fue requisito indispensable para que la población se organizara”. Por eso, las juntas se proyectan como organizaciones lejos del control de Estado y cercanas a las comunidades y sus situaciones, problemáticas y necesidades y deja concluir que ante una situación caótica puede surgir una participación no institucionalizada activa y organizada.

Por otro lado, una de las características que se les puede atribuir a las Juntas Progresistas fue su papel como medio para la articulación de demandas de la comunidad y el de

mediadoras entre las comunidades y el Estado. Esto demuestra el papel protagónico de las juntas a nivel de movilización y como forma de partición no institucionalizada en las comunidades donde ganó el apoyo de la sociedad civil.

Como las juntas eran libres en su actuar y podían convertirse en actores claves a nivel local al movilizar a la comunidad en oposición a las políticas estatales o municipales, el Estado optó por fundar DINADECO en 1967, acción que se puede considerar como una forma de entrar a competir con las Juntas Progresistas en campo de la organización comunal y una forma de restarles fuerza en la beligerancia al movimiento comunal.

De esta forma, en la década de 1970, DINADECO se extiende en los municipios a través de la figura de asociaciones de desarrollo, las cuales se encuentran registradas y normadas por el Estado y reciben fondos estatales para su administración e inversión en las comunidades. Así se trató de controlar el movimiento comunal a través de la institucionalización de la participación comunal.

Para Mora (1991), DINADECO ocasionó un cambio en la dinámica comunal, donde el ciudadano que participaba activamente en el movimiento comunal se convirtió en un individuo pasivo y dependiente de los recursos estatales, lo cual trajo consigo la pérdida de protagonismo de la comunidad y el fin del movimiento comunal independiente.

En el caso de Vega (1987), éste ve al aporte de recursos estatales como la táctica dentro de la estrategia de intervención estatal en el movimiento comunal. Además, este autor señala como situación destacada de considerar, que ante las fallas del gobierno municipal durante la segunda mitad del siglo XX, el contexto fue condicionante para la aparición de organizaciones de base comunal.

Pero cuando las juntas progresistas tomaron y asumieron un papel protagónico a nivel comunal, el gobierno consideró necesario restar la influencia de miembros del ilegalizado

Partido Vanguardia Popular, empleando como argumento la creación de un Plan Nacional de Desarrollo Comunal, el fortalecimiento de la democracia institucional por medio de la organización y el incentivo a la participación popular.

De esta forma, DINADECO en nombre de la búsqueda de democracia y el fortalecimiento de valores democráticos y la integración de las comunidades en las acciones del Estado en procura del desarrollo nacional, logró contrarrestar el poder de las juntas.

En este punto si bien, como lo reconoce Mondol (2010), algunas asociaciones de desarrollo acompañaron de forma eficiente el proceso de modernización productiva como parte del modelo de desarrollo de la época, surge la crítica en lo concerniente a la desmovilización de la participación popular.

Dicha crítica sobre el papel de DINADECO y el impulso de la participación se considera acertada, en virtud de que el mismo autor reconoce que no formaba parte de la agenda de DINADECO. Entonces es necesario preguntarse ¿cuál es el fin de contar con una institución de desarrollo de la comunidad, si no se incluye a la comunidad en sus planes?

A manera de comparación, a diferencia de las asociaciones y sus labores, las juntas progresistas van a desarrollar luchas de carácter defensivo. Al respecto Alvarenga (2005) señala que durante la segunda mitad del siglo XX, muchas de las luchas en los barrios del sur del cantón de San José se dieron por las tarifas de los servicios básicos.

También las Juntas Progresistas convocaron a los sindicatos en sus luchas por las tarifas, pero como lo reconoce la autora, esto pasa de una lucha comunal a una lucha de la ciudadanía. Es decir, se pasó “de vecinos a ciudadanos”, tal como lo menciona, en medio del malestar por los precios de los servicios de agua, transporte público y electricidad.

No cabe duda que estas acciones defensivas desde las comunidades hasta extenderse a la ciudadanía marcaron una etapa de una participación comunitaria activa. Las Juntas

Progresistas supieron realizar una alianza estratégica con los sindicatos para la defensa de intereses en común. De este tipo de participación se puede reconocer una faceta “interna”, a favor de los cambios comunales y de carácter inclusivo en cuanto a sumar a la comunidad en la toma de decisiones y ejecución de acciones, otra faceta “externa”, vinculada a la defensa de la comunidad ante el Estado, la municipalidad o empresa.

Sin embargo, es necesario cerrar con una síntesis de toda esta fase con respecto a la participación comunal. Las fuentes consultadas demuestran que existían las llamadas Juntas Patrióticas Progresistas, que luego pasaron a ser llamadas Juntas Progresistas. La incidencia de éstas en el ámbito local trascendió de lo meramente comunal hasta involucrarse en luchas sindicales y en la guerra de 1948.

Posterior a la guerra, su esquema de trabajo basado en la inclusión de la comunidad y la negociación con el Estado, le da a las juntas una cuota de poder y credibilidad dentro de las comunidades. Algo para lo cual el Estado buscó un remedio a través de la creación de las asociaciones de desarrollo y la creación de DINADECO.

Desde una posición más crítica acerca de las asociaciones de desarrollo, se plantea que éstas llevaron a la desmovilización de las comunidades dentro de la participación comunal a partir de la institucionalización de la participación. Esto transformó al individuo partícipe de las juntas, de un actor consciente y protagonista de los cambios en su entorno comunal a un receptor de los montos y beneficios que el Estado asigna a la asociación.

2.3. Fin del Estado Benefactor, crisis estatal y nuevo modelo de Estado (1980-2011)

Los cambios dentro del contexto estatal costarricense de las últimas décadas, se pueden observar dentro de los procesos de transformación estatal experimentados en América Latina

durante los últimos 30 años, que han causado un deterioro en la calidad de vida de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas.

Así, “viejos” y “nuevos” problemas se conjugan en un contexto donde las medidas proteccionistas estatales a la producción nacional y las reformas sociales del pasado a favor de mejores condiciones de los sectores trabajadores y desposeídos, han desaparecido o se han debilitado al punto de carecer de sostenibilidad, eficacia y eficiencia en la atención de problemas prioritarios.

Para describir más ampliamente este panorama, Flores (1997) señala elementos que propician la situación actual, la inequidad o desigualdad en los ingresos y el desempleo (lo que limita la posibilidad de compra de los consumidores y desestimula la inversión privada), lo reducido de algunos mercados latinoamericanos en cuanto a su tamaño y nivel de gasto, la presión de las Organizaciones Financieras Internacionales a favor de la apertura de los mercados considerados rentables para el Estado, la apertura de mercados latinoamericanos y las barreras impuestas al flujo de mercaderías por parte de los países industrializados a las importaciones latinoamericanas y el bajo crecimiento económico.

Lo anterior, acompañado de los problemas constantes en la región, como la pobreza, baja escolaridad, falta de acceso al crédito, desempleo, falta de infraestructura, etc., proyecta un escenario sombrío para las políticas sociales y económicas en la década de 1980.

Al indagar sobre los factores causales de la situación actual, se encuentra la propagación a escala regional y planetaria de los ideales del neoliberalismo que han impulsado cambios radicales en el Estado, las políticas públicas, etc. (Merino, 1997).

De igual forma, se ha señalado a la llamada “globalización”, reducida a su faceta de “globalismo” (expansión del libre comercio y la especulación financiera), como responsable

del desalojo del Estado y la implantación del sistema de mercado mundial internacional y su ideología liberal (Beck, 1998).

Esta corriente, llámese neoliberal, se erige como una crítica al Estado Interventor dentro de la economía nacional, el cual se apoyaba en los principios de la participación del Estado en la economía, la sustitución de importaciones y la promoción del desarrollo de la industria nacional.

Esta crítica se levanta contra el Estado en su labor de promoción del bienestar, específicamente por su papel paternalista en el área de los servicios públicos en los campos de seguridad social, salud, generación eléctrica, educación, vivienda, etc., señalando como una de sus consecuencias el aumento en el gasto público.

En el caso costarricense, al entrar en crisis el Estado Interventor, el debate por parte de sus detractores, se centra en un solo aspecto.

Se ha enfocado en las barreras que existen en el ordenamiento jurídico de nuestro país para que la empresa privada explote determinados servicios públicos, más que por el análisis de cómo actualizar el marco jurídico de las Instituciones Públicas de Desarrollo (Flores, 1997, p. 1).

La discusión, planteada bajo estos términos, opera con base en el principio de eliminar barreras estatales que puedan obstruir la apertura hacia oferentes privados, y así, puedan vender servicios al público en general.

Esto forma parte de los proceso de cambio en la organización político-jurídica-administrativa en el Estado costarricense que no sólo afectaron las municipalidades, sino que también reconfiguraron al Estado y afectaron a la población en general, que durante décadas se benefició del Estado Benefactor.

Con esto, queda relegada la idea de poner al alcance de toda la población los servicios públicos de calidad a precios accesibles. Además, como lo plantea Flores (1997), “la búsqueda de medidas que solucionen los problemas económicos y sociales se distorsionan, ya que la mayoría de las decisiones y propuestas están influenciadas para que los aspectos economicistas mejoren los índices macroeconómicos del país, sin importar su impacto social” (Flores, 1997, p. 1).

De esta manera, el debilitamiento del Estado por medio de la venta de activos públicos, la apertura de sectores (antiguo monopolio estatal) o servicios a compañías privadas, van de la mano con medidas como la concesión de obra pública o las directrices institucionales de “fijación de controles y restricciones en los niveles del gasto de inversión, aún cuando se dispone de los recursos monetarios para atender las demandas existentes en los servicios públicos” (Flores, 1997, p. 1), dando como resultado una nueva fisonomía del Estado y una redefinición de su papel en la economía y la sociedad.

Para ejemplificar lo anterior, se puede observar los cambios producidos en el sector de generación eléctrica y el sistema de salud.

Sobre la generación de electricidad, se presenta a la privatización como el remedio a la crisis del Estado Interventor. Paralelo a ello, se promociona a la competencia como garante de bajos precios y acceso para toda la población a los servicios públicos. No obstante, el espejismo de la competencia y privatización como regulador de precios dentro de un sistema mixto (empresas privadas y estatales ofertando los mismos servicios), no necesariamente conduce a un modelo de competencia, sino que puede establecerse bajo un sistema oligopólico o duopolio (Flores, 1997).

En el caso del sistema de salud, desde la década de 1980 con la crisis económica que afectó al país y la fijación de controles y restricciones al gasto, se afectaron los servicios, traduciéndose esto en un deterioro de su calidad:

La atención estatal de la salud en el país también se volvió sinónimo de largas colas, despersonalizada atención, y un alto grado de descontento, no contra la existencia de la seguridad social en tanto tal, pero sí contra la realidad de sus servicios (Miranda en Martínez y Castro, 1997, p. 4).

En este período, desde el gobierno se promovió una reforma del sector salud, aduciendo que con ella se mantendrían y fortalecerían los principios de universalidad, equidad y solidaridad. Sin embargo, en este mismo período, se da una reducción en la población que cotiza al seguro social, una migración de sectores medios hacia la salud privada, la aparición de prácticas ilegales (biombos) y una restricción presupuestaria que obliga a la Caja Costarricense de Seguro Social a mantener la misma cobertura, pero con menos ingresos (Martínez y Castro, 1997).

Así, estos dos casos reflejan el panorama actual y el proceso de cambio en la organización político-jurídica-administrativa del Estado, en la cual se ha popularizado una única solución, la privatización de servicios:

La estrategia de promocionar y resaltar la posibilidad de solucionar los desequilibrios fiscales en el país mediante la privatización es una visión limitada para enfrentar no sólo el reto de la Reforma y modernización del Estado Costarricense, sino una Reforma Integral de la Economía (Flores, 1997, p. 3).

Por otro lado, desde los enfoques teóricos e ideológicos, el agotamiento del Estado Benefactor generó múltiples críticas desde diferentes perspectivas. Dichas críticas se pueden

englobar en dos grandes bloques: desde la derecha y la izquierda del espectro ideológico.

Al respecto, el debate de estas dos posiciones giró en torno a aspectos puntuales. Como señala Picó (1999, p. 3), destaca el debate sobre el fracaso del Estado Benefactor como proyecto de gobiernos socialdemócratas o cercanos a sus planteamientos, a los cuales la derecha recriminaba haber sido un freno o barrera para el crecimiento y, la izquierda marxista lo consideraba “una conducta defensiva de la clase dominante”.

Sin embargo, más allá de las críticas, el “desmantelamiento” del Estado y de sus instituciones que en el pasado orientaron la forma de producción, la educación, los sistemas de salud, la generación de energía, el sistema bancario nacional, el sector de los seguros, etc., fue una realidad y sus consecuencias aún se mantienen dentro de la sociedad y el Estado.

Sin duda, los discursos y acciones neoliberales y globalizadoras que apoyan la apertura comercial y la privatización, proyectaron desde la década de 1980 un nuevo escenario y nuevas condiciones para la sociedad.

Al respecto, es observable, contundente y comprobable el efecto de los cambios en el funcionamiento estatal. Estos cambios profundos, producto del desmantelamiento de la figura institucional, produjeron como consecuencia una igualdad en la oferta de servicios, pero los obstáculos sociales a la igualdad de acceso dificultan una distribución proporcional o equitativa y terminan provocando una deficiente cobertura.

Por lo tanto, los cambios durante la crisis del Estado, han llevado a la búsqueda de nuevas salidas con respecto a los problemas que afrontan las políticas sociales para garantizar las condiciones de bienestar a los sectores sociales menos favorecidos y los problemas para mantener un nivel óptimo de desarrollo social.

Como resultado del proceso de cambios en la organización político-jurídica-administrativa, una de estas salidas se centra en la aparición de un nuevo paradigma para la

gestión pública, donde el modelo centralizado y concentrado de la gestión pública, es cuestionado desde posturas que privilegian modelos descentralizados, desconcentrados y participativos (Urcuyo y White, 1998).

Es así como la descentralización se presenta como un tema de debate a través de propuestas políticas gubernamentales ante las crisis estatales antes mencionadas, que ponen en duda la capacidad institucional centralizada de solucionar problemas y garantizar las condiciones necesarias de bienestar, alcanzar una eficacia y eficiencia en su labor, desarrollar políticas inclusivas y participativas, etc.

En respuesta a este panorama, se alzaron las voces que criticaban el rumbo del Estado y abogaron por la privatización, el cierre de instituciones y la apertura de sectores que desde 1949 habían sido monopolio del Estado, como el sector bancario, electricidad, telecomunicaciones y seguros.

Estos cambios económicos repercutieron en la fisonomía y el modelo de desarrollo imperante en la época. De las consecuencias de esta época no se escapan las municipalidades, las instituciones relacionadas con los gobiernos locales y las comunidades, ni mucho menos la ciudadanía en general.

Por otro lado, en cuanto al régimen político imperante en Costa Rica, éste no había cambiado de gran forma, debido a que dentro de la democracia electoral costarricense se venía gestando el bipartidismo que a partir de 1982 se consolidó en el país (Rovira, 1998).

Pero a partir de 1998 se registraron profundos cambios. Como lo manifiesta Seligson (2001), el régimen político democrático costarricense comenzó un proceso de erosión en el apoyo al sistema político que recibe por parte de la ciudadanía, siendo visible en las elecciones de 1998 y habiéndose extendido hasta la actualidad.

Aunado a esto, el régimen político costarricense en desde 1998 hasta la fecha se ha visto afectado por otros cambios a considerar, como lo es el descontento manifiesto a través del abstencionismo, el desalineamiento de los electores con respecto a los partidos Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional, el quiebre del voto, el aumento en el respaldo a terceras fuerzas y la volatilidad política (Fournier, 2007; Sánchez, 2007).

A nivel local, el régimen político sufrió ciertos cambios que repercutieron a escala cantonal y específicamente en el régimen municipal. En 1998 se dio una reforma del Código Municipal que cambió la figura del Ejecutivo Municipal por la del Alcalde.

Esto representó un cambio a favor de la democracia, debido a que el puesto de Ejecutivo Municipal era nombrado por el Concejo Municipal, mientras que el puesto principal de la Alcaldía pasó a ser un puesto de elección popular.

Además, las elecciones para Alcalde pasaron a realizarse en diciembre, a diferencia del resto de las elecciones nacionales (presidente, diputados, regidores y síndicos), que se llevan a cabo en febrero. Así, con este cambio todos los puestos políticos de la municipalidad pasaron a ser de elección popular de forma directa.

Por su parte, como lo señala la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL, 2011), desde 1998 hasta el 2010 se han dado numerosos cambios en procura de “actualizar” el Código Municipal según los procesos y características del tiempo actual. Ejemplo de esto, han sido las reformas llevadas a cabo desde 1999 hasta el 2010, las cuales han buscado el empleo de un vocabulario inclusivo, el reconocimiento y fundamento de la autonomía municipal, las dimensiones de las relaciones intermunicipales, la necesidad de impulsar la participación, etc.

El código también contempla la implementación del plebiscito, referendo y cabildo como formas de consulta popular al municipio sobre temas diversos que atañen a la comunidad. Con respecto al plebiscito, uno de los comentarios del Código Municipal indica

que “se introduce la institución del “recall”. A través de esta figura, se permite que el cuerpo electoral revoque el mandato a un funcionario de elección popular” (UNGL, 2011, p. 25).

El plebiscito revocatorio sólo puede ser convocado por el Concejo Municipal y debe ser aprobada por mayoría calificada. Aunque esto queda restringido a la decisión del concejo, abre las posibilidades de destituir al alcalde.

Por último, vale destacar la implementación de medios institucionalizados, como los Consejos de Distrito, dentro de cada cantón para canalizar las necesidades dentro de cada distrito y la presentación de proyectos ante el Concejo Municipal por medio del síndico.

Por su parte, para generar alianzas a nivel regional bajo el principio del asociativismo, se impulsó la creación de federaciones de municipalidades como conjuntos de gobiernos locales agrupados por su cercanía geográfica e intereses regionales, que en épocas recientes han figurado dentro del escenario local y nacional.

Según la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA, s. f.), las federaciones permiten la potenciación de política, técnica y territorial de las municipalidades que en conjunto comparten intereses comunes.

Por otro lado, en el siglo XXI se han llevado a cabo cambios a nivel de la organización político-jurídica-administrativa que han afectado al régimen municipal. Tal es el caso de las iniciativas enfocadas a la escala local que dibujan para este siglo un nuevo escenario, a partir de la inclusión del gobierno local dentro de planes y políticas de coordinación interinstitucional.

Por ejemplo, desde el poder Ejecutivo y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en el año 2008, se impulsó en procura de la coordinación

del Estado, la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Regionales de Coordinación (CRC).

Con el fin de coordinar las políticas públicas del Poder Ejecutivo (en sentido amplio) en cada cantón y en cada región y de incluir las políticas públicas en los Planes Cantonales de Desarrollo. Estos Consejos servirán para identificar la distribución equitativa de recursos y programas de la Administración Central y Descentralizada en el ámbito cantonal (MIDEPLAN, 2011, p. 3).

En el caso del CCCI, las municipalidades son las destinatarias de la transferencia de competencias y recursos del poder Ejecutivo. Pero para un mejor y mayor trabajo interinstitucional, los CCCI se crean como órganos colegiados de coordinación y consulta entre el poder Ejecutivo, instituciones y el gobierno local con respecto a la implementación de políticas públicas para el desarrollo local.

Según el artículo 2 del Reglamento de creación de los CCCI y los CRC (MIDEPLAN, 2011), los CCI estarán integrados por el alcalde, el máximo representante de cada ministerio e institución que se encuentre presente en el cantón (los ministerios e instituciones que no cuenten con presencia dentro del cantón, pero intervienen en él, pueden designar un representante o al presidente Ejecutivo), un representante de la federación de municipalidades que integra el cantón y los intendentes municipales.

Pero como queda claro, dentro de los CCCI no existe la intención de incorporar a las organizaciones comunales en la discusión de los problemas del cantón, ni la interacción representación-participación, el empleo de mecanismos de consultas populares o algo parecido.

Esto demuestra un interés del Estado por una planificación estratégica a nivel interinstitucional, pero que no considera las consecuencias que puede traer este tipo de acciones cuando no se incluye en los proyectos a los propios beneficiarios, es decir, a los municipios.

Por lo tanto, como balance de este período se puede señalar que se han dado cambios en el régimen municipal en cuanto al Código Municipal como cuerpo normativo y marco de referencia para las municipalidades. No obstante, estos cambios no ha gestado la hibridación representación-participación en el ámbito cantonal, lo cual no se podría traducir en un acercamiento entre la municipalidad y el municipio.

En cuanto a los cambios en la organización político-jurídica-administrativa que afectan a las municipalidades, los procesos centralizadores del Estado de la segunda mitad del siglo XX siguen presentes, tanto como el poder de las instituciones vinculadas al ámbito municipal.

Es por esto que la descentralización ha sido vista como una posibilidad, ya que como señala Rivera (1997) no se ha llegado a materializar en un proyecto político y una modificación o creación de una propuesta normativa que impulse la descentralización y fortalecimiento municipal.

A nivel del régimen político, los cambios antes mencionados siguen manteniendo la situación a escala local bajo el formato de electores y candidatos, sin registrarse una modificación de fondo que impulse la participación bajo otra forma, en donde la comunidad se involucre en la toma de decisiones o incida en la gestión político-municipal.

2.3.1. La participación comunitaria en el período de crisis estatal hasta la actualidad (1980-2011)

Durante 1980-2011 han ocurrido grandes cambios en el régimen político costarricense y en la fisonomía del Estado, especialmente en el campo económico y en el vinculado con el bienestar social.

Las crisis y reformas del Estado plantean un nuevo escenario para el movimiento comunitario, donde la crisis económica terminó por golpear a la participación institucionalizada, debido a su dependencia presupuestaria del gobierno.

El propio Mondol (2010) reconoce que las asociaciones de desarrollo enfrentan en este período problemas, debido a que desde el año 1978 DINADECO dejó de formar parte del Ministerio de Gobernación y pasa a formar parte del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Pero el golpe más fuerte lo sufrieron las asociaciones, porque “disminuyen los recursos hacia las Asociaciones, y no se volverá a hablar –hasta una década después– de mecanismos para estructurar verticalmente –en federaciones y confederaciones– a las Asociaciones de Desarrollo” (Mondol, 2010, p. 81).

Por otro lado, el panorama de la época no estaría completo sin profundizar en otras manifestaciones de dinámica organizativa comunal de carácter no institucionalizado que se dieron como formas de enfrentamiento ante las decisiones o acciones gubernamentales que debilitaron el bienestar social construido durante las tres primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX.

En orden cronológico, para el período de 1982 a 1992 Valverde y Trejos (1993) analizan y catalogan como reivindicativos los movimientos comunales en lucha por vivienda, principalmente, y las relacionadas con los servicios públicos en cuanto a dotación, calidad y

tarifas.

Posteriormente, la organización comunal de esta época sufrió cambios en cada uno de las administraciones gubernamentales. En el paso de la administración de Luis Alberto Monge a Oscar Arias, la lucha pasó de ser confrontativa a negociadora. De esta forma, los acuerdos por vivienda de entre las organizaciones comunales y el gobierno, favoreció la desmovilización de las comunidades para años posteriores.

Lo importante del trabajo de Valverde y Trejos (1993) sobre organizaciones comunales urbanas, es que permite reconocer aspectos que aun hoy en día se mantienen como constantes en relación con el surgimiento de movimientos comunales, como que en las épocas de mayor auge organizativo a causa del incremento de la demandas de la población, en ocasiones la lucha comunal pasa de reivindicativa a negociadora.

Como balance de las últimas dos décadas del siglo XX, vale reconocer un cambio en el ámbito institucional y un cambio en la forma del movimiento comunal. Aunque las Juntas Progresistas dejan de ser actores claves y las asociaciones de desarrollo ganaron terreno frente a éstas, el cambio en las condiciones económicas, políticas y sociales del contexto de la crisis del Estado Benefactor provee de un nuevo contexto para las organizaciones de la sociedad civil en general.

Durante la década de 1990 continuaron sucediendo las acciones de participación de carácter gremial como las huelgas, pero como no se circunscriben a una localidad sino a nivel nacional, ni cuentan con las características de la participación comunitaria, se han dejado de lado dentro de este repaso histórico.

No obstante, vale destacar como lo hace Mora (2011) con respecto a las luchas populares, que el año de 1995 debido al pacto Figueres-Calderón, la huelga de educadores y la traición de los dirigentes sindicales de los educadores representa la apertura de una nueva

etapa en cuanto a transformaciones políticas y el movimiento popular, que se verá materializado en las luchas populares posteriores a 1995 y en la dinámica política nacional.

Para la autora, estas situaciones políticas tuvieron su repercusión en las elecciones nacionales de 1998, año que representa el comienzo de la erosión en el sistema político costarricense, el cual trajo un aumento en el abstencionismo que desde 1998 y hasta la fecha no ha descendido del 30%.

Continuando con el desarrollo cronológico, y dentro de las luchas populares posteriores a 1995, se pueden mencionar otros movimientos en contra de iniciativas del gobierno como el llamado Combo del ICE. No obstante, éste se caracterizó por la generación de un movimiento a escala nacional y no tanto como motivo para la aparición de organizaciones comunales.

Ya en el siglo XXI, es notorio lo sucedido alrededor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos, el llamado movimiento del “No” al TLC:

Un movimiento descentralizado constituido por una gran diversidad de actores políticos y sociales que no tuvo más que una coordinación muy laxa, y se sostuvo con trabajo voluntario. Comprendió al movimiento sindical, la mayoría del movimiento cooperativo, campesino, ecologista, feminista, grupos religiosos, grupos de intelectuales y mayorías del estudiantado y profesores de las universidades estatales. Durante los meses de campaña fue coordinado por el rector de una de las universidades estatales (Raventós, 2008, p.19).

Lo significativo de destacar en el movimiento en contra del TLC, es que aunque se dio a escala nacional, dentro de éste nacieron los comités patrióticos que operaron a escala cantonal y barrial, como una nueva forma de OSC.

Los comités patrióticos surgen como actores a nivel local, producto de la reacción popular de aquellos sectores opuestos al tratado y a la negociación del mismo, llevada a cabo por el gobierno.

Como estrategia, los comités patrióticos se encargaron de una campaña casa por casa en busca de fiscales para el referendo y realizando proselitismo a favor del no al TLC. Bajo la valoración de Raventós (2008), los comités permitieron la formación de redes comunales a partir de la confianza interpersonal y es una innovación democrática dentro del contexto del referendo de octubre del 2007.

Esta nueva forma de participación, aunque tuvo una vida efímera fue en algunas comunidades, es muestra de la búsqueda por parte de la ciudadanía a escala local de inventar nuevas formas o alternativas para la participación con incidencia política.

Además, es necesario destacar que “un aspecto importante de los Comités Patrióticos es su manera de unir organización e incidencia en las escalas del barrio y de la nación” (Rayner, 2008, p. 72), es decir, desde la escala local la organización comunitaria se convirtió en un actor nacional.

Para Rayner (2008) es prioritario reconocer que el nacimiento de cada comité patriótico (entre mayo y julio de 2007) fue producto de procesos particulares dentro de cada comunidad, en un contexto posibilitador que impulsó el surgimiento de este tipo de participación comunal y que empleó como medios la organización de charlas y talleres, las redes sociales, correos electrónicos, sitios web y la divulgación por medio volantes y “casa por casa” de información sobre el TLC y la posición del “No”.

En conclusión, la evolución de la participación comunitaria en Costa Rica ha estado vinculada al desarrollo del régimen municipal, condicionado por los cambios en la

organización político-jurídica-administrativa que afectan a las municipalidades y el régimen político imperante en Costa Rica en cada fase de la historia del país.

Por otro lado, la vida de las municipalidades es sin duda dependiente de su oscilación entre el “centralismo” y “descentralismo” político determinado por el Estado.

De esta forma este breve repaso histórico permite reconocer las diversas formas institucionalizadas y no institucionalizadas de la participación, y a su vez, permitió establecer la evolución de las formas de participación no institucionalizadas, que si bien en ocasiones sólo surgen en momentos críticos alrededor de un tema polémico o una necesidad y muere del mismo modo espontáneo que surgió, ha permanecido latente o activo, manifiesto a través de huelgas, protestas y comités patrióticos.

Por otro lado, las huelgas, bloques y grandes manifestaciones de la última década, surgen por motivo de las acciones y decisiones gubernamentales. Así “en la Costa Rica de la última década se han agudizado dichas disputas, lo que se expresa en el enfrentamiento entre visiones de la participación que la circunscriben a la participación institucionalizada o que superan dicho ámbito” (Mora, 2011, pp. 277-278).

En otras palabras, los eventos de la última década donde la sociedad civil ha reaccionado a las decisiones del gobierno, permite considerar que en la época actual se están gestando cambios importantes en cuanto a la concepción de la ciudadanía y su papel en la sociedad, modificando con ello la relación Estado-sociedad civil.

También, esto ha dado paso a, como la misma autora señala, la existencia en la actualidad de una pluralidad de visiones acerca del papel del Estado. Es decir, mientras en décadas anteriores se pensaba en el Estado como el actor político principal y “investido de legitimidad”, en la actualidad esto ha cambiado.

Para Mora (2011), una de estas visiones, llamada el Estado como lugar de apertura, apunta a las posibilidades de concebir al Estado como un espacio de diálogo y negociación, pero para que esto suceda se necesita de representantes públicos a favor de las consultas, la construcción de consensos y la toma de decisiones considerando los criterios de los grupos organizados.

Así, la época presente en la historia de la participación política proyecta un escenario de tensión, donde por un lado el gobierno acepta y defiende la participación estrictamente electoral y por el otro, los movimientos sociales de las últimas décadas, emplean otras formas y medios de manifestación y participación, llegando hasta el punto de oponerse al gobierno. Éste por su parte ha reaccionado a través de la criminalización de la protesta social.

Por otro lado, las medidas o acciones adoptadas para conciliar visiones disímiles acerca del papel del Estado y de la política, como el proceso de Concertación Nacional, la Comisión Mixta del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el referéndum por el TLC (Mora, 2011), demuestran la carencia de verdaderos mecanismos y espacios de inclusión para la ciudadanía y las OSC.

2.4. Balance del período estudiado (1948-2011)

A manera de conclusión de este capítulo, se puede apuntar que en el período mencionado se desarrollaron fenómenos y procesos destacados de considerar, los cuales se dieron de forma paralela a la evolución de la participación comunitaria institucionalizada y no institucionalizada en Costa Rica.

Con respecto al desarrollo del régimen municipal, durante la segunda mitad del siglo XX, la tendencia obedeció a un privilegio por un fuerte centralismo político y administrativo y

el predominio de la visión “estadocéntrica”, es decir, “la imagen de la sociedad vacía, privada de actores, incapaz de actuar, y al del Estado todopoderoso” (Touraine, 2009, p. 63).

Este centralismo político concentró el poder en instituciones y organismo del gobierno central, restándole presencia y poder a las municipalidades, y es hasta época muy reciente que se percibe un interés político por parte del Estado en descentralizar ciertas funciones hacia los gobiernos locales, como parte de las propuestas de descentralización que forman parte de la llamada reforma del Estado.

Pero si bien la descentralización como señalan algunos autores como Morales (2001) y Pallavicini (2004), puede aportar medios para la democratización de los escenarios políticos locales y el desarrollo local, no ha dejado de ser solo una intención de ciertos sectores, debido a que carece de agenda, proyectos, políticas y leyes que impulsen su implementación. Esto ocurre debido a que ante la falta de materialización de las acciones orientadas a una descentralización real, sólo se pueden visualizar las condiciones efectivas del contexto, a lo que Rivera (1997) llama “descentralidad”, término desarrollado en el capítulo anterior.

Por su parte, la visión estadocéntrica gestó durante muchos años el proceso de “invisibilización” de la dinámica política en los escenarios locales, donde existen actores y el juego de fuerzas independientes, en algunos casos, del gobierno central.

Víctima de esta invisibilización, han sido las municipalidades y el régimen municipal. Por eso, es prioritario tomar en cuenta la falta de fortalecimiento del régimen municipal (Mora, 2009), lo cual ha sido una tendencia durante la segunda mitad del siglo XX, producto del centralismo político y administrativo del Estado costarricense y de la subordinación de las municipalidades como órganos políticos, a las decisiones de otras instancias como la Contraloría General de la República y el IFAM.

Por estas razones, para Vargas y Morales (2004) la falta de liderazgo del gobierno local se combina con una larga trayectoria de menoscabo del poder de las municipalidades por parte del Estado, lo cual dificulta la materialización de la autonomía municipal.

De esta manera, el diálogo y negociación entre Estado y municipalidades señalado por Salom (2009) como requisito para alcanzar una descentralización real, continúa siendo necesario para concebir a la descentralización como un modelo viable de reforma del Estado, donde los actores involucrados negocien entre ellos y determinen acciones y políticas claras para definir el traslado de funciones y recursos del Estado a las municipalidades.

No obstante, y entrando en el proceso de los cambios en la organización político-jurídica-administrativa que afectan a las municipalidades, es muy poco probable que se dé la materialización de la descentralización y el fortalecimiento municipal, lo cual a su vez, como quedó señalado en las consideraciones planteadas sobre la relación entre descentralización y participación (Vargas y Morales, 2004), repercute en la participación al cooptar el traslado de ciertas funciones, decisiones o presupuestos a las municipalidades, y de éstas al municipio.

Así, en el fondo de este debate subyace el elemento que mantiene entrabados la puesta en práctica de los cambios en la organización político-jurídica-administrativa favorables a las municipalidades, el cual es el poder.

En otras palabras, el “juego de fuerzas” que se da en dos niveles: Estado municipalidades/ municipalidades-municipios, producto del centralismo político desde la segunda mitad del siglo XX, basó la toma de decisiones en el control del poder en las instituciones y órganos del gobierno central, el que mantuvo y mantiene una falta de intereses por la participación de los gobiernos locales en la toma de decisiones.

Por eso, la continuidad de la atomización de la presencia de la municipalidad y de los municipios sirve para perpetuar el control a través de la concentración del poder en pocas manos.

Desde esta perspectiva y como se mencionó en el capítulo anterior, el análisis de la relación municipio-municipalidad en el régimen municipal (Marín, 1987; 1990) puede ser calificada de la típica relación “gobernantes” y “gobernados”, donde la verticalidad de la relación es una copia fiel de la relación que el Estado mantiene con las municipalidades, es decir, mientras el Estado mantiene alejado del poder a las municipalidades, las municipalidades a su vez mantienen a la comunidad alejada de la toma de decisiones.

Por otro lado, la extendida visión acerca de la municipalidad como un ente ineficaz e inoperante (Molina, 2002) no sólo obedece a las capacidades de la municipalidad en la solución de problemas locales, sino también a la falta de una autonomía real dentro del régimen municipal para los gobiernos locales y de la relación de éste con su municipio respectivo.

Desde esta perspectiva crítica de la realidad municipal, dentro del proceso de cambios en la organización político-jurídica-administrativa, acciones como pasar de ejecutivo municipal a alcalde y someterlo a elección popular, son meramente “cambios cosméticos”, típicos de la democracia representativa, ya que deja que la comunidad participe de la elección del puesto de la alcaldía, pero sigue sin permitir una participación de mayor nivel de integración e inclusión del municipio en la gestión político-municipal.

Por su parte los mecanismos que reconocen Fernández y Sánchez (1999), como lo son las consultas populares o la elección de los puestos para Alcaldía y Concejo Municipal, no necesariamente son los medios adecuados para la inclusión del municipio en la toma de decisiones.

Tampoco resulta serlo como indica Rodríguez (2003) los Concejos de Distrito, debido a que los puestos de síndicos quedan en manos de miembros de partidos y el papel de éstos no es el idóneo para la articulación de las demandas de las comunidades.

De la misma forma, en el Código Municipal existen mecanismos para la participación, que no son los adecuados para el contexto actual, debido a que las expectativas de una inclusión real de la comunidad en diversos momentos y acciones de la gestión político-municipal, rebasa cualquier mecanismo de carácter decisivo o consultativo existente en el régimen municipal.

Por último, con respecto al proceso del régimen político imperante en Costa Rica según el momento histórico, se puede observar la evolución durante la segunda mitad del siglo XX, que pasó por un período de transición democrática y de consolidación de este nuevo régimen (donde la democracia se institucionaliza y es legitimada como el mecanismo para la disputa y obtención del poder en la sociedad costarricense), hacia la aparición y consolidación del bipartidismo (Rovira, 1998).

Sin embargo, la democracia electoral costarricense continua en constante cambio, como se constata a través del paso del bipartidismo a la etapa actual de transición (Rovira, 2007), que se caracteriza por la emergencia de terceras fuerzas políticas, el debilitamiento del bipartidismo y el aumento del abstencionismo.

Pero los cambios no terminan ahí. Es en este período reciente que la cultura política basada en la democracia representativa y el régimen político, entra a ser cuestionada abiertamente, como lo demuestran las luchas populares ya mencionadas que se dan a partir de 1995 (Combo del ICE, el No al TLC, entre otros), no sólo son oposiciones por temas puntuales, sino también cuestionamientos a los partidos políticos, la política, etc.

Las críticas también llevan a plantear la necesidad de un nuevo escenario político y para Mora (2011), las luchas populares recientes, llevan a plantear cambios en el significado de la política y de la participación dentro de la población costarricense. A través de estos se buscaría que la ciudadanía emplee los movimientos sociales como forma de defensa y reivindicación de derechos, al igual que como forma de incidencia política a través de la oposición y confrontación con el gobierno.

A manera de síntesis de este capítulo es posible señalar que los cambios antes mencionados en el período 1948-2011, han dado como resultado la aparición de distintas manifestaciones o formas de participación.

En los casos de participación por la vía institucionalizada, surgen a partir de la desaparición de las juntas progresistas y surgimiento de las asociaciones de desarrollo, producto de la entrada del Estado en el movimiento comunal, que a su vez trajo consigo una dependencia de las asociaciones de desarrollo al presupuesto dado por el gobierno.

En cuanto a la participación no institucionalizada, se puede decir que ésta es sumamente diversa, espontánea y en muchos casos efímera, pero de gran empuje, siendo esto una manifestación clara del descontento por las decisiones políticas del gobierno y llevada a cabo por aquellos movimientos de carácter defensivo-confrontativo.

De esta manera, ante este panorama de procesos y cambios, las dicotomías representación-participación, municipio-municipalidad, participación institucionalizada-participación no institucionalizada, participación social-participación comunitaria, etc., dan como resultado un sinnúmero de posibles combinaciones de estos elementos dentro de la realidad local costarricense, así como el surgimiento de formas diversas de participación.

Sin embargo, el contexto de las últimas décadas y las demandas de la sociedad civil sobre mayores espacios y mecanismos de participación de carácter decisorio y no meramente

consultativos, llevan a suponer que la democracia representativa, con todos sus problemas, deberá considerar dos alternativas: poner en práctica con mayor frecuencia los medios de consulta popular con los que se cuenta o, brindar mayores espacios a una forma nueva de participación que supere la visión gobernantes-gobernados, durante las décadas venideras.

CAPÍTULO 3.

ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN A PARTIR DEL ESTUDIO DEL CTFV

3.1. Introducción

En capítulos anteriores se definió la vía tradicional (la participación de la ciudadanía en la esfera política a través de partidos políticos a escala cantonal) y la vía alternativa (los mecanismos de consulta popular, los concejos de distrito, involucramiento en actividades convocadas por la municipalidad, peticiones a las autoridades municipales, asociaciones de desarrollo y organizaciones carentes de reglamentos y jerarquías), para efectos de la delimitación el objeto de estudio y para diferenciarlo de otras formas o medios para la participación.

Posteriormente, desde la visión retrospectiva desarrollada en el capítulo 2 se detalla la evolución histórica de la participación institucionalizada y no institucionalizada, lo que permitió explorar sus orígenes como forma de iniciativa popular en la segunda mitad del siglo XX y primera década del XXI.

Por su parte, el fundamento teórico construido como base de la investigación proveyó de insumos para realizar el análisis de los resultados, con base en los temas identificados como prioritarios. La intención fue finalmente elaborar tipologías e incluso esbozar algunas sugerencias o aportes para el análisis a partir de la interpretación de los resultados y de su revisión a la luz de los supuestos preestablecidos. Asimismo, fue fundamental considerar estos datos en el contexto originario donde fueron recopilados.

Para esto, se propuso dentro de los objetivos sistematizar la experiencia del CTFV en lo referente a la estrategia de participación comunitaria. No se pretende sin embargo, desarrollar

nuevas agendas o propuestas para el CTFV como organización, una guía, un taller o similar. Lo que sí se pretende, como se mencionó en el primer capítulo, es comprender en profundidad los escenarios o personas que se estudian, para lo cual se realizó una revisión conjunta y compartida de la participación como práctica dentro del CTFV a través de los grupos de discusión y a partir de entrevistas a quienes han vivido la experiencia como miembros de organizaciones de base comunal.

Como señala la Organización No Gubernamental (ONG) de la Compañía de Jesús en la Provincia de Loyola (ALBOAN et al., s. f.), la sistematización posibilita, a partir de la reflexión y mirada crítica, la generación de conocimiento que sirva para posibilitar la vinculación entre los aspectos reflexivos-académicos y las prácticas concretas. En este caso, entendiendo la participación como práctica se busca profundizar en ciertos procesos como la participación comunitaria, participación social, democracia participativa y estrategias de participación desde el análisis teórico reflexivo.

Es decir, no se procura estudiar la organización por la organización en sí misma, sino la participación a través y dentro de la organización y, ésta a su vez, dentro del contexto social, económico, cultural y político a escala local. Es en este contexto en donde un conjunto de individuos deciden involucrarse en un proceso de participación comunitaria y pueden alcanzar ciertos niveles de resultados, reconocidos por ellos mismos como favorables a escala local.

De esta forma, la relación reflexión-academia-práctica no se presenta de forma simple y meramente descriptiva, sino como una interpretación de la experiencia vivida por sus participantes, teniendo como expectativa principal una mejor comprensión de la participación comunitaria dentro de un espacio concreto y real, al igual que su relación y posibilidad de incidencia en el desarrollo local y en la democratización de la gestión política municipal.

3.2. El Consejo Técnico de Fuerzas Vivas

3.2.1. La realidad del cantón de Moravia

El cantón de Moravia tiene una extensión de 28,62 Km². Es uno de los cantones más pequeños de la provincia de San José, junto con los cantones de Alajuelita (21,17 Km²), Curridabat (15,95 Km²), Montes de Oca (15,16 Km²) y Tibás (8,15 Km²). Éste se encuentra al norte de la provincia de San José y limita al noroeste con las faldas de la Cordillera Central, al norte y este con el cantón de Vázquez de Coronado, al oeste con los cantones de San Isidro y Santo Domingo de la provincia de Heredia, al suroeste con el cantón de Tibás y al sureste con el cantón de Goicoechea (Salguero, 2000).

La división político-administrativa del cantón consta de tres distritos: San Vicente (ciudad cabecera), San Jerónimo y Trinidad, siendo San Vicente el distrito con mayor concentración de población y desarrollo comercial.

En cuanto a las características sociodemográficas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2010), la población del año 2000 en el cantón se divide en un 52% de mujeres y 48% hombres. Por otra parte, del total de la población, el 82,6% viven en el área urbana del cantón (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Población del cantón de Moravia por sexo y zona de residencia

Total censo 2000			Urbano censo 2000			Rural censo 2000		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
24.162	26.257	50.419	19.782	21.866	41.648	4.380	4.391	8.771

Fuente: INEC, 2010.

Estimaciones para el año 2009, establecen una población de 54.661 habitantes (un incremento del 8,45% en la población respecto al año 2000), de los cuales 26.851 y 27.810

corresponden a la cantidad de hombres y mujeres respectivamente. Esto daría un aumento en la densidad de población, pasando de 1761, 6 habitantes a 1902,9 habitantes por Km² (INEC, 2010).

Por otro lado, la distribución de la población por edades reporta que entre las edades de los 10 a 64 años, se encuentra la mayoría de personas que integran el municipio (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución de la población por edad según sexo (año 2000)

	Total	Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 y más
Moravia (Total)	50.419	719	2.951	4.407	9.938	8.908	7.884	6.616	5.703	2.052	1.241
Hombre	24.162	386	1.516	2.235	4.988	4.312	3.721	3.007	2.656	903	438
Mujer	26.257	333	1.435	2.172	4.950	4.596	4.163	3.609	3.047	1.149	803

Fuente: INEC, 2010

Sobre las condiciones del cantón y su población, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) construyó el Índice de Desarrollo Humano (IDH), entendiéndose por desarrollo humano “el proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas” (PNUD, 2007, p. 13).

Lo limitado de la definición, no permite darse una idea clara de lo que se pretende conocer a través del IDH por parte de sus creadores. Sin embargo, al explorar con mayor detenimiento en la elaboración del IDH, se puede observar el empleo de los siguientes indicadores: Vida larga y saludable (Esperanza de vida al nacer); Educación (Tasa de

alfabetización de adultos y tasa neta de matriculación); Nivel de vida digna (Consumo eléctrico residencial por cliente), de los cuales se obtiene el Índice de Esperanza de vida, Índice de Conocimiento y el Índice de Bienestar Material (PNUD, 2007), lo cual permite deducir que el IDH refiere a las condiciones consideradas necesarias para una vida digna con bienestar y salud de la población de un cantón específico.

En el caso de Moravia, el IDH coloca al cantón en una posición “alta” (siendo 1 la nota más alta) junto con cantones como Escazú y Santa Ana (cantones con un alto índice de bienestar material), y opuesta a la situación de Talamanca, siendo éste el cantón más rezagado del país (ver cuadro 3).

De esta forma, el IDH demuestra que “es claro que los mayores logros en desarrollo humano se han concentrado, fundamentalmente, en la parte central del país y en los cantones que han mostrado una actividad turística importante durante el último quinquenio” (PNUD, 2007, p. 14).

Cuadro 3. Índice de desarrollo humano por año según algunos cantones

Cantón	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Carrillo	0,725	0,730	0,748	0,735	0,786	0,785
Escazú	0,880	0,895	0,895	0,889	0,914	0,919
Moravia	0,819	0,835	0,859	0,837	0,841	0,847
Liberia	0,723	0,720	0,722	0,749	0,749	0,756
San José	0,792	0,794	0,796	0,800	0,809	0,809
Santa Ana	0,822	0,819	0,868	0,852	0,873	0,897
Talamanca	0,542	0,529	0,561	0,554	0,547	0,556

Fuente: PNUD, 2007

Para el caso específico de Moravia, el IDH señala para el 2005 que es un cantón con altos índices en lo que respecta a la esperanza de vida (con un índice de 0.910) y el conocimiento (0,907). En cuanto al índice de bienestar material (0.725), este se mantiene en un nivel medio. Por todo lo anterior, esto coloca a Moravia en la posición 7 (tanto en el 2000 como en el 2005) dentro de los 81 cantones del país (PNUD, 2007).

Por su parte el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) ha elaborado el Índice de Desarrollo Social (IDS), el cual se enfoca en un desarrollo multidimensional donde se combinan variables económicas, sociales, etc., el cual:

Permite hacer una medición a partir de un conjunto de indicadores para ordenar los distritos y cantones de acuerdo con su nivel de desarrollo social y convertirse con ello en una herramienta que posibilite la asignación y reorientación de los recursos del Estado hacia las diferentes áreas geográficas del país ya sean cantones y/o distritos (MIDEPLAN, 2007, p. 1).

Desde este punto de vista, analizan al desarrollo desde un enfoque integral, basados en que “el paradigma del desarrollo humano sostiene que el crecimiento económico, aunque imprescindible para tal fin, tiene un carácter puramente instrumental, es una herramienta para el logro de la expansión de las libertades y oportunidades de las personas” (MIDEPLAN, 2007, p. 9).

A nivel nacional el IDS lograr clasificar a los 81 cantones según el nivel alcanzado en los indicadores definidos por MIDEPLAN. Para el caso de Moravia, dentro de esta clasificación sus características propias lo colocan en una posición ventajosa en comparación con otros cantones, pero no alcanza los índices más altos del país (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Valor y posición de algunos cantones del país según el IDS

Cantón	Valor	Posición
Carrillo	55,8	27
Escazú	94,1	2
Moravia	80,9	6
Liberia	40,6	48
San José	58,6	23
Santa Ana	84,4	4
Talamanca	0,0	81

Fuente. MIDEPLAN, (2007)

En este caso y de igual forma como lo indica el IDH, dentro de la lista de cantones del país producida por el IDS Moravia cuenta con una posición alta, que lo coloca en el mismo rango de cantones de altos ingresos, buena cobertura de servicios, bienestar, etc.

Así, si se realiza una comparación entre los resultados del IDH y el IDS señalados para el cantón de Moravia, se logrará apreciar cierta consistencia en el lugar que ocupa el cantón dentro de la lista de cada índice, el cual lo proyecta como un cantón con buenas condiciones para la vida.

Ahora bien, otro aspecto por destacar es el referente al número de asociaciones presentes en el cantón. Éstas son el único tipo de organización que se cuenta con registros al estar inscritas ante DINADECO, las cuales suman un total de 24 asociaciones registradas (DINADECO, 2009) (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Asociaciones de desarrollo registradas según tipo en Moravia (2009)

INTEGRAL	11
ESPECIFICA	6
UNIONES	1
FEDERACIONES	0
CONFEDERACIONES	0
RESERVAS INDIGENAS	0
RESERVAS ESPECIFICAS	0
CEN	3
OTRAS	3
TOTAL	24

Fuente: DINADECO, 2009.

De estas 11 son integrales, es decir, trabajan sobre diversos temas o aspectos. Por otro lado, existen 6 asociaciones específicas, que su labor consiste en enfocarse en un tema puntual, como seguridad, cuidado de zonas verdes, mantenimiento de áreas comunales, construcción de obras comunales, etc., en sus barrios respectivos.

Por su parte, las uniones son grupos de asociaciones que se integran en una unidad mayor a nivel cantonal. En este caso, el único caso reportado responde a la Unión Cantonal de Asociaciones de Moravia (UCAMO), la cual a su vez cuenta con representación dentro del CTFV.

Con estos datos, lo que se desea dejar en evidencia es que el cantón de Moravia cuenta con ciertas condiciones que lo favorecen y así queda registrado a través de IDH y el IDS. No obstante, existen ciertos problemas y condiciones que impulsan a ciertos sectores de la

comunidad a preocuparse por los problemas del municipio y se involucran en organizaciones como la que a continuación se describe.

3.2.2. ¿Qué es el Consejo Técnico de Fuerzas Vivas (CTFV)?

Como comenta J.A.C., el CTFV surge en el año 2001 a partir de la iniciativa del Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud, la municipalidad de Moravia y UCAMO como una alternativa al querer intervenir en la problemática del cantón de forma conjunta debido a que luego de diversas experiencias a nivel individual, los representantes de las instancias antes señaladas se percataron que ciertos problemas solo pueden ser atendidos de forma integral por diferentes instituciones y organizaciones, que puedan brindar su ayuda para la resolución de los problemas cantonales o participar en proyectos en conjunto.

Algunos años después, a este grupo se suman los esfuerzos del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT), quienes en conjunto realizan las primeras convocatorias para reuniones con otras instancias presentes en la comunidad, sobre todo ministeriales.

Posteriormente, gracias a la invitación que el CTFV, a este primer grupo se le sumaron otras instituciones en procura de un trabajo en conjunto en aquellas áreas del cantón donde hacía falta una atención de forma integral de los problemas del cantón y la comunidad, tal es el caso de las universidades estatales, quienes por medio de varios TCU y trabajos finales de graduación, realizan proyectos, evaluaciones y diagnósticos que brinden soluciones o información acerca de la situación actual del cantón.

En cuanto a su lugar de reunión, en sus comienzos el CTFV se reunía en las instalaciones de UCAMO en Jardines de Moravia (ver fotos 1 y 2). Pero desde el 2010, el

CTFV cuenta con su espacio de reunión dentro de las instalaciones del Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud en la Trinidad de Moravia (ver fotos 3 y 4).

Foto 1 y 2. Sesión del CTFV en la sede de UCAMO



Foto 3 y 4. Sesión del CTFV en sus instalaciones dentro del Área Rectora de la Salud



Como lo menciona J.A.C, para el Ministerio de Salud poder contar con el CTFV y el Observatorio de la Salud (creado en 2009) (desarrollado bajo el auspicio del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización, FOMUDE, implementado con el apoyo de la Unión Europea y ejecutado por ONU-HABITAT para la recopilación y observancia de indicadores referentes a la salud y el desarrollo local en Moravia), permite que esta Área Rectora se distinga de las demás por su proceso de acercamiento a la comunidad y de producción de información.

A nivel interno comparten e interactúan tanto representantes de instituciones como representantes de organizaciones de la sociedad civil, que se encuentran presentes en un mismo cantón y han realizado proyectos y acciones en conjunto, durante un período de más de 10 años. A continuación se presenta una lista de los actores permanentes (ver cuadro 6) y los colaboradores (ver cuadro 7) del CTFV.

Cuadro 6. Lista de participantes permanentes del CTFV

Representante o delegado	Institución, organización o empresa
Jimmy Araya Calvo	Ministerio de Salud
Miriam Quesada Alpízar	Ministerio de Salud
Gerardo Mondragón Barahona	CENAT
Javier Blanco Zamora	CCSS
Ramiro Jiménez Muñoz	MINAET/ACCVC
Álvaro Chaves Benavides	MAG
Guillermo Campos Solano	MAG
Alexis Matamoros Montero	Municipalidad (administrativo)
Marvin Valverde Tenorio	Municipalidad (administrativo)
Esteban León Barquero	Municipalidad (promotor cultural)
Yanina Soto Vargas*	Concejo Municipal
Zaida Zúñiga Rodríguez	PANI
Jorge Muñoz Salazar	SNAA
Álvaro Castillo	CNFL
Ingrid Jiménez Fernández	Junta de Salud
Nidia Stewart Piedra	UCAMO
Alsimiro Herrera Torres	Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad
Mario Jiménez Díaz	Comunidad
Miguel Sánchez Revello	Comunidad
Isabel Sotela Castro	Club de Leones
Gerald Mory Mora	Club de Leones
Cecilia Saprissa Grillo	Comunidad
Flor Madrigal	Asociación de Mujeres de Cultivos Hidropónicos
María del Rocío Maroto	IMAS
Carlos Arce Salazar	Pastoral Parroquia de La Trinidad
Johnny Méndez Jiménez	MSP- Fuerza Pública
Herson Chaves Chacón	MSP- Fuerza Pública
Fernando Rodríguez Iglesias	MSP- Fuerza Pública

Yanina Soto Vargas*: Actual presidenta del Concejo Municipal (PAC).

Fuente: CTFV (2011).

Cuadro 7. Lista de colaboradores del CTFV

Representante o delegado	Institución, organización o empresa
Melania Solano Arrieta	UCR: Ingeniería Industrial
Marco González Víquez	UCR: Ingeniería Industrial
Evelyn Salas Valerio	UCR: Ingeniería Industrial
Melissa Pizarro Aguilar	UCR: Ingeniería Industrial
Marianela Alfaro Santamaría	UCR: Ingeniería Agrícola
Anne Chinoc	UCR: Nutrición
Roxana Vargas Solano	UCR: Informática
Marco Antonio Solano Mayorga	UNA: Geografía
Wilbert Jimenez	UNA: Ambiental
Steven Oreamuno Herra	UNA: Topografía
José Félix Rojas	UNA: Laboratorio Análisis Ambiental
Leda Ma. Ureña Fallas	UNED
Luisa Paz Jiménez	UNED
Edgar Sánchez	Escuela La Trinidad
Wilfredo Castro Campos	Esc. Porfirio Brenes
Mayela Sánchez	Liceo de Moravia
Vera Elizondo	Liceo Hernán Zamora

Fuente: CTFV (2011).

Sobre la forma de trabajo del CTFV, en éste se realiza reuniones todos los miércoles de 9 a 12 md, posteriormente cada instancia mantiene comunicación o se reúne con los representantes o delegados de las otras instancias participantes con las cuales acordaron trabajar en conjunto en algún proyecto.

En cuanto a proyectos, estos son muy diversos en cuanto a su temática que va desde ambiente y salud hasta seguridad vial. Así por ejemplo, el CTFV creó un taller de cultivo hidropónico, para que cualquier persona de la comunidad pueda tener acceso a las técnicas empleadas en este tipo de cultivos. Tanto las instancias comunales o institucionales, recurrieron a la búsqueda de materiales donados por empresas y por la comunidad. Luego, UCAMO a través de las diversas asociaciones se encargó de invitar a la comunidad dentro de todo el cantón a que se matricularan en el taller.

Pero lo más importante de destacar es que de esta experiencia surgió el Grupo de Mujeres de Cultivo Hidropónico, las cuales siembran hortalizas que emplean para consumo en sus hogares y el excedente lo venden en la feria del agricultor.

Otro ejemplo de proyectos desarrollados por el CTFV, es el llamado Pulmón Verde. Este proyecto consiste en contar dentro del cantón con un parque temático acerca de la protección del ambiente, en especial en lo referente a la deforestación y la producción de dióxido de carbono que escapa a la atmósfera.

Según señala J.A.C., para este proyecto el CTFV buscó (y busca) el apoyo de las empresas privadas para financiar parte de las obras por realizar en el sitio, donde el diseño debe ser acorde con las condiciones de un bosque temático, el cual contará con senderos informativos y un centro de actividades con un diseño acorde con el entorno natural.

Para lograr el diseño del centro de actividades, se pidió a la escuela de Arquitectura de la UCR para que los estudiantes matriculados en TCU o en algún curso de diseño visitaran el terreno, conocieran las inquietudes e intereses del CTFV sobre el lugar y la construcción que se desea realizar y diseñaran maquetas.

Luego el CTFV procedió a escoger el diseño ganador por su estilo y condiciones que recogía tanto las observaciones señaladas por el CTFV como las consideraciones del entorno.

En la actualidad, el proyecto Pulmón Verde cuenta con el apoyo de la compañía de construcción DC Consultores y se está tratando de llegar a acuerdos de participación y financiamiento con compañías como Eaton (Cutler Hammer) y cooperación internacional.

En resumen, esta forma de trabajo basada en el proceso de acercamiento, permite la intervención en el cantón con la ayuda de la comunidad que trabaja de forma conjunta con las instituciones que integran el CTFV. Este carácter inclusivo de la forma de trabajar lleva a validar el proceso a través de la participación de sectores de la comunidad que se involucran en las acciones y toma de decisiones.

Desde la perspectiva de abordaje de esta investigación, el CTFV puede ser considerado tanto un espacio como un mecanismo para la participación social y comunitaria.

Su valoración como espacio se debe a que desde sus comienzos (año 2001) el CTFV se elaboró bajo la visión de un espacio para la participación social de actores institucionales como el Ministerio de Salud y la municipalidad de Moravia y la participación de OSC como la Unión Cantonal de Asociaciones de Moravia (UCAMO).

Este grupo base se amplió con la inclusión del CENAT y con éste de las universidades públicas a través de los trabajos comunales de graduación (TCU) y proyectos de graduación. Posteriormente se unieron el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET), entre otros, bajo el principio de red articulada de actores como medio de extender las relaciones de cooperación con otras instituciones.

Por esto, según la clasificación de Molina (2002) sobre los grados de participación, dentro del CTFV se da una participación con delegación de facultades, debido a que la toma de decisiones y la negociación da paso a la construcción de acuerdos entre los participantes, la mayoría de ellos bajo el formato de proyectos.

Por eso se puede caracterizar el CTFV a partir de tres elementos:

- **Estrategia de coordinación:** No existen jerarquías sino alianzas y trabajo en conjunto donde los participantes asumen las responsabilidades según sus competencias.
- **Estructura y dinámica interna:** Como se verá más adelante a partir de los aportes de los entrevistados, se trata de mantener una estructura horizontal entre las instancias participantes. Por su parte, la dinámica interna puede ser calificada como de trabajo en conjunto y participativo, donde las propuestas y proyectos se construyen de forma

colectiva a través de la participación de las personas que asisten a las reuniones semanales, finalizando con la redacción de la propuesta o proyecto.

- **Relación participación social-participación comunitaria:** Esto convierte al CTFV en una vía alternativa para la coordinación interinstitucional y de las instituciones con las OSC. Esto hace del CTFV un medio para articular demandas de la comunidad ante las instituciones, debido a que la organización sirve como foro de discusión entre sus integrantes y está además abierto al público.

Por lo anterior, el CTFV puede también ser visto como un mecanismo para la participación, donde la discusión de temas y problemas comunitarios, la toma de decisiones en procura de bienestar local y el carácter inclusivo de las propuestas y proyectos, lo convierten en un medio para lograr cambios y resultados e incidir en la política local.

Por otro lado, la articulación de actores es un proceso constante debido a que existen factores que intervienen para que en cada proyecto cambien las condiciones. Algunos de estos factores son los cambios internos que ocurren dentro de cada institución (que pueden limitar las posibilidades de participación de estos actores sociales) o el cambio de cualquiera de los representantes de cada institución u organización que obliga a estar revisando las condiciones de dicha relación.

Por último, es necesario señalar que este estudio se centra en el caso de Moravia y del CTFV y considera los elementos propios que permiten analizar la experiencia en cuanto a la participación y sus implicaciones en relación con el desarrollo local y la democratización de la gestión política-municipal. Asimismo, el CTFV resulta interesante como espacio y mecanismo, tanto por sus resultados y logros en cuanto al desarrollo local como por su incidencia política en el escenario local.

3.3. La participación en el CTFV

Un primer aspecto para abordar resulta de la pregunta ¿la participación se crea o se construye? Luego del paso por las tres vías del individuo sociológico (Martuccelli, 2007) y ante el trabajo de campo en los grupos de discusión y entrevistas se deduce que la respuesta se encuentra a medio camino entre ambas.

En otras palabras, el debate de fondo estaría orientado a dilucidar si la participación es algo que deviene de la socialización política o simplemente se desarrolla como consecuencia natural de los procesos de subjetivación e individuación. Lo anterior evidencia la ambigüedad de las dicotomías estructura-acción/sociedad-individuo, ya que la participación, como muchos otros fenómenos sociales, nace de las combinaciones de factores sociales externos al individuo que configuran su contexto y que al mismo tiempo le permiten hacer una lectura de su realidad inmediata y cotidiana y asignarle sentidos y significados a sus acciones.

Sin embargo, existen quienes se inclinan a analizar la participación desde posiciones que priorizan aspectos estructurales y sociales y visualizan la participación como una respuesta o elemento sintomático de un momento específico que de igual forma cómo surge, puede llegar a desaparecer, ya que se apoya en una cultura política donde la participación se restringe al acto electoral.

Por eso, desde el análisis de la situación actual, muchos piensan que, por la incidencia de la sociedad y los agentes de socialización, la participación comunitaria y la cultura política local se podrían tildar en algunos casos de “domesticada”, “conformista”, “electorera” (que sólo se genera una participación a través del voto) y “desmovilizante” (ya que califica como negativa cualquier forma de protesta).

Por su parte, quienes lo visualizan desde la escala de la acción y el individuo ponen el acento en la subjetividad (Touraine, 2009), como componente esencial de un sujeto individual y no colectivo, que en muchos casos es consciente de su situación y problemas actuales, pero carente de compromiso.

Así, para algunos el “individualismo pesimista” de la época actual, se caracteriza por una falta de interés en vislumbrar cambios y por carecer de confianza en diversas formas de organización como partidos políticos, asociaciones y sindicatos, en tanto estructuras rígidas. De esta forma, poder y autoridad devalúan las posibilidades de las iniciativas del colectivo.

Desde esta posición se considera posible el surgimiento de movimientos sociales en las últimas décadas, tales como los estudiados por Mora (2011) para el caso costarricense. Dentro de estos las acciones colectivas se desarrollan de forma libre, a través de relaciones horizontales entre sus miembros. No obstante, en algunos casos estas acciones son solamente coyunturales, es decir, no generan una organización duradera, debido a la falta de credibilidad en las organizaciones jerarquizadas.

Dado lo anterior, para contestar la pregunta ¿la participación se crea o se construye?, es necesario considerar ese cruce de elementos externos e internos al individuo, ya que inciden en el surgimiento de la participación en distintos niveles, a escala nacional y comunal. Esto quedó demostrado en las entrevistas en cuanto a ciertos aspectos a continuación mencionados.

3.3.1. Elementos objetivizantes relacionados con la participación

Para Berger y Luckmann (2008) el ser humano en la realidad de la vida cotidiana, no se concibe dentro de un mundo interior cerrado y aislado del exterior. Más bien, constantemente está externalizado a través de actividades diversas. Esto permite que en interacción con ese

mundo exterior tenga acceso también a diferentes significados y representaciones que internaliza también y llegan a formar parte de su subjetividad y ayudan a construir su visión de mundo sobre lo que lo rodea, así como de lo que conviene para el orden social. Ello incluye también las tareas o acciones en las que debe involucrarse como miembro de tal o cual grupo social.

En el caso concreto, el entrevistado C.A.S., reconoce que su relación con la iglesia y la religión ha sido el elemento que ha tenido mayor peso en su decisión de participar en beneficio de la comunidad:

En esa línea es una iglesia que pretende abrirse mucho (...) entonces va más allá, y el más allá es también promoción social, como lograr que la gente salga de su mentalidad estrecha o qué sé yo, o de pobreza, a una mentalidad más abierta acerca de que puedo hacer yo para..., cómo puedo resolver el problema juntos, no que se esté dando y dando, porque ese sistema de paternalismo pues lógicamente no es bueno.

Por su parte la entrevistada C.S.G. apunta que ha sido su papel dentro de la iglesia y el gremio de industrias, los contextos en donde se originó aquellas motivaciones que la estimularon para participar en acciones de cambio a escala local.

Yo represento a la Iglesia y represento también, este, a lo que es, la parte, la parte, al sector privado y, básicamente, creo que ahí fue que me pareció que el proyecto era bueno, entonces el Padre me dijo que lo representara (...)

De esta manera, el contacto con instancias como la iglesia y la cámara de comercio, incide en la visión de estas personas con respecto a la comunidad y a la forma en la que se deben hacerse los cambios. Formar parte de estas organizaciones o agentes, refleja la

incidencia en el individuo y lo coloca en el escenario social como miembro de una iglesia, como miembro de una organización gremial-comercial o en ambas, sin causar esto último un conflicto en el individuo en cuanto a su identidad o filiación.

Como Berger y Luckmann (2008) señalan, la construcción social de la realidad como realidad objetiva pasa por la habituación y la cotidianeidad provocando la institucionalización, la aparición de roles y universos simbólicos que le da sentido, significado y cierto orden a la sociedad y que los individuos legitiman.

Referente a los casos de los entrevistados, los roles desarrollados dentro de la institucionalización de organizaciones religiosas o gremios empresariales, proveen de un marco de referencia a los sujetos a partir de los conocimientos obtenidos de la vida cotidiana que en ocasiones llevan a aplicar en otros escenarios.

Por ejemplo, C.S.G. ha puesto en práctica en su trabajo dentro de la comunidad lo que aprendió respecto al trabajo en grupo, en su paso por el gremio industrial.

Por supuesto, esto también repercute en la forma como el sujeto se involucra en causas o movimientos al igual que su concepción sobre ese mundo externo a él, donde el orden social se “oculta” en representaciones simbólicas por medio de procesos como la institucionalización, hasta proyectarse en la conciencia del sujeto a causa de la internalización de esta realidad (Berger y Luckmann, 2008).

Como indican Berger y Luckmann (2008), en ese proceso de internalización de la realidad social (a partir del cual pasa a ser construida por el sujeto como realidad subjetiva), los procesos de socialización son fundamentales, en tanto es a través de estos que se adquieren los marcos de aprehensión y comprensión de esa realidad.

3.3.2. Elementos subjetivizantes relacionados con la participación

Desde la perspectiva de Touraine (en Pérez, 2003) la subjetividad vista como una forma de proyección por parte del sujeto hacia el mundo social de forma individual y exclusivamente consigo mismo, resulta en ocasiones difícil de reconocer, debido a que en ciertos momentos la línea entre los elementos objetivizantes y subjetivizantes no es clara. Esto ocurre porque algunos elementos definidos como “subjetivizantes” también son adquiridos por medio de la internalización de la realidad objetiva.

En el caso de las personas entrevistadas es posible observar este tipo de elementos en la forma de ciertos valores y actitudes, los cuales les han llevado a involucrarse en acciones de tipo comunitario y en pro del bien común. Es decir, la motivación para participar a nivel comunitario se encuentra relacionada no sólo con una determinada visión de mundo, internalizada en los procesos de socialización, sino también con otros elementos de tipo afectivo y actitudinal, vinculados con ciertos marcos éticos, lo cual se puede decir, el sujeto también se construye en esos mismos procesos.

En ese sentido, C.A.S. relaciona mucho de su motivación para participar en grupos comunitarios con su visión religiosa de entrega a los demás y de cooperación al necesitado: *“Para ser cristiano hay que hacer mucho más. Está todo el asunto de preocuparse por la solidaridad, por la caridad con el pobre, con el enfermo, por esto por lo otro. Va más allá”*.

De forma diferente, en otros casos las experiencias dentro de sus vidas cotidianas son las que atraviesan parte de su la subjetividad de los entrevistados. Tal es el caso de A.H.T., quien aclara que en su experiencia de vida se encuentra el motivo de su vinculación con los problemas de la comunidad.

Yo he tenido desde muy jovencillo una visión muy amplia y, de todo lo que es el aspecto social. Por ejemplo, yo cuando estaba muy jovencillo y veía que se cometían algunas injusticias, por ejemplo una vez que despidieron aquí en la finca de los Chalet, eran fincas de café, todo esto eran finca de café de los Chalet, ese viejo rico francés para la cual yo trabajé mucho y fuerte también. Y despidieron una cantidad de señores que vivían en las haciendas con su casita, una casita pobre, y señores mayores que ya ni podían trabajar y toda esa cosa, por ejemplo, bueno y yo por ejemplo decía: bueno, ¿porqué esto?, ¿porqué esta situación?, ¿porqué este señor tan rico viene y tira a estos trabajadores afuera y los dejan así?, eso no puede ser, eso no puede ser. Y así sucesivamente, yo veía todos esos problemas, todo eso, fue como cuando yo me decidí ya por buscar una forma de ver en qué podía yo participar para ayudar a todas estas cosas, las necesidades y toda esta cuestión. Y fue cuando ya me fui metiendo en movimientos sindicales y toda esta cuestión, y ahí anduve en huelgas y en luchas y en pleitos y en toda esa vaina. Pero siempre, siempre yo he tenido una visión de, no es una cuestión de arrogancia personal ni cosa parecida, sino a partir de una necesidad que yo mismo acepté, eso fue lo que me llevó ahí, y todavía estoy en estas cosas aquí, todavía. Una cosa muy personal...

Como se observa en estos fragmentos de las entrevistas, la iglesia y el grupo de pares (trabajadores cafetaleros) atraviesan la realidad subjetiva del individuo, lo cual, en el caso de C.A.S. dio paso al involucramiento en grupos pastorales, en el caso de A.H.T. a la participación en movimientos sindicales.

Así, se observa que las experiencias de vida de las personas entrevistadas los han llevado a ser sujetos activos dentro de la comunidad de Moravia. Ello implica un proceso de larga data

que inició en algunos casos con la participación en grupos religiosos y en otros, al constituirse en miembros del sector empresarial o de grupos sindicales. Dichas experiencias se constituyen en el trasfondo biográfico que los lleva posteriormente a integrarse al OSC dentro del cantón y al CTFV.

Es decir, la iglesia y los grupos sociales que la integran, el gremio industrial y el sindicato se convierten en agentes de socialización política y espacios para la inclusión de personas motivadas por una necesidad, un interés, un fin, etc., y en actitud de defensa o en reivindicación de derechos desarrollan acciones con sus vecinos, miembros o agremiados.

Vale aclarar que no todas las personas pasan por este proceso que desemboca en la participación dentro de la comunidad. Sin embargo, resulta interesante que en los tres casos entrevistados, estos hechos han marcado su visión acerca de la participación.

Siguiendo a Berger y Luckmann (2008) se puede decir que en estos casos se da un proceso continuo de tres partes, donde lo objetivo se entrelaza con la conciencia. Es decir, externalización (a partir de la interacción con otros y con la sociedad en grupos, instituciones u organizaciones), objetivación (el orden social se presenta de forma simbólica a los miembros de estas organizaciones) e internalización (interiorización del mundo social objetivado).

De esta forma, los elementos motivacionales vistos como las razones individuales para integrarse a la organización, son tanto circunstanciales como biográficos. Esta conexión entre ambas dimensiones permite reconocer que no sólo se trata de la subjetividad lo que incide en esto, sino de un proceso más complejo.

Lo mismo sucede con las razones individuales para integrarse al CTFV, aunque en este caso se suman otras causas. Por ejemplo, en el caso de C.A.S., éste indica que:

La razón de ser de por qué yo estoy metido acá (CTFV)... yo estoy aquí por parte de la parroquia de la Trinidad... a raíz de Aparecida en Brasil y de

lo que salió de allí, que se llama Misión Continental, que en síntesis es que la iglesia tiene que salir de sus cuatro paredes he ir a buscar, ir a los en diferentes ambientes, ir a los diferentes grupos sociales, ir a empresas, ir a cárceles y por supuesto estar de cerca del movimiento social para conocer y a la vez integrarse en diferentes acciones (...) la misión es entendida como salga y vayan (...) estar encerrada en sus cuatro paredes no es misión (...) dentro de este salir entonces, por ahí está esto, o nosotros creamos como parroquia entre comillas “un concejo social” que se reúne ahí y al que se invita a todos como se hace aquí. Ante esta opción como existe ya otra [CTFV] entonces el papel de la iglesia no es atraer ahí, sino “estar en”, involucrándose.

Por su parte C.S.G. destaca dentro de las razones la importancia de la comunidad como actor y las alianzas con otros actores locales.

Yo creo que la comunidad es la que debe de llevar la pauta, yo creo que, siempre he pensado que lo que se logra, se logra con la comunidad, sola no, el gobierno solo no logra las cosas. Si usted quiere parar la delincuencia, lo hace con la comunidad y si la comunidad se las propone y en los lugares donde ha hecho así, para la delincuencia. Haga lo que usted haga, delincuencia a la par de la comunidad. La droga a la par de la comunidad y en los lugares adonde las comunidades se han puesto y se han dicho aquí lo ha logrado. Yo creo, siempre creído que es la comunidad con el gobierno, o con las instituciones lo que tienen que hacer las cosas (...) ¿por qué yo empecé en el Concejo? Porque yo dije: esta es la comunidad, aquí está todo, aquí está el órgano que puede coordinar (...) y ahí todo se ha hecho con la comunidad, todo se ha hecho con la comunidad, el plan de desarrollo cantonal se hizo con la comunidad.

En el caso de A.H.T., aclara que las mismas razones que lo llevaron a integrarse al movimiento comunal, son las mismas que lo llevaron al CTFV, es decir, por la necesidad de observar cambios en la comunidad.

Yo siempre, yo se los he dicho ahí en el Concejo, yo siempre he querido, he sentido la necesidad de que tiene que haber un cambio, los pueblos no pueden seguir como están. Por supuesto que puede ser tal vez una cuestión muy ambiciosa de uno, pero yo lo siento así, los pueblos no pueden seguir como están, los pueblos no pueden seguir de ninguna manera estando bajo las botas, llamémoslo así de un cierto imperio que hay, que es el que manda, y es el que decide, y es el que hace, cuando las grandes mayoría están, llamémoslos hechos leña, en los pueblos, cuando en un pueblo hay hambre, cuando en un pueblo hay miseria, cuando en un pueblo no hay vivienda, cuando en un pueblo el asunto de la atención de la salud anda mal y toda esa cosa, es decir, todas esas cosas que uno ve allí, uno dice esto tiene que cambiar, esto no puede ser.

En términos generales es posible apuntar que en estos casos la participación se da como consecuencia de diversas necesidades que impulsan a las colectividades a desarrollar acciones legales o no, o en dado caso a través de acciones de apoyo o de presión ante gobiernos como forma de incidir en las decisiones de los representantes políticos electos, es decir tanto en la esfera de lo público como de lo político (Toto, 2000).

Esto deja en claro la relación entre participación y política donde se dan avances y retrocesos, cambios inesperados, estímulos, desánimos, etc., que impulsan, frenan o cambian la dirección de cualquier proyecto y llevan a replantearse metas y acciones.

Desde la posición de Berger y Luckmann (2008), la sociedad se construye como un hecho objetivo y como un complejo de significados subjetivos, siendo ambos los insumos

desde los cuales cada uno se construye como sujeto e individuo, y en particular, construye su percepción acerca de la participación, la política y la comunidad.

De la misma manera, partiendo de la idea de Martuccelli (2007) sobre el cruce que existe entre socialización-subjetividad-individuación, puede decirse que la participación es un producto de dicho cruce donde el individuo se crea como “ser” político y social, y construye su identidad a partir de los referentes objetivizantes y subjetivizantes más sugerentes desde sus percepción.

Por ello, al plantearse desde la teoría el tema de la participación comunitaria como un proceso (individual y colectivo) con avances y retrocesos y una práctica social, es esta la realidad objetiva, para la cual las personas involucradas construyen un entramado de significados a partir de experiencias, expectativas, fines, intereses, etc.

Ahora bien, para entender la participación como realidad objetiva, es necesario puntualizar ciertos aspectos recogidos de la experiencia del CTFV que validan tal afirmación.

3.3.3. La participación comunitaria: proceso y práctica social

La participación comunitaria cuenta con ciertos aspectos que permiten reconocerla como la evolución del accionar y actuar político de un individuo o de un colectivo, que con el paso del tiempo pretende alcanzar determinadas metas y la transformación de su realidad (Corvalán y Edy, 2003).

Ante esta situación, es preciso señalar los aspectos vinculados a la participación específicamente comunitaria, que permiten catalogarla como un proceso cambiante y transformador y como una práctica social y socializante entre los miembros de la comunidad.

Proceso: Desde la perspectiva de Corvalán y Edy (2003), la participación comunitaria es un proceso de transformación de la realidad inmediata. Pero en este proceso se debe considerar el tiempo como una variable, debido a que la participación responde a un transcurso de fases sucesivas que inician desde la inexistencia de la participación hasta crecer de forma rápida o lenta y por último desaparecer o mantenerse como una constante de forma pasiva o activa.

En ese sentido, M.Q.A. se refiere a un cartel donde se esquematizó la estructura interna del CTFV y menciona lo siguiente:

Pusimos CTFV de Moravia pensando que sólo en Moravia se da esto. Y pusimos 2011 porque es un proceso que ha durado 10 -11 años. Entonces, no es una articulación que se dio por casualidad sino todo un proceso que se ha venido juntando a través del tiempo.

En la cita anterior lo relevante no es la sola inclusión de la palabra “proceso”, sino la visión de largo período a la que hace referencia y a la evolución que ha tenido la participación social y comunitaria dentro del caso en estudio.

Aunado a esto, es interesante que las tres personas entrevistadas en general conciben la participación comunitaria como un proceso arduo, difícil y en ocasiones con reveses impredecibles. Así por ejemplo, la entrevistada C.S.G. apunta un aspecto principal que considera problemático dentro de las asociaciones de desarrollo. En palabras de la entrevistada, el personalismo (el “yo”) dentro de las organizaciones afecta de forma negativa la dinámica dentro de las juntas directivas.

El yo, el yo en las asociaciones. Y se lo digo por experiencia, y yo le hablo con conocimiento de causa, son muchos años de darme cuenta, ese celo, esa falta de..., digamos, eso que no hay..., es decir, yo, ese yo tendría que

desaparecer para que las cosas funcionaran bien. Mientras haya yo, no se puede... Entonces ese es un problema muy grande, yo primero, yo después y yo siempre.

De igual forma, A.H.T. indica que los intereses personales o de una organización comunal específica, afectan la concreción de acciones a favor del bien común de la colectividad en todo el cantón, sobre todo cuando tiene que realizar alianzas con otros actores locales para alcanzar sus metas u objetivos.

Otra perspectiva, pero que al hablar de todos los actores sociales del cantón para ir creando un movimiento fuerte, participativo y de alguna manera de poder, de fuerza y toda esa cosa, pues había que buscar esa unidad. Lo cierto es que para mantener esa unidad de todos estos actores había que tener una visión muy abierta y ahí es donde uno se encuentra a veces con gente que no tiene esa visión, porque es gente, por ejemplo, yo lo digo así sin ánimo de ofender, ni humillar a nadie ni cosa parecida, es gente que ve solamente lo interno, es decir, lo de nosotros.

Según se desprende de lo apuntado por las personas entrevistadas, este tipo de personalismos puede retardar cualquier acción comunitaria o puede generar rupturas que frustren ciertos esfuerzos de organización o incluso que lleven a la desmovilización de la comunidad.

Por esto, los inconvenientes que puedan generar los intereses personales son parte del proceso de participación en la comunidad, que se unen a otros elementos y afectan al surgimiento de la unidad dentro de la comunidad.

Así, lo indicado por Aguilar (1996) sobre la participación como proceso, interacción, poder y estrategia cobra vigencia, pero no bajo una óptica de “proceso lineal”, porque ante la

situación de querer ejercer cierto poder para modificar la realidad comunitaria, dicha acción da paso a la interacción con otros actores locales. Estos actores, generan una estrategia para lograr sus objetivos, donde el poder puede ejercer una dirección negativa o no, en cuanto a medios y los fines.

Sin embargo, esto puede aparecer en cualquier movimiento comunal institucionalizado o no, debido a que para generar la participación de la comunidad se debe negociar, interactuar, realizar alianzas, dialogar, etc., es decir, hacer y ejercer política en la comunidad.

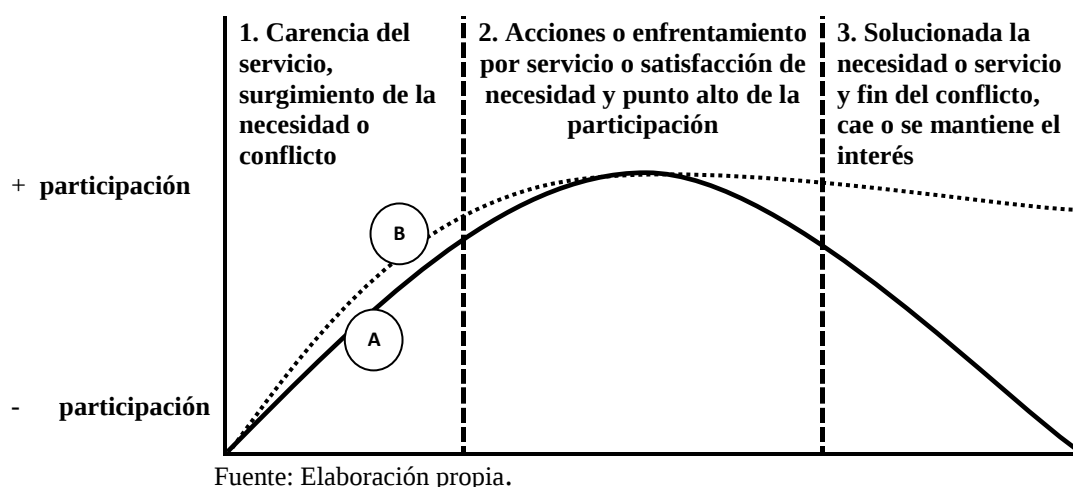
De esta manera, la constante lectura del panorama social, político, económico, cultural, institucional y hasta ambiental, es prioritario antes, durante y después de cualquier acción comunal, debido a que las condiciones de la realidad se orientan al cambio y a su vez se requiere redefinir las metas, acciones y objetivos en función de las necesidades colectivas más amplias y no sólo de los intereses de un pequeño grupo al cual se pertenece.

Por esta razón, J.A.C. hace énfasis en la realización de diagnósticos que permitan la definición de las necesidades de la comunidad, objetivos y acciones para lograr un cambio comunal.

No obstante, aun con el diagnóstico de la realidad, la participación no escapa de verse afectada por el “calor del momento” en palabras de C.A.S., que con el paso del tiempo desaparece o disminuye.

A partir de los aportes de C.A.S., lo anterior lleva a construir un esquema que explique los niveles de participación, según la cual ésta se puede representar de manera gráfica como curvas que articulan tres momentos relacionados con tres niveles de participación (ver esquema 1) que se presentan en cada proyecto emprendido por cualquier OSC.

Esquema 1. Niveles de participación en organizaciones comunales



De igual forma dicho esquema puede representar la efímera vida de muchas organizaciones comunales que nacen para darle respuesta a un problema y se extinguen cuando éste es solucionado.

De esta manera, la participación comunitaria dentro de un espacio público (Toto, 2000), como acción colectiva bajo la forma de movimiento, permite observar “la efervescencia” que en ocasiones caracteriza a la participación comunitaria en su primer momento, bajo la cual se puede llegar a la confrontación o a la creación de una OSC.

El disgusto de la comunidad comúnmente carece de una acción comunal previa, orientada a la prevención de cualquier situación desfavorable para la comunidad, y más bien en ciertas comunidades lo apremiante de la situación se convierte en un detonante para la aparición de acciones colectivas.

Ante este escenario, dentro de las posibles situaciones que pueden originar el surgimiento de las acciones colectivas, se pueden mencionar desastres naturales que afecten a la comunidad o situaciones sociales donde, de manera sorpresiva, los intereses de la comunidad se vean amenazados y enfrentados contra los intereses de la municipalidad, instituciones o empresas, generándose un conflicto a escala local.

De esta manera, el momento 1 dentro del esquema representa el comienzo de muchas de las acciones comunales. En éste las acciones colectivas que pueden dar paso al surgimiento de la participación comunitaria surgen como respuesta ante alguna situación de carácter social, natural, salud pública, etc., o como alternativa a una necesidad que se espera sea cubierta por el gobierno local o nacional.

En el momento 2, mientras este proceso avanza, aumenta el disgusto de la comunidad con la situación problemática, al igual que las acciones de coordinación comunal. Posteriormente, la comunidad se reúne para definir acciones en contra del problema, en contra de factores precipitantes o para ejecutar acciones por cuenta propia.

Luego del desenlace de la situación, se presentan tres posibles situaciones en el momento 3: algunas comunidades continúan con el conflicto (si el desenlace no es favorable a sus intereses), otras se dan por satisfechas y desmovilizan a la comunidad (el caso de la curva A) o crean una OSC para desarrollar otras actividades y los niveles de participación continúan relativamente altos (el caso de la curva B).

En la segunda de las situaciones, al entrar en actitud pasiva se da una pérdida de interés por parte de la comunidad. Esto puede incidir en que el problema vuelva a generarse o incluso que algún logro concreto se revierta (alguna obra construida para beneficio de la comunidad que se vea deteriorada por falta de administración y mantenimiento). Más aún, esa pérdida de interés puede llevar incluso a que sucumba por completo el movimiento comunal.

De esta forma, la evaluación que hace la comunidad de la situación y de los beneficios obtenidos con las acciones que desarrollan (a un nivel cercano a la lógica costo-beneficio y la satisfacción por sus logros), marcan la pauta de la dinámica de su participación, en cuanto al mantenimiento y reproducción de sus acciones, o por el contrario, a su estancamiento. Este

aspecto será retomado con mayor detalle cuando se desarrolle el tema de estrategias y mecanismos de participación.

Por último, en la interpretación realizada de los tres momentos antes señalados acerca de los niveles de participación, es clara la relación entre participación y política, debido a que la negociación, el consenso, disenso y la confrontación son parte de la vida política comunal y de la participación como proceso.

Pero el descenso en la curva de los niveles de participación demuestra que la motivación y la reproducción de la participación, es de suma importancia para el éxito de cualquier proyecto comunal y el cultivo de la participación.

Las acciones para la conservación de la participación buscan, por un lado, poner en marcha la participación comunitaria, y por otro lado, ayudar a reproducir la participación como un bien intangible de la misma organización, lo cual se ligaría con lo planteado acerca de la participación como práctica que a continuación se presenta.

No obstante la diferencia entre la curva A y B, haría pensar que no necesariamente acabado el conflicto la comunidad “regresa a sus casas”. En ocasiones, un conflicto se puede convertir en un detonante que dé como resultado la aparición de organizaciones, lo cual haría preguntarse ¿por qué en algunas comunidades y personas se da y en otras no?, lo que llevaría a retomar los elementos objetivizantes y subjetivizantes relacionados con la participación como posible origen de esto.

Por otro lado, situaciones como la representada con la curva B llevaría a observar la democracia local como un proyecto y no como un fin en sí mismo, es decir, como algo en constante cambio (elaboración y reelaboración) donde nuevos actores pueden sumarse, a través de su ingreso en el campo político local.

Práctica: La práctica constante de la participación dentro de organizaciones comunales debe generar en sus participantes una satisfacción por sí misma y además convertirse en un hábito dentro de su vida cotidiana.

Como se señaló en el marco teórico, la toma de conciencia vista, desde la perspectiva de Touraine (2009), constituye una forma de “ubicarse” como individuo y colectivo dentro de la sociedad, por medio de representaciones de sí. Éste es el paso previo y consciente de cualquier sujeto que busca incidir en su realidad inmediata.

Por supuesto, no todos los sujetos piensan, se expresan, sienten o actúan de igual forma, pero las posiciones comunes frente a una situación (a favor, en contra, neutral o indiferente) hacen que su actitud oscile entre estas tres posiciones.

Aunado a esto, para que la conciencia dé frutos se debe dar paso al compromiso construido por las tres vías del individuo sociológico señaladas por Martuccelli (2007), las cuales inciden en el nivel de participación. Este nivel es constatable por medio del grado de involucramiento en acciones concretas a favor de la comunidad.

Ahora bien, sólo a través de la definición de acciones, articuladas en una propuesta estratégica de participación comunitaria de corto, mediano y largo alcance, es posible identificar las tareas realizadas y las pendientes. Se requiere entonces de una revisión retrospectiva y prospectiva de dicha estrategia y de su puesta en práctica, de manera que se logre visualizar de forma más clara las posibles causas que generan el problema de la caída en la curva de los niveles de participación en las organizaciones comunales.

Además, como se indicó en el marco teórico, lo anterior permite visualizar a la participación como una necesidad por sí misma, que merece ser reproducida y cultivada dentro de la cultura política del municipio y que forme parte de la socialización política de la comunidad, con el fin de que genere hábito entre la población.

Esto implica que la toma de conciencia, la comunicación y la toma de decisiones sea tanto parte del repertorio de los mecanismos internos de la organización, como prácticas dentro de la vida cotidiana de los pobladores del municipio en busca de una democracia participativa local, constante y propositiva.

Pero la participación aún dentro de las mismas OSC debe ser analizada y revisada a la luz de la composición del colectivo. En otras palabras, en algunas organizaciones existe una marcada diferenciación a partir de los aspectos de género, edad, etc., o en dado caso no se logra pasar desde la participación exclusiva de la junta directiva de la asociación a la participación de toda la comunidad en sí.

Lo que se desea dejar en claro es que la participación debe ser una práctica cotidiana que se interiorice como una necesidad y llevada a cabo sin distinción alguna entre las personas que integran el grupo u organización (Corvalán y Edy, 2003).

Por lo tanto, la participación comunitaria como práctica, que se desarrolla a partir de la interacción con los otras personas miembros de la comunidad, permite empoderar a las comunidades frente a otros actores sociales presentes en el cantón, extender su influencia a nivel social y política en busca de beneficios, reproducir valores como la cooperación y la solidaridad como ideales a seguir y desarrollar de forma estratégica las acciones planteadas para alcanzar los objetivos trazados.

Sin embargo, la participación es un arduo camino que en ocasiones inicia con “entusiasmo” y “fuerza” por parte de la comunidad, pero durante el proceso disminuye hasta el punto de desaparecer si no se desarrolla y se practica.

Al respecto C.A.S. señala que *“arrancar cuesta pero mantener la cosa funcionando aun más, porque la gente se olvida, se olvida por así decirlo, de que se necesita continuidad en las*

acciones”. Ante esto, el cultivo de la participación como un recurso por medio de estrategias e incentivos se proyecta como un elemento necesario dentro de las OSC y las comunidades.

Por otro lado, de fondo subyace un tema de interés que de forma implícita se encuentra registrado en las entrevistas y en parte de los grupos de discusión, pero que fue recogida principalmente en las observaciones. A partir de estos resultados se constata que existe un ideal de participación para las personas entrevistadas, acerca de lo que “debiera ser” la participación comunal. Pero este “debiera ser” es algo difícil de definir para ellos, lo cual a su vez dificulta alcanzarlo en la realidad.

Es decir, existe un ideal “óptimo” en el imaginario de algunas personas acerca de una participación comunitaria deseable. Sin embargo, existe una dificultad para operacionalizar ese ideal o para describir ese “deber ser” en sus manifestaciones y resultados. Tampoco se apela a un referente concreto en la realidad comunal al cual se pueda aspirar y que pueda ejemplificar ese ideal, dado que las acciones comunitarias concretamente desarrolladas siempre quedan en falta y es necesario aspirar a la “verdadera participación comunitaria”, es decir, ésta es siempre algo superior:

Como indica A.H.T., *“entonces, ahí es donde yo veo que la participación ciudadana en este país, se habla mucho y yo digo que sí se trata de hacer mucho también, pero no es fácil, ni creo que se avance mucho”*.

Esto puede causar una especie de frustración en las OSC que se traduzca en cierto desánimo al no alcanzar logros o metas, sobre todo si una de estas metas es la movilización de toda la comunidad.

Pero como antes se señaló, los inconvenientes son parte de cualquier proceso de participación comunitaria.

El proceso de la organización participativa de la comunidad se construye y desarrolla de acuerdo a las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que prevalecen en las diferentes localidades y a nivel nacional, lo cual implica que no siempre haya procesos rápidos y que muchas veces haya contradicciones, avances lentos, e incluso estancamientos (SERJUS, 1998, p. 8).

De tal manera, analizar la participación como proceso y práctica es analizar su desenvolvimiento en el transcurso del tiempo a nivel individual y colectivo, a nivel de la comprensión y del compromiso con la realidad que se pretende modificar. Al asumirse la comunidad como parte del proceso, en otras palabras como apunta Ruíz (2002) como sujetos de derechos y deberes, asume a su vez la posibilidad de redireccionar los procesos sociales locales y de encarar los problemas que se puedan presentar.

Aquí se establecería una relación entre la participación comunitaria y la posibilidad de redireccionar el desarrollo local, que en el caso del CTFV y a la luz de Acotto (2003), llevaría a considerar como necesario el ejercicio de la ciudadanía en la demanda de democracia, participación y protagonismo.

3.4. Alcances y resultados del CTFV

3.4.1. Aspectos que favorecen la experiencia de participación

Al comenzar esta investigación y acercarse a la realidad del CTFV, de primera entrada parece interesante el hecho de que la municipalidad, instituciones autónomas, ministerios y OSC se encuentren reunidos dentro de un espacio de trabajo colaborativo. Esta experiencia particular es a lo que Molina (2002) define como participación social.

Asimismo resulta curioso que dicha experiencia tuviese 10 años de constante acción a favor de la comunidad y que contase con el reconocimiento de organizaciones no gubernamentales y el Ministerio de Salud como una forma novedosa e inclusiva de impulsar el desarrollo local, con base en la información recogida en los grupos de discusión.

Por otro lado, dentro de sus resultados se registran en sus archivos varios proyectos de graduación, que se convirtieron en proyectos dentro de la comunidad bajo el auspicio del CTFV. Entre estos destacan el trabajo “Modelo y guía de planificación para establecer la gestión integral de los residuos sólidos generados en el cantón de Moravia” en 2009 (apoyado por la municipalidad), el cual sugería un cambio en la recolección de basura con la incursión de la clasificación de los desechos; y el “Diagnóstico y recomendaciones de seguridad vial en el cantón de Moravia” (2009) para la municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT). Estos trabajos permiten percibir los temas prioritarios en la agenda del CTFV, que a su vez, son del interés de cada uno de los presentes.

De esta forma, todo lo antes dicho respecto a la composición del CTFV, su trayectoria y resultados llevaría a pensar que dicha dinámica convierte al CTFV en una organización “atípica” y por ende poco común, cuando no inexistente en la realidad cantonal costarricense.

Pero más allá que reconocer la atipicidad de esta experiencia, resulta valioso conocer sus alcances y enseñanzas en cuanto a la participación. En otro lugar se ha calificado a esta experiencia como “exitosa”, lo cual se afirma sobre todo en relación al involucramiento de la comunidad dentro del CTFV y a los resultados que éste ha tenido. En este punto conviene preguntarse ¿cuáles han sido estos resultados concretamente? Y por otro lado ¿qué aspectos son valiosos de analizar en cuanto a la inclusión de la comunidad?

En primera instancia es necesario aclarar que si bien dentro del CTFV participa UCAMO, no son todas las asociaciones de desarrollo que la integran ni todos los miembros de la junta directiva de UCAMO quienes apoyan las acciones del CTFV.

Dentro de UCAMO existe disenso en cuanto al accionar del CTFV, debido a que realiza proyectos en la comunidad sin ser una asociación de desarrollo, lo cual le ha atraído críticas por ciertos miembros de la unión cantonal, que reconocen la función del CTFV como exclusivamente propositiva.

Al respecto C.A.S. resume muy claramente esta situación.

En la directiva de UCAMO.... no se siente que realmente el CTFV sea un gran apoyo al movimiento comunal... que puede obedecer a varios factores, se suele decir allá en el movimiento comunal, pues que la UCAMO tiene cédula jurídica.... Y que un montón de proyectos y cosas deben ser dirigidos desde allá y que a veces entrecomillas, que el CTFV “atraviesa el caballo” porque se mete también a proyectos.

El CTFV no ejecuta proyectos, da propuestas, orienta, trata de coordinar con instituciones, coordinar con el movimiento comunal, pero ya el CTFV tiene muy claro que no es un ejecutor sino un “proponedor” ante diferentes sectores: sector comunal, de gobierno local, etc.

Frente a este panorama, C.A.S. reconoce los factores asociados con lo que él define el “fortalecimiento del celo” de UCAMO hacia el CTFV. Primero, una falta de entendimiento sobre las funciones de cada uno (UCAMO, asociaciones y CTFV) dentro de la comunidad. Segundo, las debilidades de las asociaciones en cuanto a recursos, capacitación, movilización de la comunidad, etc. Tercero, las asociaciones trabajan a través del voluntariado y en las

horas que cada miembro puede participar, mientras que los representantes de las instancias presentes en CTFV lo hacen en horario de trabajo como parte de sus labores.

Desde una perspectiva parecida, C.S.G. considera que el éxito alcanzado por el CTFV se debe a sus proyectos tales como la Agenda Ambiental (aprobada por el Concejo Municipal en 2004), la redacción del Plan de Desarrollo Cantonal, el parque Pulmón Verde (actualmente siendo redactado y en busca de presupuesto), pero les ha traído cierta “enemistad” con algunas asociaciones y por eso señala que al CTFV le hace falta brindar mayor información a la comunidad para evitar estos inconvenientes.

Entonces está el egoísmo, ¿el celo?, y dentro de la unión cantonal, no pero es que dentro de la unión cantonal hay quien está en contra del Concejo, y hay especialmente una persona que se ha dedicado a mal informar y que se ha dedicado a mal informar al Concejo [CTFV]. O sea, el Concejo tiene enemigos porque le falta ese asunto.

¿Cómo se le da la información?... Eso es lo que yo creo que no se ha logrado, y me parece que eso es lo que más, lo que está perjudicando que eso no sea tan exitoso como debería de ser.... Ha sido exitoso así, vea, ha sido exitoso así, ¿cómo sería si la gente estuviera bien enterada y la gente lo apoyara, como tiene que apoyarlo?... Porque sí es exitoso, ahora imagínese con el apoyo de la gente, y conociendo la gente eso [todo lo que se debate dentro del CTFV].

Las participaciones de los entrevistados parecerían negar la “efectividad” del CTFV en cuanto a la inclusión de OSC, siendo este uno de los “reveses” que enfrenta el CTFV en su proceso de incluir a la comunidad.

En otras palabras, el CTFV ha buscado (y busca) como parte de su accionar, el reconocimiento de las demás organizaciones de la comunidad así como sortear las críticas

acerca de sus papel y enfrentar sus posibles faltas y errores, lo cual en vez de debilitarlo lo ha favorecido, a través del aprendizaje por medio de sus faltas.

En este punto, es preciso referirse a los factores que intervienen en su dinámica, para comprender lo antes dicho. Uno de ellos, es la misión establecida por el CTFV. Al inicio, el objetivo único del CTFV fue la articulación de los esfuerzos locales a través de la formación y consolidación de un grupo de actores locales.

Posteriormente y con la entrada de nuevos actores al CTFV, sus expectativas cambiaron a favor de una apertura temática a través de la Agenda Ambiental. Desde entonces, el tema ambiental por medio de la promoción del desarrollo sostenible ha sido el objetivo central.

Para esto se procura la coordinación y articulación con todos los actores del CTFV, asumiendo como parte de su misión la búsqueda del bien común y el mejoramiento de la calidad de vida del municipio.

El papel destacado de las alianzas estratégicas como medio para el trabajo en conjunto, ha sido una iniciativa que le ha rendido frutos al CTFV y ha dado paso a la participación social, resaltando el papel del CTFV como mecanismo.

Así, la participación social se abre como un “nuevo paradigma” para las OSC en cuanto al aprendizaje de la dinámica institucional y social “a través de los ojos” de las personas que trabajan en instituciones y viceversa, en cuanto a un mayor acercamiento y conocimiento de la comunidad por parte de funcionarios de instituciones.

Por otro lado, los resultados de la labor del CTFV en cuanto a proyectos, algunos de ellos aprobados por el Concejo Municipal y la alcaldía, refuerzan por sus logros las expectativas del trabajo en equipo. En el documento elaborado y presentado por el CTFV para el concurso “Good Practices” del Emirato de Dubai en el 2010, se realiza una cronología de los resultados del CTFV:

1999	Diciembre: Conformación del CTFV. El Consejo realiza un primer diagnóstico situacional cantonal.
2000	Se priorizan proyectos a partir del diagnóstico situacional.
2001	Se genera un primer Plan Estratégico del CTFV.
2002	Alianza con el Centro Nacional de Alta Tecnología.
2003	Alianza con las Universidades Públicas.
2004	Elaboración de la “Agenda Ambiental” Cantonal. Diciembre: Adoptada de la Agenda Ambiental, por parte del Consejo Municipal.
2007	Creación de la Asociación de Mujeres Productoras de Hidroponía.
2008	Elaboración del modelo de Toma Decisiones y Modelo de Articulación de actores sociales.
2008	Noviembre: Proyecto del Parque Ecológico Pulmón Verde.
2009	Procesos de planificación en torno al diseño del Plan de Desarrollo Cantonal y Observatorio del Desarrollo.
2009	Octubre: Instalación de la Estación de monitoreo del aire.
2010	Elaboración del Plan de Manejo de Desechos sólidos del Cantón de Moravia.
2010	Proceso de planificación estratégica y articulación del Plan de Desarrollo Cantonal.

Vale destacar en los últimos años se han realizado nuevas iniciativas como el Observatorio del Desarrollo, que produce información cuantitativa acerca de aspectos socioeconómicos, salud, ambiente, etc., valiosos para la toma de decisiones y para la elaboración de los proyectos por realizar.

A través de las observaciones realizadas en el CTFV, se ha podido constatar que la información producida por el observatorio ha servido de insumo en la elaboración del Plan de Desarrollo del cantón de Moravia 2020-2025.

Ahora bien, con respecto a los alcances del CTFV, la transcendencia que ha tenido en el cantón la cual les ha permitido posicionarse, se debe a las estrategias empleadas para lograr sus objetivos. Precisamente, en el documento presentado para el concurso “Good Practices”, se recogen las estrategias planteadas por el CTFV, las cuales son: unir actores sociales, buscar apoyo técnico de las universidades a través de alianzas, buscar recursos materiales en alianza

con el sector privado e involucrar a los ciudadanos concientizando y capacitando a la comunidad.

Las estrategias anteriores permiten visualizar el valor que le concede el CTFV a la participación social y a la participación comunitaria, lo que permite vislumbrar que para el CTFV la participación no sólo es un medio, sino una misión, un valor, una estrategia, un medio y un fin en sí mismo dentro de sus planes.

Por otra parte, es evidente la relevancia que tiene la participación comunitaria acompañada por la participación social en el desarrollo del cantón. En ese sentido, A.H.T. afirma lo siguiente:

Yo digo que el primer lugar fue poder unificar, en primera instancia unificar, y las instituciones públicas que están representadas en el cantón con la municipalidad y con la unión cantonal. Para mí eso fue un logro importantísimo... es el único cantón que lo tiene. Ninguno para que usted vea lo que te he venido diciendo, que es cierto. Ningún cantón tiene eso, nosotros inclusive hemos conversado con mucha gente de la municipalidad, de asociaciones, de instituciones, por ejemplo, Guadalupe. Guadalupe, se ha conversado con la gente de instituciones de Guadalupe y el mismo ministerio de Salud dice: no, ¿yo porqué me voy a meter en esto?, no, no, yo estoy en otra cosa. ¿Ves?, lograr eso para mí fue lo más grande.

Como se observa, este entrevistado enfatiza lo prioritario que se ha convertido la integración de actores e instituciones tan disímiles en un mismo espacio, trabajando de forma conjunta en proyectos e intereses en común.

En este caso, es precisamente este hecho y las alianzas estratégicas que, como consecuencia inmediata, se establecen entre estos actores dentro del escenario local, lo que

favorece el alto “grado de influencia, cooperación y amplitud de resultados” que desde los aportes teóricos de Nie, Verba y Kim (en Molina y Pérez, 2000) favorecen la visión del cantón como un escenario dinámico, donde la participación genera correlaciones y permite la proyección de la comunidad en la arena política.

Este ejemplo, también ilustra los alcances que puede tener la interacción entre la participación social y la participación comunitaria, aun con los inconvenientes antes señalados que dificultan una extensión a nivel cantonal del involucramiento de la mayoría del municipio.

Sin embargo, en los grupos de discusión quedó claro que uno de los aspectos que hace diferente al CTFV de otras formas de alianzas entre instituciones como los CCCI, es la presencia de la comunidad con la cual no se cuenta dentro del CCCI, como lo expresa M.G.G.: “Porque el otro [CCCI] es lo institucional y gobierno local, entonces lo nuevo y lo curioso de este espacio [CTFV] es que participa la sociedad civil”.

Lo anterior dentro del análisis de resultados plantea tres aspectos notables de destacar:

- El reconocimiento de la relevancia que tiene incluir a la comunidad en proyectos a favor de la comunidad tanto como beneficiario y como responsable del cuidado de obras de construcción como parques, plazas, etc., algo que Marchioni (2001), define como una dualidad en la valoración de la comunidad, en tanto es vista como destinataria de las iniciativas locales y como actor protagónico a nivel local.
- Las posibilidades a través de la participación social para el cantón: Para Molina (2002) las alianzas entre actores diversos permiten la identificación de problemas y búsqueda de soluciones en conjunto por medio de relaciones de cooperación.
- El CTFV enfrenta el mismo reto que cada asociación de desarrollo: Alcanzar la legitimidad de la comunidad hacia su labor. Esto, porque el CTFV es conocido principalmente a nivel

institucional y de asociaciones, pero su presencia no ha trascendido en la comunidad de la mejor forma que se pudiese realizar. Por esto, la participación como práctica, aspecto ya destacado, necesita de mecanismos como parte de las tácticas de involucramiento de la comunidad.

Ahora bien, para que la participación rinda frutos es necesario destacar algunos elementos que de forma tácita o explícita fueron mencionados en los grupos de discusión y, que en este análisis son interpretados y valorados como logros alcanzados. Estos se mencionan a continuación:

- **Red de actores sociales:** Para evitar jerarquías y extender los alcances de la organización y maximizar las posibilidades con las que se cuente, los miembros del CTFV califican el “organigrama” de red articulada de actores. Esta red aumenta con las alianzas estratégicas que se han establecido con empresas, asociaciones, ministerios, instituciones, ONG, etc., en otras palabras, con todas aquellas instancias cuyas acciones e intereses vayan acorde con los de la organización y deseen participar dentro del CTFV.
- **Actitud crítica y revisión constante de la labor hecha:** La actitud crítica sobre la labor realizada es una constante para la revisión y mejora de las acciones a través del aprendizaje colectivo tanto de errores como de aciertos. Por ejemplo, a través de las observaciones realizadas, se logró recoger una impresión de M.M.V., quien hace una crítica referente a una situación concreta de relaciones de cooperación entre instituciones: *“coordinamos pero no articulamos... y esto tiene que ver con tiempo y recursos también, de acuerdo a cada institución, y que muchas veces esas articulaciones dependen de las voluntades personales de quienes representan esas instituciones”*. El comentario fue hecho como reacción a un inconveniente en la coordinación de un proyecto, a partir del cual se realizó la revisión de

los hechos entre los participantes. No obstante, ello es una acción constante dentro de la dinámica organizativa del CTFV.

- **Participación social:** Definida como la ampliación del concepto participación comunitaria (Molina, 2002), al involucrar tanto organizaciones comunales y organizaciones públicas gubernamentales y no gubernamentales. En principio la participación social ayuda a la participación comunal a extender su red de ayudas y aportes al buscar introducir a las OSC en el escenario político local a partir de la interacción en el seno del CTFV. Se podrían definir las relaciones entre los diversos actores miembros del CTFV como relaciones de cooperación y colaboración y una aproximación de las instituciones a los destinatarios.
- **Principio de inclusión:** Se refiere a la voluntad de mantener la puerta abierta a aquellas personas, instituciones u organizaciones que puedan aportar a la labor desarrollada por la organización, de manera que colaboren pero no sean financistas de la organización. Éste es casi un “principio moral” y un acuerdo tácito entre los participantes del CTFV, debido a que lo que se busca evitar es la “politización partidaria” o la “compra de influencia” de cualquier empresa, grupo u organización dentro del CTFV. Esto visualizado desde el principio de de incertidumbre y de interrelación de Salom (2009), permite establecer que la realidad social es dinámica y cambiante, y la introducción de nuevos actores lleva a considerar un cambio y una nueva interacción social.
- **Principio de horizontalidad:** Otro principio moral dentro del CTFV es la horizontalidad, debido a que consideran que para que las relaciones entre quienes integran el CTFV sean respetuosas, debe tratarse a todos por igual sin exclusión por condición social, origen, sexo, edad, etc. Esto hace que sólo exista un grupo encargado de la coordinación pero respaldado por los demás, para que en un eventual caso pueden desarrollar las mismas acciones que

quienes coordinan en ese momento. Al respecto A.M.M. indica que uno de los resultados positivos del CTFV es la falta de jerarquías rígidas del sector público, es decir, la horizontalidad en las relaciones.

Lo anterior se puede ejemplificar en una de las experiencias vividas en el trabajo de campo. El 29 de junio del 2011, la reunión del CTFV no se realizó en el lugar habitual en la Trinidad de Moravia, sino en el salón comunal de San Jerónimo administrado por la asociación de desarrollo de la zona.

En esta ocasión el punto único de la agenda era la coordinación con los finqueros de la zona para evitar la contaminación (como parte del proceso de limpieza del río ordenado por tribunales de justicia) de la cuenca del río Grande de Tárcoles, que es drenada por el río Virilla.

La estrategia para que el Ministerio de Salud no tuviese que cerrar las fincas y multar a los finqueros por incumplir con lo estipulado sobre salubridad en cuanto a la contaminación generada por los desperdicios de los animales, era incluir a los finqueros en los TCU de ingeniería agrícola que la Universidad de Costa Rica (UCR) articula en la zona a través del CTFV y con el apoyo del MAG.

La invitación a participar se hizo a todos los finqueros de la zona que de forma libre, quisieran incluirse en el proyecto. A la reunión asistieron 7 finqueros interesados en lo que los estudiantes de TCU podrían aportar para sus fincas.

Como antecedente se puede mencionar que algunos de los participantes ya habían participado en otro proyecto acerca de asesoría técnica, diagnósticos de las fincas en cuanto al manejo de desechos, agroquímicos, manejo de animales, creación de biodigestores, etc., a través de la coordinación hecha por el CTFV.

Esta reunión de coordinación entre MS-MAG-UCR y propietarios permitió definir cuáles eran las posibles necesidades de los finqueros desde ellos mismos y mostrarles a los que no conocían acerca del TCU, lo que éste podría brindarles a ellos.

De esta forma, gracias a la red de actores involucrados con el CTFV se logró realizar la reunión, contactar e invitar a los propietarios como muestra de la forma en que opera la participación social dentro del CTFV.

Las instituciones involucradas (MS-MAG-UCR), están incluidas en el proyecto debido a que es parte de sus funciones en el campo de la salud, ganadería y acción social respectivamente.

En otros casos, la composición de las instancias participantes dentro del CTFV varía según la temática. En tal caso, como señala G.M.B., el CTFV cuenta con comisiones de ambiente, salud y sociocultural, que se encuentran integradas de forma libre por las instancias que consideren necesario su participación dentro de cada comisión.

Respecto a la respuesta de la comunidad, si bien la invitación se hizo a un grupo mayor de los que en última instancia asistieron, se espera a partir de la entrada en la zona de los estudiantes de TCU y la puesta en marcha del proyecto, lograr evidenciar a otros finqueros los beneficios de dichas acciones.

Por lo tanto, este tipo de alcances, como se les valora a la luz de la interpretación hecha en esta investigación, permite reconocer la red de actores que opera como forma de relaciones de cooperación, donde la participación social provee de una amplitud de protagonistas en un ambiente que prioriza la inclusión y la horizontalidad de las relaciones como valores.

Además, es importante reconocer dos elementos trascendentales referentes a la labor del CTFV: en primera instancia las estrategias empleadas para la participación y los resultados o logros alcanzados en sus proyectos, dado que se les puede reconocer cierto grado de “éxito” en

cuanto a incentivar el desarrollo sostenible en el cantón, impulsar la participación, lograr cambios y solucionar problemas; y en segundo lugar, la posibilidad de crear una red de actores que trabajan en conjunto.

3.4.2. Limitantes para la participación

Hasta el momento se han mencionado muchos elementos y afirmaciones acerca de la participación y el CTFV, en cuanto a sus alcances y resultados. Pero se vuelve necesario también reconocer que la participación dentro del CTFV enfrenta problemas que dificultan alcanzar sus metas o incentivar la participación.

Desde la perspectiva de la participación como proceso, es común encontrar en experiencias concretas obstáculos y limitantes, ya que como se ha mencionado, esto es parte de esa dinámica que la atraviesa, en la que se experimentan tanto avances como retrocesos, cambios e inconvenientes. Es decir, tanto los elementos positivos (como los señalados en los aspectos que favorecen la participación) como las situaciones adversas están indiscutiblemente presentes en cualquier intento por movilizar a una comunidad.

En este caso se hace necesario entonces identificar esos obstáculos o limitantes y registrarlos como parte del proceso de participación dentro del CTFV.

Con anterioridad se han señalado algunas limitantes de la participación a nivel cantonal, como lo es la falta de uso de los mecanismos de consulta popular, como crítica a los aportes de Fernández y Sánchez (1999) y Rodríguez (2003) mencionados dentro de la “Vía Alternativa”.

El problema continúa cuando los mecanismos alternativos de toma de decisiones (como la auditoría ciudadana), no son vinculantes y desmovilizan a la comunidad.

Pero además, existen otras limitantes a nivel general como la desinformación sobre aspectos municipales, la falta de conciencia y compromiso en el municipio sobre los temas y problemas medulares del cantón, la falta de liderazgo comunal, entre otros.

No obstante, en este punto, se hace énfasis a las limitantes para la participación que de forma particular enfrenta el CTFV.

A través de los grupos de discusión, se pudo establecer que es notoria la preocupación de los representantes de OSC en cuanto a la falta de recursos materiales y financieros de sus organizaciones como para asumir tareas de mayor envergadura dentro del CTFV.

Debido a que esta no es una limitante eminentemente social vinculada con la participación propiamente dicha, sino que es de índole económica, no será abordada a profundidad en este análisis.

Además, se logró reconocer que principalmente son las limitantes internas de las asociaciones para llevar a cabo su labor, que a su vez repercuten en los niveles de participación ante el CTFV, las que “frenan” su incursión en este escenario. Esto debido a que la participación comunitaria dentro de las asociaciones se centra en necesidades puntuales de la comunidad, sin considerar que, como indica Krmpotic (1999), las necesidades cuentan con un carácter evolutivo a las que se suman en ocasiones nuevas necesidades.

Por eso, ahora existen tanto nuevas necesidades (como por ejemplo seguridad ciudadana) como viejas necesidades (cobertura de servicios y construcción de obras comunales) que no se han solventado y ambas se relacionan con una visión integral del desarrollo local.

Ahora bien, a la luz de los resultados obtenidos en los grupos de discusión y de su análisis e interpretación, se puede establecer que las limitantes están relacionadas con dos

elementos: conocimiento sobre la comunidad y las labores de la organización, participación e inclusión.

En relación con el conocimiento sobre la comunidad y las labores de organización, en ocasiones, como menciona J.A.C., las organizaciones comunales no gozan de un diagnóstico de los problemas o realidades donde pretenden intervenir. Esto puede disminuir las posibilidades de una verdadera solución del problema debido a la carencia de una visión de diagnóstico y planificación en sus proyectos.

De la misma manera, con base en los datos empíricos recopilados en las entrevistas, se puede observar que la participación comunitaria encabezada por muchas asociaciones de desarrollo no cuenta con una lógica de largo plazo o de una agenda clara. Por eso busca la realización de proyectos aislados que de forma puntual solucionen el problema. Esto dificulta cualquier labor logística con la comunidad, ya que al desconocer su situación social de la comunidad, no se puede plantear un proyecto ni una proyección a escala cantonal.

Vale destacar, según lo reconoce N.S.P., que a partir de la inclusión de OSC en el CTFV y gracias a la participación social, el contacto con instituciones les permitió ver más allá de proyectos puntuales como la construcción de una acera, es decir, observar el conjunto de elementos y la forma en que la participación se insertaba en el desarrollo local.

Esto a su vez puede repercutir en los niveles de participación comunitaria que pueda alcanzar la organización y la inclusión de estos en proyectos locales. Es decir, entre menos logros o más dilatado sea el tiempo para ver resultados positivos, más se puede afectar la motivación de los individuos para querer seguir participando. El tiempo como factor será analizado en el siguiente capítulo.

En otros casos, cuando se cuenta con una organización con objetivos claros y estrategias y planes de acción se puede alcanzar las metas preestablecidas. Sin embargo, no

necesariamente este orden dentro de la organización garantiza que puedan lograr sus metas y a su vez contar con altos niveles de participación de la comunidad, debido a que en ocasiones, las llamadas organizaciones comunales no toman en cuenta a la comunidad (aunque esto parezca contradictorio). Esto por cuanto quienes participan y se involucran son únicamente los miembros de la junta directiva, quienes creen representar los intereses de la comunidad.

Es decir, como señala A.H.T. “...a veces se ven las cosas como muy personalistas y esto trae consigo por ejemplo el hecho de que muchas veces, eso en lugar de ayudar a que se dé una verdadera participación, más bien lo que traen son aspectos negativos, que no es lo correcto...”. De esta forma, el individualismo dentro de juntas directivas atenta contra las mismas organizaciones comunales, dado que predominan los intereses y el protagonismo individual por encima de los intereses de la comunidad.

Desde la perspectiva de las dimensiones de la participación señaladas por Nie, Verba y Kim (en Molina y Pérez, 2000), dicha situación afecta el grado de influencia en cuanto a su predominio en la ciudadanía, los resultados esperados (si se plantea el aumento de la participación como objetivo), el apoyo logrado y el grado de cooperación.

Por otro lado, las OSC también enfrentan problemas en cuanto a recursos humanos y materiales. En el caso de las asociaciones de desarrollo, sus recursos los obtienen de DINADECO, al igual que la capacitación requerida para el manejo de los asuntos de la asociación, lo cual genera dependencia tanto económica como política.

Así pues, las asociaciones no son autónomas a la hora de tomar decisiones y definir prioridades. Esto limita sus posibilidades de realizar proyectos en la comunidad.

Al respecto C.A.S. puntualiza lo siguiente:

Hay un asunto de dependencia con DINADECO por el factor dinero.

Porque para que le den la plata debe hacer un proyecto, se presenta y se lo

aprueban, le dan la plata (...) los proyectos son la cara de una organización, es el “que se hace” (...) hacer diagnósticos o estudios de qué necesidades tienen las comunidades, la toma de conciencia que hay que generar para que la gente participe, tarea de la unión cantonal que no se ejecuta, la capacitación de la unión cantonal y de las organizaciones en este país no tiene una continuidad, es decir, no hay un puente entre este taller o capacitación y la otra que se hace un año después o tres en un año, son puntos aislados. Eso no lleva a nada. Tal vez sirva para los “cartoncitos” de cada taller, pero no (...) en las organizaciones no existe un hilo conductor para ir generando un crecimiento en algunas áreas, sino que son parches. Cada vez son ocurrencias que vienen desde arriba.

Ahora bien, de la cita anterior se desprende además que las posibilidades de desarrollar proyectos se limitan tanto por los factores señalados como por la falta de visión por parte de DINADECO sobre el objetivo de las capacitaciones, dado que éstas no se desarrollan en función de las tareas que enfrentan las asociaciones dentro de los espacios locales.

Además y específicamente en el caso de las asociaciones, el protagonismo afecta la relación junta-comunidad, dando como resultado un distanciamiento del grupo base con respecto a la asociación.

3.5. Balance del capítulo: factores que caracterizan y favorecen la participación en el CTFV

El CTFV es un espacio y un mecanismo para la participación, en el cual ésta se da con delegación de facultades en torno a la toma de decisiones y principalmente sobre las negociaciones para el desarrollo de proyectos.

Desde la perspectiva de Molina (2002), la participación con delegación de facultades se caracteriza por la profundidad de la acción participativa en dinámicas organizacionales como la toma de decisiones, la negociación y la construcción de acuerdos.

Para una mejor caracterización, esto se complementa con las dimensiones de Nie, Verba y Kim (en Molina y Pérez, 2000). En el caso de la primera dimensión, el grado de influencia, se pudo comprobar gracias a los aportes empíricos que esto es relativo, ya que a nivel institucional el CTFV goza de influencia pero cuenta con ciertos sectores que se resisten a participar en el CTFV.

La segunda dimensión, amplitud del resultado a obtener, permite establecer que la proyección del CTFV se da a través de sus proyectos, los cuales se desarrollan a nivel cantonal y en distintos ámbitos relacionados con el desarrollo local.

No obstante, es necesario destacar que por medio de la proyección que se trata de lograr, ésta se da a nivel cantonal indistintamente de la participación o no de OSC de distintos distritos del cantón.

Es aquí donde aparece una limitante del marco teórico en cuanto a medio de interpretar la realidad. Este vacío se encuentra en lo referente a la relación participación social-participación comunitaria, ya que los datos empíricos parecen arrojar que en este caso concreto, la segunda está subordinada a la primera en el ámbito del desarrollo local, debido a factores propios de las OSC y a su escasa proyección en el cantón, dado que sólo operan a nivel barrial.

En cuanto a la tercera dimensión, grado de conflicto, esto se entronca con la propuesta teórica de esta investigación en cuanto a la participación como práctica y proceso y la relación de esto con los principios de incertidumbre e interrelación (Salom, 2009), ya que los posibles conflictos generados en los ámbitos público y político (Toto, 2000) del escenario local, forman

parte de los inconvenientes y acciones posibles que pueden surgir en cualquier proceso de participación comunitaria.

Dentro de la cuarta dimensión, nivel de iniciativa personal, el apoyo ha sido variable, debido a que el CTFV no cuenta con la mejor proyección en el municipio y en las OSC.

Por último, en la quinta dimensión llamada el grado de cooperación, el CTFV como mecanismo ha logrado una interacción a nivel institucional y comunitario al desarrollar una red de alianzas estratégicas para conseguir sus objetivos y metas. Pero en relación con la comunidad ha sido esta de grado variable por las razones antes indicadas.

En cuanto al abordaje de la participación desde los elementos objetivizantes y subjetivizantes basados en Berger y Luckmann (2008) y complementados con las tres vías de Martuccelli (2007) desde las visiones desencantadas, dicha propuesta teórica proveyó de los elementos para comprender la construcción social del individuo, como un complejo entramado de elementos donde la diferenciación y similitudes provistas por la socialización, la subjetividad y la visión de su realidad inmediata del individuo, siendo estas influyentes en todas las acciones, pensamientos y emociones humanas.

De esto no escapa la participación y la concepción que crea el individuo de la política, la comunidad, etc., y de su papel en ellos. Es decir, el individuo no sólo se identifica con algunas de estas acciones, pensamientos y emociones, sino que también se visualiza dentro de estas de forma comprometida o distanciada.

De tal manera, estos elementos objetivizantes y subjetivizantes se involucran con la participación como práctica, específicamente con el surgimiento de la conciencia (Touraine, 2009) y la materialización de ésta a través del compromiso expresado en las acciones a favor de la comunidad, el desarrollo local, etc.

En cuanto a los alcances y resultados, existen una serie de factores relacionados con el éxito que puede tener una experiencia de participación comunitaria. En el tema de inclusión de la comunidad, el caso del CTFV permite ilustrar algunos de estos factores que le imprimen “cierto grado de éxito”.

Entre estos cabe mencionar la dualidad en la valoración de la comunidad, vista como destinataria y actor protagónico de su desarrollo local (Marchioni, 2001); las posibilidades que brinda la participación social para el desarrollo cantonal a través de alianzas y relaciones de cooperación (Molina, 2002); y cierto grado de legitimidad a su labor por parte de sectores de la comunidad como una constante.

Dentro del CTFV, la evidencia empírica proyecta a la red de actores sociales, la actitud crítica y revisión constante de la labor hecha y la participación social, como logros del CTFV, susceptibles de ser analizados por sus resultados en el desarrollo local por medio de los proyectos realizados.

Sin embargo, es aquí donde se resalta una cierta limitante que se registra de la interpretación de la evidencia empírica. Ésta tiene que ver con el peso de la participación social en el desarrollo del cantón y no tanto con la participación comunitaria, debido a la falta de recursos, capacidad organizativa-logística y en algunos casos a la escasa influencia de las OSC en la comunidad.

Al mismo tiempo se pueden encontrar algunas limitantes para la participación comunitaria pero no dentro del CTFV, sino en las asociaciones de desarrollo, donde en ocasiones se reproduce un tipo de participación meramente representativa carente de mecanismos de participación, sin legitimidad en la comunidad, sin conocimiento de la realidad local en la cual quieren intervenir, etc., que a su vez algunas de estas OSC reproducen en sus relaciones con otros actores en el seno del CTFV, “entorpeciendo” la labor.

De igual forma, los datos recopilados permiten afirmar que el CTFV afronta limitantes como la falta de incrementar la comunicación y divulgación de información y sus diferencias con la junta de UCAMO en cuanto al papel de cada uno dentro del cantón.

Por ello, para dotar a las comunidades de verdaderos mecanismos de participación en la toma de decisiones acerca del desarrollo local, las modificaciones deben darse tanto en la mentalidad de actores locales, como en el escenario local y el régimen político imperante.

Referente a este último punto, es necesaria la apertura hacia una democracia con mayores cuotas de participación y mecanismos para su puesta en marcha. Esto será analizado con mayor detalle en la sección referente a la democratización de la gestión político-municipal.

CAPÍTULO 4.

LA PARTICIPACIÓN VISTA DESDE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SUS POSIBILIDADES DENTRO DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN POLITICA-MUNICIPAL

4.1. Elementos de la experiencia por analizar

Una vez analizados los aspectos más destacados en torno al CTFV, es necesario hacer lo propio pero desde la perspectiva de las organizaciones comunales que forman parte de esta organización.

Respecto a las afiliaciones comunales de las personas entrevistadas, dos representan a la parroquia como parte de la pastoral social de la iglesia y uno de ellos (C.A.S.) a su vez pertenece a la junta directiva de la asociación de desarrollo de La Trinidad.

Por su parte C.S.G. representa a la parroquia, desarrolla en el cantón una actividad económica privada y forma parte de la cámara de industrias, lo cual le permite mantener contacto tanto con empresarios como con miembros de la comunidad.

Por su parte, el otro entrevistado (A.H.T.) pertenece únicamente a la junta directiva de la asociación de desarrollo de La Trinidad. Ambas, la parroquia de La Trinidad y la asociación de desarrollo de La Trinidad (como miembro de UCAMO) participan dentro del CTFV. Pero su experiencia de vida lo relacionó de cerca con sindicatos de trabajadores.

Como se mencionó, es claro que en el caso de estas tres personas, sus experiencias de vida han sido fundamentales en su concepción acerca de la comunidad, la participación y las posibilidades de alcanzar cambios a través de ella, de las cuales se pudo extraer datos relevantes de considerar. Estos serán presentados a continuación.

4.1.1. Tiempo dentro de las OSC

El tiempo dentro de la participación juega un papel fundamental desde la visión de proceso. No obstante, lo que se desea destacar en este punto es la percepción del tiempo y las posibilidades con las que cuentan las personas involucradas para organizar actividades, involucrarse e invitar a otros a participar y asistir a reuniones o eventos.

Para C.A.S. existen dos dimensiones acerca de la participación dentro de las organizaciones comunales y en la comunidad, propiamente relacionados con el tiempo a nivel de la comunidad y a nivel individual.

Lo que sí es muy complicado y difícil es estar reuniendo gente...es un desgaste enorme... es un individualismo que por luchar por un individualismo, es paralelo a un desinterés, (...) Yo soy educador yo siento un gran desinterés del sistema de educación formal en enseñar a administrar el tiempo (...) no hay adecuada administración del tiempo, que significaría manejar prioridades y dentro de ellas conceptualmente que tanta prioridad es el aspecto comunal, el aspecto de solidaridad, el aspecto de cooperación. No hay conciencia es un desinterés de todo un proceso educativo que no enseña a administrar el tiempo. Mi casa y yo y se acabó. ¿Lo demás? Para eso está la municipalidad. Limpiar caños y parques para eso está la municipalidad (...) ese es el concepto que hay, la palabra claves es “a mí no me toca” (...) una cosa es que le toque a la “muni” y otra que lo haga... no podemos seguir así.

Desde la perspectiva del entrevistado, el tiempo de la comunidad en ocasiones marcha a un ritmo distinto del tiempo del individuo, el cual se encuentra preocupado por intereses individuales o acciones como el cuidado de la familia, el trabajo, su hogar, etc. Al estar

concentrado en estas actividades, el tiempo para buscar soluciones a los problemas comunales, siempre y cuando no sean apremiantes, pasan a un segundo plano de importancia.

Entonces, palabras claves como individualismo, desinterés y frases como “administrar el tiempo” y “a mí no me toca” permiten identificar los aspectos problemáticos que el entrevistado encuentra, asociados a la falta de participación y a las actitudes relacionadas. Además, hace referencia a la falta de visión, el establecimiento de otras prioridades por parte de la ciudadanía en general y el escaso interés y compromiso con la realidad local.

Como señala Corvalán y Edy (2003), existen dificultades para desarrollar de una forma eficaz el trabajo con la comunidad desde la comunidad misma. Para las autoras, la eficacia de la participación radica en que tanto los dirigentes como las comunidades y las instituciones trabajen en conjunto y, para la eficacia del recurso tiempo, la puesta en marcha de un método para trabajar en conjunto con las bases comunales.

En esa línea, A.H.T. señala que la participación existe y transcurre como proceso, lo cual conlleva una inversión de tiempo y de esfuerzo para que se dé el compromiso de la comunidad:

(...) es todo un proceso, es un proceso muy difícil porque los problemas son muy graves, son muy difíciles en primer lugar, ¿verdad?, en segundo lugar el desarrollar conciencia en la comunidad no es fácil, eso tiene por ejemplo todo un trabajo muy serio a partir de la información, a partir de la capacitación, a partir de la orientación ¿verdad? y a partir del mismo compromiso de dirigencia y demás personas. Mientras eso no se dé, yo creo que no es muy fácil. Sin embargo, bueno, se está haciendo lo propio, yo creo que se está caminando.

Considerando lo apuntado por las personas entrevistadas y lo recogido en las observaciones se pueden extraer y señalar algunos aspectos destacados en relación con este tema del tiempo y lo que significa a lo interno de las organizaciones comunales:

- El tiempo es un recurso en ocasiones “escaso” dentro de las organizaciones de la comunidad civil, debido a que muchas de las organizaciones funcionan gracias al trabajo voluntario de las personas que desean asumir el compromiso.

El camino para la acción (Corvalán y Edy, 2003) es un método que se desarrolla como un proceso que comienza con la (re)educación, acción y conciencia crítica, donde la participación se produce y reproduce y, el tiempo de estas acciones es fundamental para mantener cierto ritmo y avance.

Hecho digno de destacar es que quienes participan como miembros de OSC dentro del CTFV son personas que superan los 55 años de edad, lo cual deja ver cierta relación entre persona adultas mayores-trabajo voluntario-compromiso con la comunidad. Como la mayoría de los participantes en el CTFV por parte de OSC son personas pensionadas, es plausible pensar que al contar con mayor tiempo libre, les es posible involucrarse más de lleno.

- Las OSC en ocasiones deben afrontar la frustración que implica realizar una convocatoria a la comunidad y recibir la participación de un grupo pequeño de personas, lo que en ocasiones les hace cuestionarse acerca del valor del sacrificio con el resultado de horas, días o semanas de preparación.

Lo anterior puede ser interpretado desde la relación socialización política- subjetividad-individuación, dado que permite analizar la toma de conciencia y de compromiso a través de su materialización en la forma de acciones a favor de la comunidad. Como se mencionó antes,

la escasez de compromiso es la raíz del problema y es posible observarla en la falta de participación, asociada al surgimiento del individualismo, la falta de motivación y el orden de intereses priorizando los individuales sobre los colectivos.

Así, la participación desde la perspectiva de proceso y práctica (Corvalán y Edy, 2003) debe considerar y cultivar la promoción en la etapa inicial de cualquier movilización comunal, la organización del trabajo y la motivación.

Otro aspecto que se escapa a la delimitación temática de esta investigación, pero que emerge como una preocupación de las personas que integran el CTFV, es la falta de presencia de personas jóvenes dentro de las OSC. Para C.L.O., su experiencia profesional-laboral trabajando junto con comunidades, le lleva a pensar que el tema de la falta de jóvenes en las organizaciones demuestra lo poco representativas que son éstas con respecto a la comunidad y el poco estímulo para la participación de estos, lo que viene a amenazar el relevo de los adultos por los jóvenes en un tiempo futuro.

Vinculando lo anterior al tema de la participación en OSC, cabe preguntarse ¿qué necesitaría una experiencia de participación comunitaria para ser “atrayente” para la comunidad?, La respuesta a esta pregunta se relaciona con el segundo tema que a continuación se expone.

4.1.2. Estrategia de inclusión de la comunidad

Para Corvalán y Edy (2003), atraer e incluir a la comunidad en proyectos o en la toma de decisiones, se convierte en un tema decisivo para concentrar y aumentar la participación y apoyo de la comunidad a cualquier iniciativa.

Acerca de esto, las dos entrevistas que se realizaron a especialistas giraron en torno a las experiencias de ambas en su vida profesional, específicamente a su trabajo con comunidades.

Al respecto C.L.O. señala la cautela con que se debe visualizar la participación comunitaria.

Ahorita no se me ocurre cómo sería una agrupación ideal para una comunidad, porque además nunca se va a quedar bien con todo el mundo... No hay que idealizarlas, porque no me parece que sea esa la salida. Pero creo también que ha faltado capacitación a nivel de la participación, de cuáles son las mejores maneras de participar, articularse... Creo que también esa misma falta de capacitación, porque lo he visto, hace que tampoco puedan funcionar bien. O sea, que una asociación no sepa montar un proyecto, que lo mandan incompleto y DINADECO se lo devuelve, esas cosas son también muy frustrantes y a nivel externo la gente dice pero la asociación no hace nada. Pero también interno las asociaciones también están muy débiles... y que en algunas veces el tinte político de sus participantes influye.

Con base en lo anterior, si bien las asociaciones de desarrollo intentan movilizar a la comunidad no son el mejor medio para hacerlo. Además las características propias de cada comunidad hacen que emplear la misma “fórmula” en todas las comunidades no siempre resulte. Por otro lado, la entrevistada destaca la falta de preparación de las juntas de las asociaciones a nivel de la participación. Esto hace que las asociaciones no cuenten con la capacidad necesaria y medios para lograr incrementar el grado de influencia y cooperación (Nie, Verba y Kim, en Molina y Pérez, 2000).

Entonces ¿cuál será la mejor forma de incluir a la comunidad? Como parte de la posición interpretativa y explicativa asumida en esta tesis, se considera que los mecanismos de

consulta popular (plebiscito, referéndum y cabildo) al quedar en manos de la municipalidad, limitan la posibilidad de su empleo debido a la falta de voluntad política para su puesta en práctica.

Esto debido a que faltan aspectos por mencionar como los que señalan Corvalán y Edy (2003) en cuanto a la importancia de la cooperación entre pares (actores locales en este caso), el autoconocimiento crítico de la realidad local, la capacitación permanente sobre los temas prioritarios para el cantón, la negativa a imponer para poder orientar y la identificación de intereses comunes del municipio y la municipalidad, no forman parte de los mecanismos de consulta popular.

Mientras que en el caso del CTFV el análisis crítico entre diversos actores involucrados a través de la participación social, hace que converjan dos miradas (Corvalán y Edy, 2003): la local (de las OSC) y la técnica (provista por las instituciones). Esto de paso a muchas de las acciones y aspectos señalados en el párrafo anterior.

Al analizar otros medios posibles, desde su experiencia profesional de trabajo con comunidades, P.L.S. y C.L.O. mencionan que si bien existen nuevos mecanismos (como auditoría ciudadana, presupuestos participativos, concejos de distrito ampliados, rendición de cuentas, etc.) no son más que espacios para escuchar a la comunidad o recibir información acerca de aspectos específicos del quehacer municipal (en el caso de rendiciones de cuenta), pero estos no generan decisiones vinculantes.

Esto no produce o construye nuevos espacios para la inclusión de la población en la toma de decisiones, pero, tampoco existe una motivación (u obligación) para la municipalidad para ceder espacios.

Por lo tanto, de acuerdo a lo recogido en las entrevistas y de manera propositiva, a continuación se establecen algunos elementos a considerar en un mecanismo para lograr la

participación de la comunidad, capaz de articular sus demandas y aportar en las soluciones.

Estos son:

- **Vinculante:** C.L.O. aclara que si la comunidad observa que sus aportes no son materializados o influyan en la realidad local, esto desmotiva su participación. De igual forma si todo queda en manos de la municipalidad y no se toma en cuenta al municipio, esto puede provocar el desinterés y el desencanto con la política local.

Por lo tanto, como señala Molina y Pérez (2000), la diferencia entre decisivo y consultativo hace que los aportes de la comunidad tengan una mayor relevancia en el quehacer municipal y un mayor valor para el municipio.

- **Acceso a la información necesaria para una correcta toma de decisiones:** Con respecto al caso de las auditorías ciudadanas, C.L.O. señala que la incidencia de éstas depende de la apertura del gobierno local y de que no haya “miedo” por parte de la municipalidad de compartir información y el poder con el municipio. Para la toma de decisiones es necesario estar informado, pero esto sólo se puede dar si la municipalidad facilita la información como signo de una apertura a favor de la participación y en procura del bien común. Por eso, la información, la comunicación y el diálogo son acciones necesarias dentro de un mecanismo de participación.

Por supuesto, las dos características antes mencionadas, deben contar con un elemento externo al mecanismo que es:

- **Cambio de mentalidades:** En este caso, el cambio se daría tanto en la idea acerca de hacer política, como de ciudadanía, participación, comunidad, etc.; todo ello vinculados con la cultura política y en busca de un cambio de paradigma pasando de un democracia local

simplemente representativa a una democracia representativa con apertura a la participación comunal.

De forma retrospectiva cabe preguntar a la luz de lo antes expuesto ¿en qué se diferenciarían los mecanismos de consulta popular y los nuevos mecanismos de la caracterización anterior? En el caso de referendos y plebiscitos se abre la posibilidad de uso para el municipio, pero su escaso uso los vuelve reducidos en cuanto a su efectividad. No obstante, la auditoría ciudadana, los presupuestos participativos y los concejos de distrito ampliados son sólo instrumentos de consulta y no son decisivos (Molina y Pérez, 2000).

Por eso las características antes mencionadas rompen con el “misterio” que en ocasiones envuelve el trabajo del gobierno local, convirtiéndolo en abierto, flexible e inclusivo (Corvalán y Edy, 2003).

4.1.3. Liderazgo en la comunidad

El tema del liderazgo representa un reto por partido doble. Es decir, son dos los frentes de lucha contra la falta de liderazgo en las comunidades. El primero se gesta desde las mismas organizaciones de la comunidad, específicamente en las juntas directivas de las asociaciones y el segundo frente surge desde el ámbito institucional.

En el primero de los casos, la falta de liderazgo surge cuando existe una separación entre la junta directiva y el resto de la comunidad. Curiosamente las juntas directivas en ocasiones se “aíslan” de las comunidades para tomar sus decisiones, o en dado caso la comunidad deja caer sobre ellos el peso de toda la responsabilidad acerca de la búsqueda de soluciones.

Sobre el aislamiento de las juntas, C.A.S. puntualiza:

En realidad, cada asociación trabaja para sí, a pesar de que se le esté convocando para un montón de cosas de integración... La característica que tienen las asociaciones comunales, a pesar de que exista una unión cantonal, esa unión cantonal es cuanto a junta directiva, pero esa unión verdadera es una lucha constante...Lo de cantonal [dentro de UCAMO] cuesta asumirlo. El liderazgo participativo es una gran necesidad, trabajar sobre ello. El liderazgo de ahora se está creando muy solo... La línea de liderazgo es algo formativo... nos contentamos con liderazgo autoritario en solitario sin comunicación.

Un liderazgo autoritario promueve una disminución de las fuerzas de la misma organización, debido a que funciona a partir de trabajo voluntario. Entonces, cerrar las posibilidades de incluir a la comunidad deja en solitario a las juntas. En este punto cabe preguntarse ¿por qué la junta de una organización comunal desea trabajar de esta forma si esto representa una recarga de trabajo no remunerado?

Para las personas entrevistadas en el individualismo existe un cierto “secretismo del beneficio político”, es decir, dentro de las juntas de asociación de desarrollo, donde el movimiento comunal se convierte en un medio para la exposición pública y el protagonismo de algunas personas que quieren realizar carrera política a escala municipal.

En palabras de A.H.T. esto “*no son los fines comunales, sino otros fines, más bien de tipo político... de pura politiquería*”.

Desde la perspectiva del involucramiento de la comunidad como el mejor medio para el desarrollo, dichas acciones más bien atentan contra el liderazgo comunal en lugar de beneficiar a la colectividad.

En el segundo de los casos, existe una falta de formación desde el ámbito institucional encargado del desarrollo comunal (Vega, 1987). En Costa Rica, el principal encargado de la

formación de los integrantes de las asociaciones es DINADECO, sin embargo, como se reseñó anteriormente, históricamente la concepción de la participación comunal desde la perspectiva de DINADECO ha logrado efectos contrarios a ella. La capacitación y papel de esta entidad es cuestionada por los mismos entrevistados. Al respecto A.H.T. señala los problemas de dicha institución en cuanto al incentivo para la participación comunitaria:

Y por otra parte tenemos por ejemplo, yo lo digo con toda sinceridad, organismos o instituciones como DINADECO, que lejos precisamente de desarrollar, ir desarrollando una verdadera conciencia hacia el sector comunal, más bien hay veces que actúan de una forma que uno trata como de, diay, aquí quedar como en un aislamiento, ¿entendés?, por la forma... Yo diría que a nivel de las asociaciones del movimiento comunal, yo tengo que decir que sí hay interés, desde el momento mismo que existen las asociaciones, se mantienen, funcionan, celebran sus asambleas, tienen sus planes de trabajo y toda esa cosa, pues ahí hay una participación importante, pero yo creo que no hay realmente todavía una participación, como decir, total, que la gente esté realmente ubicada en el asunto, toda vía falta mucho, y yo siempre he dicho, inclusive hasta he aconsejado a las asociaciones, de la necesidad que hay de desarrollar programas de capacitación. Para mí es la capacitación el factor fundamental para que esto se vaya dando.

Junto con la falta de capacitación y el estilo de orientación que las instituciones como DINADECO le imprimen a la participación comunitaria, para A.H.T. existe la falta de conocimiento por parte de quienes integran las asociaciones de desarrollo acerca de aspectos diversos fundamentales acerca de éstas:

Mire, yo le voy a poner a usted ejemplos que yo he vivido en las asociaciones. Cuando uno se informa, cuando uno ve en alguna asociación de que a veces no se conoce ni lo mínimo de la ley de asociaciones de desarrollo, no se conoce ni lo mínimo del reglamento, uno se pregunta ¿qué tipo de movimiento comunal es éste?, y eso existe. Yo he tenido reuniones, algunas donde he llegado y se va a hablar, y a hablar sobre todas estas cosas, y hemos hablado y diay, y entonces yo les he dicho, diay: en la junta de ustedes, - ¿cómo está integrada la junta directiva?, - ah, bueno, sí tenemos (estando con los directivos). Yo le he dicho: - bueno, y dígame ¿y usted qué puesto tiene en la junta directiva?, no sabe. Se vuelve y le pregunta tal vez al presidente: - ¿cuál es el puesto mío? Eso yo no lo hago como una forma de crítica, no sino simplemente como una observación desde el punto de vista (...) Y eso ¿a qué obedece? a que no desarrollamos el proceso de capacitación, y ahí es a donde yo critico a DINADECO.

De esto se concluye que al estudiar la realidad comunal, se conjugan un conjunto de factores como la falta de recursos económicos, el tiempo, el interés, el individualismo, etc., que atentan contra el movimiento comunal y el desarrollo local, a lo cual se agrega la falta de formación y de liderazgo dentro del movimiento comunal por parte de las juntas directivas hacia la comunidad y de cara a las instituciones, como interlocutores de la comunidad.

Para Corvalán y Edy (2003), la acción de entrar a trabajar con la comunidad es inquietante debido a la pluralidad de actores que se encuentran en estos ámbitos y las múltiples situaciones que viven estas organizaciones.

Sin embargo, para que la municipalidad se organice se necesita generar “un punto de encuentro” que al ser a escala local involucre municipio-municipalidad. No obstante, el

proceso participativo y el involucramiento de las OSC se dificulta ante la falta de los medios, conocimientos previos y demás carencias para realizar algunas tareas señaladas por Corvalán y Edy (2003) como parte del ciclo del proceso participativo, como lo son: el análisis crítico de la realidad comunal, la definición de ejes y temáticas para el desarrollo, diseño de proyectos y planes a partir de intereses en común.

Por lo tanto, son obvios los beneficios de contar con una comunidad organizada, con proyectos en ejecución y un voluntariado activo. Sin embargo, esto también podría representar una población con mayor cultura política de participación, confrontación y coherencia en su accionar, lo cual llevaría a quienes ocupan puestos políticos locales a repensar sus posibilidades de acción política, debido a que estarían ante una comunidad con fortaleza y respaldo suficiente para presentar oposición y proponer acciones y proyectos.

Entonces, en un país que no promueve la cultura política del diálogo municipio-municipalidad a través de los mecanismos de consulta popular y no abre espacios para la participación ¿cuál es el sentido de las asociaciones de desarrollo, que no sea más que obras de ornato y administración de parques, plazas, salones, caminos vecinales, etc.? ¿Cuáles son las expectativas a futuro desde la óptica institucional para la participación comunal y ciudadana en general?

Aunque los fines de esta investigación no giran en torno a la búsqueda de respuestas a estas interrogantes, a partir de la reflexión y análisis de la situación comunal en Moravia surgen como temas de debate y que de igual forma pueden presentarse en el análisis de resultados del estudio de cualquier cantón del país, donde las OSC intervengan en el escenario local.

4.2. Estrategias y mecanismos de participación

Para los fines de esta investigación se definirá estrategia como el análisis de los objetivos propuestos por una organización tomando como base su situación (ya sea local, regional, provincial o nacional) y las posibles formas que defina la organización para alcanzar sus objetivos.

Por su parte, los mecanismos serían la “táctica” de la estrategia antes descrita, vistos como la forma “práctica” o “instrumentalizada” para llevar a cabo los objetivos trazados por la organización.

La correspondencia entre estrategia y mecanismos responde a las posibilidades y condiciones que determinan o condicionan el alcance de los objetivos trazados. Es decir, existen un conjunto de factores contextuales, sociales, culturales, políticos y económico-financieros que inciden en la forma como se tratará de alcanzar los objetivos.

Los elementos objetivizantes, vistos principalmente como las circunstancias y las necesidades de la comunidad, son de acuerdo a las personas entrevistadas, las que impulsan la participación. La reflexión producida por el malestar ante cierta situación es una tarea política pero ante todo intelectual que, bajo los términos de Mills (2003), se creyó exclusiva del científico social y no de la propia sociedad en sí.

De esta manera, no es lo mismo que el análisis surja de un agente externo a la comunidad a que arranque desde la propia comunidad. Sin embargo ¿qué sucede cuando el análisis de los elementos de malestar e indiferencia comunal no trasciende a toda la comunidad? Si el objetivo es alcanzar un mayor grado de desarrollo local, fomentar la participación para que propicie la satisfacción de las necesidades por parte de la propia comunidad, es un mecanismo necesario de emplear.

Pero en ocasiones se deja de lado el fomento de la participación como un objetivo por sí mismo y se olvida que al estar basado en un trabajo voluntario no se puede dejar de lado la creación de mecanismos que provoquen, reproduzcan y mantengan como una constante la participación.

La lectura de la realidad inmediata y la vida cotidiana provee de indicios para comprender los cambios necesarios y prever los posibles inconvenientes, siendo parte de estos cambios la evolución de la cultura política a causa de la indiferencia de ciertos sectores de la sociedad.

Aunado a esto, los elementos subjetivizantes también aportan al mantenimiento del nivel de participación dentro de una organización, debido a que como todo grupo humano, la relación con los otros, la identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento al trabajo realizado son significativos en la valoración de la labor hecha. En este punto surgen las preguntas ¿Cómo “compartir” la participación? ¿Cómo incentivar a la comunidad a participar?

Sin duda existen elementos subjetivos que determinan el grado de participación que exprese cada individuo. De lo apuntado por las personas entrevistadas se desprende que también existen mecanismos para que la participación surja, se mantenga y reproduzca, los cuales se pueden desarrollar dentro de la comunidad y en las OSC.

Así, dentro de los hallazgos empíricos surgen elementos por considerar que llenan ciertos “vacíos” en la comprensión profunda del proceso de participación. Los hallazgos son tomados de lo expuesto por C.A.S, quien indica que para incentivar la participación se requiere de cuatro mecanismos: la comunicación entre CTFV, OSC y la comunidad, la conciencia (primer paso para el compromiso), la toma de decisiones y la experiencia de satisfacción por los logros.

4.2.1. La comunicación entre CTFV, OSC y la comunidad

La difusión de información y la promoción del diálogo son fundamentales para mantener vigente y presente en la mente de los miembros de la organización y en la comunidad misma la problematización de la realidad local y la búsqueda constante de soluciones. También la fluidez de la información permite mantener canales de comunicación constante con la comunidad e involucrar a más miembros.

Sobre este mismo tema Y.S.V. valora la comunicación dentro del CTFV como uno de los puntos más positivos para la interacción institución-institución o institución-comunidad:

De cierta manera hay un ambiente muy participativo, donde es fluida la comunicación de lo que está haciendo en los diferentes sectores. Entonces unidos experiencias, actividades, etc., y la podemos proyectar. Porque, digamos, yo ya traigo una cuestión que se generó en el concejo, entonces yo le digo a Mondragón para que lo publique para que lo sepan las asociaciones, para que sea de conocimiento de otras (instancias), que de otra manera nos sería muy difícil comunicárselos. Porque no es lo mismo un correo electrónico, no es lo mismo tal vez un panfleto, que directamente con las personas involucradas decirles y motivarles sobre lo que está haciendo cada cual y como pueden ayudarse. Porque ese es el asunto, que casi siempre traemos cosas con las cuales cada uno puede jalar para sus propias instituciones o traer los recursos para que se haga el proyecto, se haga la gestión.

Pero si la comunicación constante con la comunidad es un medio para la participación, ejecución de actividades y proyectos y la inclusión social, los medio tecnológicos actuales facilitan aún más la rapidez y la producción-reproducción de un mensaje en cadena. Como

denota C.A.S. *“lo que sí es muy complicado y difícil es estar reuniendo gente, por eso el boletín”*.

Precisamente, una acción particular en el caso de las OSC de los integrantes del CTFV con sus bases respectivas, y del CTFV hacia todos los participantes, es el empleo de boletines con la información acerca de las acciones y proyectos emprendidos a través de correo electrónico.

Ésta es una labor constante, y aunque existen críticas al trabajo realizado, como lo indica C.S.G. lo valioso de la comunicación e información dentro de las organizaciones es que permite un acercamiento a la comunidad y el intercambio de ideas entre los participantes del CTFV:

Ahí se han hecho las consultas y sí ha participado, y lo que se ha hecho ha sido con participación de la comunidad, lo que yo sigo pensando, que es lo que le digo es que les falta información a la gente, la gente no está bien enterada, ni bien motivada con lo del Concejo..., esa es la verdad.

Sin embargo, el mecanismo de la comunicación a través de boletines, correos electrónicos, reuniones semanales, visitas a empresas e instituciones en busca de apoyo y la emisión de estudios o diagnósticos sobre la situación del cantón y municipio, provee no sólo de medios para la comunicación e información.

Desde la perspectiva de Corvalán y Edy (2003) este tipo de acciones también contribuyen al desarrollo de la capacidad crítica de una comunidad, la cual parte de visualizar los problemas individuales de individuos o de pequeñas localidades como problemas generales y comunes para todo el cantón.

Aunado a esto, se puede definir a la comunicación como un mecanismo necesario y primario en el desarrollo de la conciencia y el compromiso, para que se favorezca la búsqueda de soluciones de los problemas y se emprendan acciones comunales.

4.2.2. La toma de conciencia: primer paso para el compromiso

La toma de conciencia es prioritaria para el surgimiento de la participación, porque quien no es capaz de problematizar su realidad, no es capaz de cuestionarse su propia situación personal.

Desde la perspectiva de Touraine (2009) la presencia en un individuo o grupo de individuos de representaciones de sí y las consecuencias de sus acciones en relación con nosotros mismos y la sociedad, dota al sujeto humano de razón para analizar su situación a escala de su comunidad.

Para A.H.T. la toma de conciencia se debe presentar en escalas (local, provincial, regional y nacional), para así tener una visión panorámica completa de las posibilidades de cambio desde lo local y en conjunto:

Por ejemplo una asociación de desarrollo, digamos, de la Trinidad, yo no puedo ver solamente el asunto que tiene que ver con el distrito, es decir, eso en primer lugar, pero después tengo que ser más amplio, porque es todo el cantón, es todo el cantón y después del cantón, la provincia, ver la provincia, tenemos que ir viendo todo eso para ir precisamente, para ir viendo todo el problema ya en una forma más global de toda esa cosa.

En el análisis de los factores que favorecen o intervienen en la aparición de la participación comunitaria, la falta de conciencia y compromiso acerca de la realidad local, convierte en problemático cualquier proceso de cambio local.

Es decir, la toma de conciencia de la situación individual o comunal es estéril sino cuenta con la constancia necesaria para que a largo plazo permitan materializar y concretar acciones, enrumados hacia las metas esperadas a través de un compromiso real con las acciones comunales.

En caso contrario, “la incidencia política desde abajo” (Rodríguez, 2008, p. 25), producto de la acción comunal, toma forma con la conciencia y compromiso, es decir, con la apropiación por parte de la comunidad del cantón y asumir su papel y responsabilidad como impulsador del desarrollo local.

Esto llevaría a incluir al municipio en la toma de decisiones con un consecuente mayor protagonismo y un cambio en el “paradigma” de la democracia representativa costarricense, implementado mecanismos y medios para el fortalecimiento de la política local, más allá de la visión “gobernantes” y “gobernados” (Zonta, 2008).

4.2.3. Generar la toma de decisiones

Dentro de la toma de decisiones juega un papel fundamental el poder y la negociación. Por eso para que ésta se dé, es necesario procurar la protección de los mecanismos que permitan de forma igualitaria y en plena libertad escoger entre varias opciones, considerar como elemental el derecho a la libre expresión y el respeto al disenso al igual que al consenso alcanzado.

Es en este punto donde la divergencia de opinión no se considera un elemento “negativo”, sino un aspecto para la integración, debido a que procura acercar posiciones y generar consensos acerca de aspectos del bien común.

No obstante, para una “reactivación de la agenda política municipalista” (Rodríguez, 2008), donde haya incidencia política del municipio, es necesario una vez que se dé la toma de decisiones, éstas sean vinculantes y no sólo algo meramente consultivo.

En el caso concreto del CTFV la dinámica de toma de decisiones ha sido un mecanismo de participación en constante evolución. Pero no siempre ha logrado una incidencia y vinculación con la gestión política-municipal.

A nivel interno del CTFV y en el año 2008, a través del proyecto de graduación en Ingeniería Industrial (Flores, Jiménez y Salazar, 2008, p. 9) se hizo una revisión de la cultura de toma de decisiones basada en la gestión de la información. Dicho estudio permitió reconocer las siguientes situaciones:

- Ausencia de un procedimiento formal de seguimiento y control de los proyectos y decisiones.
- La articulación con otros actores sociales se presenta sólo en el planteamiento y discusión de la solución.
- Existe una débil gestión de la información, lo cual limita la identificación y prevención de situaciones que comprometan el desarrollo del Cantón, por lo que se recurre al uso del criterio experto.
- El valor de liderazgo mostró un bajo cumplimiento por parte del gobierno local, quien ejerce este valor de manera parcial.

La evaluación realizada en la investigación de Flores, Jiménez y Salazar (2008) permitió determinar que los proyectos y actividades de los actores sociales presentes en el cantón son congruentes con las problemáticas cantonales.

No obstante, la falta de articulación con otros actores para la toma de decisiones, ha generado duplicidad de esfuerzos, lo cual favoreció el desarrollo del diseño del proyecto de las autoras.

Por otro lado, como se pudo recoger en las observaciones realizadas durante las reuniones semanales del CTFV, a partir de las alianzas entre el Área Rectora de Salud y la municipalidad y retomando las observaciones realizadas por Flores, Jiménez y Salazar (2008), se puede decir que en este caso se favorece una relación de reciprocidad, en la que se genera información valiosa que es compartida entre ambas instancias, así como la toma de decisiones en conjunto sobre temáticas y proyectos en común.

4.2.4. Experiencia de satisfacción por los logros

Curiosamente, este es un aspecto acerca de estrategias y mecanismos de participación que no fue abordado en ninguna de las obras empleadas en el marco teórico, pero que para los entrevistados resulta relevante debido a lo estimulante que resulta para quienes participan de las actividades comunales.

Ahora bien, para que se dé la satisfacción por los logros, es necesario que las expectativas planteadas por la comunidad sean coherentes y viables al corto, mediano o largo plazo, porque se necesita que los miembros experimenten satisfacción en la medida que se van consiguiendo los objetivos y las metas establecidas. Por eso es preciso revestirlos de la importancia de los “logros” de la comunidad organizada.

La intencionalidad de las cuatro acciones señaladas, es generar la identidad colectiva y la identificación con la organización, la proyección de una imagen que represente la acción comunal a favor de la comunidad, la maximización de la satisfacción experimentada a través de los logros comunales, la priorización del diálogo y la comunicación como instrumentos fundamentales y la intención de mantener “la puerta abierta” a cualquier miembro de la comunidad para poder incorporarse, así como instar a la comunidad a sumarse a las actividades.

Desde la perspectiva de Rodríguez (2008) la construcción de la identidad local y la cohesión social como particularidad comprende elementos como la confianza en la ciudadanía, el papel del gobierno local, etc., pero no considera la acción de la comunidad al emprender proyectos de forma individual y mucho menos la satisfacción por logros alcanzados.

Es aquí donde el reconocimiento de los logros debe ser visto de forma optimista aunque parezcan pequeños beneficios. Tanto cuando se alcanza una alianza con otros actores locales como cuando se da la incorporación de nuevos miembros, la participación en actividades de reconocimiento local, nacional o internacional, la presentación de propuestas al concejo municipal o la alcaldía y su aprobación, el desarrollo de proyectos en conjunto con otras organizaciones, instituciones o el gobierno local y hasta el cumplimiento de los objetivos y valores de la organización.

Pero nuevamente se quiere hacer énfasis en el tema de la falta de visión acerca de la participación comunal, la cual no sólo debe ser vista como un mecanismo, sino como parte de la estrategia de cualquier organización.

Ahora bien, volviendo a la satisfacción experimentada por los logros, A.H.T. enumera los logros del CTFV a nivel local como resultados alcanzados por la participación comunitaria y social:

- **Logro 1:** Unificar en un espacio y organización a instituciones, municipalidad y organizaciones comunales, sin convertirse en un CCCI, donde las organizaciones comunales no cuentan con representación.
- **Logro 2:** Incorporación de nuevos actores como forma de extender la red de alianzas estratégicas a nivel ministerial, institucional y comunal, lo cual ha permitido conseguir alianzas con ONG e instituciones.
- **Logro 3:** Participar en actividades como el concurso de Mejores Prácticas de Dubai en el 2010, el cual premia a iniciativas locales a favor de la equidad de género, el combate a la pobreza, protección al ambiente, etc. Si bien no se logró uno de los premios del gobierno de Dubai, se recibió un reconocimiento por la participación y los logros presentados en los documentos para concursar.
- **Logro 4:** Realización y presentación de la llamada Agenda Ambiental, la que fue aprobada por el concejo municipal como documento maestro para la aplicación de ciertas medidas de protección ambiental en el cantón.
- **Logro 5:** La realización de proyectos como el recién iniciado Pulmón Verde, que es un parque temático con galerías para uso de la comunidad, donde tendrán contacto con información sobre protección ambiental y con bosques de árboles autóctonos del país.
- **Logro 6:** La autonomía del CTFV frente a instituciones y el gobierno local, siendo recibida cualquier colaboración pero no así financiamiento de instancias específicas. Esto se cataloga como un “valor moral” del CTFV, dado que se evita “atarse” a las agendas o intereses de instituciones o empresas.

Los seis logros anteriores deben ser vistos a corto, mediano y largo plazo y a su vez como parte de un proceso de evolución y consolidación de la participación comunal y social, en correspondencia con los objetivos trazados por la organización.

Por su parte, dentro de los grupos de discusión, se logró recopilar estos mismos objetivos, mencionados por A.H.T. y algunos otros tales como:

- **Logro 7:** Calidad del aire en materia de protección ambiental con la estación de monitoreo.
- **Logro 8:** Soporte o apoyo técnico a las instituciones por medio de los estudios realizados por los estudiantes de TCU, la cual genera información para la toma de decisiones con conocimiento acerca de la realidad local.

A nivel de las OSC exclusivamente, N.S.P. reconoce lo que podría ser el mayor logro del CTFV a través de las OSC en cuanto al cambio de visión de algunas de estas organizaciones y en algunas de las personas que la integran.

... Eso que Marvin [empleado municipal que aportó al CTFV una visión organizacional desde objetivos, metas, actividades, etc., para los proyectos comunales] nos ponía... una serie de metas y cosas...en ese entonces ¿cómo vamos a hacer eso?... porque la mentalidad que había era de arreglar la acera, esta acera. Esa era la parte de los proyectos que había ese entonces. Y Marvin nos trajo una serie de cosas fuera de la realidad en ese momento. Ahora se ven como prácticas óptimas y todo lo que ustedes quieran, pero en ese momento nosotros teníamos la mentalidad de lo que se comenta aquí, que nosotros como organizaciones vemos nada más que el puntito negro, no vemos la manta.

Este cambio en las prácticas organizacionales y de toma de decisiones que aportó la persona antes mencionada, y que es reconocido por N.S.P. en los grupos de discusión, permite identificar un nuevo logro para las OSC por su participación en el CTFV, al desarrollar una nueva perspectiva más integral y a escala cantonal, no solamente barrial.

Pero dentro de los ocho logros antes mencionados, el elemento motivador en cuanto a la satisfacción, no sólo se plantea por el logro de la meta final, sino por el desarrollo de cada uno de los pasos dentro del proceso para alcanzarlo.

Es aquí donde se da la hibridación entre el seguimiento de los indicadores de impacto de los proyectos, la rendición de cuentas sobre el estado de avance de cada actor y el significado con que se dota a la labor en cuanto a lo gratificante que resulta realizarla.

Si bien no siempre se logra demostrar de la mejor manera lo gratificante de la tarea dentro del CTFV y OSC, debido a lo largo que resulta en ocasiones cada acción (como sucede con el Plan de Desarrollo Cantonal), es valioso reconocer su empleo.

4.3. La participación comunal dentro de la participación social

La llegada de organizaciones de la sociedad civil a espacios de participación social, como en el caso estudiado, ofrece ventajas para las diversas partes involucradas.

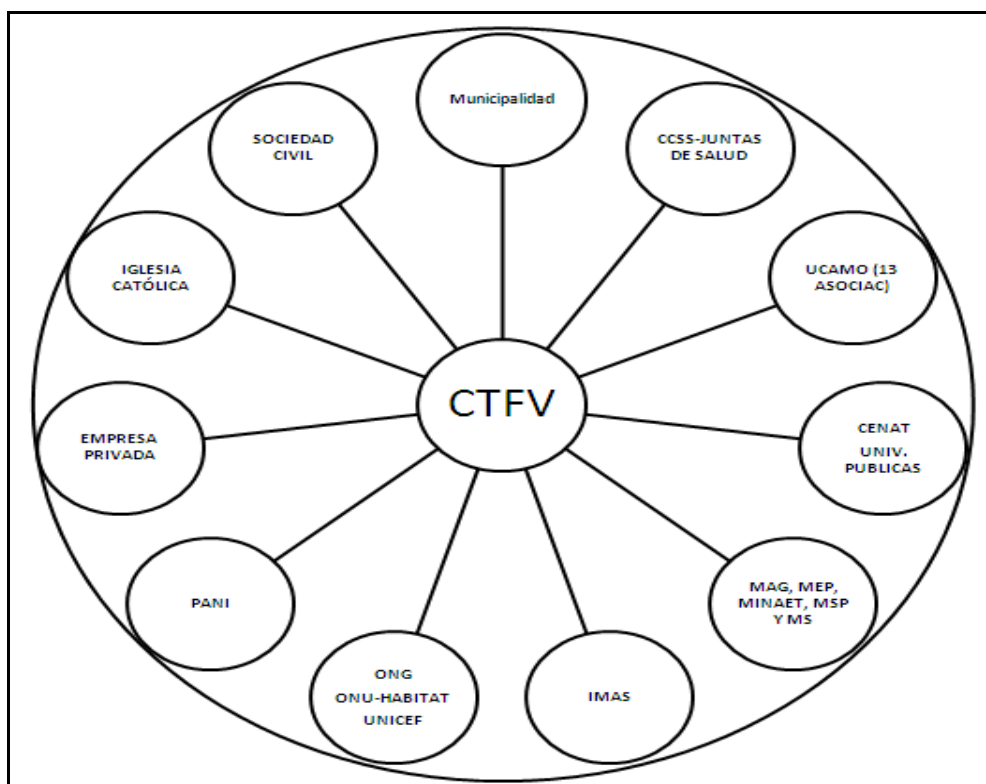
La participación social a partir de la definición de Molina (2002) engloba la diversidad y la interrelación como principios necesarios para su generación. En cuanto a su composición social, al lado de las organizaciones de base comunitaria se encuentran las organizaciones públicas gubernamentales y no gubernamentales.

El fin último de la participación social a partir de la interrelación es la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones en conjunto. Es aquí donde las relaciones de

cooperación y solidaridad permiten ver el futuro que tienen a través de experiencias como la del CTFV.

De manera gráfica se puede observar la representación de la interrelación entre las instancias presentes en el CTFV construida por sus propios miembros en los grupos de discusión (ver esquema 2).

Esquema 2. Organigrama del CTFV



Fuente: Esquema realizado en los grupos de discusión por los participantes.

Como se puede observar en el esquema 2, el CTFV ocupa el lugar central y a su alrededor se encuentran las instancias participantes. Desde la perspectiva de sus integrantes, el círculo exterior representa la interrelación de todos como parte de una “red de actores”, término adoptado por ellos para definir la estructura del CTFV. Esto permite que se dé cierta horizontalidad en las relaciones y, dada la diversidad de actores se destaca también el carácter inclusivo dentro del CTFV.

De esta manera, dentro del caso estudiado, se presenta la relación entre participación comunal y participación social, la cual es fundamental para el desarrollo de actividades del CTFV.

Desde la conceptualización de la participación, la relación entre “social” y “comunitaria” no ha sido ampliamente reconocida como una alternativa viable para la inclusión social y el desarrollo de una alternativa que entrelace representación-participación dentro de la democratización de la gestión política-municipal relacionada con el desarrollo local.

Para Corvalán y Edy (2008, p. 35) el proceso de coordinación entre actores locales “toma sentido cuando logra hacer efectiva una participación en que los protagonistas del desarrollo local se encuentran para dialogar y negociar entre pares.”

Pero como se describió en el capítulo teórico, la condición actual de la relación municipio-municipalidad, a partir de Marín (1987) (1990), se destaca por el papel dominante dentro del Código Municipal de la municipalidad sobre el municipio, debido a que el fomento de la participación depende de lo normado por el código.

Esto hace que la relación continúe siendo de “gobernados” y “gobernantes” donde la verticalidad de la relación Estado-Sociedad Civil hace que las expectativas de cambio sean reducidas.

Sin embargo, el valor de un caso donde se genere un espacio inclusivo, que apoye los encuentros entre organizaciones y la coordinación de instituciones, municipalidad y municipio, resalta por la emergencia de formas de participación, la negociación entre pares y la cooperación (Corvalán y Edy, 2008).

De esta manera, la participación de la sociedad civil (sea a través de asociaciones o de forma individual) dentro de espacios de discusión con diversas instancias donde se desarrolle

la participación social, permite reconocer aportes valiosos implícitos que se recopilaron en los grupos de discusión. Estos son aspectos útiles sobre la relación participación comunitaria-participación social, por lo que se destacan a continuación:

- Existe una debilidad reconocida por las asociaciones de desarrollo en cuanto a capacidad de operación y material. La unión de asociaciones u OSC en general y su posterior incursión en las relaciones con instituciones, organizaciones no gubernamentales y empresas, abre nuevas posibilidades a las OSC ya sea bajo la forma de colaboración o financiamiento.
- Para las instituciones, organizaciones no gubernamentales y empresas también existen beneficios de la relación con OSC. En el caso de instituciones, el respaldo de proyecto y la transparencia de la administración de los mismos, validaría cualquier acción a nivel local amparados en el apoyo de la comunidad.

De igual forma para las ONG, esto ayuda en los proyectos de bienestar público que se desarrollen a nivel local, a los cuales no se han abocado las instituciones estatales.

Por último, en el caso de las empresas la inclusión de la comunidad provee de la base social a la que se podría orientar cualquier iniciativa de la llamada responsabilidad social empresarial.

- La posible red de relaciones que surja entre las instancias antes mencionadas daría un escenario local más dinámico en cuanto a las correlaciones de fuerzas y cooperación. En el caso de una puesta en marcha de la participación social, el gobierno local se involucra como una instancia más a cargo del control político administrativo y territorial.
- El debate, el diálogo, el disenso y consenso pasarían a formar parte de la cultura política local, para lo cual la generación de mecanismos y espacios de participación es necesaria, al

igual que el reconocimiento de la participación como un recurso (cuando se posee) y una necesidad (cuando no se cuenta con ello).

- La creación de una democracia participativa que reconozca las igualdades y las diferencias entre las instancias participantes para la definición de complementariedades.

Lo anterior es también parte de una “idealización” de la posible integración a nivel local de múltiples instancias y bajo un panorama favorable a la participación. Es de esperarse la aparición de inconvenientes, contratiempos, resistencia al cambio, etc., para lo cual las instancias perfilan objetivos en los cuales reconozcan que para su ejecución, se debe interactuar con otras instancias y en el eventual caso, enfrentar estos aspectos negativos.

Ahora bien, en el caso de este análisis de resultados, no sólo se trata de reflexionar acerca de la participación, sino también, de problematizar y reflexionar acerca de la viabilidad de las alternativas posibles para el desarrollo local y la democratización de la gestión política-municipal.

Para esto, es preciso tomar en consideración que dentro del CTFV la participación social, ha sido reconocida por parte del Ministerio de Salud, al destacar ese modelo de participación social como un ejemplo a seguir:

Recuerden algo importantísimo: para nosotros como institución y como organización. Digo como institución para el ministerio [de salud] y como organización para el CTFV, la plataforma que agarró el Ministerio de Salud para hablar de redes de salud y modelos articulación de actores sociales fue Moravia, porque era la única red que teníamos. El ministerio de Salud está utilizando en este momento este esquema a nivel nacional y salió de aquí. No podemos perder esta perspectiva. Fuimos los pioneros en ese camino (J.A.C.).

Así las cosas, se puede establecer a nivel interpretativo que las relaciones surgidas de la participación social traen beneficios para ambas partes. Para las comunidades, es útil para mantener presencia en los OSC y demás grupos organizados, entrar en contacto con las instancias ministeriales o gubernamentales, realizar alianzas estratégicas en procura de beneficios comunales e introducirse en programas de índole comunitarias que se deseen desarrollar por las instituciones.

También, uno de los beneficios específicos percibidos por las organizaciones de la sociedad civil, es el contar con instancias que brindan estudiantes para la realización de TCU, trabajos finales de graduación, etc., muchos de los cuales van enfocados a resolver un problema específico y generar información sobre la situación actual del cantón en diversas áreas, o sobre sectores de la población (niñez y adolescencia, persona adulta mayor, etc.).

Para las instancias ministeriales, la municipalidad y las instituciones autónomas, permiten un acercamiento a la comunidad, una mayor proyección social de la instancia, la coordinación de acciones en conjunto con la comunidad y la posible coordinación de sus agendas y acciones para la comunidad con otras instituciones presentes en el cantón, con el fin de evitar así cualquier duplicidad de funciones.

Sin embargo, el análisis de la participación social no puede realizarse al margen de los cambios contextuales y estructurales de los últimos 30 años, señalados por Sojo y Pérez (2002), los cuales indican un cambio en la política y la relación Estado-sociedad civil que permite la aparición de alianzas, la búsqueda de complementar procesos y llevar a cabo proyectos en conjunto como parte de las nuevas dinámicas y políticas de Reforma del Estado.

En retrospectiva, dichas dinámicas asociativas surgen como producto de los cambios económicos y políticos de las últimas décadas a nivel de las relaciones Estado-sociedad civil, lo cual plantean para las organizaciones comunitarias y a las instituciones un escenario nuevo,

como “condiciones para la renovación de la agenda política municipalista” (Rodríguez, 2008, p. 12).

La perspectiva de incluir a la comunidad en proyectos se puede hacer extensiva para los desarrollados por instituciones estatales, el gobierno local y OSC, debido a que como señala Geilfus (1997), la experiencia indica que los proyectos de desarrollo fracasan o no alcanzan sus metas por la falta de participación de los propios beneficiarios del proyecto.

A partir de esta situación las instituciones han empezado a aprender sobre nuevas formas de plantear proyectos, debido a que no se trata de conceder u otorgar a las comunidades, sino que se trata de incluir a la comunidad en los proyectos. No obstante, en muchos casos la visión sobre la comunidad como destinatario o depositario de los proyectos y no como actor sigue imperando.

Por otra parte, junto al tema de la participación surge el tema del desarrollo local. Geilfus (1997) también reconoce que el visualizar el desarrollo como un paso de la situación inicial “A” a la situación final “B” de forma lineal y continua es erróneo, porque dichas visiones no reconocen los inconvenientes presentes en la realidad social y subvaloran la participación, al no reconocerla como un recurso para el desarrollo dentro de cualquier proceso de gestión local a nivel de acciones y toma de decisiones.

Por otro lado, existen otros factores que impulsan la aparición de esta interacción social, en procura de la atención de necesidades y solución de problemas locales que tienen relación con el contexto actual. Sin embargo, también se enfrentan limitantes como la falta de recursos de las instituciones en el desarrollo de proyectos y programas, la visualización de la duplicidad de funciones y la falta de articulación entre instancias que deberían trabajar en conjunto.

Junto con los cambios impulsados por las reformas del Estado y las transformaciones en la organización, ejecución y gestión de proyectos, existen otros factores asociados

principalmente a los cambios políticos de los últimos años, que repercuten en la participación de la ciudadanía.

Tal es el caso de los cambios a nivel nacional en las preferencias partidarias (Fournier, 2007), el aumento del abstencionismo, el desencanto por la representación política, etc., junto con polémicas a nivel nacional como el Combo del ICE, el TLC y la minería a cielo abierto, las cuales han impulsado la aparición de movimientos sociales y un cierto grado de descrédito político y descontento en la población (Mora, 2011).

El panorama de posibilidades se abre a la coordinación interinstitucional y el escenario local no escapa a dicha situación. Para Sojo y Pérez (2002) la visión Estado nación como el ente regulador se rompe y las miradas se posan sobre la escala local como la alternativa actual.

Pero es aquí donde las políticas a favor de la descentralización carecen de un sólido fundamento, ya que a nivel local la falta de poder y recursos de las municipalidades repercute en la presencia de las municipalidades en los cantones, afectando la credibilidad de las mismas y su imagen (Molina, 2002).

De esta forma, la potenciación de la municipalidad y la inclusión del municipio en la gestión político-municipal como posibilidades deben ser sometidas a revisión, debido a que carece de las condiciones para que los gobiernos locales se puedan convertir en actores locales decisivos en un ambiente político institucional que todavía se aferra al centralismo.

No obstante, la participación social se yergue como una opción de coordinación y cooperación entre los actores locales, hasta cierto punto como manera de solventar las deficiencias del gobierno local y una forma de introducir a la comunidad en la toma de decisiones.

4.4. Las posibilidades para la democracia: la participación y su papel en la democracia local y los procesos de democratización de la gestión política municipal

4.4.1. Democracia local y democratización

En la actualidad, se debate sobre las posibilidades de contar en Costa Rica con una democracia local, que tome en cuenta a la ciudadanía más allá del simple acto electoral de cada cuatro años.

Ante esta situación, impulsada hasta cierto punto por los cambios ocurridos en las últimas décadas como el desalineamiento de los electores con respecto a los partidos tradicionales (Fournier, 2007), el aumento en el respaldo a terceras fuerzas, el quiebre del voto y la acentuación en la volatilidad política (Sánchez, 2007) y la movilización social como una opción de presión política (Mora, 2011).

Como alternativa ante la situación actual, algunos sectores postulan a la descentralización desde el gobierno central hacia los gobiernos locales como una opción ante los problemas de ingobernabilidad, eficacia, eficiencia y la falta de presencia y proyección del gobierno en todas las regiones y cantones del país, y como medio para alcanzar el desarrollo local (Paranhos, 2009).

No obstante, las intenciones de dotar de mayores funciones a las municipalidades no necesariamente van acompañadas de mayor autonomía, poder y recursos financieros y humanos para cubrir las demandas y necesidades de la población del municipio.

En este caso, el fortalecimiento municipal “real” se presenta como el proceso paralelo y faltante en las propuestas de descentralización estatal para producir los cambios esperados desde el ámbito local (Mora, 2009).

En cuanto a la relación descentralización-participación, los cambios no se orientan a una apertura de la municipalidad hacia el municipio, de forma que se dé la creación de espacios y mecanismos para la participación de la comunidad en la gestión política-municipal, debido a múltiples desafíos ya mencionados (Vargas y Morales, 2004).

Esto se debe a que históricamente en Costa Rica, como indican Araya y Albarracín (1986), los gobiernos locales y los espacios para la participación han sido cooptados a favor de la lógica tradicional centralista en cuanto al poder, y que privilegia la participación partidaria, arrebatando funciones a las municipalidades y disminuyendo la presencia de la municipalidad en el cantón y entre la población local.

De esta forma, cualquier estrategia de desarrollo pasa exclusivamente por las instancias del gobierno central y las instituciones autónomas y no por las municipalidades. Tampoco el fortalecimiento de la democracia pasa por la escala local, es decir, las municipalidades y los municipios son sólo los últimos destinatarios de las decisiones tomadas por el gobierno y las instituciones al respecto.

Por esta razón se hace necesario destacar la importancia del fortalecimiento municipal a partir de su realidad inmediata. También se ha destacado la necesidad de contar con cierta flexibilidad municipal en busca de una mayor “agilidad de respuesta” ante la realidad local y a favor de un proceso constante de aprendizaje junto con la comunidad, que permita una participación política “real” de la comunidad en el desarrollo del cantón.

No obstante, la respuesta desde el ámbito institucional ha sido la “creencia” de que a través de la elaboración de planes, matrices, indicadores y monitoreo, se puede incluir a la comunidad dentro de los planes integrales, presupuestos municipales, etc.

Si bien estos son instrumentos valiosos como tales, no garantizan una apertura a una participación comunitaria incentivada desde la municipalidad, debido a factores como la falta

de liderazgo del gobierno local y el escaso fomento de una cultura de participación (Vargas y Morales, 2004).

Por eso el abordaje conceptual de la democratización de la gestión política-municipal será expuesto y analizado a continuación, a partir de la experiencia del CTFV (en cuanto a los elementos sugerentes de la misma) y la idealización de la forma en que podría darse de la mejor manera para la puesta en marcha de la democratización a nivel local.

El primer aspecto para abordar esta temática, es diferenciar entre democracia local y democratización, visto comúnmente como la «esencia» y el «proceso» que llevan a un estadio de mayores libertades y derechos.

Al respecto, la democracia, en la amplia acepción de la palabra, como régimen político ha sido definida como algo «estático» «reposado», cuando en realidad la democracia (como ideal y proceso de aprendizaje de la sociedad y las instituciones), es algo inconcluso e interminable (Rodríguez, 2008).

Para complementar esta visión acerca de la democracia local, es preciso tomar en cuenta lo señalado por Elias (2002), en cuanto a la “falta de visión” acerca del «movimiento», «cambio» «mutabilidad» como constante presente en la realidad social, y por ende en la democracia, pero que en ocasiones no se toma en cuenta en el desarrollo de las ciencias sociales.

Esta carencia no permite reconocer el cambio en los fenómenos sociales como un elemento intrínseco. Por eso, el autor aboga por la inclusión del cambio como parte de la realidad social y en contra de la «estaticidad» en las visiones y conceptualización de términos, que por su propia naturaleza son dinámicos.

Respecto a esta falta dentro de la conceptualización de los fenómenos sociales, no es una excepción la democracia, ya que se visualiza como un régimen consolidado, pero sin valorar

que la democracia es un proceso producto de un largo recorrido histórico con avances y retrocesos, al igual que nuevas exigencias.

Así por ejemplo, la trayectoria de lo que actualmente se entiende como la democracia en Costa Rica es el resultado de procesos de cambios que orientaron la consolidación de este régimen y provocaron su legitimación y la aparición del sistema de partidos. A su vez, cada uno de estos son procesos que con el paso del tiempo, al igual que la democracia, han cambiado su fisonomía.

Tal vez el caso más notorio en cuanto a cambios ha sido el sistema de partidos y la democracia electoral. En vista de que como indica Rovira (1998), de 1948 a 1962 se da la transición a la democracia y el proceso de consolidación posterior al gobierno de facto de Figueres (1962-1986), “la larga marcha hacia el bipartidismo” como forma que adoptará la institucionalidad democrática; por último el período que el autor señalada como iniciado en 1986 llamado “la era del bipartidismo”, y que desde las elecciones del 2002 ha cambiado, ante el debilitamiento del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) como fuerza política, el posicionamiento del Partido Acción Ciudadana (PAC) y Movimiento Libertario (ML) como terceras fuerzas y el gane consecutivo de Partido Liberación Nacional (PLN) en las elecciones nacionales del 2006 y del 2010.

Por otro lado, otro de los cambios en el devenir histórico de la democracia costarricense ha sido el aumento del abstencionismo y la caída en el apoyo al sistema, que para Seligson (2001) es un proceso que inició desde 1998 y desde ese momento es más clara la pérdida de confianza y apoyo en el sistema y con el aumento del abstencionismo de las últimas elecciones se confirma la situación y se problematiza aún más.

A escala local, la democracia en los cantones ha afrontado cambios importantes. Por ejemplo, la emergencia de partidos políticos a escala local, ha dado paso a cambios profundos

en el pensamiento de la sociedad civil acerca de la política, el Estado, el gobierno local y la democracia (Rivera y Calderón, 2005), donde los intereses de diversos sectores locales se hacen presentes en las elecciones cantonales.

No obstante, muchos de estos cambios forman parte de un proceso de cambio de mayor envergadura que atraviesa el tema de la representación política, la participación política, el papel del Estado, la relación Estado-sociedad civil, etc., y plantea los nuevos retos a considerar con respecto a la democracia local como concepto y régimen.

También, para conceptualizar la democracia local es preciso reconocer que ésta se inserta en un momento histórico donde el tema de la gobernabilidad con base en la tesis acerca de la reformulación del binomio Estado-sociedad civil, en que “lo público” da paso a una apertura e inclusión de la ciudadanía en su gestión (Rivera y Calderón, 2005), lanzando la definición de democracia local al campo de las reformas estatales.

Pero para lograr que la democracia local sea posible, se deben dar otras transformaciones político-institucionales a fondo. Ejemplo de esto es lo señalado por Rivera y Calderón (2005) con respecto al empleo de cabildos y la poca credibilidad de estos mecanismos y la poca relación entre gobierno local y ciudadanía. Pero los mismos autores señalan el posible impacto que generó en las representaciones de “lo político” en la ciudadanía que la elección del puesto para la alcaldía se convirtiese en un cargo de elección popular.

Por lo tanto, la democracia local en la actualidad está en un proceso de “revalorización” para muchos sectores. Para los partidos políticos locales es el espacio para presentarse como opción política cantonal; para la ciudadanía puede representar un cambio debido a la inmediatez de la relación entre la municipalidad y su realidad local y a su vez cotidiana; para la investigación social representa una “veta” de posibles temas por explorar en cuanto a la participación comunal o en partidos políticos, entre otros muchos temas y aspectos.

De forma retrospectiva se puede decir que el análisis de los últimos 62 años de la historia costarricense, permiten reconocer que una de las exigencias actuales al gobierno y al sistema democrático, es la apertura de espacios para la participación ciudadana y comunal como medio para canalizar el descontento (o malestar), expresado en ocasiones a través del abstencionismo y la generación de movimientos sociales como formas de acción colectiva de carácter “confrontativo” acerca de las decisiones del gobierno.

Así como la democracia no puede ser percibida como un estadio alcanzado, sino como un proceso en constante marcha, que en la actualidad prosigue en su mutación, igual sucede con el concepto de democratización a escala local en cuanto a su concepción como proceso.

En este punto es fundamental, como apunta Rodríguez (2008), la legitimidad hacia el gobierno local basada en la confianza que deposita la ciudadanía en la municipalidad, el fortalecimiento y desarrollo de la gobernanza y la democracia local como régimen promovido por el gobierno local.

La definición que a continuación se desarrolla sobre la democratización de la gestión política-local, considera que sólo se puede llevar a cabo con el respaldo dado por la comunidad, debido a que la gestión municipal es pública y si lo que se busca es incluir a la ciudadanía, es necesaria una mayor vinculación “para que ello interese de verdad a los ciudadanos y éstos puedan ser y sentirse copropietarios y partícipes de la misma” (Rodríguez, 2008, p. vii).

A esto se suma la actitud y apertura de la municipalidad para aceptar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, el desarrollo de proyectos y demás aspectos de la gestión política-municipal.

Por eso, se entenderá por democratización un proceso estratégico, flexible, abierto y regulado por las reglas establecidas por las instancias participantes (municipio-municipalidad),

en procura de una apertura para el reconocimiento en conjunto de proyectos (definidos a partir de las esferas del desarrollo local específico de cada cantón) y necesidades locales, a través de la materialización de mecanismos de participación, decisorios y vinculantes a la gestión política-municipal, de uso constante donde se genere una difusión de información a través de los medios de comunicación establecidos, una sensibilización acerca de la problemática local, la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones.

Lo anterior, sólo se puede llevar a cabo en un espacio que favorezca la puesta en marcha de un “poder compartido”, el empoderamiento del municipio (Zonta, 2008) y el aprendizaje constante a partir de los cambios de la realidad social (Rodríguez, 2008), garantizando un equilibrio social a partir de la inclusión del pluralismo local, representado por todos los actores sociales incluidos e integrados en la toma de decisiones.

Sin duda la sola mención de proceso y estrategia puntualiza el concepto de democratización como un conjunto de fases sucesivas que con el transcurso del tiempo responden a una meta preestablecida, que al ser estratégica, opera bajo objetivos propuestos por la organización o el conjunto de las organizaciones a partir de sus posibilidades, recursos y capacidades (Corvalán y Edy, 2003).

Pero el estudio de la experiencia del CTFV provee de situaciones e “insumos” para considerar como elementos o aportes para el análisis de la participación dentro de la democratización. En cuanto a la definición de objetivos, metas y mecanismos, se cuenta con cierto grado de flexibilidad debido que la realidad local es cambiante y por ello la adaptabilidad, creatividad y espontaneidad son parte de las condiciones previstas dentro de un proceso de democratización local.

Además, el carácter abierto del proceso toma en cuenta la amplitud de criterios y el disenso como parte del repertorio de situaciones posibles, para lo cual es necesario contar con

los medios que lleven al consenso y a la concreción alrededor de objetivos, necesidades y propuestas en común (Krmptic, 1999), en procura del desarrollo local.

Por supuesto, un proceso de esta envergadura no puede “sobrevivir” sin contar con un conjunto de reglas que delimiten las posibilidades, deberes y derechos de las partes involucradas (al igual que cierta autonomía de cada instancia para decir por sí mismos aspectos puntuales de su ámbito de labor exclusivo), siendo el vínculo a través de sus responsabilidades y funciones en el cantón el “punto de amarre” entre la organización y el espacio de deliberación creado para la toma de decisiones en conjunto.

Además, en el encuentro de la comunidad y la municipalidad dentro de un proceso de coordinación conjunta (Corvalán y Edy, 2008), se abre a la posibilidad de plantear la relación municipio-municipalidad dentro un escenario más amplio: la participación social.

Para ilustrar este aspecto, se retoma la información recopilada en los grupos de discusión, en donde se manifestaron ciertas impresiones acerca del trabajo en coordinación que el CTFV ha mantenido con el MAG sobre la organización del desarrollo agropecuario y rural y la protección del ambiente en la zona, materia del MAG por medio de la facilitación de servicios técnicos para la producción agropecuaria.

En el caso de las demás instancias, todas concurren según el tema, problema o necesidad y el grado de vinculación con su ámbito laboral, tal como lo apunta G.M.B.:

Depende de la naturaleza de la competencia de la acción que se va a desarrollar (...) como nosotros hacemos acompañamiento de “facilitadores”, la unidad ejecutora va a ser la institución que atiende esa situación específica. Entonces, definitivamente si es de agricultura siempre va ser don Álvaro [representante del MAG], si es educación lo hacemos a través de doña Mildred [MEP], si de ambiente es de lo mío [CENAT], si es de la muni [municipalidad]

a través de Alexis [persona encargada de representar a la municipalidad en el CTFV] (...) de acuerdo al ámbito de competencia le corresponde a esa persona, automáticamente sabe que tiene que hacer eso (...) en el momento en que se visibiliza una acción de determinada competencia de una institución vos delante de todos no podés decir que no.

Así, la relación entre el CTFV y el MAG es de reciprocidad, dado que la puesta en marcha de cualquier proyecto en busca de la mejora en la productividad y la competitividad agropecuaria en el cantón forma parte de la misión del ministerio y se articula con la propuesta de desarrollo para el cantón realizada por el CTFV.

En resumen, lo que se trata de generar son complementariedades y apoyos, no competencias entre organizaciones que comúnmente carecen de la capacidad (o la voluntad) de reconocer la necesidad de coordinaciones en conjunto, para alcanzar las metas propuestas y el involucramiento “real” de la población beneficiaria del proyecto.

Estas complementariedades y apoyos se basan en la apertura de los proyectos hacia el colectivo. Es aquí donde la comunicación y difusión forman parte de la apertura, en vista de que las necesidades que se pretenden cubrir desde la óptica institucional no necesariamente coinciden con las necesidades reales de las comunidades.

Para esto, la creación de mecanismos de participación (la táctica de la estrategia de democratización local) viables y de uso constante (a diferencia de las consultas populares que sólo se ponen en marcha por decisión municipal), permite valorar lo realizado y planteado desde las instituciones y desde la óptica de otros actores locales.

Por lo tanto, el papel de la participación comunitaria en la construcción de un proceso en busca de democratizar la gestión política-municipal se orienta, desde Zonta (2008), a llevar el

proceso en dirección a la mayoría, sin imposiciones por parte de la municipalidad, sino con acuerdos entre municipio y gobierno local sobre el desarrollo local.

Los intereses tocan la puerta de la municipalidad con intenciones claras de ser atendidos y ver satisfechas sus demandas; y si el cauce es democrático y la petición legal y ética, debe salir con sus expectativas cumplidas. El rechazo debe producirse sólo si la petición es antidemocrática, ilegal, deshonesto o incluso inoportuna, por prematura o tardía. De otra forma la ciudadanía tiene derecho a ver satisfechos sus derechos. Esa es la regla y no debe ser la excepción. ¿Qué no debe generar la democracia local? Pobreza, desconfianza, falta de fe, imposición... (Zonta, 2008, pp. 23-24).

De esta forma, la democratización cuenta dentro de sus elementos con la participación comunitaria y la articulación de la alianza municipio-municipalidad como su principal componente. Pero para que esto se lleve a cabo, se necesita valorar lo que la experiencia estudiada puede ofrecer como elementos o sugerencias a considerar para materializar la democracia local.

4.4.2. Elementos a rescatar de la experiencia del CTFV en relación con la democratización de la gestión política-municipal

En el CTFV la dinámica de decisiones opera sobre acciones concretas e involucramientos dentro de un espacio diseñado para que a través del diálogo las instancias presentes se comprometan en las acciones definidas. Esto se realiza en varias etapas como:

- **Discusión:** Es el primer paso para la posterior toma de decisiones. Al indicar que algo es *“bien discutido dentro del CTFV”*, J.A.C. hace referencia a las jornadas de discusión

realizadas todos los miércoles entre las instancias participantes. En ocasiones las discusiones llevan a la búsqueda de información, específicamente datos acerca de aspectos variados como datos demográficos, extensión de vías de comunicación, número de fincas y finqueros, etc., para lo cual se cuenta con el Observatorio de Vigilancia de la Salud o los datos suministrados por los participantes. Así se procura una decisión informada y consciente de los aspectos involucrados en el tema o de la decisión misma.

- **Acuerdos consensuados:** Los acuerdos se toman de forma libre y abierta por las instancias permanentes. Como señala G.M.B. en el CTFV no se emplea un procedimiento de votación rígido, si no que se genera la discusión y al final se hace un resumen y un acuerdo consensuado, donde cada quien asume las responsabilidades según sus funciones.

De igual forma, en el caso de instancias que su presencia en las reuniones no es frecuente, se les busca de forma individual y se les invita a participar y se les insta a aportar en el área y proyecto respectivo, acordando al final las responsabilidades de cada participante.

- **La naturaleza de la competencia de la acción:** Según se señala en el extracto tras anterior de los grupos de discusión y se confirma por medio de las observaciones realizadas en las sesiones del CTFV, lo que se pretende es que la instancia que es la principal responsable de alguna temática específica, sea la encabece la coordinación de cualquier actividad o proyecto. En el caso de necesitarse trabajar con las comunidades, se le solicita a la asociación respectiva, organización vecinal o UCAMO su participación.

Con base en lo anterior, se puede observar que dentro de este pluralismo de actores presentes en el cantón, se puede establecer un concepto que abarque las tres acciones. Este concepto es el equilibrio social, es decir, el ejercicio de la inclusión social e integración de todos los actores presentes, sin invisibilizar o disminuir la relevancia de unos con respecto a

otros en la toma de decisiones. Junto a la inclusión, se yergue el compromiso de cada instancia de asumir sus responsabilidades frente a los otros para participar activamente del proceso de democratización.

De tal manera que el CTFV como espacio y mecanismo se postula como una forma incompleta, por las limitantes y los demás aspectos ya señalados, pero novedosa y sugerente de poner en marcha la democratización, donde la participación social y la presencia de la comunidad dan paso a un conjunto de posibilidades para el desarrollo local.

No obstante, vale aclarar que se al ser la democracia local “un juego de intereses, no porque no sea serio, sino porque continuamente interaccionan, chocan, rozan, avanzan y retroceden” (Zonta, 2008, p. 27), existen otros elementos que a continuación se definen para concebir un panorama más amplio de la democratización de la gestión político-municipal.

4.4.3. Elementos claves vinculados a la democratización de la gestión político-municipal

Luego de tener en claro la definición de la democratización a escala local, es preciso denotar dos aspectos fundamentales. En primer lugar, que al igual como sucede con la descentralización, vista como un proceso de negociación entre el Estado y las municipalidades y, posteriormente entre la municipalidad y el municipio, lo mismo sucede con la democratización.

La democratización plantea dos frentes de negociación: entre el Estado y las municipalidades para la apertura de espacios y procesos a favor de una democracia participativa y la apertura a nivel municipal enfocada en la inclusión de la comunidad dentro de la gestión política municipal.

Así cuando Zonta (2008) se pregunta ¿hacia quienes va dirigida la democratización?, la respuesta es clara en cuanto a la inclusión del municipio y el incentivo a la participación popular.

No obstante, todo parte del papel de las municipalidades en cuanto a asumir como suyo el proceso de negociación de su propia autonomía y empoderamiento ante el Estado y de negociación con la comunidad de los proyectos y decisiones claves para el desarrollo local.

En segundo lugar, la definición de lo que se entenderá por gestión política-municipal se relaciona con las dimensiones dentro de las cuales se podría llevar a cabo una apertura, en vista de que existen ciertas áreas o aspectos que son de decisión autónoma y exclusiva del gobierno local o de la instancia respectiva.

Por eso, como indica Canudas (2009) la comunidad puede incluirse en todas y cada una de las decisiones de las instituciones con respecto a asuntos públicos, porque existen temas que son responsabilidad exclusiva del gobierno local en cuanto a la toma de decisiones.

El equilibrio entre permitir la participación comunitaria (democratización) y la capacidad de decisión del gobierno local (autonomía) es parte medular en la estrategia para materializar la democratización, ofreciendo mecanismos reconocidos y legitimados institucionalmente, delimitando las responsabilidades y funciones de cada actor local y respetando la autonomía de cada institución u organización.

Por ello, la gestión política-municipal definida como la forma de tramitar por parte de la municipalidad la realización de una acción o tarea en procura de la solución del problema o necesidad dentro del cantón por los medios convenientes, debe considerar que aunque el proceso sea algo más lento, es mejor contar con la participación de la comunidad que con su oposición.

Por supuesto, para lograr la integración entre democratización y gestión, se podría pensar que es necesario que ambas sean flexibles, abiertas y reguladas por acuerdos entre las instancias participantes, facilitando en principio el empleo de un poder compartido.

En esto, la entrada de la democratización en el ambiente municipal vendría a ser una modernización institucional para los gobiernos locales y una renovación de sus agendas (Rodríguez, 2008), en busca de una ejecución efectiva y eficaz, elaboración de proyectos y políticas más cercanas a las necesidades del municipio, mayor eficiencia y transparencia de la municipalidad en su labor interna, etc.

Es en este punto donde la modernización de las municipalidades se une con la descentralización y la democratización de la gestión, y a su vez con la “redefinición” de democracia local. Las posibilidades que brindarían a la puesta en marcha de iniciativas modernizadoras en procura de la eficacia y transparencia de la gestión municipal se asocian con las nuevas visiones de desarrollo local (Rodríguez, 2008), donde la municipalidad y el municipio son propulsores del desarrollo al priorizar la intervención de los beneficiarios en la definición de objetivos, metas y acciones y generar una participación real.

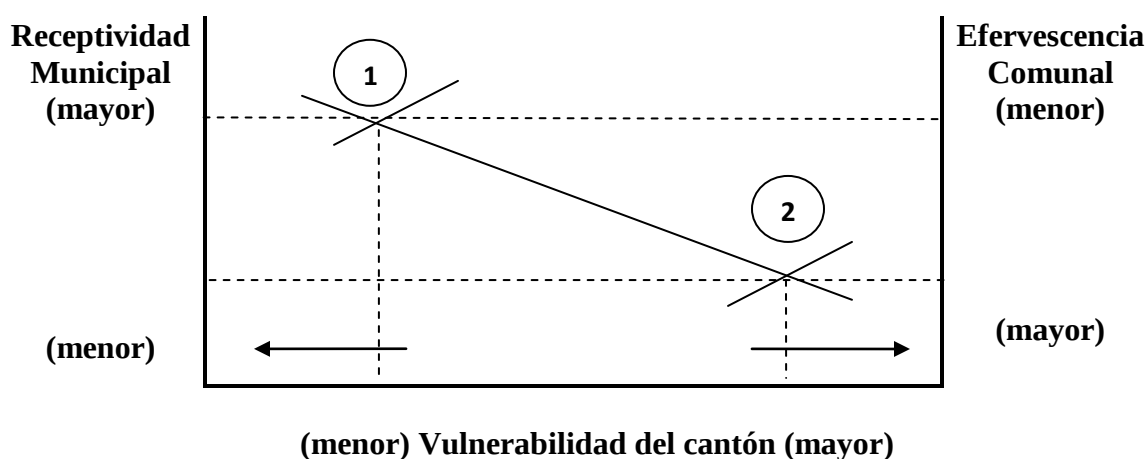
Por lo tanto, la participación es un fenómeno social que se da en un tiempo y lugar determinado. El tiempo está determinado por cambios sociales, económicos y políticos nacionales y locales, y cambios en la administración del gobierno local. En este caso el lugar es el cantón, como unidad político administrativa con base material en su territorio, dentro de cual se proyecta un escenario social que se construye y define constantemente a partir de la entrada en escena de los actores locales, tanto institucionales como comunales, tomando como meta que “no se trata de agruparse para disputar cuotas o espacios de poder, sino para aprender a convivir” (Zonta, 2008, p. 25).

Pero muchas veces alcanzar un grado de armonía en las relaciones entre actores sociales locales y un buen nivel de convivencia, es un camino difícil y conflictivo. Desde una perspectiva más realista y menos idealizada, se puede definir la relación municipio-municipalidad como el eje principal sobre el que descansan las posibilidades para la participación comunitaria en la gestión político-municipal.

Si la municipalidad accede a abrir espacios y emplear mecanismos para la participación, o en caso contrario, que sean las OSC quienes dentro del movimiento comunal incentiven la participación, este tipo de dinámicas cuentan con elementos a considerar como los ya mencionados.

Ahora, con el fin de desarrollar conceptos claves y aportes, desde la perspectiva en que se definió la democratización de la gestión política municipal, se presenta la siguiente propuesta a partir de tres términos centrales (ver esquema 3) cuya interacción permite recrear y comprender el escenario local actual donde interactúan las OSC y la municipalidad:

Esquema 3. Relación entre la receptividad municipal, la efervescencia comunal y la vulnerabilidad del cantón



Fuente: Elaboración propia

Para entender el esquema anterior, es preciso definir los tres conceptos claves involucrados con el esquema anterior y la forma como se podría operacionalizar. Posteriormente, se explica la interacción entre estos tres términos dentro de la realidad local.

- **Receptividad municipal:** Capacidad de la municipalidad de demostrar su apertura hacia la comunidad en cuanto a escuchar los reclamos, necesidades y demás manifestaciones del municipio, emplear los mecanismos recogidos en el Código Municipal o los nuevos mecanismos locales de participación y control del quehacer municipal (auditoría ciudadana, presupuestos participativos, concejos de distrito ampliados, rendición de cuentas, etc.) para el beneficio del municipio, manteniendo un diálogo constante con los actores locales e incluyendo su punto de vista en los proyectos municipales.

Para esto, se sugiere la forma de registrar el aumento o disminución de la receptividad municipal a través de la cuantificación del número de consultas populares que la municipalidad lleva al año, junto con el número de proyectos o temas sugeridos por la comunidad y que son incluidos en la agenda municipal, porcentaje del presupuesto destinado anualmente al rubro de presupuesto participativo, número de concejos ampliados, etc.

- **Efervescencia comunal:** Grado de descontento e insatisfacción del municipio con las situaciones y acontecer dentro del cantón, que de igual forma puede surgir por acción, inoperancia u omisión de la municipalidad en su quehacer dentro del cantón. La efervescencia puede llevar a la aparición de grupos, movimientos y conflictos entre actores locales, especialmente entre el municipio y la municipalidad que se desencadenen por choque de intereses o a partir de decisiones políticas que afecten los intereses de grupos, sectores o de toda la comunidad.

Se propone que la forma de lograr operacionalizar dicho concepto, sería a través del número de reclamos y denuncias presentadas ante la municipalidad o contra de ella en otras instancias durante un año, al igual que el número, duración (días, meses) y motivo de las demandas, manifestaciones o bloqueos del municipio como manifestación del descontento por acciones u omisiones de la municipalidad.

- **Vulnerabilidad del cantón:** Es el estado de debilidad creado por el entramado de condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales, etc., que colocan a la comunidad por su sitio (condiciones geográficas dadas por su ubicación) y situación (condiciones sociales, económicas, etc., dadas por la misma dinámica social) en una posición ventajosa o desfavorable en cuanto al desarrollo económico, el impacto de eventuales fenómenos naturales, etc. La vulnerabilidad de la comunidad varía según cada comunidad y siempre se encuentra presente un cierto grado de vulnerabilidad en todas las comunidades por más organizadas que sean. Prevenir el posible impacto de ciertos acontecimientos disminuye el grado de vulnerabilidad de un cantón, pero para esto es necesario la coordinación interinstitucional y la participación de la comunidad en procura de desarrollo de planes preventivos o de desarrollo constante.

Para establecer posibles grados de vulnerabilidad se sugiere establecer un índice (semejante al Índice de Desarrollo Humano o el Índice de Desarrollo Social) construido a partir de variables que contemplen aspectos como la vulnerabilidad del cantón a desastres naturales, el nivel socioeconómico del cantón (empleo-desempleo, pobreza, ingresos promedio, etc.) y las medidas y planes con los que cuente la municipalidad para solucionar cualquier eventualidad.

De tal forma que la relación de los tres conceptos anteriores permite contextualizar y extraer de la realidad ciertos elementos esenciales de considerar acerca del tema de la

participación comunitaria y su inclusión en la gestión política-municipal, al igual que el papel de la municipalidad en la actualidad.

Cuando existe una alta receptividad (caso 1), la efervescencia social es baja debido a que existen canales de comunicación y mecanismos de consulta al municipio, se abre la posibilidad de incorporar sus propuestas en el presupuesto o planes municipales, se trabaja con ellas y junto con ellas, etc. Así se disminuye la posibilidad de grandes conflictos entre actores que interactúan y trabajan en conjunto.

En este caso, la municipalidad generaría en el municipio una “legitimidad basada en la confianza ciudadana en los procesos de fortalecimiento y de desarrollo de la gobernanza y de la democracia local” (Rodríguez, 2008, p. vii), debido a que la apertura y las relaciones de cooperación daría paso a una agenda local conjunta u orientada al renacimiento de la vida política local.

Sería “idílico” que esta primera situación se presentase en todos los cantones para ejercer una mejor gobernabilidad por parte de la municipalidad. Pero la realidad plantea la interrogante ¿qué tanto desea la municipalidad que la comunidad se involucre en sus planes? En otras palabras, la receptividad municipal depende de la voluntad de la municipalidad en abrir el diálogo y poner en marcha ciertos mecanismos de participación, ya sea de consulta popular u otros como los concejos de distrito ampliados.

No obstante, la efervescencia municipal “juega a favor” del municipio como forma de acción pública o política cuando se transforma en un movimiento por la defensa de los derechos o en oposición a alguna medida, lo cual podría desencadenar la destitución de quien ocupe el puesto de la alcaldía.

Como parte de esta visión ideal, el grado de vulnerabilidad del cantón puede disminuir con el trabajo en conjunto municipalidad-municipio y ampliarlo a través de la participación

social, gracias al trabajo estratégico en ciertas áreas y la unión de esfuerzos y perspectivas acerca de un mismo problema.

Por su parte cuando la receptividad es baja y la municipalidad “guarda información, esconde sus decisiones y no da paso la transparencia” (P.L.S.) (caso 2), se corre un alto riesgo de ver aumentada la efervescencia comunal por problemas irresueltos, condiciones y servicios deplorables dentro del cantón, o como ha sucedido en épocas recientes, verse envuelta en acusaciones por corrupción.

De igual forma esto afecta la vulnerabilidad del cantón en cuanto a la falta de planes y proyectos en conjunto con los beneficiarios de cualquier iniciativa municipal, es decir el municipio.

Por lo tanto, la relación entre receptividad municipal, efervescencia comunal y vulnerabilidad del cantón permite conceptualizar la realidad cantonal actual como una situación en constante movimiento y permite pensar en nuevas formas de hacer política.

Por supuesto, al tratarse sobre temas vinculantes a la realidad municipal, gran parte de la apertura a la participación en este terreno depende de la receptividad de la municipalidad.

Una situación presente en muchas municipalidades es la que C.L.O. señala con respecto a su experiencia en el trabajo con municipios y municipalidades, donde reconoce que la misma estructura del gobierno local no favorece la aparición de la participación local:

Está muy vinculado con la estructura misma del gobierno local... Está el concejo municipal conformado por los regidores, están los síndicos que son los representantes de cada distrito y por lo tanto las fuerzas vías de cada distrito acude a los concejos de cada distrito, y el problema es que muchas veces los concejos de distrito no están articulados con las asociaciones de desarrollo o hay rencillas, entonces pueden haber iniciativas, proyectos, etc., pero si no hay

una articulación de intereses, si no se está trabajando hacia lo mismo, lo que pasa es que cada uno hace esfuerzos por su lado.

Sin embargo, como queda demostrado en el caso del CTFV, las organizaciones de la comunidad, con o sin la municipalidad, continúan desarrollando actividades dentro de la comunidad en busca del bien común.

Por supuesto el contar con el apoyo de la municipalidad es una posibilidad de mayor proyección en todo el cantón, pero en cuanto a la presencia de la participación no institucionalizada, la historia costarricense demuestra que cuando la participación surge de la propia comunidad, siempre serán las OSC un actor a tomar en cuenta, debido a su incidencia en lo público y en la política. Considérese como ejemplo el último caso destacado, representado por la aparición de los comités patrióticos.

Para ilustrar lo antes dicho, se expondrá a partir de las observaciones realizadas, el caso de la separación y clasificación de los desperdicios. El CTFV por medio del proyecto de graduación “Modelo y guía de planificación para establecer la gestión integral de los residuos sólidos generados en el cantón de Moravia”, con el cual se logró realizar una revisión del tipo de desperdicios que el municipio lanza en sus bolsas de basura y los resultados arrojan que una cantidad considerable (23, 65% de los desechos) es material reciclable.

Según J.A.C., a partir de esta información se procedió a una reunión con la alcaldía para presentarles un plan de reciclaje que incluyera la separación de desperdicios. La alcaldía avaló dicho plan y procedió a la compra de camiones que se encargaron de la recolección del material reciclable.

El CTFV por su parte buscó el apoyo de UCAMO para que comenzaran en la comunidad a incentivar al municipio (entiéndase a sus bases) a la separación y clasificación de la basura en aquellos lugares donde los camiones recogiesen la basura clasificada. En la

comunidad aunque la aceptación de la nueva forma de “sacar la basura” no fue inmediatamente acogida por todo el municipio, lentamente fue aceptada provocando un cambio en los hábitos.

Desafortunadamente, el cambio de alcalde en el 2011 provocó que dicho plan no fuese retomado, y actualmente, como indica J.A.C., la municipalidad piensa vender los camiones destinados para dicha labor.

Por lo tanto, la experiencia anteriormente descrita muestra que el camino que se abre en la actualidad es la construcción de una nueva ciudadanía, cuyo elemento característico es su carácter propositivo y sus intenciones de incidir en la política local, pero el peso de la apertura de la municipalidad a las iniciativas locales sigue siendo un elemento decisivo.

Entonces, el escenario local se convierte en el escenario idóneo donde, como señala Rodríguez (2008), el planteamiento de la descentralización del Estado hacia los gobiernos locales en cuanto a transferencia de competencias, recursos, poder y capacidad para la toma de decisiones sobre la gestión del gasto público, junto con el fortalecimiento municipal, marcan el punto de inicio para la construcción de la democracia local.

Así, desde las visiones “democratizadoras” y “desarrollistas” de la descentralización (Rivera, 1997) y considerando la importancia del fortalecimiento municipal (Mora, 2009), sólo le queda a las municipalidades recurrir al apoyo del conjunto de gobiernos locales y al apoyo de la comunidad para negociar ante el Estado mayores cuotas de poder, funciones y recursos.

Por supuesto, dicha afirmación no escapa de ser valorada como “idealista” e “idealizante” de una realidad donde el tradicional sistema de representación política y el Estado enfrentan problemas, mientras que una nueva pero insipiente posibilidad surge a través de la democracia participativa a nivel municipal.

Dicho de otro modo, la democratización de la gestión político-municipal se abre como una opción, pero enfrenta obstáculos para su concreción. No obstante la valoración acerca de la participación de la comunidad en el quehacer municipal como un “refrescamiento” de la forma de hacer política traería consigo no sólo el empoderamiento de los municipios, sino también el empoderamiento de los gobiernos locales frente al Estado.

4.5. Balance del capítulo: participación y democratización local

Luego de desarrollar este capítulo, y principalmente abarcar el tema de la participación y la democratización de una forma propositiva en cuanto a premisas explicativas con base en la teoría y la experiencia, se desea presentar una síntesis de lo más relevante.

En cuanto a las premisas explicativas antes mencionadas, es a partir de intentar explicar la realidad social local, desde donde surge el interés por exponer elementos como el tiempo, estrategia de inclusión y liderazgo en la comunidad, los cuales se vinculan con la visión de proceso y práctica con respecto a la participación.

Principalmente considerando que dentro del proceso de participación siempre se dan avances y retrocesos, y que solo en casos excepcionales surge, se consolida y mantiene en el tiempo sin reportar altibajos o inconvenientes.

Otros elementos valiosos de rescatar son los relacionados con las estrategias y mecanismos de participación, donde la comunicación la toma de conciencia y la aparición del compromiso, la generación de toma de decisiones y las experiencias de experimentar satisfacción por logros, son aspectos para considerar debido a sus efectos a nivel de inserción de los sujetos, intercambio de ideas y producción de cambios desde y para la comunidad.

Por otro lado, es clara la relación entre participación social y participación comunitaria. Dentro del caso estudiado, es ahí donde surge un escenario posibilitador de alianzas a favor del desarrollo local en el que la comunidad se relaciona a través del debate y toma de decisiones en la política local.

Pero además, las partes involucradas solventan ciertas necesidades o logran legitimar ciertos procesos o actividades que realizan a través de las relaciones previamente establecidas en el CTFV, producto de las complementariedades entre actores locales, trayendo beneficios para ambas partes.

Ahora bien, ante este panorama las posibilidades de la participación para introducirse e influir en la gestión político municipal se ven forzadas a considerarse, debido a las exigencias del contexto actual.

Es así como la descentralización cobra fuerza dentro de algunos sectores “desencantados” de la política partidaria, el centralismo político, la democracia representativa y la debilidad de las municipalidades para solucionar problemas apremiantes para las comunidades.

Además, los mecanismos de consulta popular debido a las condiciones para su aplicación, no son considerados instrumentos efectivos para la participación del municipio en la realidad local, razón por lo cual se mencionan dentro de la definición propuesta de democratización el constante uso de mecanismos y el carácter vinculante de sus decisiones, elementos importantes de considerar en cuanto a sus implicaciones dentro de la gestión local y la inclusión de la comunidad en ésta.

Dentro de la definición de democratización, el elemento por antonomasia que se destaca con mayor énfasis, es el poder compartido como requisito para que se den o desarrollen todos

los demás, debido a que si no existe voluntad de querer compartir la toma de decisiones con la comunidad por parte del gobierno local, la única vía alternativa es la confrontación.

Para ampliar lo anterior, se retomaron aspectos valiosos de mencionar de la experiencia del CTFV, pero además se construyeron los conceptos receptividad municipal, efervescencia comunal y vulnerabilidad del cantón con respecto al tema de la democratización y participación comunitaria, con el fin de contar con elementos para reflexionar acerca del contexto local y sus posibilidades para que se dé la democratización de la gestión política-municipal.

CAPÍTULO 5.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez concluida la investigación, se retoman en este capítulo los hallazgos y consideraciones más representativos del estudio y del proceso investigativo, en función de los objetivos definidos al inicio.

Estos hallazgos y consideraciones se presentan en el trabajo de investigación a manera de conclusiones, las cuales se han clasificado según tres aspectos para una mayor claridad y concreción en su enunciación.

En primer lugar se realiza un repaso de los hallazgos empíricos más importantes recopilados durante el trabajo de campo. En segundo lugar, se presentan las consideraciones finales sobre el abordaje teórico construido para la investigación y los aportes realizados a partir de este estudio y, por último, los aprendizajes obtenidos del proceso de la investigación.

5.1. Consideraciones finales sobre los hallazgos empíricos

Visualizar el CTFV como espacio y mecanismo de participación, resultó ser la mejor forma de definir y englobar sus características. Como se señaló en el capítulo 3, el CTFV se destaca por su estrategia de coordinación, debido a que no emplea jerarquías sino alianzas y trabajo en conjunto. Así, cada institución u OSC asume sus responsabilidades según las competencias que se ha adjudicado (en el caso de OSC) o le han sido asignadas como institución estatal.

Otra característica del CTFV, es su estructura y dinámica interna donde se trata de mantener relaciones horizontales entre las instancias participantes. En el caso de la dinámica interna, ésta se destaca por el trabajo en conjunto y participativo, dado que las propuestas y proyectos se construyen de forma colectiva a través de las intervenciones de cada participante.

Además, la relación participación social-participación comunitaria se convierte en un elemento esencial para comprender el CTFV, de forma que la coordinación interinstitucional y de las instituciones con las OSC convierte al CTFV en un foro de discusión.

Por estas características el CTFV resulta ser un “laboratorio” de iniciativas comunales, en el cual se experimenta con las posibilidades que ofrecen la participación y sus implicaciones en diversos campos.

Por ejemplo, en relación con la democracia local, el CTFV ha logrado introducir dentro de la agenda municipal proyectos y propuestas que han contado con la aprobación del Consejo Municipal y el respaldo de la alcaldía para su ejecución.

En cuanto al desarrollo local, se observa que dicho elemento se encuentra estrechamente relacionado con la agenda del CTFV, para lo cual las estrategias y mecanismos de participación van enrumadas al logro de la meta y a la sinergia de todas las fuerzas locales que deseen participar de los proyectos propuestos.

Por otro lado, respecto a la democratización de la gestión política-municipal a partir de los logros del CTFV (apertura de posibilidades y espacios), se obtuvieron hallazgos importantes de destacar. En primera instancia, las iniciativas de democratización no pueden sobrevivir si no existe negociación entre los actores involucrados, en este caso entre municipio y municipalidad.

Otro aspecto importante de resaltar, es que dentro de la democratización la municipalidad tiene la posibilidad de abrir espacios para la comunidad. Pero, en los tiempos actuales las comunidades demuestran su potencial como organizaciones capaces de reclamar sus derechos sobre la toma de decisiones acerca de aspectos medulares como el bienestar del municipio y el desarrollo del cantón.

Es decir, si no se da este paso a favor de las iniciativas de inclusión por parte de la municipalidad, es decir, diálogo, trabajo en conjunto, etc., cabe la posibilidad de la confrontación con la comunidad dado que, al no existir medios o formas de interacción y diálogo, dichas acciones se vislumbran como una alternativa para ser escuchados y defender sus derechos ciudadanos.

Pero además existe otra posibilidad, que es el trabajo de las OSC de forma autónoma sin relación con la municipalidad, lo cual mantendría la distancia entre municipio y municipalidad.

De todo lo anterior, vale reconocer que la acción de introducir al municipio en el escenario político local causaría un cambio en la forma como se hace política a nivel local. No obstante, dicha acción puede desembocar en que la relación entre el municipio y la municipalidad sea cordial, por medio de acciones políticas (toma de decisiones), o de confrontación constante.

En el caso del CTFV, la inclusión de otras instancias en la toma de decisiones y formulación de proyectos, condujo a que las iniciativas de la CCSS, Ministerio de Salud y la comunidad, fuesen recibidas y apoyadas por la municipalidad a través de acuerdos del Concejo Municipal y acciones ejecutadas por la alcaldía.

Esta experiencia permitió reconocer algunos de los aspectos que favorecen la participación y que alcanzan el nivel de logros: la red de actores sociales, actitud crítica y revisión constante de la labor hecha, la participación social, principio de inclusión y el principio de horizontalidad.

Por otro lado, la experiencia hace que se deban tomar en cuenta los elementos motivacionales como aspectos dentro del campo de la subjetividad, que operan a favor de incentivar la participación y de lograr una reproducción de la misma en la comunidad, al

acercar e involucrar a nuevos participantes a través de redes de alianzas que permitan el cambio en la socialización política.

Estos elementos permiten reconocer dentro del CTFV aspectos destacados en el proceso de consolidación de la organización y de su dinámica interna a la hora de diseñar proyectos, los cuales son llevados a cabo en colaboración con asociaciones de desarrollo, la municipalidad, etc.

No obstante, así como la experiencia del CTFV provee de recursos empíricos acerca de sus alcances, dicha experiencia enfrenta también limitaciones para la participación. En este caso se identificaron algunas tales como la negativa de participar de ciertos sectores de UCAMO en las actividades del CTFV, la falta de mayor comunicación, la falta de recursos humanos y materiales, etc., No obstante, estas limitaciones afirman la veracidad de visualizar a la participación como un proceso caracterizado por avances y retrocesos.

5.2. Consideraciones finales respecto al abordaje teórico

Los aspectos teóricos de diversa autoría aportaron la base para iniciar la investigación de la participación comunitaria, la cual tiene su raíz en aquello que se define como participación “sin adjetivar”. En ésta el sujeto se encuentra frente a su subjetividad y envuelto por las situaciones y circunstancias de su tiempo y lugar.

Así, la relación subjetividad-individuación-socialización proporcionada por Martucelli (2007), se posiciona como el eje bajo el cual el abordaje del tema de la participación tiene asidero teórico. Aquí el escenario local delimita y circunscribe las dinámicas de participación, donde la comunidad, vista como un colectivo diverso y fragmentado, ocurre en un espacio físico, es decir, el cantón.

A esto se suman los elementos llamados en esta investigación objetivizantes y subjetivizantes (Berger y Luckmann, 2008), que a efectos de las experiencias de vida de las personas entrevistadas y relacionados con la participación, se encuentran presentes como constantes, pero sólo son visualizados y reconocidos en cuanto a su importancia cuando se realizan análisis de estos elementos desde la perspectiva de las personas entrevistadas acerca de la política, la comunidad, la participación, etc.

Por supuesto, los hallazgos empíricos acerca de los cruces entre elementos subjetivizantes y objetivizantes (y porque no decirlo, hasta de algunos elementos intersubjetivizantes), también permiten visualizar la participación comunitaria como un proceso, al mismo tiempo que como una práctica social dentro del enfoque teórico de la investigación.

Ello implica que al ser un proceso, se den avances y retrocesos dentro de la comunidad durante su trayectoria. Por otra parte al ser una práctica, ésta es una experiencia constante que con el tiempo llega a volverse habitual dentro de la vida en comunidad, dado que se produce y reproduce cotidianamente entre los miembros del municipio que participan de las actividades comunales.

Pero la participación como proceso y práctica se visualizó desde el abordaje construido para esta investigación, el cual sirvió para analizar los cambios actuales como parte de la realidad social. Así por ejemplo, en el capítulo acerca de la evolución histórica de la participación costarricense, se concluye que en los últimos 62 años se han dado cambios en cuanto a la inserción de la sociedad civil y la defensa de los derechos de ciudadanía por parte de las comunidades, ante la negativa de las instituciones para abrir la toma de decisiones hacia los individuos.

Ahora bien, el repaso histórico de la sociedad costarricense permite reconocer que la época actual es un período de transición y cambios en el sistema de partidos y, a su vez, en la democracia electoral y en la socialización política costarricense.

El debate queda abierto hacia el arribo de la democracia participativa a escala local, que respalda el uso de los mecanismos de consulta popular y de nuevos medios para la inclusión de la ciudadanía, al espacio de la democracia representativa que ocupa el lugar de régimen político costarricense desde épocas atrás.

Pero al poner el acento en la descentralización en ciertos sectores, la participación y beligerancia de los movimientos sociales, los cambios sobre la concepción de política, comunidad, municipalidad y municipio, obvian a la comunidad como un actor que puede reclamar una cuota de poder dentro del cantón.

En otras palabras, dentro de la realidad social se han dado cambios en cuanto a las formas de participación que se han generado en las últimas décadas, lo cual hace necesario investigar estas nuevas variaciones de la participación que surgen, para poder definir y delimitar con claridad el objeto de estudio, bajo las condiciones y características actuales.

Otros cambios importantes de mencionar fueron abordados a partir de las relaciones Estado-sociedad civil, Estado-municipalidades y municipalidad-municipio, los cuales presentan un escenario político cambiante y posibilitador para la inclusión de la comunidad, siendo la comunidad la encargada de exigir mayores espacios para la participación y una mayor cuota de poder.

Lo anterior hace necesario reconsiderar la relación “gobernantes” y “gobernados”, que a su vez llevaría a la necesidad de revisar los alcances y limitaciones de la democracia representativa según las condiciones de la sociedad costarricense actual.

Por otro lado, con base en la relación teoría-experiencia se produjeron o encontraron otras relaciones por analizar, por ejemplo, la visión de la municipalidad no como un solo actor sino como un actor colectivo integrado por la alcaldía y el concejo municipal.

Junto a esto, se consideró la relación municipio-OSC, en la cual los acercamientos y distanciamientos de las OSC de la comunidad, como parte de las interacciones analizadas y surgidas dentro de la realidad comunal, aún queda pendiente de ahondar más desde la perspectiva teórica.

Por otro lado, al profundizar el análisis en la democratización de la gestión política-municipal, surge el mayor aporte de esta investigación, dado que se reflexiona acerca de la democracia costarricense del siglo XXI, analizando los procesos de democratización a escala local. Es decir, de esta forma es posible revalorar el espacio cantonal como un posible escenario para el desarrollo nacional.

Porque cualquier plan o programa de desarrollo, lleva consigo la toma de decisiones y la ejecución de acciones, y es en este punto donde se debate acerca de las posibilidades de incluir al municipio en las decisiones políticas municipales, ya que es el municipio el principal beneficiario de las iniciativas de desarrollo como resultado de las acciones ejecutadas.

Por lo anterior, los aportes de esta investigación acerca del tema de la democracia y la democratización se caracterizan por ser sugerencias para conceptualizar el fenómeno de la participación, pero cuentan con un asidero en la realidad local actual.

Es ahí donde de forma sugerente se pone el énfasis en una definición de democracia local como un proceso inconcluso y en constante construcción, con base en una variación en la relación gobernantes y gobernados, a partir del empoderamiento de los gobernados en procura de la defensa de sus derechos a decidir sobre el futuro de sus comunidades.

Además, se construyó un trío de conceptos que permiten comprender la importancia de la participación, las dinámicas sociales en los escenarios locales, las relaciones municipio-municipalidad, los conflictos, etc. así, la receptividad municipal, la efervescencia comunal y la vulnerabilidad del cantón comprenden una propuesta explicativa de la realidad municipal, dado que se estableció que cuando existe una alta receptividad por parte de la municipalidad de la participación o proyectos nacidos del municipio y propuestos al gobierno local, la efervescencia social baja debido a la inclusión de OSC en la gestión municipal.

Dentro de la efervescencia social el conflicto no fructifica ante una alta receptividad municipal, la cual tiene una doble incidencia: evita cualquier vacío de participación y baja el grado de vulnerabilidad del cantón ante cualquier situación económica, ambiental o social desventajosa para el municipio.

De esta forma, la relación de los tres conceptos, forman parte de la propuesta conceptual de la democratización de la gestión política-municipal y de la apertura democrática del escenario local, al explicar el origen dentro del entramado de aspectos a considerar el contexto en el cual se desee poner en marcha un proceso de democratización a escala local.

En cuanto a la definición de democratización, es ésta una propuesta teórica para comprender los detalles y aspectos específicos de un proceso de se levanta como una negociación entre municipio y municipalidad para la creación de espacios y mecanismos para la inclusión de OSC en el quehacer municipal.

Vale destacar aspectos como la flexibilidad, la apertura, el reconocimiento en conjunto de proyectos y necesidades, como parte fundamental para comenzar el proceso. Pero para materializar las “buenas intenciones” en decisiones, son necesarios mecanismos de participación con la capacidad de hacer vinculante el resultado de una decisión, al accionar político de la municipalidad.

Pero el municipio puede asumir una posición “defensiva” al reclamar sus derechos si la municipalidad no abre espacios para la participación. Por eso, un punto importante y central en esta discusión es el tema del poder.

Se considera acá la necesidad del empoderamiento del municipio y de que la municipalidad comparta el ejercicio del poder, en busca en última instancia de la inclusión social del municipio en la gestión político-municipal como forma de disminuir (porque no se puede evitar) los conflictos que puedan surgir entre municipio-municipalidad.

5.3. Aprendizajes del proceso investigativo

Los aprendizajes del proceso investigativo surgen a partir de un cierto distanciamiento, en los términos de Elias (2002), del objeto de estudio y de la investigación misma, porque sólo al observar con cierta distancia la labor realizada, es que se aprecian los posibles errores, vacíos o contradicciones.

A nivel metodológico, se pudo poner en práctica la sistematización como herramienta para extraer elementos teóricos, y no sólo aspectos como prácticas, experiencias y aprendizajes nuevos para el grupo que se estudia, sino también de generar conocimiento sobre prácticas concretas (como la participación) para los fines de la reflexión académica y teórica.

En la misma línea, el empleo de técnicas como la observación no participante, los grupos de discusión y las entrevistas ofrecen lecciones sobre su implementación. En el caso de la observación y entrevistas, el tema de la adaptabilidad a las circunstancias o condiciones del entorno donde se entrevista o se realiza la observación, debido a que en varias ocasiones los cambios impulsaron la flexibilidad del entrevistador para adaptarse a la interacción con el entrevistado o el grupo y la creatividad para los cambios de escenarios (ya que no todas las entrevista y observaciones de las sesiones del CTFV se dieron en sus instalaciones).

En los grupos de discusión, lo que favoreció la obtención de información fue el uso de técnicas para talleres e incentivar la participación verbal de los miembros del CTFV, al igual que presentar ciertas opiniones del investigador al grupo y preguntarles acerca de si dicha afirmación es correcta o no.

A nivel político, falta una mayor investigación acerca de las posibilidades que trae consigo la participación social para el desarrollo local. Esto se puede observar a partir del caso estudiado, donde las alianzas estratégicas entre los integrantes del CTFV traen consigo un trabajo en conjunto entre instituciones y comunidad, y la solución de problemas sin tener que llegar a medidas legales para hallar soluciones.

De igual forma, las posibilidades de reproducir la experiencia del CTFV en otras comunidades, pondría a prueba los aspectos aquí mencionados acerca de la reflexión teórica de la participación comunitaria, la participación social y la democratización de la gestión político-municipal.

Sin embargo, falta profundizar más en el conocimiento de esta experiencia para conocer a fondo su “engranaje interno”, es decir, conocer su dinámica interna más a fondo y en detalle para posibilitar su reproducción en otras comunidades.

Resulta evidente que los aspectos mencionados dentro de este acápite sirven como recomendaciones para futuras investigaciones de personas interesadas en la participación, la democracia a escala local y la democratización en cuanto a los aciertos y desaciertos que pueda aportar este estudio.

Por lo tanto, la construcción de la democracia local en la actualidad es un proceso inconcluso que urge de nuevas investigaciones para tratar de abarcar la pluralidad de aspectos relacionados con un contexto posibilitador para la participación local.

Principalmente, falta por explorar más a fondo la participación como práctica bajo nuevas concepciones de Estado, sociedad civil, comunidad y política por parte de la ciudadanía. Esto repercute en la forma como en los escenarios locales se desarrolla la relación sociedad civil-Estado dentro del marco de una democracia en transición, donde la ciudadanía se organiza, reclama y participa de nuevas formas de inclusión social, ya sea aceptadas por la municipalidad, en contra de acciones de la municipalidad o de forma colaborativa entre el municipio y la municipalidad.

De esta forma la experiencia del CTFV permite abordar estos cambios y eventos en la comunidad de Moravia, desde una perspectiva que realza los factores, resultados, limitaciones y contribuciones en la búsqueda de soluciones a los problemas locales, y comprender que la participación es un fenómeno social complejo que es el resultado de los elementos contextuales, municipales y de las dinámicas internas de la organizaciones.

Por último, un tema si se quiere “emergente” en cuanto a su impacto y no tanto a su desconocimiento, ya que desde el inicio se sabía de la importancia de la presencia de la UCR a través de proyectos finales de graduación y TCU, es conocer las dimensiones de dicho impacto en la comunidad de Moravia en cuanto a la responsabilidad social y vinculación social de la universidad.

Es decir, a partir de la búsqueda de los temas de la agenda y de los fines definidos por el CTFV, la UCR ha logrado definir una dimensión social y su papel con base en las demandas y necesidades sociales. Ejemplo de esto es el aporte del conocimiento técnico de la UCR para el proyecto de Pulmón Verde y la búsqueda de soluciones a los problemas de contaminación de los desperdicios producidos en las fincas. La información sobre la relación UCR-TCU-CTFV-comunidad se recopiló, pero debido a su amplitud solo se hizo mención de algunos proyectos, pero que son un tema propio de investigación para desarrollar.

LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acotto, L. (2003). Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía. Argentina: Espacio Editorial.
- Aguilar, A. (1996). Aspectos claves de la participación comunitaria en salud. *Revista Prospectiva*, 3. 137-143.
- Althusser, L. (2008). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Práctica teórica y lucha ideológica. México: Grupo Editorial Tomo S. A.
- Alvarado, S. y Ospina, M. (2009). Contexto teórico para la reflexión sobre la socialización política. En: Tonon, G. (comp.). *Comunidad, participación y socialización política*. Argentina: Espacio Editorial.
- Alvarenga, P. (2005). De vecinos a ciudadanos: movimientos comunales y luchas cívicas en la historia contemporánea de Costa Rica. Costa Rica: EUCR.
- American Psychological Association. (APA). (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. México: Editorial El Manual Moderno S. A.
- Arias, L. Gutiérrez, N. Monge, A. y Valerio, M. (1983). *Participación Popular en Asociaciones de Desarrollo Comunal del Cantón de San Carlos*. Seminario de Graduación para Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Araya, C. y Albarracín, P. (1986). Historia del régimen municipal en Costa Rica. Costa Rica: EUNED.
- Asamblea Legislativa. (2010). Código Municipal. Recuperado de www.asamblea.go.cr
- Bauman, Z. (2007). Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre. España: Tusquets Editores.
- Bauman, Z. (2008). Los retos de la educación en la modernidad líquida. España: Editorial Gedisa S. A.
- Bauman, Z. (2010). Vida líquida. España: Espasa Libros S.L.U.
- Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. España: Ediciones Paidós Ibérica S. A.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2008). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editores S. A.
- Blanco, R. (2001). Los partidos cantonales en el marco de bipartidismo costarricense. En: Rovira, J. (ed.). *La Democracia de Costa Rica*. Costa Rica: EUCR-Friedrich Ebert Stiftung-IIS.
- Blanco, R. (2005). Partidos cantonales, sistema de partidos y elección directa de alcaldes en Costa Rica. Ámbitos para la Discusión. En: Rivera, R. (ed.). *Los Partidos Políticos Locales y la Democracia en los Microterritorios de Costa Rica (Retrospección y Perspectivas)*. Costa Rica: Konrad Adenauer Stiftung.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2006). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Argentina: Siglo XXI Editores S. A.

- Brenes, L. Pereira, G. y Zapata, Y. (2008). *Participación Ciudadana de Grupos Organizados de Mujeres en la Gestión Local*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Canales, M. y Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. En: Delgado, J. y Gutiérrez; J. (coordinadores). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. España: Editorial Síntesis.
- Canudas, R. (2009). Fomentar la participación ciudadana para impulsar el desarrollo local. En: Tonon, G. (comp.). *Comunidad, participación y socialización política*. Argentina: Espacio Editorial.
- Corvalán, E. y Edy, M. (2003). Desarrollo Local. Una metodología para la participación. Chile: LOM Ediciones- Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.
- Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad. (2009). Asociaciones de desarrollo inscritas al 2009. Comunicación personal.
- Durkheim, E. (2002). La educación moral. España: Ediciones Morata S. L.
- Elias, N. (2002). Compromiso y distanciamiento. España: Editorial Crítica S. L.
- Fernández, H. y Sánchez, I. (1999). Las Consultas Populares a nivel Cantonal y Distrital. Costa Rica: Editorial Investigaciones Jurídicas S. A.
- Flick, U. (2004). Introducción a la Investigación Cualitativa. España: Ediciones Morata S. L.- Fundación Paideia Galiza.
- Flores, I. (1997). Reforma del estado costarricense y alternativas ciudadanas: El caso del ICE. Recuperado de <http://reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/index.php/descarga-de-articulos/A%C3%B1o-1997/Edici%C3%B3n-63/Reforma-del-Estado-Costarricense-y-Alternativas-Ciudadanas-El-Caso-del-ICE/>
- Flores, J. Jiménez, C. y Salazar, G. (2008). *Estrategia para promover la Cultura de Toma de Decisiones basada en la Gestión de la Información*. Proyecto de Graduación. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Foucault, M. (2005). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo veintiuno editores.
- Fournier, M. (2007). Abstencionistas en Costa Rica: ¿Quiénes son y por qué no votan? En: Rovira, J. (ed.). *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Costa Rica: EUCR.
- Fundación DEMUCA. (s .f.). Lineamientos estratégicos y de actuación para la promoción del Desarrollo Económico Local en Centroamérica y El Caribe. Costa Rica: Fundación DEMUCA.
- Garnier, L. (2005). Cuaderno de Ciencias Sociales. El espacio de la política en la gestión pública, 139. Costa Rica: FLACSO Costa Rica.
- Geilfus, F. (1997). 80 herramientas para el desarrollo participativo. El Salvador: IICA/GTZ.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). Censo del año 2000. Recuperado de www.inec.go.cr
- Krmpotic, C. (1999). El concepto de necesidad y políticas de bienestar. Argentina: Espacio Editorial.

- Laino, D. (2006). Socialización y subjetivación en los fundamentos del entendimiento. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/101/10102708.pdf>
- Marchioni, M. (2001). Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria. España: Editorial Popular.
- Marchioni, M. (2002). Planificación Social y organización de la comunidad: alternativas avanzadas a la crisis. España: Editorial Popular.
- Martínez, J. y Castro, M. (1997). Reforma de salud en costa rica: ¿amenaza el modelo de gestión los principios de Universalidad, equidad y solidaridad? Recuperado de: http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/images/edicion_79_00/reforma.pdf
- Marín, O. (1987). Régimen Municipal. Costa Rica: EUNED.
- Marín, O. (1990). La Municipalidad y la Democracia. Costa Rica: EUNED.
- Martuccelli, D. (2007). Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo. Chile: LOM Ediciones.
- Merino, J. (1997). Reforma del estado y políticas sociales: elementos generales para el análisis. Recuperado de: http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/images/edicion_56_97/reforma.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2007). Índice de Desarrollo Social. Recuperado de <http://www.mideplan.go.cr>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2011). 34804-PLAN: Reglamento de creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional y los Consejos Regionales de Coordinación. Recuperado de: http://www.mideplan.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=384%3Adecretos&catid=116%3Adecretos&Itemid=100137&lang=es
- Mills, C. (2003). La imaginación sociológica. México: FCE.
- Molina, M. (2002). Gestión local, municipalidades y participación ciudadana. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 14. 26-34.
- Molina, J. y Pérez, C. (2000). Participación política. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral*. TOMO II. Costa Rica: IIDH.
- Molyneux, M. (2000). Ciudadanía y política social en perspectiva comparada. Costa Rica: EUCR.
- Mondol, M. (2010). Orígenes del desarrollo comunal institucionalizado en Costa Rica. Recuperado de: www.uned.ac.cr/.../06-Mondol-Origenes.pdf
- Mora, J. (1991). Juntas Progresistas. Organización Autónoma Costarricense. 1921-1980. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.
- Mora, J. (2009). El sinuoso camino a la descentralización y el necesario fortalecimiento del gobierno local. Costa Rica: FLACSO.
- Mora, S. (2011). Las disputas por los sentidos de lo político en Costa Rica: Hacia un balance de las luchas populares de la presente década. En: Modonesi, M. y Rebón, J. (comps.). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Prometeo Libros.
- Morales, M. (2001). Poder local, descentralización y las municipalidades en Costa Rica. Costa Rica: UNA.

- Ocaña, M. (2009). Subjetividad. *En: Reyes, R. (dir.). Diccionario crítico de Ciencias Sociales. Terminología científico-social.* España: Universidad Complutense-Plaza y Valdés Editores.
- Oppo, A. (1982). Partidos políticos. *En: Bobbio, N. y Matteucci, N. Diccionario de Política.* México: Siglo XXI editores S. A.
- Organización No Gubernamental de la Compañía de Jesús en la Provincia de Loyola, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Instituto de Derechos Humanos Padre Arrupe, INCYDE, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa. (s. f.). La aventura de la sistematización. España: ALBOAN.
- Pallavicini, V. (2004). Proceso Presupuestario Municipal y Participación Ciudadana en Costa Rica. Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Padua, J. y Vanneph, A. (1986). Introducción. *En: Padua, J. y Vanneph, A. (comps.). Poder local y poder regional.* México: Colegio de México.
- Paranhos, A. (2009, 22 de junio). Conversatorio sobre la Descentralización. Costa Rica. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal-ONU-HABITAT.
- Pepin, M. (1986). Algunos parámetros de la lucha por el poder local en la región del Monte, Tamaulipas. *En: Padua, J. y Vanneph, A. (comps.). Poder local y poder regional.* México: Colegio de México.
- Pereira, V. (2000). Socialización Política. *En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Diccionario Electoral.* Costa Rica: IIDH-CAPEL.
- Pérez, G. (2003). "Sujeto desgarrado" y modernidad. Contribución de Alain Touraine a la reflexión psicológica sociocultural sobre la subjetividad en el mundo contemporáneo. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31411284001>
- Picó, J. (1999). Teoría sobre el Estado del Bienestar. España: Siglo XXI de España Editores S. A.
- Piero de, S. (2005). Organizaciones de la sociedad civil. España: Editorial Paidós SAICF.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2007). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal. Costa Rica: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (PNUD-FLACSO) (2005). Desafíos de la Democracia: Una Propuesta para Costa Rica. Costa Rica: Lara Segura y Asociados.
- Proyecto Desarrollo Local y Comunal y Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (PRODELO-GTZ). (2003). El Desarrollo Local Necesario: Guía para la Organización y Planificación del Desarrollo Local. Costa Rica: AURUM C.I.S.A.
- Raventós, C. (2008). Balance del referendo sobre el TLC en Costa Rica a la luz de la teoría de la democracia. Recuperado de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/121/01-RAVENTOS.pdf>
- Rayner, J. (2008). Vecinos, Ciudadanos y Patriotas: Los Comités Patrióticos y el Espacio-Temporalidad de Oposición al Neoliberalismo en Costa Rica. Recuperado de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/121/04-RAYNER.pdf>

- Rivera, R. (1997). La Descentralización real en Costa Rica. Costa Rica: FLACSO.
- Rivera, R. (1998). Rasgos y Tendencias de la descentralización en América Latina. En: Fernández, O. (comp.). *Política Social y descentralización en Costa Rica*. Costa Rica: UNICEF.
- Rivera, R. y Calderón, R. (2005). Los micropartidos en Costa Rica: Radicalización de la Democracia Local o Transformación Cromática. En: Rivera, R. (ed.). *Los Partidos Locales y la Democracia en los Microterritorios de Costa Rica*. Costa Rica: Konrad Adenauer Stiftung-FLACSO Costa Rica.
- Rivero, A. (2004). Participación política. En: Giner, S. Lamo, E. y Torres, C. (eds.). *Diccionario de sociología*. España: Alianza Editorial S. A.
- Rodríguez, P. (2003). Reflexiones en torno al régimen municipal costarricense. *Revista Parlamentaria*, 11, 179-197.
- Rodríguez, M. (2008). La Identidad desde lo local: Construcción de la cohesión social y territorial. Costa Rica: Fundación DEMUCA.
- Rojas, F. (2005). Informe del Secretario General- 2005. La Gobernabilidad en América Latina. Balance y tendencias a futuro. Costa Rica: FLACSO.
- Rovira, J. (s.f.). ¿De cuál “democracia” se habla, cuando de “democracia” se habla? En: *Antología de lecturas AS-1147 Sociología Electoral y de los partidos políticos* (I semestre, 2001).
- Rovira, J. (1998). Elecciones generales en Costa Rica: Primero de febrero de 1998. En: *Boletín Electora Latinoamericano*, XIX, 9-70.
- Rovira, J. (2007). El sistema de partidos en devenir. En: Rovira, J. (ed.). *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Costa Rica: EUCR.
- Ruíz, A. (2002). Democracia local, participación en salud y Trabajo Social. En *Revista Costarricense de Trabajo Social*, 14, 13-21.
- Servicios Jurídicos y Sociales. (1998). La Organización Participativa de la comunidad en el desarrollo integral del municipio, ¿Sueño o Realidad? SERJUS: Guatemala.
- Salguero, M. (2000). Cantones de Costa Rica. Costa Rica: Editorial de Costa Rica.
- Salom, A. (2009). Élités Políticas y Descentralización en Costa Rica. Costa Rica: Fundación DEMUCA.
- Sánchez, F. (2007). Partidos políticos y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y cambio. En: Rovira, J. (ed.). *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Costa Rica: EUCR.
- Sani, G. (1998). Participación política. En: Bobbio, N. Matteucci, N. y Pasquino, G. (eds.). *Diccionario de Política*. México: Siglo Editores S. A.
- Seligson, M. (2001). ¿Problemas en el paraíso? La erosión en el apoyo al sistema político y la centroamericanización de Costa Rica 1978-1999. En: Rovira, J. (ed.). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.
- Sojo, C. y Pérez, J. (2002). Introducción. Reinventar lo social en América Latina. En: Sojo, C. (ed.). *Desarrollo social en América Latina: Temas y desafíos para las políticas públicas*. Costa Rica: FLACSO.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. España: Ediciones Paidós Ibérica S. A.

- Tercero, J. y Salas, H. (1986). *DINADECO, Asociaciones de Desarrollo Comunal: ¿Alternativas de Participación Popular?* Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio.
- Tonon, G. (2009). Acerca de comprender el actual concepto de “comunidad”. En: Tonon, G. (comp.). *Comunidad, participación y socialización política*. Argentina: Espacio Editorial.
- Toto, M. (2000). Participación ciudadana. En: Baca, L. Bokser-Liwiekant, J. Castañeda, F. Cisneros, I. y Pérez, G. (comps). *Léxico de la política*. México: FCE-FLACSO-SEP-CONACYT-Heinrich Böll Stiftung.
- Touraine, A. (2009). La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI. España: Ediciones Paidós Ibérica S. A.
- Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). (2011). Código Municipal comentado y concordado con legislación conexas. Recuperado de http://www.ungl.or.cr/images/stories/Adjuntos/CodigoMunicipal_Enero2011.pdf
- Urcuyo, C. y White, E. (1998). Descentralización de las políticas sociales: ¿Una verdadera respuesta? En: Fernández, O. (comp.). *Política social y descentralización en Costa Rica*. Costa Rica: UNICEF.
- Valles, M. (1999). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. España: Editorial Síntesis S. A.
- Valverde, J. y Trejos, E. (1993). Diez años de luchas urbanas en Costa Rica. Recuperado de <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/61/valverde.pdf>
- Vargas, J. (2007). De la representatividad política a la participación ciudadana: el camino hacia la consolidación democrática en Centroamérica. Recuperado de <http://www.anuario.ucr.ac.cr/29-01-03/anca-29-01.pdf>
- Vargas, J. y Morales, C. (2004). Hagamos las cuentas: Conocimiento presupuestario, apropiación ciudadana e incidencia en políticas públicas. Análisis Comparativo. Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.
- Vargas-Cullell, J. Rosero-Bixby, L. y Seligson, M. (2005). La cultura política de la Democracia en Costa Rica, 2004. Un Estudio del Proyecto de Opinión Pública en América Latina (OPAL). Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Vega, J. (1987). Aspectos Organizativos y Estratégicos del Desarrollo Comunal en Costa Rica. Manuscrito.
- Villegas, H. (1998). Política y democracia participativa: Los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina. Recuperado de <http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/index.php/descarga-de-articulos/func-startdown/302/>
- Zonta, J. (2008). Democracia Municipal. Costa Rica: Fundación DEMUCA.